

**PLAN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**

ZAMBI



2023 - 2027

Sr. José Luis Soto Torres

PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE ZAMBO

Verónica del Cisne Sarango Sánchez

VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE ZAMBO

Lorena Yaqueline Carreño Armijos

VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE ZAMBO

Hernán Bolívar Rojas Rojas

VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE ZAMBO

Mónica Lorena Sánchez Bustamante

VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE ZAMBO

Olger Rolando Méndez Rojas

Lcda. Leidy María Rivera Abad

Nayeli Estefanía Torres Quitusaca

Sandra Victoria Salgado Pineda

Licdo. Armando Macas Buri

CONCEJO DE PLANIFICACIÓN CIUDADANA PARROQUIAL DE ZAMBO

Mgtr. Carlos Luis Loyola Alama

Mgtr. Karina Giomara Ruiz Robles

Mgs. Benjamín Oswaldo Ludeña Guamán

EQUIPO TÉCNICO PDOT GAD PARROQUIAL DE ZAMBO

INDICE DE CONTENIDOS

INDICE DE CONTENIDOS.....	3
INDICE DE TABLAS	10
INDICE DE IMÁGENES.....	14
INDICE DE SIGLAS	17
RESUMEN EJECUTIVO	18
1. INTRODUCCIÓN.....	- 22 -
2. ANTECEDENTES.....	- 24 -
3. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTE.	- 28 -
3.1. Base Legal.....	- 28 -
3.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS.....	- 30 -
3.3. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE INTERVENCIONES.....	- 39 -
3.3.1. CONCLUSIONES.	- 51 -
3.3.2. RECOMENDACIONES.....	- 52 -
3.4. MAPEO DE ACTORES.....	- 52 -
3.5. SISTEMAS DE INFORMACIÓN LOCAL (SIL).....	- 56 -
3.6. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO.	- 56 -
3.7. CREACIÓN O CONSOLIDACIÓN DE INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN.	- 57 -
3.8. CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL.....	- 58 -
3.9. NOTIFICACIÓN DEL INICIO DE PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PDOT.	- 59 -
3.10. INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA NOTIFICACIÓN, DIFUSIÓN, SOCIALIZACIÓN, DISCUSIÓN DEL PDOT CON LA POBLACIÓN.....	- 60 -
4. FASE DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO.	- 61 -
4.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL.....	- 61 -
4.1.1. Antecedentes Históricos y su Identidad.....	- 64 -
4.2. ANÁLISIS POR SISTEMAS.	- 67 -
4.2.1. FÍSICO AMBIENTAL.	- 67 -
4.2.1.1. Recursos Naturales no renovables.	- 69 -
4.2.1.1.1. Recursos Mineros.	- 69 -

4.2.1.1.2.	Hidrocarburíferos.	- 69 -
4.2.1.1.3.	Áridos y pétreos:	- 69 -
4.2.1.2.	Recursos naturales renovables	- 71 -
4.2.1.2.1.	Patrimonio hídrico.	- 71 -
4.2.1.2.2.	Patrimonio forestal:	- 73 -
4.2.1.2.3.	Patrimonio faunístico:.....	- 73 -
4.2.1.2.4.	Suelos:.....	- 75 -
4.2.1.3.	Ecosistemas.....	- 81 -
4.2.1.3.1.	Arbustal semideciduo del sur de los Valles:	- 81 -
4.2.1.3.2.	Bosque semideciduo montano bajo del Catamayo-Alamor:	- 81 -
4.2.1.3.3.	Bosque siempreverde montano del Catamayo-Alamor:	- 82 -
4.2.1.3.4.	Bosque semideciduo piemontano del Catamayo-Alamor:	- 82 -
4.2.1.4.	Amenazas naturales.....	- 84 -
4.2.1.4.1.	Movimientos en masa.....	- 84 -
4.2.1.4.2.	Inundaciones.....	- 86 -
4.2.1.4.3.	Incendios forestales	- 87 -
4.2.1.5.	Amenazas climáticas	- 89 -
4.2.1.5.1.	Sequías	- 89 -
4.2.1.5.2.	Amenazas a heladas, lluvias intensas y temperaturas muy altas.....	- 91 -
4.2.1.6.	Clima	- 92 -
4.2.1.6.1.	Temperatura	- 92 -
4.2.1.6.2.	Precipitación	- 92 -
4.2.1.6.3.	Humedad relativa	- 94 -
4.2.1.6.4.	Evapotranspiración	- 94 -
4.2.1.6.5.	Bioclima.....	- 96 -
4.2.1.6.6.	Radiación solar	- 97 -
4.2.1.6.7.	Nubosidad	- 97 -
4.2.1.6.8.	Vientos	- 98 -
4.2.1.7.	Conflictos ambientales.....	- 99 -
4.2.1.7.1.	Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza	- 99 -
4.2.1.7.2.	Conflictos de uso	- 101 -

4.2.1.7.3.	Riesgos antrópicos	102 -
4.2.1.8.	Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	102 -
4.2.1.8.1.	Zonas protegidas y de protección ecológica	102 -
4.2.1.8.2.	Servicios ecosistémicos	104 -
4.2.1.8.3.	Áreas de importancia hídrica	105 -
4.2.1.8.4.	Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible del Suelo (ACMUS)....	106 -
4.2.1.8.5.	Bosques deforestados en recuperación y prioridad de restauración	108 -
4.2.1.9.	Calidad ambiental.....	110 -
4.2.1.9.1.	Gestores ambientales	110 -
4.2.1.9.2.	Sitios de disposición final	110 -
4.2.1.9.3.	Manejo de residuos sólidos, recuperación y reciclaje.	111 -
4.2.1.9.4.	Economía circular.....	111 -
4.2.1.10.	Contaminación.	111 -
4.2.1.10.1.	Contaminación del aire	112 -
4.2.1.10.2.	Contaminación del suelo.	112 -
4.2.1.10.3.	Contaminación del agua.	112 -
4.2.1.10.4.	Contaminación por ruido.	112 -
4.2.1.10.5.	Emisiones de gases de efecto invernadero.	112 -
4.2.1.10.6.	Pasivos ambientales	113 -
4.2.2.	COMPONENTE SOCIO CULTURAL.	141 -
4.2.2.1.	Demografía y Población	141 -
4.2.2.1.1.	Análisis Demográfico	141 -
4.2.2.1.2.	Dinámica Demográfica	143 -
4.2.2.1.3.	Proyección de la Población.	145 -
4.2.2.1.4.	Composición de la Población por edades	145 -
4.2.2.1.5.	Número de miembros por hogar.	147 -
4.2.2.1.6.	Migración.....	149 -
4.2.2.1.7.	Autoidentificación étnica	151 -
4.2.2.1.8.	Población con Discapacidad.....	152 -
4.2.2.2.	Servicios Públicos y Sociales	154 -

4.2.2.2.1.	Educación	154 -
4.2.2.2.2.	Analfabetismo	158 -
4.2.2.2.3.	Salud	159 -
4.2.2.2.4.	Desarrollo Infantil.....	162 -
4.2.2.3.	SEGURIDAD SOCIAL	164 -
4.2.2.3.1.	Sistemas de Protección	164 -
4.2.2.3.2.	Programas De Protección Social No Contributiva	165 -
4.2.2.3.3.	Grupos de Atención Prioritaria.	169 -
4.2.2.4.	RECREACIÓN Y USO DEL ESPACIO PÚBLICO.	170 -
4.2.2.4.1.	Parque Central.....	170 -
4.2.2.4.2.	Casas Comunales.	170 -
4.2.2.4.3.	Iglesias o Capillas.....	170 -
4.2.2.4.4.	Cementerios.....	172 -
4.2.2.4.5.	Canchas de uso múltiples	172 -
4.2.2.4.6.	Cascadas	173 -
4.2.2.4.7.	Pertenencia Territorial y cultural de los servicios sociales.	174 -
4.2.2.5.	Desagregación por enfoques de igualdad.	175 -
4.2.2.6.	Servicios Inclusivos.	175 -
4.2.2.7.	Infraestructura y Servicios Básicos.	176 -
4.2.2.7.1.	Cobertura de Servicios de Agua	177 -
4.2.2.7.2.	Cobertura de Servicios de Alcantarillado	180 -
4.2.2.7.3.	Cobertura de Recolección de Basura	182 -
4.2.2.7.4.	Hábitat y vivienda.....	183 -
4.2.2.7.5.	Hacinamientos	190 -
4.2.2.7.6.	Accesibilidad a Energía Eléctrica	191 -
4.2.2.7.7.	Acceso a TIC	192 -
4.2.2.8.	Patrimonio y Diversidad Cultural	194 -
4.2.2.8.1.	Patrimonio Cultural Tangible e Intangible.	194 -
4.2.2.9.	Pobreza y Desigualdad	198 -
4.2.2.9.1.	Desigualdad	198 -
4.2.2.9.2.	Pobreza por Ingresos.....	198 -

4.2.2.9.3.	Pobreza por Consumo.	199 -
4.2.2.9.4.	Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	199 -
4.2.2.10.	Seguridad y Convivencia Ciudadana.	201 -
4.2.3.	COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	203 -
4.2.3.1.	ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS	203 -
4.2.3.1.1.	Emprendimientos bionegocio.	203 -
4.2.3.1.2.	Cadena de valor.	204 -
4.2.3.1.3.	Agroecología.	205 -
4.2.3.1.4.	Categorías del sistema de producción.	205 -
4.2.3.1.5.	Agricultura	206 -
4.2.3.1.6.	Agricultura Familiar y Campesina	207 -
4.2.3.1.7.	Recursos Turísticos.....	207 -
4.2.3.1.8.	Industria	209 -
4.2.3.1.9.	Productos y mercados locales.....	209 -
4.2.3.1.10.	Medios de Producción Sostenible.....	210 -
4.2.3.2.	EMPLEO	210 -
4.2.3.2.1.	Indicadores básicos de empleo.	210 -
4.2.3.2.2.	Mercado laboral.	212 -
4.2.3.2.2.1.	Especialización económica de la población.....	212 -
4.2.3.3.	CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA	214 -
4.2.3.4.	SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN	216 -
4.2.3.4.1.	Acceso a créditos, banca, cooperativas.....	216 -
4.2.3.4.2.	Servicio de Desarrollo productivo.	218 -
4.2.3.5.	FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO	218 -
4.2.3.5.1.	Suelos rurales de producción.....	218 -
4.2.3.6.	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	219 -
4.2.3.6.1.	Asociaciones productivas urbanas y rurales.....	219 -
4.2.3.7.	MODELOS DE CONSUMO	219 -
4.2.3.7.1.	Mediación de huella ecológica.....	219 -
4.2.3.7.2.	Relación Campo – Ciudad.	221 -
4.2.3.8.	SEGURIDAD ALIMENTARIA	223 -

4.2.3.8.1.	Alimentos seguros, nutritivos y en calidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.	223 -
4.2.3.9.	DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS LIMPIAS.	223 -
4.2.3.9.1.	Sistema de tratamiento de aguas servidas.	224 -
4.2.3.9.2.	Industrias con tecnología limpia.	224 -
4.2.3.9.3.	Sistemas agrícolas con tecnología limpia.	224 -
4.2.3.9.4.	Energías renovables.	225 -
4.2.3.9.5.	Infraestructura de Riego.....	225 -
4.2.3.9.6.	Mercados, centros de acopio.	225 -
4.2.3.9.7.	Proyectos estratégicos.	225 -
4.2.3.9.8.	Riesgos de Infraestructura Productiva.	225 -
4.2.4.	COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.	231 -
4.2.4.1.	Capacidades institucionales locales.....	231 -
4.2.4.1.1.	Análisis normativo para la gestión de competencias clave	231 -
4.2.4.1.2.	Asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución. ..	239 -
4.2.4.1.3.	Estructura institucional	241 -
4.2.4.1.4.	Talento humano capacitado.	242 -
4.2.4.1.5.	Capacidades para la gestión de la información (Sistemas de información)	243 -
4.2.4.1.6.	Niveles de digitalización	244 -
4.2.4.1.7.	Sistema local de planificación participativa.....	244 -
4.2.4.1.8.	Análisis de transversalización de los enfoques igualdad en planificación y gestión de la política pública.	245 -
4.2.4.2.	Gobernanza del riesgo.	245 -
4.2.4.3.	Articulación interinstitucional.....	246 -
4.2.4.3.1.	Espacios de articulación intersectorial.....	246 -
4.2.4.3.2.	Alianzas con otros niveles de gobierno.	247 -
4.2.4.3.3.	Alianzas para la gestión.	248 -
4.2.4.3.4.	Alianzas público-privadas.	248 -
4.2.4.3.5.	Mesas intersectoriales.	248 -

4.2.4.4.	Actores territoriales y organización social.....	249 -
4.2.4.4.1.	Formas organizativas de los actores sociales.....	250 -
4.2.4.4.2.	Cooperación internacional y ONG	251 -
4.2.4.4.3.	Academia.....	251 -
4.2.4.4.4.	Análisis de relaciones e incidencia.	251 -
4.2.4.5.	Participación ciudadana.	253 -
4.2.4.5.1.	Normativa.....	253 -
4.2.4.5.2.	Mecanismos e Instancias de participación ciudadana a nivel local...-	256 -
4.2.4.6.	Sistemas de protección de derechos.	256 -
4.3.	ANÁLISIS INTEGRAL.....	257 -
4.3.1.	Identificación y Sistematización de Problemas y Potencialidades del territorio.....	266 -
4.3.2.	Priorización de Problemas y Potencialidades.....	278 -
4.4.	MODELO TERRITORIAL ACTUAL.....	288 -
5.	PROPUESTA.....	293 -
5.1.	Propuesta Largo Plazo.	293 -
5.1.1.	Visión de Desarrollo.	294 -
5.1.2.	Objetivos de Desarrollo.	296 -
5.2.	Propuesta de Gestión de mediano plazo.....	305 -
5.2.1.	Análisis funcional de unidades territoriales.	305 -
5.3.	Objetivos, políticas, metas e indicadores.	312 -
5.4.	Planes, programas, proyectos y presupuestos.	318 -
5.5.	Modelo Territorial Deseado.....	333 -
6.	FASE ELABORACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN.....	334 -
6.1.	Inserción Estratégica Territorial.....	335 -
6.2.	Formas de Gestión articulación para la gestión.	336 -
6.3.	Estrategias Transversales.	341 -
6.3.1.	Igualdad de derechos para todas las personas.....	342 -
6.3.2.	Protección frente a riesgos y desastres.	344 -
6.3.3.	Adopción de medidas frente al cambio climático.	345 -
6.3.4.	Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil.	345 -

6.4.	Estrategias de seguimiento y evaluación.....	347 -
6.4.1.	Sistema de seguimiento de evaluación, método, técnicas y proceso....	347 -
6.4.1.1.	Fase de Preparación.....	349 -
6.4.1.2.	Fase de Desarrollo.	350 -
6.4.1.3.	Fase de Elaboración y presentación del Informe.....	354 -
6.4.2.	Equipo Técnico.	355 -
6.4.3.	Resultados, socialización y rendición de cuentas.	355 -
7.	CONCLUSIONES.....	357 -
8.	RECOMENDACIONES.....	362 -
	BIBLIOGRAFÍA.	364 -
	GLOSARIO DE TÉRMINOS	366 -
	ANEXOS.....	367 -

INDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Base legal de en relación con el seguimiento y evaluación del PDOT.....	28 -
Tabla 2.	Clasificación de cumplimiento de metas.....	30 -
Tabla 3.	Seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas mayo 2019 – diciembre 2023.	31 -
Tabla 4.	Resumen de cumplimiento de metas.	37 -
Tabla 5.	Clasificación de cumplimiento de intervenciones.	40 -
Tabla 6.	Seguimiento y evaluación al cumplimiento de intervenciones mayo 2019 – diciembre 2023.....	41 -
Tabla 7.	Ejecución de intervenciones.....	50 -
Tabla 8.	Análisis de intervención de Actores en relación con el Gad Parroquial.	54 -
Tabla 9.	Equipo de trabajo.	57 -
Tabla 10.	Miembros del Consejo de Planificación Parroquial.....	59 -
Tabla 11.	Características De Los Centros Poblados De La Parroquia Zambí.....	64 -
Tabla 12.	Concesión minera en la parroquia Zambí.	69 -
Tabla 13.	Microcuencas de la parroquia Zambí.	71 -
Tabla 14.	Patrimonio forestal de la parroquia Zambí.	73 -
Tabla 15.	Patrimonio faunístico de la parroquia Zambí.	74 -
Tabla 16.	Rangos de pendientes de la parroquia Zambí.	78 -
Tabla 17.	Texturas de los suelos en la parroquia Zambí.	78 -

Tabla 18. PH de los suelos de la parroquia Zambi.	79 -
Tabla 19. Movimientos en masa en la parroquia Zambi.	84 -
Tabla 20. Vulnerabilidad a incendios forestales en la parroquia Zambi.	87 -
Tabla 21. Vulnerabilidad a sequías en la parroquia Zambi.	89 -
Tabla 22. Áreas de importancia hídrica en la parroquia Zambi.	106 -
Tabla 23. ACMUS en la parroquia Zambi.	106 -
Tabla 24. Prioridad de restauración ambiental en la parroquia Zambi.	108 -
Tabla 25. Forma de eliminación de basura en la Parroquia Zambi.	111 -
Tabla 26. <i>Características del PIT Urbano de Zambi.</i>	115 -
Tabla 27. <i>Centros poblados de la parroquia Zambi.</i>	116 -
Tabla 28. <i>Uso del suelo de la parroquia Zambi</i>	118 -
Tabla 29. <i>Cantidad de predios rurales de la parroquia Zambi.</i>	120 -
Tabla 30. <i>Categorías de uso del suelo según PUGS.</i>	123 -
Tabla 31. <i>Categorías de Ordenamiento Territorial según PUGS.</i>	124 -
Tabla 32. <i>Composición de las vías locales de Zambi.</i>	127 -
Tabla 33. <i>Longitud y estado de las vías en la parroquia Zambi.</i>	128 -
Tabla 34. <i>Cooperativas de transporte de la parroquia Zambi.</i>	128 -
Tabla 35. <i>Uso de TIC en la parroquia Zambi.</i>	130 -
Tabla 36. <i>Establecimientos de educación en la parroquia Zambi.</i>	133 -
Tabla 37. <i>Atención a pacientes en el Puesto de Salud Zambi.</i>	134 -
Tabla 38. Población por género.	142 -
Tabla 39. Identificación de localidades por sectores.	142 -
Tabla 40. Barrios de la parroquia Zambi.	143 -
Tabla 41. Población por grupos quinquenales.	146 -
Tabla 42. Número de miembros por hogar.	148 -
Tabla 43. Población emigrante por sexo.	150 -
Tabla 44. Población emigrante por país de destino.	150 -
Tabla 45. Identificación de Personas con Discapacidad según grupo etario.	152 -
Tabla 46. Identificación de Personas con Discapacidad según grupo etario.	153 -
Tabla 47. Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal.	155 -
Tabla 48. Clasificación de Asistencia según nivel de formación.	156 -
Tabla 49. Asistencia según nivel de formación.	157 -
Tabla 50. Tasa de analfabetismo por género.	158 -
Tabla 51. Tasa de condición Alfabeto y analfabeto.	159 -
Tabla 52. Perfil Epidemiológico General en Zambi.	161 -
Tabla 53. Principales Causas de Morbilidad.	162 -
Tabla 54. Barrios y número de usuarios del programa SAFPI.	163 -
Tabla 55. Tipo de atención según grupo de edad.	163 -
Tabla 56. Número de Personas beneficiadas por el Bono de Desarrollo Humano. .-	168 -

Tabla 57. Número de Personas beneficiadas por la Pensión Asistencial.	169 -
Tabla 58. Número de Personas beneficiadas por la Pensión Asistencial para personas con discapacidad.	169 -
Tabla 59. Cascadas de la Parroquia Zambi.	173 -
Tabla 60. Acceso a servicios básicos.	177 -
Tabla 61. Forma de Recepción del agua.	178 -
Tabla 62. Fuente de abastecimiento de agua de la vivienda.	179 -
Tabla 63. Forma de conexión de Inodoro según fuente de abastecimiento de agua.	180 -
-	
Tabla 64. Tipo de servicio higiénico en la vivienda.	181 -
Tabla 65. Condición de exclusividad del servicio higiénico.	182 -
Tabla 66. Rutas y horarios de recolección de basura.	182 -
Tabla 67. Forma de eliminación de la basura.	183 -
Tabla 68. Viviendas por tipo de viviendas (particulares y colectivas).	183 -
Tabla 69. Tipo de vivienda.	184 -
Tabla 70. Material predominante en cubierta según tipología de vivienda.	185 -
Tabla 71. Estado actual de material en cubierta según tipología de vivienda.	186 -
Tabla 72. Material de paredes exteriores.	187 -
Tabla 73. Estado de material en paredes.	188 -
Tabla 74. Material en pisos.	189 -
Tabla 75. Estado del material en pisos.	189 -
Tabla 76. Número de hogares por vivienda.	190 -
Tabla 77. Número de ocupantes por cuarto.	191 -
Tabla 78. Energía eléctrica proveniente de la red pública.	192 -
Tabla 79. Uso de TIC por género.	192 -
Tabla 80. Inventario de Bienes Muebles.	195 -
Tabla 81. Festividades en los diferentes barrios de la Parroquia Zambi.	197 -
Tabla 82. Categorías del sistema de producción.	206 -
Tabla 83. Sitios turísticos.	208 -
Tabla 84. Catastro de Restaurantes.	208 -
Tabla 85. Catastro de establecimientos de diversión.	209 -
Tabla 86. Catastro de establecimientos de estancia.	209 -
Tabla 87. Condición de actividad por género.	211 -
Tabla 88. Identificación de población por rama de actividad.	211 -
Tabla 89. Índice de especialización de las actividades productivas a nivel parroquial.	213 -
Tabla 90. Índice de especialización de las actividades productivas a nivel cantonal.	214 -
-	

Tabla 91. <i>Determinación del Índice de Concentración de las actividades productivas del cantón Catamayo.</i>	215 -
Tabla 92. <i>Categorías del sistema de producción.</i>	219 -
Tabla 93. <i>Amenazas en la Parroquia Zambi.</i>	229 -
Tabla 94. <i>Marco normativo institucional.</i>	232 -
Tabla 95. <i>Asignación presupuestaria, calidad del gasto y niveles de ejecución.</i>	240 -
Tabla 96. <i>Estructura institucional del GAD Parroquial de Zambi</i>	242 -
Tabla 97. <i>Comisiones permanentes del GAD Parroquial Zambi</i>	242 -
Tabla 98. <i>Incidencia de los actores territoriales y organización social.</i>	251 -
Tabla 99. <i>Matriz Síntesis de Análisis Integral, estrategias para la garantía de derechos.</i> -	258 -
Tabla 100. <i>Matriz Síntesis de Análisis Integral Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos.</i>	263 -
Tabla 101. <i>Matriz Síntesis de Análisis Integral Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del Gad.</i>	264 -
Tabla 102. <i>Identificación general de potencialidades y problemas por componentes.</i>	266 -
Tabla 103. <i>Sistematización de Potencialidades.</i>	269 -
Tabla 103. <i>Sistematización de Problemas</i>	272 -
Tabla 105. <i>Clasificación de Priorización.</i>	278 -
Tabla 106. <i>Valoración de Priorización.</i>	278 -
Tabla 107. <i>Valoración de Potencialidades.</i>	279 -
Tabla 108. <i>Valoración de Problemas.</i>	280 -
Tabla 109. <i>Matriz de resultados de Priorización de Potencialidades.</i>	283 -
Tabla 110. <i>Matriz de resultados de Priorización de Potencialidades.</i>	285 -
Tabla 111. <i>Visión y Objetivos de Desarrollo</i>	293 -
Tabla 112. <i>Desafíos y Objetivos de Desarrollo.</i>	302 -
Tabla 111. <i>Análisis funcional GAD Parroquial Zambi.</i>	306 -
Tabla 114. <i>Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.</i>	312 -
Tabla 115. <i>Planes, programas, proyectos y presupuestos.</i>	318 -
Tabla 114. <i>Alineación agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.</i>	323 -
Tabla 117. <i>Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.</i>	328 -
Tabla 118. <i>Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.</i>	335 -
Tabla 119. <i>Formas de gestión.</i>	337 -
Tabla 120. <i>Rangos de cumplimiento del avance físico de proyectos.</i>	350 -
Tabla 121. <i>Modelo Matriz de seguimiento de programas y proyectos, avance físico.</i>	351 -
Tabla 122. <i>Rangos de cumplimiento de avance presupuestario de proyectos.</i>	352 -

Tabla 123. Modelo de Matriz de seguimiento de programas y proyectos, avance presupuestario......- 352 -

Tabla 124. Rangos de cumplimiento de metas......- 353 -

Tabla 125. Conformación equipo técnico.- 355 -

INDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Mapa de Actores.- 53 -

Imagen 2. Componentes mínimos para conformar el SIL de la parroquia.- 56 -

Imagen 3. Mapa de delimitación geográfica y político administrativo de Zambi.- 63 -

Imagen 4. Mapa de Recursos Naturales no renovables.- 70 -

Imagen 5. Mapa de Recursos Hídricos.- 72 -

Imagen 6. Mapa de suelos de la Parroquia Zambi.- 76 -

Imagen 7. Mapa de pendientes en la Zambi.- 77 -

Imagen 8. Mapa de PH del suelo en la parroquia Zambi.- 80 -

Imagen 9. Mapa de Ecosistemas de la Parroquia Zambi.- 83 -

Imagen 10. Mapa de Susceptibilidad a Movimientos en masa.- 85 -

Imagen 11. Mapa de Susceptibilidad a Inundaciones de la Parroquia Zambi.- 86 -

Imagen 12. Mapa de vulnerabilidad a Incendios forestales de la Parroquia Zambi. .- 88 -

Imagen 13. Mapa de vulnerabilidad a Sequías en la Parroquia Zambi.- 90 -

Imagen 14. Amenazas climáticas en la parroquia Zambi.- 91 -

Imagen 15. Temperatura media en la parroquia Zambi.- 92 -

Imagen 16. Mapa de precipitación en la Parroquia Zambi.- 93 -

Imagen 17. Mapa de evapotranspiración en la Parroquia Zambi.- 95 -

Imagen 18. Mapa de bioclimas en la Parroquia Zambi.- 96 -

Imagen 19. Radiación solar al día en la parroquia Zambi.- 97 -

Imagen 20. Nubosidad en la parroquia Zambi.- 98 -

Imagen 21. Velocidad del viento en la parroquia Zambi.- 99 -

Imagen 22. Mapa de zonas degradadas y contaminadas.- 100 -

Imagen 23. Mapa de Conflictos de uso de suelo en la Parroquia Zambi.- 101 -

Imagen 24. Mapa de zonas protegidas de la Parroquia Zambi.- 103 -

Imagen 25. Servicios ecosistémicos que ofrece la parroquia Zambi.- 104 -

Imagen 26. Mapa de áreas de importancia hídrica.- 105 -

Imagen 27. Mapa de las ACMUS en la parroquia Zambi.- 107 -

Imagen 28. Mapa de prioridad de restauración.- 109 -

Imagen 29. Mapa de delimitación de la zona urbana de la Parroquia Zambi.- 117 -

Imagen 30. Distribución y tamaño de los predios urbanos en la parroquia Zambi. .- 119 -

Imagen 31. Distribución y cantidad de predios rurales en la parroquia Zambi.- 120 -

Imagen 32. <i>Mapa de Categorías de Ordenación Territorial.</i>	125 -
Imagen 33. <i>Mapa de Red vial parroquial</i>	127 -
Imagen 34. <i>Abastecimiento de energía eléctrica en la parroquia Zambi.</i>	131 -
Imagen 35. <i>Cadena logística productiva en la parroquia Zambi.</i>	132 -
Imagen 36. <i>Establecimiento de seguridad o UPC.</i>	135 -
Imagen 37. <i>Fuentes de abastecimiento de agua en la parroquia Zambi</i>	137 -
Imagen 38. <i>Infraestructura de eliminación de aguas servidas en la parroquia Zambi</i>	138 -
Imagen 39. <i>Eliminación de desechos sólidos en la parroquia Zambi</i>	139 -
Imagen 40. <i>Análisis poblacional de la parroquia Zambi.</i>	144 -
Imagen 41. <i>Distribución de población por edades.</i>	147 -
Imagen 42. <i>Número de miembros por hogar.</i>	148 -
Imagen 43. <i>Población Migrante.</i>	149 -
Imagen 44. <i>Grupos Étnicos de la parroquia Zambi.</i>	151 -
Imagen 45. <i>Rangos de Discapacidades.</i>	154 -
Imagen 46. <i>Unidad Educativa “Pedro Víctor Falconi”.</i>	155 -
Imagen 47. <i>Puesto de Salud Rural Zambi.</i>	160 -
Imagen 48. <i>Principales causas por morbilidad en odontología.</i>	162 -
Imagen 49. <i>Desarrollo de Talleres Participativos SAFPI.</i>	164 -
Imagen 50. <i>Parque de la Cabecera Parroquial Zambi</i>	170 -
Imagen 51. <i>Iglesia – parque Central Zambi.</i>	171 -
Imagen 52. <i>Cementerio General de la parroquia Zambi.</i>	172 -
Imagen 53. <i>Cancha de uso múltiple sector La Chora</i>	173 -
Imagen 54. <i>Sector Inguna.</i>	174 -
Imagen 55. <i>Estados de la vivienda.</i>	184 -
Imagen 56. <i>Tipos de vivienda.</i>	185 -
Imagen 57. <i>Identificación gráfica del estado de cubierta según tipología de vivienda</i>	187 -
Imagen 58. <i>Uso de TIC por género.</i>	193 -
Imagen 59. <i>Disponibilidad de bins y servicios de TIC.</i>	194 -
Imagen 60. <i>Procesión por las festividades de San Vicente Ferrer.</i>	197 -
Imagen 61. <i>Coeficiente de Gini a nivel nacional y en zona rural</i>	198 -
Imagen 62. <i>Índices de pobreza y pobreza extrema a nivel nacional</i>	199 -
Imagen 63. <i>Cadena de Valor en el sector agrícola.</i>	205 -
Imagen 64. <i>Resultado de ejercicio de acceso a la calculadora de huella ecológica personal.</i>	220 -
Imagen 65. <i>Identificación gráfica de los territorios relación Campo – Ciudad.</i>	221 -
Imagen 66. <i>Riesgos agroclimáticos del sector agropecuario.</i>	226 -
Imagen 67. <i>Riesgos agroclimáticos del subsector agrícola</i>	227 -

Imagen 68. Amenazas agroclimáticas del subsector pastoril.	- 227 -
Imagen 69. Amenazas agroclimáticas del subsector forestal.	- 228 -
Imagen 70. Comparación de ingresos y gastos en diferentes periodos.	- 241 -
Imagen 71. Articulación intersectorial	- 247 -
Imagen 72. Actores territoriales en la parroquia Zamboanga.	- 249 -
Imagen 73. Formas organizativas en la parroquia Zamboanga.	- 250 -
Imagen 74. Análisis de relaciones e incidencia institucional.	- 253 -
Imagen 75. <i>Modelo Territorial Actual.</i>	- 288 -
Imagen 76. <i>Modelo Territorial Deseado</i>	- 333 -
Imagen 77. Proceso de evaluación y seguimiento del PDOT.	- 348 -
Imagen 78. Fases para la evaluación y seguimiento del PDOT.	- 349 -

INDICE DE SIGLAS

ALC: Asambleas Locales Ciudadanas
ANI: Agenda Nacional para la Igualdad
CIM: Comité Interinstitucional del Mar
CNC: Consejo Nacional de Competencias
CNP: Consejo Nacional de Planificación
COA: Código Orgánico del Ambiente
COT: Categoría de Ordenamiento Territorial
COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
CP –CTEA: Consejo de Planificación de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica
CPL: Consejo de Planificación Local
CTUGS: Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo
ETN: Estrategia Territorial Nacional
EP: Equipo Permanente.
FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado
ICM: Índice de Cumplimiento de Metas
IESS: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IGM: Instituto Geográfico Militar
LOOTUGS: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana
MAAE: Ministerio del Ambiente y Agua
MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería
MEC: Ministerio de Educación.
MET: Modelo de Equidad Territorial
MIDUVI: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MINTEL: Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.
MSP: Ministerio de Salud Pública.
MTOP: Ministerio de Transporte y Obras Públicas
PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PND: Plan Nacional de Desarrollo
PUGS: Plan de Uso y Gestión del Suelo
SENPLADES: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SIGAD: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
SIL: Sistema de Información Local
SNDPP: Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
SNGRE: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
SNI: Sistema Nacional de Información
SOT: Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
SPC: Sistema de Participación Ciudadana.
STPE: Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

RESUMEN EJECUTIVO

El PDOT de la parroquia Zambi está estructurado mediante las directrices de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en su circunscripción territorial, pero sin aislar la planificación de parroquias circunvecinas; el objetivo de este documento de planificación es ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones respecto al manejo de los recursos naturales, los servicios ecosistémicos, las actividades económico productivas de las personas, los asentamientos humanos y el actuar político institucional de la parroquia, mediante la definición de lineamientos y directrices que permitan obtener un modelo territorial ideal al corto, mediano y largo plazo.

Evaluando el periodo anterior (2019-2023), en el PDOT se programaron 48 proyectos de los cuales 33 no se han ejecutado; es decir, apenas un 31.25% de programas y proyectos fueron cumplidos o parcialmente cumplidos.

En lo correspondiente a la fase de diagnóstico territorial se analizaron los sistemas: físico ambiental, asentamientos humanos, socio cultural, económico productivo y político institucional, con la finalidad de describir la situación actual del territorio de la parroquia y constituir una herramienta fundamental para construir una proyección deseada a futuro. Como hallazgos tenemos que la parroquia dispone de 1.883,10 hectáreas de bosque nativo lo que genera gran cantidad de servicios ecosistémicos para la población, sin embargo, se debe considerar que el 87,09% del territorio presenta vulnerabilidad muy alta a incendios forestales. Una porción considerable del territorio parroquial se encuentra categorizada como ACMUS, con lo cual resulta fundamental generar estrategias de conservación, restauración y uso sostenible del suelo (producción sostenible), además se dispone de espacios naturales que podrían ser utilizados para actividades turísticas; en lo que corresponde a recolección de basura, se pudo determinar que la gestión no es integral, ocasionándose contaminación del agua, aire y suelo, a esto se añade que la condiciones de la vía principal hace que el paso de los vehículos genere polvo de manera continua. El Plan de Uso y Gestión del Suelo, determina un total de 8 barrios, en donde se incluye el asentamiento urbano

correspondiente al centro parroquial y 7 barrios rurales. La categoría de ordenamiento territorial de mayor ocupación en la parroquia Zamboanga corresponde a: bosque nativo, seguida de las zonas agropecuarias en suelos aptos para bosques, vegetación arbustiva, áreas de restauración de alta prioridad, suelos aptos para producción agropecuaria, suelos de producción agrícola, entre otras de menor ocupación territorial. La carretera que atraviesa a la parroquia Zamboanga se encuentra en malas condiciones, el acceso a los barrios es muy deficiente ya que se cuenta con vías que son de tierra, angostas y en mal estado. Situación que complica el transporte de productos agrícolas y pecuarios. El acceso a servicios básicos es reducido, principalmente en los barrios más alejados del centro parroquial. El limitado acceso a agua potable ha generado la proliferación de enfermedades gastrointestinales en la población. En lo productivo, se realizan reducidas actividades agropecuarias principalmente por la complejidad de sacar a vender los productos; en el ámbito socio cultural, es importante recuperar tradiciones como el festival de la piña de oro.

La propuesta de desarrollo, se describe el escenario deseado, definiendo criterios básicos para el ordenamiento territorial de la parroquia, como la visión al año 2027, 14 objetivos de desarrollo basados en implementar medidas de mitigación de la contaminación de aire, agua y suelo, mediante acciones de control de polvo y manejo de fuego en quemas agrícolas, mejorando la calidad de vida de la población; impulsar procesos de restauración forestal y conservación ambiental, principalmente de áreas categorizadas como importantes para la provisión del recurso agua y otros servicios ambientales; Implementar estrategias que permitan la optimización de la conectividad vial, mejorando la infraestructura de las vías; consolidar a la parroquia como un territorio con elevado nivel de dotación de servicios básicos, garantizando el servicio de agua de calidad, saneamiento ambiental, energía eléctrica y recolección de residuos sólidos; consolidar el ecoturismo, con enfoque en la apreciación del entorno natural y cultural del territorio, brindando las facilidades para recibir a turistas locales, nacionales e internacionales, de esta manera, impulsar la economía local; fortalecer la estructura social de la parroquia Zamboanga, mediante el desarrollo de actividades que promuevan la integración social; potencializar la infraestructura pública garantizando la calidad de los

espacios y servicios; promover la implementación de proyectos e infraestructuras inclusivas, garantizando los derechos e igualdad de oportunidades, para el desarrollo integral de la sociedad; mejorar la conectividad para mantener una comunicación fluida y lograr una mayor cobertura a nivel parroquial; establecer mecanismos de participación ciudadana activa (mingas); mejorar la productividad de las actividades agro productivas; y, fortalecer la planificación y gestión del Gobierno Parroquial. Para cada objetivo de gestión establecieron políticas, indicadores de cumplimiento, metas a alcanzar, línea base actual y planificación de metas. Para cada meta se formularon los siguientes planes: Plan de Gestión Ambiental y prevención de Riesgos y desastres, Plan de conectividad, movilidad e infraestructura vial, Programa de mejoramiento de servicios básicos para una mejor calidad de vida, Plan de Desarrollo Turístico, Programa de identidad parroquial, desarrollo social, deportivo, cultural y recreacional, Programa de Regeneración Urbana y mantenimiento de espacios públicos, Programa de legalización de equipamiento de seguridad de la parroquia, Programa de seguridad ciudadana, Programa de promoción de Calidad de vida, Plan de conectividad, Programa de cooperación ciudadana, Plan de desarrollo agropecuario con fomento a la producción y comercialización local sostenible, Plan de Desarrollo Agroindustrial, Plan de Fortalecimiento del GAD Parroquial para la eficiencia Institucional. Se debe especificar que, cada plan propuesto consta de presupuesto referencial y alineación al Plan Nacional de Desarrollo, a la Estrategia Territorial Nacional y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS. Con lo cual se definió el Modelo Territorial Deseado de la parroquia.

Para el modelo de gestión, en la parroquia se definieron acciones para lograr cumplir con lo propuesto en el esquema de ordenamiento territorial, para lo cual, se determinó la capacidad institucional, capacidad financiera, de convocatoria y concertación parroquial. Se determinaron 11 iniciativas relacionadas con los objetivos de desarrollo, cada iniciativa contiene objetivos de articulación y mecanismos de articulación (convenios, alianzas, mesas intersectoriales) enfocados en fortalecer la inserción estratégica territorial. Además, para cada plan que consta en la fase de propuesta, se identificaron formas de gestión (Convenios, Acuerdos, Alianzas público-privadas) con los actores involucrados y los responsables de ejecución de los planes. Así mismo, en esta fase se

analizaron íntegramente las estrategias transversales: igualdad de derechos para todas las personas, protección frente a riesgos y desastres, adopción de medidas frente al cambio climático y adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil. Para finalizar, se propusieron estrategias de seguimiento y evaluación de los planes y proyectos que se propusieron para medir la eficiencia en la ejecución presupuestaria y el avance físico de las obras parroquiales.

1. INTRODUCCIÓN.

El proceso de planificación y ordenamiento territorial es una disposición constitucional (artículo 241 de la Constitución del Ecuador) que busca, entre otros aspectos, (1) resolver problemas derivados del desequilibrio territorial; (2) evitar degradaciones ecológicas y despilfarro de recursos naturales; (3) prevenir riesgos de inundaciones, deslizamientos de tierra, hundimientos, sismicidad, etc.; (4) evitar superposición de usos de suelo desde la planificación de actividades compatibles con el territorio; (5) resolver dificultades para dotar de equipamientos y servicios públicos a partir de la organización y jerarquización de los asentamientos humanos; y, (6) resolver conflictos entre actividades y sectores productivos desde la planificación con enfoque sistémico, integral y amplio, considerando como eje primordial al ordenamiento territorial.

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) son herramientas de la planificación del desarrollo cuyo objetivo es ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económicas productivas y la gestión de los recursos naturales, en función de las cualidades territoriales a través de la definición de lineamientos (marco legal – institucional) para la materialización del modelo territorial.

Por lo expuesto, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Zambi (GADP Zambi), basado en todos los cuerpos normativos de aplicación nacional e internacional que rigen la planificación, la participación ciudadana y el desarrollo territorial, presenta el documento: *“Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Zambi 2023-2027”* como un instrumento que promueve el desarrollo sostenible y funcional, el uso racional del territorio y la gestión responsable de los recursos; así como también la calidad del ambiente y de la gestión público-administrativa.

El presente documento fue construido de manera intrínsecamente participativa con la población de la parroquia, mediante visitas de campo, diálogos directos, reuniones con actores clave y talleres participativos. En cada fase se incorporaron los siguientes ejes

transversales: igualdad de derechos para todas las personas, protección frente a riesgos y desastres, adopción de medidas frente al cambio climático y desnutrición crónica infantil.

En concordancia con las directrices de la autoridad nacional de planificación, el procedimiento inicia con la evaluación del PDOT 2020-2023, lo cual sirvió como insumo de partida para actualizar el *diagnóstico territorial parroquial*, identificando los múltiples problemas, las oportunidades y las potencialidades del territorio; instituyendo el Modelo Territorial Actual.

Posteriormente, se identificaron las categorías de ordenamiento territorial, la visión, los objetivos, políticas, indicadores y metas, con ello se formuló una *propuesta* conformada de: una *propuesta a largo plazo* (visión de desarrollo y objetivos de desarrollo) y una *propuesta de gestión* (análisis funcional de unidades territoriales, objetivos, políticas, metas, indicadores, planes, programas, proyectos y presupuestos), insumos que permitieron la construcción del Modelo Territorial Deseado de la parroquia Zambo.

Finalmente, se presenta un Modelo de Gestión del PDOT que contiene las observaciones y recomendaciones recopiladas en los momentos participativos; así mismo, en esta fase se consideró la estrategia nacional y se determinaron las estrategias de articulación para la gestión, las formas de financiamiento, las estrategias transversales y los mecanismos de seguimiento y evaluación, para propender un territorio sostenible y articulado con las políticas públicas nacionales.

2. ANTECEDENTES.

Es deber general del Estado, dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador.

El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución determina que, el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

El artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

La Carta Magna en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

El numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), señala que los gobiernos parroquiales tendrán como competencia: Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

El artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g) del artículo 194 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y

Descentralización establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

El inciso primero del artículo 15 del COPFP, determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

El COPFP, en su artículo 29 define como las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;

5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

El artículo 2 literal h) del COOTAD señala como objetivo del código: “La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública”.

El artículo 3 del COOTAD en el literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

El artículo 5, numeral 3, de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo LOOTUGS, establece que, los Gobiernos Autónomos Descentralizados ejercerán sus competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo dentro del marco constitucional, legal vigente y de las regulaciones nacionales que serán determinadas por los organismos competentes reconocidos en la Constitución.

El artículo 11, numeral 4, de la LOOTUGS, establece que: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio.

El artículo 14 de la LOOTUGS, estipula que el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.

El literal a) del artículo 61 del capítulo VI, de la Norma Técnica Del Sistema Nacional De Planificación Participativa, establece que: Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se actualizarán obligatoriamente al inicio de gestión de las autoridades locales.

La séptima disposición general de la Norma Técnica Del Sistema Nacional De Planificación Participativa, establece que: “Para el proceso de formulación o actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los GAD deberán tomar en consideración la Guía para la Formulación/ Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) según el nivel que corresponda, emitidos por el ente rector de ordenamiento territorial, así como los documentos de apoyo complementarios elaborados para el efecto”.

3. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTE.

3.1. Base Legal.

El presente informe de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el período mayo 2019 a mayo del 2023, documento vigente de planificación que sirve de base para la actualización de un nuevo documento, el fundamento legal se muestra en la siguiente matriz:

Tabla 1. Base legal de en relación con el seguimiento y evaluación del PDOT.

LEY, NORMA	ARTÍCULOS.
Código Orgánico De Organización Autonomía Y Descentralización	<p>Art. 54. e) Elaborar el PDOT; y realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;</p> <p>Art. 300.- Regulación de los consejos de planificación. - Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes.</p>
Código Orgánico De Planificación Y Finanzas Públicas	<p>Art. 50.-Seguimiento y Evaluación de los PDOT. Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.</p>
Reglamento Ley De Ordenamiento Territorial, Uso Y Gestión De Suelo	<p>Art. 8.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos</p>

**Guía De Seguimiento Y Evaluación A
Los Planes De Desarrollo Y
Ordenamiento Territorial**

Art. 20. El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

- a. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT:
- b. Seguimiento a la implementación de las intervenciones.
- c. Conclusiones y Recomendaciones.

ACTA DE RESOLUCIÓN FAVORABLE DE PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO PARA LA ACTUALIZACIÓN Y ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL ZAMBI 2019 – 2023 AL PLAN NACIONAL DE CRACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025.

(Con fecha 14 de enero del 2022)

Resolución:

Luego de la revisión del trabajo de alineación y en concordancia al trabajo realizado denominado Actualización y lineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de la Parroquia rural Zambi en unanimidad emitimos el Informe favorable respecto al trabajo realizado por la institución, sin otro particular ponemos a consideración de la máxima autoridad Sr. Edgar Rangel Correa Rojas, presidente del GADPR ZAMBI, para que se proceda como determina la ley.

ACTA NRO. 001-09-21-PDYOT-GADPZ, DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PERIODO 2019 -2023.

(Con fecha 08 de septiembre del 2021)

Resolución Final:

Una vez concluida la presentación del actualizado Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y posterior a la revisión minuciosa por parte de los vocales y representantes tanto de la Asamblea Parroquial y Consejo de Planificación se resuelve, APROBAR el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial periodo 2019-2023 por unanimidad.

Elaboración: Equipo Consultor, Zambi, 2024.

En referencia a esta normativa vigente, en trabajo conjunto con vocales, presidente y secretaria del gobierno parroquial, se procede a elaborar el informe de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el período comprendido entre mayo 2019 a mayo del 2023.

3.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS.

El proceso de seguimiento y evaluación de metas dentro de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), requiere de un análisis íntegro que permita identificar qué aspectos se han cumplido y cuales no; para ello, es crucial identificar los factores tanto internos como externos que han influido o no en su ejecución. Este proceso implica considerar criterios administrativos, financieros, de gestión, así como evaluar la articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la Parroquia Zambi, así como también se podrá identificar las áreas de mejora mediano y largo plazo.

A partir de mayo del 2019, aprobado el proceso de alineación del GADP en el cual se ajustan las metas a seguir en el periodo del GAD por año de ejecución, metas que luego fueron monitoreadas trimestralmente a través de reporte del Índice de Cumplimiento de Metas, al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), obteniendo los siguientes resultados:

A continuación, en la tabla 2 se muestra la clasificación de cumplimiento de metas de acuerdo con la guía de seguimiento y evaluación de PDOT que emite la Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador” 2019.

Tabla 2. Clasificación de cumplimiento de metas.

CLASIFICACIÓN	COLOR	PORCENTAJE
Meta cumplida		más de 85%
Meta parcialmente cumplida		entre 70 y 84.90 %
Meta incumplida		menor a 69.90 %
Meta sin información		N/A

Fuente: Lineamientos y directrices para el seguimiento y evaluación de los PDOT 2019.

Elaboración: Equipo Consultor, Zambi, 2024.

En la Tabla 3, se recopila las diferentes metas establecidas en el 2019 -2023, donde se analizará cada una de ellas y su nivel de cumplimiento conforme la clasificación de la tabla 2.

Tabla 3. Seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas mayo 2019 – diciembre 2023.

ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE GAD ZAMBI						
COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATEGICO	META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO		LINEA DE BASE	ESTADO	ACCIÓN
		META	INDICADOR			
FÍSICO AMBIENTAL	Exigir a través del Ministerio del Ambiente y Agua, la Agencia de Regulación y control Minero ARCOM a las empresas que usan la vía Las Chinchas – Zamboanga – Río Pindo la ejecución de medidas de compensación por los impactos ambientales que están provocando dentro de los lineamientos de Responsabilidad Social.	Gestionar el asfaltado de 1 km de la vía principal de la cabecera parroquial hasta el 2023.	Número de km de vía Programadas/ Numero de km de vías asfaltadas.	1	1	Continuar la gestión que permita optimizar la vialidad, principalmente de la vía de acceso a la parroquia
	Gestionar ante el GADPL la designación de recursos económicos para la Ejecución del Asfaltado de la vía Las Chinchas – Zamboanga – Río Pindo y mantenimiento de las vías Inter Barriales.	Gestionar un mantenimiento anual a los 46 km del sistema vial parroquial y construcción de alcantarillas que comprende la vía Las Chinchas – Zamboanga - sector Indiucho y de las vías Inter barriales hasta 2023.	Número de Mantenimientos y Alcantarillas Programadas/ Número de mantenimientos y Alcantarillas realizados y Construidas.	46	30	Promover el mantenimiento vialidad rural de la parroquia.
	Gestionar ante el GADPL la designación de recursos económicos para la realización del Mantenimiento de la vía Las Chinchas – Zamboanga – Río Pindo y vías Inter Barriales.					
	Gestionar ante el GADPL la realización del Asfaltado de la áreas pobladas o casco Urbano de la parroquia Zamboanga en relación a la vía Las Chinchas – Zamboanga – Río Pindo.					

	Realizar la Gestión ante el GADMC la implementación del Sistema de Agua Potable en la Cabecera Parroquial, Dotación de Agua a barrios Periféricos y Tratamiento de Aguas Residuales.	Construir un Sistema de Agua Potable para la Cabecera Parroquial, Dotación de Agua a barrios Periféricos y PTAR hasta 2023.	Número de Sistemas de Potabilización, dotación y PTAR Planificados/ Número de Sistemas de Potabilización, dotación y PTAR ejecutados.	0	0	En análisis de incorporación dentro del nuevo plan
	Designar presupuesto para establecer convenios con el GADMC para ejecutar los proyectos de dotación de Agua Potable y Alcantarillado.	Gestionar ante el GADMC la legalización de terrenos para captación y distribución de agua y sitios donde se construya la planta de tratamiento de aguas residuales hasta 2023.	Número de metros cuadrados de terreno Planificados/Número de metros cuadrados de terreno legalizados.	2	0	En análisis de incorporación dentro del nuevo plan
	Realizar la Gestión ante el GADMC de la implementación del Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos.	Implementar un 50% el Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos para la Cabecera Parroquial y sus Barrios hasta 2023.	Porcentaje del Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos Comunes para la Cabecera Parroquial y sus Barrios planificado / Porcentaje del Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos Comunes para la Cabecera Parroquial y sus Barrios ejecutado.	50%	0	Impulsar, mediante gestión, un adecuado manejo de los residuos sólidos que se generan en la parroquia.
	Ejecutar y coordinar con otras entidades programas de conservación de acuerdo con las políticas nacionales ambientales	Colocar carteles y señalética informativa para evitar el 100% de los depósitos de residuos sólidos de manera incorrecta en el trayecto del sistema vial parroquial hasta 2023.	Número de carteles y señalización informativa Planificada / Número de carteles y señalización informativa colocada.	5	0	En análisis de incorporación dentro del nuevo plan
	Ejecutar y coordinar con otras entidades programas de conservación de acuerdo a las políticas nacionales ambientales	Realizar el acercamiento con el GAMC, MAAE y moradores de la parte alta de Zambí Sector las Chinchas y sitios donde exista áreas conservadas para analizar la posibilidad de Declarar ACUS, áreas protegidas las áreas con un alto valor ecosistémico hasta el 2023.	Número de áreas de conservación planificadas/ Número de áreas de conservación declaradas.	1	1	Apoyar con la consolidación de las Áreas de Conservación declaradas por el GAD Municipal

	Fomentar el aprovechamiento de los recursos naturales de manera legal y evitando generar una presión al ecosistema.	Realizar la reforestación con especies nativas las principales cuencas hidrias de donde se capta aguas para la dotación de agua a la comunidad hasta el 2023.	Número de Reforestaciones planificadas / Número de Reforestaciones ejecutadas	5	0	En análisis de incorporación dentro del nuevo plan
ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Ejecutar y coordinar con otras entidades la implementación de Proyectos Productivos	Realizar proyectos de apoyo técnico a los emprendimientos y actividades productivas de personas naturales y asociaciones de la Parroquia hasta el 2023.	Número de proyectos Productivos Planificados / Número de proyectos Productivos ejecutados.	64	64	Potencializar el apoyo a las actividades productivas que generan dinamización de la economía de la parroquia
	Implementar convenios interinstitucionales con el GADMC para facilitar personal técnico a los habitantes que no cuenten con escrituras de sus predios.	Regularizar el 30% de los terrenos con falta de escrituras legales hasta 2023.	Porcentaje total de personas que no poseen escrituras de sus predios/ Porcentaje de personas que han obtenido las escrituras de sus predios.	30%	0	En análisis de incorporación dentro del nuevo plan, ya que no es competencia del GAD parroquial.
		Socializar trianualmente con la comunidad las ordenanzas que regula los procesos de construcción y áreas permitidas hasta 2023.	Número de procesos de Socialización Planificados / Número de procesos de Socialización ejecutados.	5	0	En análisis de incorporación dentro del nuevo plan, ya que no es competencia del GAD parroquial.
	Garantizar el acceso a servicios básicos de calidad y mejorar la red de equipamientos comunitarios, los espacios libres y áreas verdes para elevar la calidad de vida de los habitantes	Dotar del suministro de Agua y letrización a los barrios que no cuenten con el servicio hasta 2023.	Número de familias proyectadas para que sean beneficiadas de los proyectos de Dotación del suministro de Agua y letrización / Número de familias beneficiadas de los proyectos de Dotación del suministro de Agua y letrización.	100	100	Dar continuidad a los procesos de dotación de agua y servicio de letrización para la población más necesitada.
		Colocar una antena por parte de la operadora con mayor frecuencia de uso en la zona hasta 2023.	Número de antenas planificadas/Número de antenas colocadas.	1	1	No se requiere ninguna acción adicional

		Mejorar el equipamiento e implementación de un laboratorio en el subcentro de salud de Zamboanga para que del servicio de pediatría y asistencia de partos hasta 2023.	Número de mejoras planificadas en el Subcentro de Salud y servicios planificados/Número de mejoras ejecutadas en el Subcentro de Salud y servicios implementados	1	0	En análisis de incorporación dentro del nuevo plan, ya que no es competencia del GAD parroquial.
		Dotar del servicio eléctrico a Moradores y centros poblados que no cuenten con el servicio hasta 2023.	Número de familias o moradores que no han sido beneficiados del sistema de electrificación. / Número de familias o moradores beneficiarios del sistema de electrificación.	20	0	En análisis de incorporación dentro del nuevo plan, ya que no es competencia del GAD parroquial.
		Realizar un proceso de regeneración urbana de la cabecera parroquial y sus barrios hasta 2023.	Número de adecuaciones planificadas/ Numero de adecuaciones ejecutadas.	1	1	Dar continuidad al proceso de regeneración urbana de la cabecera parroquial
		Realizar un proceso de mejoramiento y acondicionamiento de los cementerios hasta 2023.	Número de adecuaciones planificadas/ Número de adecuaciones ejecutadas.	1	0	En análisis de incorporación dentro del nuevo plan
SOCIOCULTURAL	Capacitar, Tecnificar y Potenciar el desarrollo de actividades productivas para el cambio de la matriz productiva.	Minimizar la ejecución de quemas controladas por parte de todos los moradores y cuando estos justifiquen la necesidad de las mismas hasta 2023.	Número de quemas controladas planificadas/ Número de quemas ejecutadas	10	0	En análisis de incorporación dentro del nuevo plan
	Ejecutar y coordinar con otras entidades la implementación de Proyectos Productivos	Realizar proyectos de apoyo técnico a los emprendimientos y actividades productivas de personas naturales y asociaciones de la Parroquia hasta el 2023.	Número de proyectos Productivos Planificados / Número de proyectos Productivos ejecutados.	20	20	Potencializar y continuar con proyectos productivos que generen dinamización de la economía local
	Impulsar y motivar a la ciudadanía retomar actividades productivas	Activar el 50% de la población productiva a través del fortalecimiento y e implementación de proyectos hasta 2023.	Porcentaje de proyectos productivos planificados / Porcentaje de proyectos productivos ejecutados.	50%	50%	Continuar con el apoyo a proyectos productivos que generen dinamización de la economía local
	Fortalecer a los productores de la zona					

	Impulsar a los jóvenes y moradores de la parroquia a continuar sus estudios de tercer nivel para conseguir una población con mayores niveles de preparación académica.	Gestionar la creación de una extensión de un Instituto Tecnológico Público o Privado con al menos 2 carreras técnicas hasta 2023.	Número de extensiones educativas de centros tecnológicos gestionadas / Número de extensiones educativas de centros tecnológicos creadas.	1	0	En análisis de incorporación dentro del nuevo plan, ya que no es competencia del GAD parroquial.
	Impulsar la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	Incrementar la accesibilidad de los estudiantes en los establecimientos educativos y articular acciones en pro de facilitar la movilización de los estudiantes hasta 2023.	Número de estudiantes inscritos periodo: 2017 – 2020 / Número de estudiantes inscritos periodo: 2020 – 2023.	50	0	En análisis de incorporación dentro del nuevo plan, ya que no es competencia del GAD parroquial.
	Impulsar la creación en la parroquia de emprendimientos o proyectos turísticos enfocados en aprovechar al potencial turístico y características de la zona	Elaborar de un inventario de los principales sitios a explotar turísticamente, así como la realización de un inventario de Flora y Fauna del Sitio hasta 2023.	Número de inventarios planificados / Número de inventarios ejecutados.	1	0	Promover la consolidación turística y ecológica en la parroquia, mediante la generación y publicación de información.
	Garantizar el acceso a servicios básicos de calidad y mejorar la red de equipamientos comunitarios, los espacios libres y áreas verdes para elevar la calidad de vida de los habitantes.	Mejorar el equipamiento e infraestructura del centro deportivo de la cabecera parroquial y sus barrios hasta 2023	Número de construcciones o proyectos de mejoramiento planificados/ Número de construcciones o proyectos de mejoramiento ejecutados	8	8	Dar continuidad al mejoramiento del equipamiento e infraestructura pública de la parroquia
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Capacitar, Tecnificar y Potenciar el desarrollo de actividades productivas para el cambio de la matriz productiva.	Utilizar en un 70% de la población el uso de abonos, fertilizantes, etc. orgánicos hasta 2023.	Porcentaje de agricultores establecidos en la parroquia / Porcentaje de agricultores que usan productos orgánicos para el control de Plagas.	70%	0	En análisis de incorporación dentro del nuevo plan

	Fomentar el buen gobierno mediante un modelo de gestión eficiente en conjunto con la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local.	Ejecutar convenios de cooperación interinstitucional con las diferentes carteras de estado que ayuden a mejorar las condiciones de vida de la población hasta 2023.	Número de talleres, capacitaciones, visitas técnicas y recorridos, solicitados y programados por los técnicos de las diferentes carteras de estado programados/ Número de Talleres, Capacitaciones, visitas técnicas y recorridos, realizados por los técnicos de las diferentes carteras de estado ejecutados.	10	1	Promover la realización de capacitaciones y la participación ciudadana
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fomentar el buen gobierno mediante un modelo de gestión eficiente en conjunto con la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local.	Conseguir que se designe por parte del GADMC un Técnico que labore 3 días a la semana en la parroquia asesorando y ayudando a realizar la gestión y seguimiento de proyectos a ejecutarse hasta 2023.	Número de técnicos solicitados / Número de Técnicos asignados.	1	0	En análisis de incorporación dentro del nuevo plan
		Continuar con la construcción de Obras, infraestructuras planificadas y que sean relevantes y necesarias para el desarrollo de la parroquia y que se ajusten a los objetivos planteados hasta 2023.	Número de Obras planificadas en PDYOT / Número de Obras ejecutadas	15	10	Continuar con la ejecución de obra pública en base a lo planificado en los instrumentos normativos.

Fuente: Matriz de cumplimiento de metas PDOT 2019 – 2023.

Elaboración: Equipo Consultor, Zamboanga, 2024.

Con el análisis de la Tabla Nro. 3, del cumplimiento de metas establecidas en el PDOT del periodo 2019 – 2023, se realiza una síntesis referente al seguimiento y cumplimiento de metas del PDOT vigente, la cual ha sido construida con el equipo del GAD Parroquial, para ello a continuación en la Tabla Nro.4.



Tabla 4. Resumen de cumplimiento de metas.

COMPONENTE	METAS	DESCRIPCIÓN	PRIORIZACIÓN ACTUAL
Biofísico	8	Gestionar el asfaltado de 1 km de la vía principal de la cabecera parroquial hasta el 2023.	Dar continuidad a la gestión del asfaltado de la vía principal que ya se cuenta con los estudios y ofrecido por la prefectura.
		Gestionar un mantenimiento anual a los 46 km del sistema vial parroquial y construcción de alcantarillas que comprende la vía Las Chinchas – Zambo - sector Indiucho y de las vías Inter barriales hasta 2023.	Ya se han construido algunas alcantarillas, se considerará la construcción de otras alcantarillas de ser necesario.
		Construir un Sistema de Agua Potable para la Cabecera Parroquial, Dotación de Agua a barrios Periféricos y PTAR hasta 2023.	Priorizar la dotación de agua potable ya que es vital y fundamental para el desarrollo integral.
		Gestionar ante el GADMC la legalización de terrenos para captación y distribución de agua y sitios donde se construya la planta de tratamiento de aguas residuales hasta 2023.	Dar continuidad a la legalización del terreno donde funciona la Planta de Tratamiento de agua.
		Implementar un 50% el Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos Comunes para la Cabecera Parroquial y sus Barrios hasta 2023.	Considerar mecanismos que faciliten la recolección de basura.
		Colocar carteles y señalética informativa para evitar el 100% de los depósitos de residuos sólidos de manera incorrecta en el trayecto del sistema vial parroquial hasta 2023.	En verificación de continuidad.
		Realizar el acercamiento con el GAMC, MAAE y moradores de la parte alta de Zambo Sector las Chinchas y sitios donde exista áreas conservadas para analizar la posibilidad de Declarar ACUS, áreas protegidas las áreas con un alto valor ecosistémico hasta el 2023.	Potencializar las acciones enfocadas en conservar y proteger a las ACMUS.
		Realizar la reforestación con especies nativas las principales cuencas hidrias de donde se capta aguas para la dotación de agua a la comunidad hasta el 2023.	Continuar con proyectos de reforestación que contribuyan a la protección y cuidado de los bosques.
		Realizar proyectos de apoyo técnico a los emprendimientos y actividades productivas de personas naturales y asociaciones de la Parroquia hasta el 2023.	Considerar primeramente la creación de asociaciones y emprendimientos ya que actualmente no se registran.
		Regularizar el 30% de los terrenos con falta de escrituras legales hasta 2023.	Gestionar con el MAG y el GADM de Catamayo, para la legalización de terrenos conforme la ley.
		Socializar trianualmente con la comunidad las ordenanzas que regula los procesos de construcción y áreas permitidas hasta 2023.	Dar continuidad, con la finalidad de mantener informados a los moradores, de las diferentes

Asentamientos Humanos, Movilidad y Energía	9		actualizaciones en trámites municipales.
		Dotar del suministro de Agua y letrización a los barrios que no cuenten con el servicio hasta 2023.	Priorizar la dotación de agua y conexión de agua residuales.
		Colocar una antena por parte de la operadora con mayor frecuencia de uso en la zona hasta 2023.	En verificación de continuidad
		Mejorar el equipamiento e implementación de un laboratorio en el subcentro de salud de Zambi para que del servicio de pediatría y asistencia de partos hasta 2023.	En verificación de continuidad, ya que no es competencia parroquial.
		Dotar del servicio eléctrico a Moradores y centros poblados que no cuenten con el servicio hasta 2023.	En verificación de continuidad, ya que el Gad parroquial no tiene competencia, solo puede gestionar.
		Realizar un proceso de regeneración urbana de la cabecera parroquial y sus barrios hasta 2023.	En verificación de continuidad
		Realizar un proceso de mejoramiento y acondicionamiento de los cementerios hasta 2023.	Dar continuidad al mejoramiento del cementerio existente y considerar la implementación de uno nuevo.
Socio Cultural	7	Minimizar la ejecución de quemas controladas por parte de todos los moradores y cuando estos justifiquen la necesidad de las mismas hasta 2023.	Continuar capacitando y concientizando evitar quemas controladas, de modo que se extingan.
		Realizar proyectos de apoyo técnico a los emprendimientos y actividades productivas de personas naturales y asociaciones de la Parroquia hasta el 2023.	Considerar primeramente la creación de asociaciones y emprendimientos ya que actualmente no se registran.
		Activar el 50% de la población productiva a través del fortalecimiento y e implementación de proyectos hasta 2023.	Priorizar el desarrollo de proyectos que permita la reactivación del sector productivo.
		Dictar talleres sobre alcoholismo, drogadicción, violencia contra la mujer,	Gestionar en desarrollo de talleres prioritarios a para sociedad en general en coordinación con los Puntos digitales y el subcentro de salud.
		Gestionar la creación de una extensión de un Instituto Tecnológico Público o Privado con al menos 2 carreras técnicas hasta 2023.	En verificación de continuidad.
		Incrementar la accesibilidad de los estudiantes en los establecimientos educativos y articular acciones en pro de facilitar la movilización de los estudiantes hasta 2023.	Gestionar en convenio con el Distrito de Educación.

		Elaborar de un inventario de los principales sitios a explotar turísticamente, así como la realización de un inventario de Flora y Fauna del Sitio hasta 2023.	Crear un proyecto que potencie la actividad turística en la parroquia.
Económico Productivo	2	Utilizar en un 70% de la población el uso de abonos, fertilizantes, etc. orgánicos hasta 2023.	Capacitar y concientizar a los agricultores la reducción del uso de químicos mediante convenio a gestión con el MAG.
		Ejecutar convenios de cooperación interinstitucional con las diferentes carteras de estado que ayuden a mejorar las condiciones de vida de la población hasta 2023.	Implementar brindar servicios agropecuarios a los productores.
Político Institucional	2	Conseguir que se designe por parte del GADMC un Técnico que labore 3 días a la semana en la parroquia asesorando y ayudando a realizar la gestión y seguimiento de proyectos a ejecutarse hasta 2023.	Gestionar en convenio con el GAD cantonal la colaboración de personal técnico.
		Continuar con la construcción de Obras, infraestructuras planificadas y que sean relevantes y necesarias para el desarrollo de la parroquia y que se ajusten a los objetivos planteados hasta 2023.	Continuar con la ejecución de las obras prioritarias.

Fuente: Matriz de cumplimiento de metas PDOT 2019 – 2023.

Elaboración: Equipo Consultor, Zambí, 2024.

Como se puede observar en la tabla 4, de un total de 28 metas planteadas se tiene un cumplimiento de 9 metas en su totalidad, 2 cumplidas parcialmente y 17 sin cumplir, lo que nos lleva de definir que la parroquia Zambí tiene en promedio un cumplimiento de metas del 39.29 %, rango que conforme la guía de seguimiento y evaluación de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador representa a un cumplimiento bajo.

3.3. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE INTERVENCIONES.

Para determinar el cumplimiento de intervenciones se ha tomado con base la planificación operativa 2019 – 2023, que comprende la planificación de una serie de proyectos para alcanzar las metas propuestas, de acuerdo a la siguiente tabla, se muestra la clasificación del análisis de cumplimiento de intervenciones de acuerdo con la guía de seguimiento y evaluación de PDOT que emite la Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”, en base a la siguiente clasificación de cumplimiento.

Tabla 5. Clasificación de cumplimiento de intervenciones.

DESCRIPCIÓN SIGNIFICADO	RANGO	COLOR
Ejecución física y presupuestaria del proyecto cumplido	más de 85%	
Ejecución física y presupuestaria del proyecto parcialmente cumplido	entre 70 y 84,9%	
Ejecución física y presupuestaria del proyecto incumplida	menor a 69,9%	

Fuente: Lineamientos y directrices para el seguimiento y evaluación de los PDOT 2019.

Elaboración: Equipo Consultor, Zamboanga, 2024.

La tabla Nro. 6 nos recopila las diferentes intervenciones cumplidas en el período de análisis y el nivel de cumplimiento de cada una de ellas.

Tabla 6. Seguimiento y evaluación al cumplimiento de intervenciones mayo 2019 – diciembre 2023.

ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA							
COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROYECTOS	EJECUCIÓN FÍSICA		EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		AVANCE PRESUPUESTARIO (%)
			ESTADO - AVANCE	DESCRIPCIÓN PROYECTOS	CODIFICADO	DEVENGADO	
BIOFISICO	Exigir a través del Ministerio del Ambiente y Agua, la Agencia de Regulación y control Minero ARCOM a las empresas que usan la vía Las Chinchas – Zambo – Río Pindo la ejecución de medidas de compensación por los impactos ambientales que están provocando dentro de los lineamientos de Responsabilidad Social.	Gestión de proyecto de Asfaltado de la vía Las Chinchas – Zambo – Río Pindo y mantenimiento de las vías Inter Barriales.	No ejecutado	NA	\$0,00	\$0,00	0
	Gestionar ante el GADPL la designación de recursos económicos para la Ejecución del Asfaltado de la vía Las Chinchas – Zambo – Río Pindo y mantenimiento de las vías Inter Barriales.	Mantenimiento de la vía Las Chinchas – Zambo – Río Pindo y vías Inter Barriales y construcción de Alcantarillas.	Parcialmente ejecutado	Obras públicas de transporte y vías	\$141.719,29	\$62.525,98	44,12
	Gestionar ante el GADPL la realización del Asfaltado de la áreas pobladas o casco Urbano de la parroquia Zambo en relación a la vía Las Chinchas – Zambo – Río Pindo.						

Realizar la Gestión ante el GADMC la implementación del Sistema de Agua Potable en la Cabecera Parroquial, Dotación de Agua a barrios Periféricos y Tratamiento de Aguas Residuales.	Actualización de los estudios para la Construcción del Sistema de Agua Potable, Dotación de agua y Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales.	No ejecutado	NA	\$0,00	\$0,00	0
Designar prepuesto para establecer convenios con el GADMC para ejecutar los proyectos de dotación de Agua Potable y Alcantarillado.	Legalización de terrenos para la Construcción del Sistema de Agua Potable, Dotación de agua y Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales.	No ejecutado	NA	\$0,00	\$0,00	0
Realizar la Gestión ante el GADMC de la implementación del Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos.	Implementación del Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos para Zamboanga y sus Barrios.	No ejecutado	NA	\$0,00	\$0,00	0
Ejecutar y coordinar con otras entidades programas de conservación de acuerdo con las políticas nacionales ambientales	Colocación de carteles y señalización informativa donde se detalle las prohibiciones de esta actividad y las multas que se pueden establecer.	No ejecutado	NA	\$0,00	\$0,00	0
Ejecutar y coordinar con otras entidades programas de conservación de acuerdo con las políticas nacionales ambientales	Solicitar al GADMC o al MAAE la viabilidad para la creación de un ACUS, Bosque o vegetación Protectora según lo amerite.	Ejecutado	Mediante Ordenanza Municipal se declaró un porcentaje del territorio como ACMUS	\$0,00	\$0,00	0
Fomentar el aprovechamiento de los recursos naturales de manera legal y evitando generar una presión al ecosistema.	Reforestación con especies nativas de las principales cuencas hídricas donde se capta	No ejecutado	Se proyectó la adquisición de plantas para reforestación	\$4.000,00	\$0,00	0

		aguas para el consumo humano.					
		Ejecución de operativos de control y seguimiento juntos a las entidades competentes a la aprovechamiento y transporte de Productos Forestales.	No ejecutado	NA	\$0,00	\$0,00	0
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Implementar convenios interinstitucionales con el GADMC para facilitar personal técnico a los habitantes que no cuenten con escrituras de sus predios.	Legalización de tierras que no tienen certeza jurídica.	No ejecutado	NA	\$0,00	\$0,00	0
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Garantizar el acceso a servicios básicos de calidad y mejorar la red de equipamientos comunitarios, los espacios libres y áreas verdes para elevar la calidad de vida de los habitantes	Entrega y difusión de trípticos con información concerniente a la Ordenanza Municipal que regula el Ordenamiento territorial.	No ejecutado	NA	\$0,00	\$0,00	0
	Capacitar, Tecnificar y Potenciar el desarrollo de actividades productivas para el cambio de la matriz productiva.	Capacitación a los agricultores de la zona sobre buenas prácticas de producción y ambientales.	No ejecutado	NA	\$0,00	\$0,00	0
	Ejecutar y coordinar con otras entidades la implementación de Proyectos Productivos	Adquisición de moto guadañas, para la dotación de equipos por barrio para el cuidado de la producción de piña y varios.	No ejecutado	NA	\$0,00	\$0,00	0
		Adquisición de peladora y desgranadora de maíz para la parroquia y sus barrios.	No ejecutado	NA	\$0,00	\$0,00	0

ECONÓMICO PRODUCTIVO	Implementación de un Vivero para la producción de semillas de café, piña, frutales, etc.	No ejecutado	NA	\$0,00	\$0,00	0
	Adquisición de alevines de Tilapia para la dotación de los productores es de semillas certificadas y de calidad.	No ejecutado	NA	\$0,00	\$0,00	0
	Adquisición de incubador a para la producción de pollos.	No ejecutado	NA	\$0,00	\$0,00	0
	Adquisición y dotación de herramientas de trabajo para los agricultores de la Parroquia y sus barrios, machetes, lampas, picos, etc.	No ejecutado	NA	\$0,00	\$0,00	0
	Adquisición de motocultores.	No ejecutado	NA	\$0,00	\$0,00	0
	Dotación de semilla de maíz certificadas a los productores de la parroquia.	Ejecutado	Fomento agropecuario mediante la entrega de maíz amarillo duro	\$7.000,00	\$7.000,00	100
	Implementación de proyectos productivo de criaderos de cerdos.	No ejecutado	NA	\$0,00	\$0,00	0
	Fortalecimiento y asesoramiento a los productores de Panela Artesanal y orgánica.	No ejecutado	NA	\$0,00	\$0,00	0

		Fortalecimiento, asesoramiento y dotación de insumos a los productores de maní, frejol, zanahoria, guineo, plátano, yuca, etc.	No ejecutado	NA	\$0,00	\$0,00	0
		Fortalecimiento de asesoramiento y dotación de insumos a los ganaderos de la zona.	Ejecutado	Adquisición de semovientes	\$6.295,90	\$6.295,90	100
		Implementación de proyecto de dotación de gallinas ponedoras	No ejecutado	NA	\$0,00	\$0,00	0
		Implementación de proyecto de criaderos de cobayos y animales varios.	Ejecutado	Entrega de cobayos a 20 familias de la parroquia Zambí	\$740,00	\$740,00	100
	Impulsar y motivar a la ciudadanía retomar actividades productivas	Implementación de proyectos productivos.	Ejecutado	Suministros para actividades agropecuarias	\$10.364,74	\$5.859,50	56,53
	Fortalecer a los productores de la zona						
	Capacitar, Tecnificar y Potenciar el desarrollo de actividades productivas para el cambio de la matriz productiva.	Ejecución de campañas de socialización y asesoramiento sobre el uso de los productos Orgánicos en el control de Plagas.	No ejecutado	NA	\$0,00	\$0,00	0
SOCIOCULTURAL	Impulsar a los jóvenes y moradores de la parroquia a continuar sus estudios de tercer nivel para conseguir una población con mayores niveles de preparación académica.	Implementación de una extensión de un Instituto Tecnológico Público o Privado con al menos 2 carreras técnicas.	No ejecutado	NA	\$0,00	\$0,00	0

Impulsar la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	Facilitación del sistema de transporte escolar para los alumnos de los barrios alejados de la cabecera parroquial.	No ejecutado	NA	\$0,00	\$0,00	0
	Promoción del desarrollo infantil en la parroquia	Ejecutado	Convenio MIES	\$3.213,50	\$3.213,50	100
	Estudio de factibilidad de creación de una residencia estudiantil en la infraestructura escolar que actualmente no se está usando.	No ejecutado	NA	\$0,00	\$0,00	0
Impulsar la creación en la parroquia de emprendimientos o proyectos turísticos enfocados en aprovechar al potencial turístico y características de la zona	Implementación de proyecto Turístico de adecuación, resanteo, nivelación, desbroce y Señalización de los Caminos de herradura, senderos y trayectos turísticos.	Parcialmente ejecutado	Construcción de tres viseras para parada de buses	\$31.302,28	\$31.302,28	100
	Fortalecimiento y difusión de las artes culturales de la parroquia Zambo	Ejecutado	Eventos realizados para promover las potencialidades de la parroquia	\$6.300,00	\$6.300,00	100
	Construcción, Adecuación y mejoramiento en general de Sitios Turísticos (Inguna, Las Pailas, Quebrada Pilares; Ojo de la Toma; otros, colocación de	No ejecutado	NA	\$0,00	\$0,00	0

		señalización, identificación de principales especímenes de Flora y Fauna.					
Garantizar el acceso a servicios básicos de calidad y mejorar la red de equipamientos comunitarios, los espacios libres y áreas verdes para elevar la calidad de vida de los habitantes.		Construcción del sistema de captación, tratamiento y distribución de agua y letrinización en los barrios.	Parcialmente ejecutado	Repotenciación del sistema de suministro de agua de barrios y cabecera parroquial	\$58.680,86	\$58.680,86	100
		Instalación de una antena para mejorar la cobertura de red por la operadora con mayor frecuencia de uso en la zona.	No ejecutado	NA	\$0,00	\$0,00	0
		Mejoramiento del equipamiento médico, y apertura de servicios.	No ejecutado	NA	\$0,00	\$0,00	0
		Gestionar ante el Ministerio de Salud la permanencia de un médico.	No ejecutado	NA	\$0,00	\$0,00	0
		Mejoramiento del equipamiento de los escenarios deportivos y Construcción de cubiertas para las canchas de la Unidad Educativa Pedro Víctor Falconi y los barrios: La Chora, El Provenir y La Arada respectivamente.	Ejecutado	Construcción de la cubierta de la cancha, barrio La Chora, El Provenir. Readequación de canchas	\$50.300,00	\$50.300,00	100

		Dotación de insumos deportivos a los deportistas de la cabecera parroquial y sus barrios.	No ejecutado	NA	\$0,00	\$0,00	0
		Dotación del servicio eléctrico a moradores de la parroquia Zambo y sus barrios.	No ejecutado	NA	\$0,00	\$0,00	0
		Regeneración urbana de la cabecera parroquial y sus barrios.	Parcialmente ejecutado	Reconstrucción de la casa comunal del barrio El Carmelo	\$6.400,00	\$6.400,00	100
		Adecuación y mejoramiento de cementerios.	No ejecutado	NA	\$0,00	\$0,00	0
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fomentar el buen gobierno mediante un modelo de gestión eficiente en conjunto con la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local.	Ejecución de Asesoramiento, seguimiento, fortalecimiento por parte de técnicos de las diferentes carteras de Estado a los agricultores de la zona.	No ejecutado	NA	\$0,00	\$0,00	0
		Designación de un técnico del GADMC para que labore 3 días a la semana en la parroquia asesorando y ayudando a realizar la gestión y seguimiento de proyectos a ejecutarse.	No ejecutado	NA	\$0,00	\$0,00	0
		Construcción de la primera planta de la Casa Parroquial.	Ejecutado	Reconstrucción de la antigua casa parroquial de Zambo, en	\$4.813,95	\$4.813,95	100

				convenio con el GAD Municipal			
		Mejoramiento y mayor frecuencia en los Procesos de información y participación ciudadana.	Parcialmente ejecutado	Adquisición de equipos informáticos, para mejorar la atención ciudadana	\$3.472,08	\$3.472,08	100

Fuente: Matriz de cumplimiento de proyectos PDOT 2019 -2023.

Elaboración: Equipo Consultor, Zambi, 2024.

Realizado el análisis de planificación de programas y proyectos en el período de análisis mayo 2019 – mayo 2023, según el resumen de la tabla 6, se programaron 48 proyectos de los cuales 33 proyectos (68.75%) no se han ejecutado por lo que se debe analizar si se incluyen en la actualización del PDOT, en relación con la prioridad en territorio. Bajo este contexto se tiene un 31.25% de programas y proyectos cumplidos y parcialmente cumplido, que según la guía de seguimiento y evaluación de PDOT se encuentra en los rangos de bajo cumplimiento.

Tabla 7. Ejecución de intervenciones.

COMPONENTE	PROYECTOS	CUMPLIMIENTO FISICO	CUMPLIMIENTO PRESUPUESTO	PLAN DE ACCIÓN
Biofísico	9	1 proyecto totalmente cumplido, 1 proyecto parcialmente cumplido y 7 proyectos sin cumplir.	De un total de \$ 141.719,29 codificado, se ha devengado \$62.525,98	Se analizará la continuidad de los proyectos, según sea prioritario.
Asentamientos Humanos, Conectividad, movilidad y energía.	2	Sin cumplir.	De un total de \$ 12114.85 presupuestado se ha cumplido el 100% de ejecución presupuestaria.	Se analizará la continuidad de los proyectos, según sea prioritario.
Socio – Cultural	16	3 proyectos cumplidos, 2 proyectos parcialmente cumplidos y 9 proyectos no ejecutados.	Un total de \$105.946,94 se ha codificado y se ha devengado, estos datos solo corresponden a los proyectos ejecutados.	Se analizará la continuidad de los proyectos, según sea prioritario.
Económico Productivo	17	4 proyectos cumplidos, 13 proyectos no ejecutados.	Un total de \$24.400,64 codificado, se ha devengado \$19.895,40, estos valores solo corresponden a los proyectos ejecutados.	Se analizará la continuidad de los proyectos, según sea prioritario.
Político Institucional	4	1 proyecto totalmente cumplido, 1 proyecto parcialmente cumplido y 2 proyectos sin cumplir.	Un total de \$8286.03 se ha codificado y se ha devengado, estos datos solo corresponden a los proyectos ejecutados.	Se analizará la continuidad de los proyectos, según sea prioritario.

Fuente: Matriz de cumplimiento de proyectos PDOT 2019 -2023.

Elaboración: Equipo Consultor, Zambi, 2024.

3.3.1. CONCLUSIONES.

- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zamboanga mantiene un 39.29% de metas cumplidas, durante el periodo 2019 – 2023.
- Desarrollado el análisis del PDOT vigente en relación al cumplimiento de metas se determina por componente lo siguiente: Biofísico presenta un cumplimiento regular en cuanto a metas y proyectos propuestos; socio cultural, se ha cumplido cinco metas de dieciséis metas propuestas; económico productivo, de un total de 17 metas se han cumplido cuatro metas; asentamientos humanos, movilidad y energía, de un total de dos metas, no se ha cumplido ninguna; y finalmente en el componente político institucional de un total de cuatro metas se han cumplidos dos.
- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zamboanga mantiene un 31.25% de Ejecución de Intervenciones cumplidas y parcialmente cumplidas que representa a 15 proyectos, mientras que el 68.75% corresponde a las intervenciones no cumplidas que representan un total de 33 proyectos de un total de 48 proyectos planificados durante el periodo 2019 – 2023.
- Desarrollado el análisis de la evaluación de ejecución de intervenciones se determina: dentro del componente Biofísico de un total de 9 proyectos uno se cumple mientras que otro se realiza parcialmente; en lo referente al componente socio cultural de un planteamiento total de 16 proyectos, 3 se cumplen totalmente, 2 se cumplen parcialmente con un valor ejecutado de \$ 105.946,94, que corresponde al 31.25% y 9 proyectos no ejecutados; en lo correspondiente al componente Económico productivo de un total de 17 proyectos, 4 se cumplen en su totalidad con un monto de ejecución devengado de \$19.895,40 que corresponde al 23.53%; en el componente de Asentamientos Humanos, movilidad y energía de un tal de 2 proyectos ninguno se cumple; y finalmente en el componente político institucional de un total de 4 proyectos planificados, se cumple 1 totalmente y otro parcialmente con un monto devengado de \$8.2862.03.

3.3.2. RECOMENDACIONES.

- Es importante priorizar y analizar las intervenciones que no son competencia del GAD Parroquial porque disminuyen el nivel de cumplimiento de metas.
- Para determinar la Línea base tanto de metas como proyectos se recomienda que sea en base a datos actualizados y acorde al territorio, para un cumplimiento efectivo.
- Se recomienda que dentro del Plan Operativo Anual institucional se incluyan las respectivas certificaciones presupuestarias que permita la ejecución de los proyectos planificados.
- Se recomienda que en los proyectos a ejecutarse mediante convenio se considere dentro de la actualización del Plan Operativo Anual institucional.
- Considerar los mecanismos de seguimiento y evaluación establecidos por la Secretaría Técnica de Planificación, con la finalidad medir el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

3.4. MAPEO DE ACTORES.

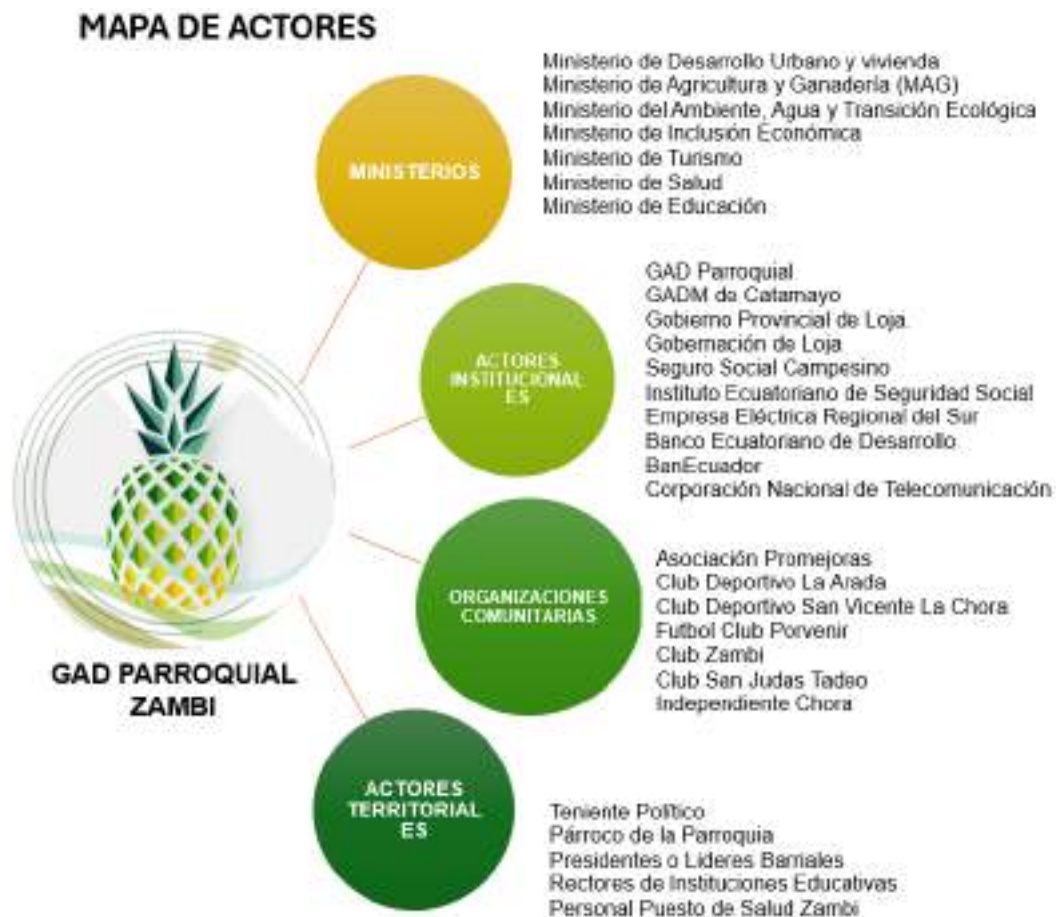
Se constituye como una herramienta que permite visibilizar a los actores (personas o instituciones) que son relevantes para algún proceso, pudiendo, al mismo tiempo, ver si tienen una relación de cercanía con ellos y qué vínculo tienen ellos con la parroquia. Por tanto, la identificación de los actores con los que se relaciona el GAD Parroquial Zambo es fundamental para la planificación del territorio ya que permite analizar cuál es la influencia que estos ejercen en el desarrollo del territorio, por tanto, se analiza el nivel de participación y relación que cada uno de ellos tiene con el GAD Parroquial Zambo, para lograr una efectiva actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

El mapeo de actores a nivel parroquial se puede clasificar en actores territoriales, que comprende a todas las autoridades locales (representantes o líderes barriales,

asociaciones u organizaciones comunitarias, Clubes, entre otros), actores institucionales, actores del sector público y privado.

La identificación y categorización de los actores permite al GAD Parroquial mantener una posición sólida para llevar a cabo acciones de articulación y gestión que promuevan el desarrollo integral y sostenible de la parroquia, acorde a los objetivos nacionales de planificación territorial y cumpliendo con los requisitos prácticos para la actualización del PDyOT, en el cual se enfatiza la importancia de la participación y coordinación de todos los actores relevantes en el proceso de planificación y gestión del territorio. A continuación, se realiza un análisis y evaluación de los actores que se relacionan con el GAD Parroquial, y determinar el nivel de influencia en el territorio.

Imagen 1. Mapa de Actores.



Fuente: Gad Parroquial Zambi.
 Elaboración: Equipo Consultor, Zambí, 2024.

Tabla 8. Análisis de intervención de Actores en relación con el Gad Parroquial.

DENOMINACIÓN	UBICACIÓN (Barrio/ Sector / Centro Poblado)	ACCIÓN QUE REALIZA EN TERRITORIO	RELACIÓN DEL ACTOR CON EL GAD PARROQUIAL			VALORACIÓN DE TRABAJO EN EL TERRITORIO		
			ALTA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA
Teniente Político	Cabecera Parroquial	Social	X				X	
Párroco de la Parroquia	Cabecera Parroquial	Religioso		X				X
Presidentes o Lideres Barriales	Toda la Parroquia	Administrativo	X				X	
Rectores de Instituciones Educativas	Toda la Parroquia	Educación		X				X
Club Deportivo La Arada	Sector La Arada	Deportivo			X			X
Club Deportivo San Vicente La Chora	Sector La Chora	Deportivo			X			X
Fútbol Club Porvenir	Sector El Porvenir	Deportivo			X			X
Independiente Chora	Sector La Chora	Deportivo			X			X
Club Zambo	Cabecera Parroquial	Deportivo			X			X
Club San Judas Tadeo	Toda la Parroquia	Deportivo			X			X
Asociación Promejoras	Toda la Parroquia	Social		X			X	
Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Catamayo	Catamayo	Político - Administrativo	X			X		
Gobierno Provincial de Loja	Loja	Político - Administrativo		X			X	
Gobernación de Loja	Loja	Político - Administrativo		X			X	
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	Loja	Seguridad	X			X		
Empresa Eléctrica Regional del Sur	Catamayo	Eléctrico	X				X	
Servicio de Rentas Internas	Loja	Administrativo			X			X
Banco Ecuatoriano de Desarrollo	Loja	Financiero		X				X
BanEcuador	Catamayo	Financiero		X				X
Corporación Nacional de Telecomunicación	Loja	Técnico		X				X

Ministerio de Educación		Educación	X			X		
Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Loja	Social	X			X		
Ministerio de Salud Pública (MSP)		Salud	X			X		
Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (MAATE)		Ambiental	X				X	
Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MDUV)		Político - Administrativo		X				X
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)		Productivo	X				X	
Ministerio de Turismo		Administrativo	X					X
Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOB)		Administrativo		X				X

Fuente: Gad Parroquial Zamboanga.

Elaboración: Equipo Consultor, Zamboanga, 2024.

3.5. SISTEMAS DE INFORMACIÓN LOCAL (SIL).

La Secretaria Técnica Planifica Ecuador, plantea que los Sistemas de Información Local son, “Conjunto organizado y sistemático de elementos que recoge, almacena, transformar y difunde datos e información relevante para la gestión y planificación pública, facilitando la interacción entre la ciudadanía y los Gobiernos en territorio”. Por lo cual, además plantea los siguientes contenidos mínimos:

Imagen 2. Componentes mínimos para conformar el SIL de la parroquia.



Fuente: GAD Parroquial Zamboanga, 2024.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zamboanga, 2024.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Zamboanga, garantiza el derecho a la plena información en forma individual o colectiva en todo el proceso de planeamiento, ordenamiento y gestión territorial, sin embargo, es necesario la incorporación de un Sistema de Información Local considerando los componentes mínimos indicados en la imagen 2.

3.6. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO.

Para llevar a cabo la actualización del presente Plan de Ordenamiento y desarrollo territorial, se conformó el equipo de trabajo multidisciplinario que se detalla a continuación:

Tabla 9. Equipo de trabajo.

EQUIPO DE TRABAJO	
Cargo	Nombres y Apellidos
Presidente	José Luis Soto Torres
Vocal encargado del desarrollo del PDOT	Hernán Bolívar Rojas Rojas
Coordinador elaboración PDOT	Carlos Luis Loyola Alama
Técnico elaboración PDOT	Karina Giomara Ruiz Robles
Técnico elaboración PDOT	Benjamín Oswaldo Ludeña Guamán
Fiscalizador del contrato PDOT	Andrey Alexis Román Agurto
Administrador del contrato PDOT	Hernán Bolívar Rojas Rojas

Fuente: GAD Parroquial Zamboanga, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zamboanga, 2024.

3.7. CREACIÓN O CONSOLIDACIÓN DE INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN.

De conformidad a lo que se establece en el mandato constitucional en el Art. 95 de la Constitución y en el Art. 302 de la disposición del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, la nueva concepción de la gestión territorial se basa en una activa y protagónica participación ciudadana.

El GAD Parroquial de Zamboanga ha incorporado dentro de sus componentes el Sistema de Participación Ciudadana, en cumplimiento de la normativa prevista en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; dicho sistema se define como el conjunto de instancias y mecanismos que determinan la actoría de la ciudadanía en la planificación, la gestión e inversión pública.

Se contempla las siguientes instancias de participación, coordinación y articulación ciudadana, requeridas para el funcionamiento del modelo de gestión:

- a. Consejo de Planificación Parroquial
- b. Presupuesto Participativo
- c. Audiencias Públicas

3.8. CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL.

Según el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, *“La participación ciudadana es principalmente un derecho de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, de participar (ser parte de, incidir) de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.”*

La participación ciudadana y su intervención es fundamental en la actualización del PDOT de la parroquia Zambi, debido a que son ellos los actores principales del territorio y quienes conocen sus problemas y potencialidades. Por tanto, de acuerdo al artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, las funciones del Consejo de Planificación, son: (1) Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; (2) Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo; (3) Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial; (4) Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos; (5) Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y, (6) Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

En la parroquia Zambi, el Consejo de Planificación Parroquial (CP), es el organismo encargado de regular y supervisar la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como de las políticas locales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio ejes y líneas de acción, que deberán estar articulados al Sistema Nacional de Planificación y los diferentes niveles de Gobierno.

La conformación del Consejo de Planificación Parroquial se estableció con fecha 06 de noviembre del 2023 y está integrado por:

- **Tabla 10.** *Miembros del Consejo de Planificación Parroquial.*

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL		
Miembro	Nombres y Apellidos	Cédula
Presidente del Gobierno Parroquial de Zambi	José Luis Soto Torres	110537858-0
Representante de los vacales del Gobierno Parroquial de Zambi	Lorena Yaqueline Carreño Armijos	110509065-6
Un técnico o servidor designado por el Presidente del Gobierno Parroquial de Zambi	Olger Rolando Méndez Rojas	110358237-3
Tres representantes delegados por la Asamblea Parroquial.	Nayeli Estefanía Torres Quitusaca	110553264-0
	Sandra Victoria Salgado Pineda	171098652-0
	Armando Macas Buri	171445969-8
Secretaria - Tesorera	Leidy María Rivera Abad	110441707-4

Fuente: GAD Parroquial Zambi, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zambi, 2024.

3.9. NOTIFICACIÓN DEL INICIO DE PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PDOT.

En esta fase del proceso de actualización del PDOT se emitieron las notificaciones a los GADS circunvecinos de la parroquia Zambi, cabe indicar que la notificación se realizó mediante correo electrónico dirigido a las autoridades de los GADs circunvecinos con la finalidad de consolidar la planificación de los territorios, de modo que no existan controversias en los planteamientos de proyectos. Los GADs Circunvecinos de la parroquia Zambi son los siguientes:

- GAD de la parroquia Guayquichuma
- GAD de la parroquia La Tingue
- GAD de la parroquia San Pedro de la Bendita
- GAD de la parroquia El Cisne

Cabe indicar que considerando que el Gad Parroquial Zambo forma parte de la circunscripción del GAD Cantonal Catamayo, por tanto, la planificación parroquial se alinea a la planificación cantonal, es decir al Plan de Uso y gestión del suelo establecido.

En anexos se adjuntan los oficios emitidos a los distintos GADs en los diferentes niveles de gobierno.

3.10. INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA NOTIFICACIÓN, DIFUSIÓN, SOCIALIZACIÓN, DISCUSIÓN DEL PDOT CON LA POBLACIÓN.

La formulación de la actualización del PDOT de la parroquia Zambo, se ha realizado con el desarrollo de importantes procesos de participación ciudadana. Procesos de Participación ciudadana), contando con el apoyo de los diferentes actores sociales de la localidad, quienes han aportado con sus ideas y sugerencias para la construcción de este documento de suma importancia de la planificación local.

Es por ello por lo que se considera que los grupos sociales, Instituciones, GAD's parroquiales, Gad Provincial, y ciudadanía en general, son los principales actores a quienes se debe rendir cuentas sobre el avance y ejecución del PDOT; por ello, que es de suma importancia su difusión, para ellos se ha planteado las siguientes estrategias de comunicación y difusión del PDOT de la parroquia Zambo:

- Aprovechar la plataforma tecnológica con la que cuenta la parroquia, es decir la página oficial del GADP de Zambo para difundir a la ciudadanía el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 - 2027.
- Exponer los diferentes proyectos que constan en el PDOT, es decir los planes operativos anuales a fin de que la ciudadanía conozca lo que se ejecutará dentro de los periodos vigentes de la administración.
- Mantener en la Página Institucional información referente sobre el avance y cumplimiento de metas planteadas en el PDOT.
- Desarrollar Asambleas ciudadanas, tanto para la aprobación del PDOT, como para la aprobación del presupuesto participativo y rendición de cuentas.

4. FASE DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO.

4.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL.

La parroquia rural Zambi, del cantón Catamayo, fue creada el 19 de julio de 1984 mediante acuerdo Ministerial Nro. 1634 y publicada en el Registro Oficial el 20 de agosto de 1984.

Se encuentra localizada al sur del país, en la región sierra, provincia de Loja, al norte – oeste de la cabera cantonal Catamayo; en el km 79.5 vía Interprovincial Isidro Ayora Loja – El Oro.

Con respecto a la altura promedio, va de 1.120 m.s.n.m. en los sectores más bajos a 2.520 m s.n.m. en los sectores más altos, y su temperatura varía entre 18° c y 20° c, presentando un clima cálido húmedo.

Territorialmente comprende una superficie de 4962.03 Ha (49620338.02 m²), que representa el 7.59% de la superficie total a nivel cantonal (INEC, 2022), siendo la parroquia con menor extensión territorial del cantón Catamayo; su delimitación geográfica se enmarca en las siguientes coordenadas y límites parroquiales:

Al Norte: Partiendo desde la coordenada (X:638155.85; Y: 9573649.74) desde la unión de la confluencia de las quebradas Inguna y Pilares formadoras de la quebrada Chiguango, en el sitio Cocho Espino, la quebrada Inguna, aguas arriba, que luego toman el nombre de San José hasta la confluencia de las quebradas formadoras Pitacho y Duranda aguas arriba hasta alcanzar el vértice geodésico Achupallas ubicado en el cerro del mismo nombre, hasta alcanzar la cima de la Loma el Toro., en una extensión de 11.01 km terminando su lindero en el punto de la coordenada (X:646794.65; Y: 9574743.97).

Al Sur: Desde las Chinchas siguiendo la vía Catamayo-Catacocha, hasta un punto situado en los orígenes de la quebrada Tambara, iniciando en la coordenada (X:640531.43; Y: 9563117.92), y con una extensión de 7.16 km, terminando su lindero en la coordenada (X:645783.29; Y: 9566815.56).

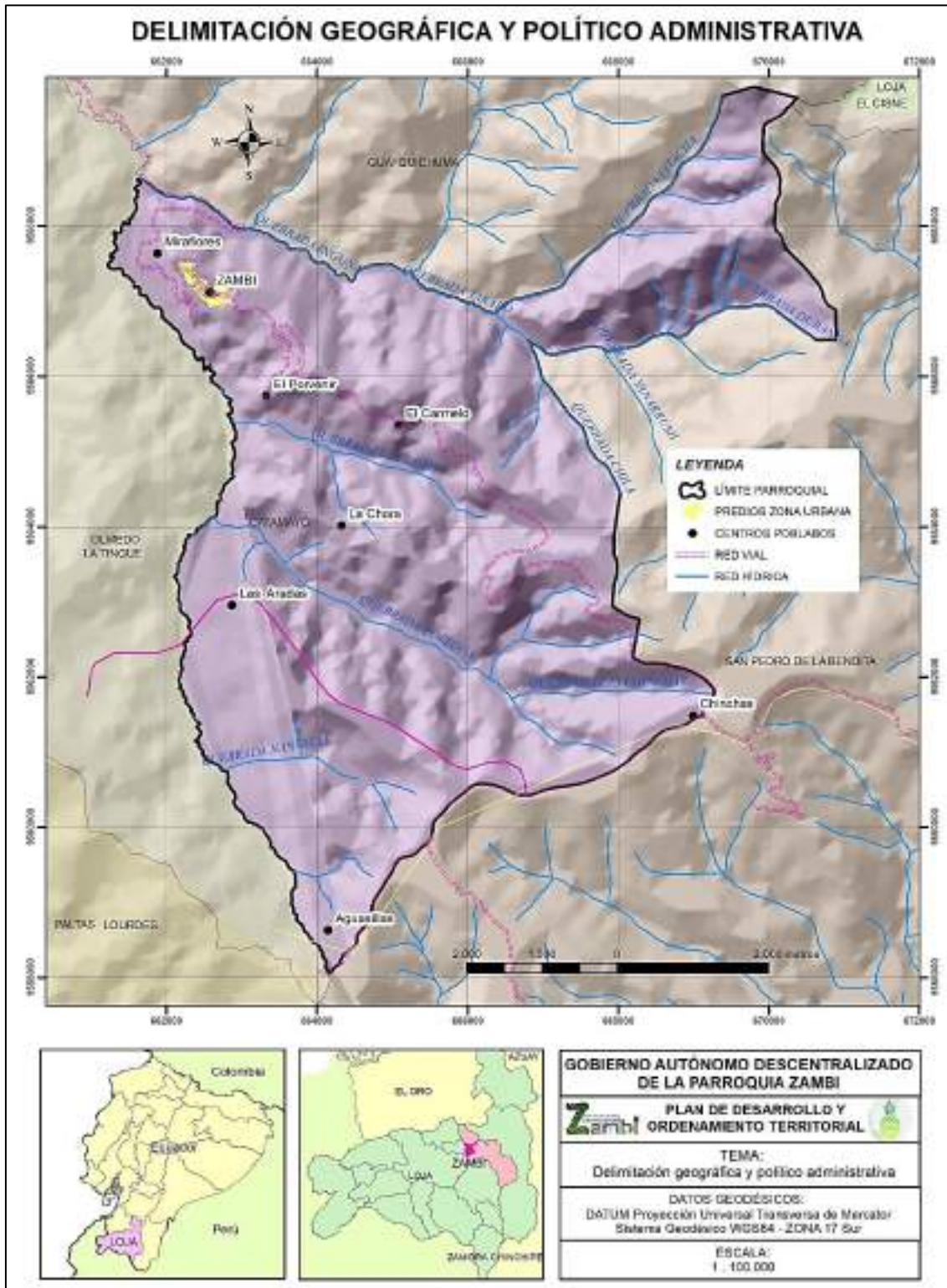
Al Este: Limita desde la cima de la Loma el Toro, la línea de cumbre que pasa por la Loma Pueblo Viejo, hasta un punto situado en los orígenes de la Quebrada Duranda, aguas abajo, hasta la afluencia de la quebrada de Chilla; por esta última quebrada hasta sus nacientes su intersección con el camino que viene del sitio Yana Rumi, pasando entre las lomas Palo Solo y Piedra Azul, hasta su empalme con la vía Zamboanga -las Chinchas- de dicho empalme por la vía indicada en dirección a las Chinchas; hasta su empalme con la vía asfaltada Catamayo-Catacocha en el sitio denominado las Chinchas, lindero que inicia en la coordenada (X:646794.65; Y: 9574743.97) con una extensión total de 15.14 km, el lindero termina en la coordenada (X:645783.29; Y: 9566815.56).

Al Oeste: Limita desde los orígenes de la quebrada Tambara, aguas abajo, que luego toma el nombre de la quebrada pilares, hasta su confluencia con la quebrada Inguna, en el sitio Cocho Espino. en una extensión de 17.77 km comprendida en las coordenadas (X:638155.85; Y: 9573649.74) y (X:640531.43; Y: 9563117.92).

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos en el año 2022, la parroquia Zamboanga cuenta con una población de 457 habitantes distribuidos a nivel de toda la Parroquia, y que representa el 15.11 % del total de la población, lo que la convierte en la parroquia menos poblada a nivel cantonal, de los cuales el 47% corresponde a mujeres y el 53 % a hombres.

Zamboanga se caracteriza por ser una parroquia eminentemente agrícola, la misma que hace 60 años se caracterizaba por la producción abundante de piña, producto que se convirtió en el instintivo de la parroquia, sin embargo, con el paso del tiempo a causa de la falta de apoyo al sector agrícola y por la variación de las condicionantes climáticas, su producción ha ido en decadencia. A pesar de ello sus habitantes consideran la agricultura como una herencia tradicional que la han venido manteniendo a través de los años.

Imagen 3. Mapa de delimitación geográfica y político administrativo de Zambi.



Fuente: CONALI, 2022

Elaboración: Equipo Consultor, Zambi, 2024.

La parroquia Zambi Política y administrativamente está estructurado internamente por seis centros (barrios) poblados, que son: Zambi (cabecera parroquial), Carmelo, La Arada, La Chora, Miraflores y el Porvenir (PDOT, 2020).

Tabla 11. Características De Los Centros Poblados De La Parroquia Zambi.

SECTORES	COORDENADAS	
	X (E)	Y (N)
Cabecera Parroquial Zambi	662570	9567120
Miraflores	661880	9567640
El Carmelo	665089	9565360
La Chora	664324	9564010
El Porvenir	663327	9565740
Las Aradas	662875	9562960
Aguasillas	664147	9558630
Las Chinchas	668997	9561490
Miraflores	661880	9567640

Fuente: PDOT 2020.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zambi, 2024.

4.1.1. Antecedentes Históricos y su Identidad.

La Historia de la parroquia Zambi, remonta a épocas coloniales partiendo como referencia el “Camino Real” que conduce desde el Sector San Vicente hasta llegar a Portovelo, ruta que permitió unir las dos regiones que en ese entonces se denominaban Costa y Sierra siendo el vínculo de dos florecientes y productivas provincias como son Loja y el Oro, logrando mejorar el comercio y el desarrollo de la Zona Sur del País.

Según versiones de moradores longevos del Sector en un principio se denominaba con el nombre de “Plan Real de Zambi”; “Tambo o Pampa” puesto que en el sitio los comerciantes y caminantes que realizaban los respectivos viajes a lomo de acémila y utilizaban el sitio para realizar un descanso, una de las razones se debía a que aproximadamente era el punto medio del viaje y la otra razón más importante era debido a su excelente clima rodeado de hermosos paisajes que enamoraban a los viajeros dejando en ellos las ganas de volver al sitio, así mismo según versiones de historiadores

Lojanos las primeras casas fueron construidas cerca del terreno donde actualmente funcionan los tanques de distribución de agua de la parroquia Zambí y posterior se fueron instalando en donde actualmente florece este hermosa y majestuosa parroquia.

Existen varias versiones de historiográficos referente a la procedencia del nombre de la parroquia de Zambí; una de las versiones hace referencia a que se le colocó en honor al Santo San Vicente Ferrer el mismo que algunos extranjeros que visitaban el sitio en ese entonces no podían pronunciar y establecieron el diminutivo “*Sambi*”, otra versión sostiene que mencionado trámite fue bautizado por parte del capitán y explorador español Alonso de Mercadillo y Villena, quien en su recorrido de fundación de Loja, Zaruma y Zamora, realizó su travesía por el Camino Real antes mencionado, realizando en respectivo descanso en el sitio hasta entonces denominado “Tambo o Pampa” el cual por su similitud a un sector denominado Zambia en Málaga, España que gozaba de hermosas planicies similares al sitio del descanso lo nombro “Plan Real de Zambí”.

Una de las características de la parroquia Zambí, en cuanto a su gente, está directamente relacionado con la longevidad de sus habitantes que en casos registrados en los últimos años han llegado a vivir hasta 106 años y varios de sus moradores que actualmente rodean de entre los 90 a 100 años.

En el año 1934, en la presidencia del Lojano Dr. Isidro Ayora se realizó la apertura y construcción de la vía Interprovincial Loja, Las Chinchas, Río Pindo, Portovelo (El Oro) que lleva su mismo nombre la misma que dirige a Puerto Jeli, una de las primeras vías que unió la región sierra y costa en la Zona Sur.

El 19 de julio de 1984 el Diputado Lic. Edgar Garrido Jaramillo informa al Sr. Néstor Benjamín Correa mediante Documento N. 91316 CNL CE que el 21 de julio de 1984 estará junto a varias Autoridades Nacionales visitando nueva parroquia Zambí donde tendremos la satisfacción de hacerles entrega formal de la aprobación de la creación definitiva.

Mediante Télex Número 164 del Consejo Provincial de Loja con fecha 19 de julio de 1984 enviado a Quito, el Ing. Jorge Aguirre Asanza indica que en la sesión ordinaria del 18 del presente mes y año resolvió por unanimidad ratificar la Ordenanza expedida por el Concejo Cantonal de Catamayo en la que contempla los límites que sugirió la Comisión Especial de Límites Internos de la República, quienes con oficio N.º 3393 del 31 de mayo de 1984 emiten un Informe Favorable dirigido al Ministro de Gobierno en el cual debe darse curso a la petición del Sr.

Presidente del I. Consejo Cantonal del Catamayo creando la Parroquia Rural de El 19 de julio de 1984 el Dr. Vladimiro Álvarez Grau del Ministro de Gobierno y Municipalidades, mediante Acuerdo Ministerial N° 1634 de fecha 19 de julio de 1984 estampó su firma creando así la parroquia de Zambi, publicada en Registro Oficial el 20 de agosto de 1984.

El 19 de julio de 1984, en el diario Crónica de la Tarde, de la ciudad de Loja se anuncia *“El Joven Cantón Catamayo tendrá nueva parroquia, El Honorable Consejo Provincial de Loja en su Sesión Ordinaria de ayer conoció y aprobó el proyecto de ordenanza presentado por la Comisión de Límites del Ministerio de Gobierno, mediante la cual se crea la nueva parroquia de Zambi, perteneciente al más joven cantón Lojano, el Cantón Catamayo. Luego de cumplirse este procedimiento legal, en pocos días se publicará la Ordenanza respectiva, con lo cual el cantón Catamayo tendría las siguientes parroquias: Catamayo, San Pedro de la Bendita, Guayquichuma, El Tambo y Zambi”*.

El 21 de julio de 1984 el Diputado Lic. Edgar Garrido Jaramillo junto a Autoridades nacionales, cantonales y de las parroquias vecinas visitó la flamante parroquia de Zambi y realizó la entrega formal de la copia legalmente certificada del Acuerdo Ministerial N° 1634 de fecha 19 de julio de 1984 al Dr. Néstor Benjamín, lo cual fue celebrado por los moradores.

El 07 de agosto de 1984 Mediante Oficio N° 02827 el Lic. José Ferrin V. Director Nacional de Asuntos Seccionales del Ministerio de Gobierno oficia al Sr. Lic. Miguel Valarezo

Gobernador de la Provincia de Loja poniéndole en conocimiento para los fines legales respectivos adjunta la copia legalmente certificada del Acuerdo Ministerial N° 1634 de fecha 19 de julio de 1984, mediante el cual se aprueba la Ordenanza expedida por el Ilustre Consejo Cantonal de Catamayo, erigiendo a la categoría de parroquia rural el barrio denominado Zambí en la jurisdicción Cantonal de Catamayo, Provincia de Loja.

4.2. ANÁLISIS POR SISTEMAS.

4.2.1. FÍSICO AMBIENTAL.

El componente biofísico aborda todo lo relacionado con el patrimonio natural de un determinado lugar o territorio, y permite identificar los diferentes ecosistemas, áreas de conservación y usos sostenible municipal, áreas de interés hídrico los recursos naturales renovables y no renovables que dispone, para el aprovechamiento sostenible de los mismos. Asimismo, se identifican los conflictos y la fragilidad del territorio (biofísica/ambiental), para la posterior determinación de su capacidad de acogida, así como las presiones y alteraciones que se generan sobre los debido a las distintas actividades humanas, lo que nos lleva a definir las características, potencialidades, estructura y funciones del territorio en cuanto a su sistema ambiental.

BIOFÍSICO



PDOT

ZAMBI 2023 - 2027

PDOT

ZAMBI 2023 - 2027



4.2.1.1. Recursos Naturales no renovables.

4.2.1.1.1. Recursos Mineros.

Posterior a revisar las concesiones mineras en catastros nacionales y locales actualizados, se determina que en el territorio correspondiente a la parroquia Zambi, no existen concesiones de minería metálica y tampoco de materiales áridos y pétreos; por el contrario, se identifica una concesión no metálica cuyas características se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 12. Concesión minera en la parroquia Zambi.

Nombre:	Arcimego 2
Código:	600564
Material:	Arcilla
Tipo:	Pequeña minería
Área:	17 hectáreas
Ubicación:	Al límite sur de la parroquia Zambi, cercano al barrio Aguasillas.

Fuente: ARCERNR, 2023.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zambi, 2024.

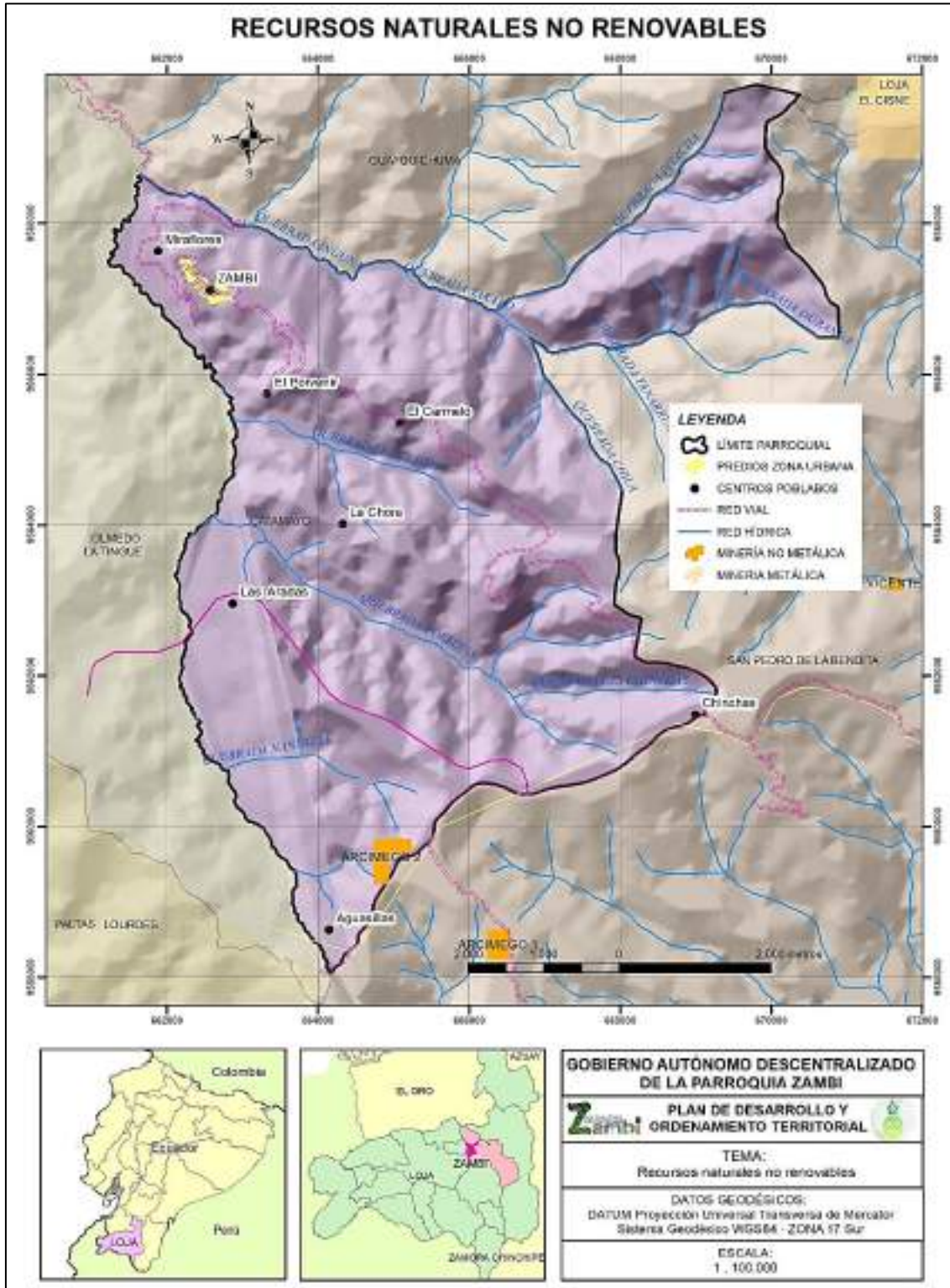
4.2.1.1.2. Hidrocarburíferos.

Dentro de la parroquia Zambi, no se detectan recursos hidrocarburíferos que puedan ser utilizados o explotados.

4.2.1.1.3. Áridos y pétreos:

De la información proporcionada por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Catamayo, en su calidad de Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable en lo concerniente a minería de materiales áridos y pétreos, se puede determinar que en el territorio de la parroquia Zambi, no existen concesiones regularizadas para la extracción de este tipo de materiales.

Imagen 4. Mapa de Recursos Naturales no renovables.



Fuente: MAATE, 2021. ARCERNR, 2023.
Elaboración: Equipo Consultor, Zambo, 2024.

4.2.1.2. Recursos naturales renovables

4.2.1.2.1. Patrimonio hídrico.

La parroquia Zamboanga se emplaza, en gran proporción, en la cuenca del río Puyango y subcuenca del río Yaguachi, en altitudes que van desde los 1.000 m s.n.m hasta los 2.400 m s.n.m, en donde la microcuenca del río Yaguachi ocupa la mayor parte del territorio parroquial, aunque también se identifican otras microcuencas como la microcuenca quebrada Santiago Grande y la microcuenca quebrada La Concha. Dentro de esas microcuencas se encuentran algunos afluentes como las quebradas Guadarín, Tambara, Motoche, Las Chinchas, El Cedro, Pilares, San José, El Hueco del León, Alto Grande y Loma Redonda.

Tabla 13. Microcuencas de la parroquia Zamboanga.

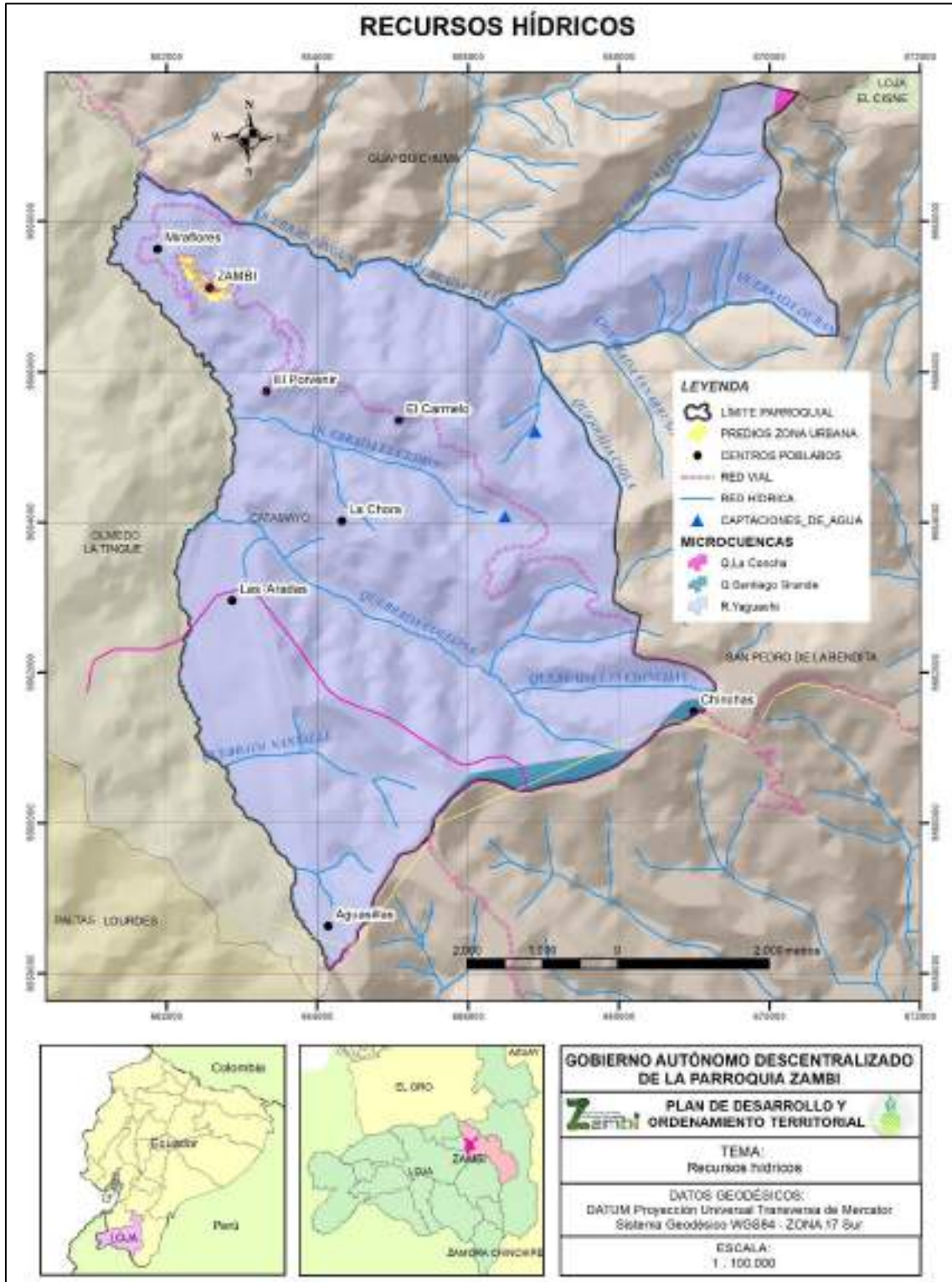
Microcuenca	Área (ha)	Porcentaje (%)
R. Yaguachi	4831,35	98,55
Q. Santiago Grande	65,36	1,34
Q. La Concha	5,77	0,11
Total	4902,48	100

Fuente: MAATE, 2021.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zamboanga, 2024.

La microcuenca río Yaguachi ocupa casi todo el territorio de la parroquia Zamboanga, con el 98,55%; en segundo lugar, de ocupación territorial, se encuentra la microcuenca quebrada Santiago Grande con 1,34% y se ubica al extremo sur de la parroquia en el sector Las Chinchas; finalmente, en la parte norte oriental de la parroquia se emplaza una parte de la microcuenca La Cocha, con apenas el 0,11%.

Imagen 5. Mapa de Recursos Hídricos.



Fuente: MAATE, 2021.

Elaboración: Equipo Consultor, Zamboanga, 2024.

4.2.1.2.2. Patrimonio forestal:

En lo concerniente al patrimonio forestal que posee la parroquia Zambo, se puede determinar que, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información del Ecuador del año 2022 y de las Coberturas de Ordenamiento Territorial del año 2021, dispone de 1.883,10 hectáreas de bosque nativo que corresponde al 38,35% del área total de la parroquia. Sitio en donde se identifican, principalmente, especies como cedro (*Cedrela odorata*), laurel (*Cordia alliodora*), faique (*Acacia macracantha*), porotillo (*Amphilohium paniculatum*), higuerón (*Ficus máxima*), palma de ramos (*Ceroxylon andicola*), sauce (*Salix humboltiana*), joyapa (*Macleania rupestris*), chachacomo (*Escallonia pendula*), eucalipto (*Eucalyptus globulus*) y duraznillo (*Gordonia fruticosa*).

Tabla 14. Patrimonio forestal de la parroquia Zambo.

Nombre común	Especie	Categoría de conservación (UICN)
Cedro	<i>Cedrela odorata</i>	Vulnerable
Laurel	<i>Cordia alliodora</i>	No Evaluada
Faique	<i>Acacia macracantha</i>	Preocupación menor
Porotillo	<i>Amphilohium paniculatum</i>	No Evaluada
Higuerón	<i>Ficus máxima</i>	Preocupación menor
Palma de ramos	<i>Ceroxylon andicola</i>	En peligro
Sauce	<i>Salix humboltiana</i>	Preocupación menor
Joyapa	<i>Macleania rupestris</i>	Preocupación menor
Chachacomo	<i>Escallonia pendula</i>	No Evaluada
Eucalipto	<i>Eucalyptus globulus</i>	Preocupación menor
Duraznillo	<i>Gordonia fruticosa</i>	Preocupación menor

Fuente: PUCE, 2018.

Elaboración: Equipo Consultor, Zambo, 2024.

4.2.1.2.3. Patrimonio faunístico:

En los sectores con presencia de remanentes de bosques y vegetación arbustiva, se presenta la mayor cantidad de diversidad faunística, aunque también se encontraron especies de animales con mayor resiliencia a la antropización y expansión de la frontera agrícola. En ese contexto se identificaron **reptiles** como colambos (*Drymarchon*

melanurus), serpiente caracolera de montaña (*Dipsas oreas*), lagartijas guagsas (*Stenocercus ornatus*), ameivas de siete líneas (*Holcosus septemlineatus*) salamanquesas comunes (*Phyllodactylus reissii*), en **anfibios** existe la presencia de rana terrestre labiosa (*Leptodactylus labrosus*) y cutín de Walker (*Pristimantis walkeri*); **aves** como Elanio Tijereta (*Elanoides forficatus*), Gavilán Campestre (*Rupornis magnirostris*), Brillante Pechianteado (*Heliodoxa rubinoides*), Picogrueso Ventriero (*Pheucticus chrysogaster*), Matorralero Cejigrís (*Arremon assimilis*), Chingolo (Gorrión Criollo) (*Zonotrichia capensis*), Eufonia Ventrinaranja (*Euphonia xanthogaster*), Bolsero Coliamarillo (*Ictericia mesomelas*), Candelita Goliplomiza (*Myioborus miniatus*), Batarito Cabecigrís (*Dysithamnus mentalis*), Tangara Negriblanca (*Conothraupis speculigera*), Tangara Dorada (*Tangara arthus*), Soterrey Montés Pechigrís (*Henicorhina leucophrys*), Zorzal de Swainson (*Catharus ustulatus*), Mosquerito Cuellilistado (*Mionectes striaticollis*), Tiranolete Caridorado (*Zimmerius chrysops*); y **mamíferos** como ratón andino (*Thomasomys baeops*), ardilla (*Simosciurus stramineus*), zarigüeya común (*Didelphis marsupialis*), puerco espín de cola corta (*Coendou rufescens*) y murciélago frutero (*Artibeus fraterculus*).

Además, en la parroquia Zambí, se puede encontrar ganado vacuno, caballar, porcino y bovino.

Tabla 15. Patrimonio faunístico de la parroquia Zambí.

Nombre común	Especie	Categoría de conservación
Colambo	<i>Drymarchon melanurus</i>	Preocupación menor
Caracolera de montaña	<i>Dipsas oreas</i>	Casi amenazada
Lagartijas guagsas	<i>Stenocercus ornatus</i>	No Evaluada
Ameivas de siete líneas	<i>Holcosus septemlineatus</i>	Preocupación menor
Salamanquesas comunes	<i>Phyllodactylus reissii</i>	Preocupación menor
Rana terrestre labiosa	<i>Leptodactylus labrosus</i>	Preocupación menor
Cutín de Walker	<i>Pristimantis walkeri</i>	Preocupación menor
Elanio Tijereta	<i>Elanoides forficatus</i>	Preocupación menor
Gavilán Campestre	<i>Rupornis magnirostris</i>	Preocupación menor
Brillante Pechianteado	<i>Heliodoxa rubinoides</i>	Preocupación menor
Picogrueso Ventriero	<i>Pheucticus chrysogaster</i>	Preocupación menor
Matorralero Cejigrís	<i>Arremon assimilis</i>	Preocupación menor
Chingolo (Gorrión Criollo)	<i>Zonotrichia capensis</i>	Preocupación menor

Eufonia Ventrinaranja	<i>Euphonia xanthogaster</i>	Preocupación menor
Bolsero Coliamarillo	<i>Ictericia mesomelas</i>	Preocupación menor
Candelita Goliplomiza	<i>Myioborus miniatus</i>	Preocupación menor
Batarito Cabecigrís	<i>Dysithamnus mentalis</i>	Preocupación menor
Tangara Negriblanca	<i>Conothraupis speculigera</i>	Casi amenazada
Tangara Dorada	<i>Tangara arthus</i>	Preocupación menor
Soterrey Montés Pechigrís	<i>Henicorhina leucophrys</i>	Preocupación menor
Zorzal de Swainson	<i>Catharus ustulatus</i>	Preocupación menor
Mosquerito <i>Cuellilistado</i>	<i>Mionectes striaticollis</i>	Preocupación menor
Tiranolete Caridorado	<i>Zimmerius chrysops</i>	Preocupación menor
Ratón andino	<i>Thomasomys baeops</i>	Datos insuficientes
Ardilla	<i>Simosciurus stramineus</i>	Preocupación menor
Zarigüeya común	<i>Didelphis marsupialis</i>	Preocupación menor
Puerco espín de cola corta	<i>Coendou rufescens</i>	Datos insuficientes
Murciélago frutero	<i>Artibeus fraterculus</i>	Datos insuficientes

Fuente: PUCE, 2018.

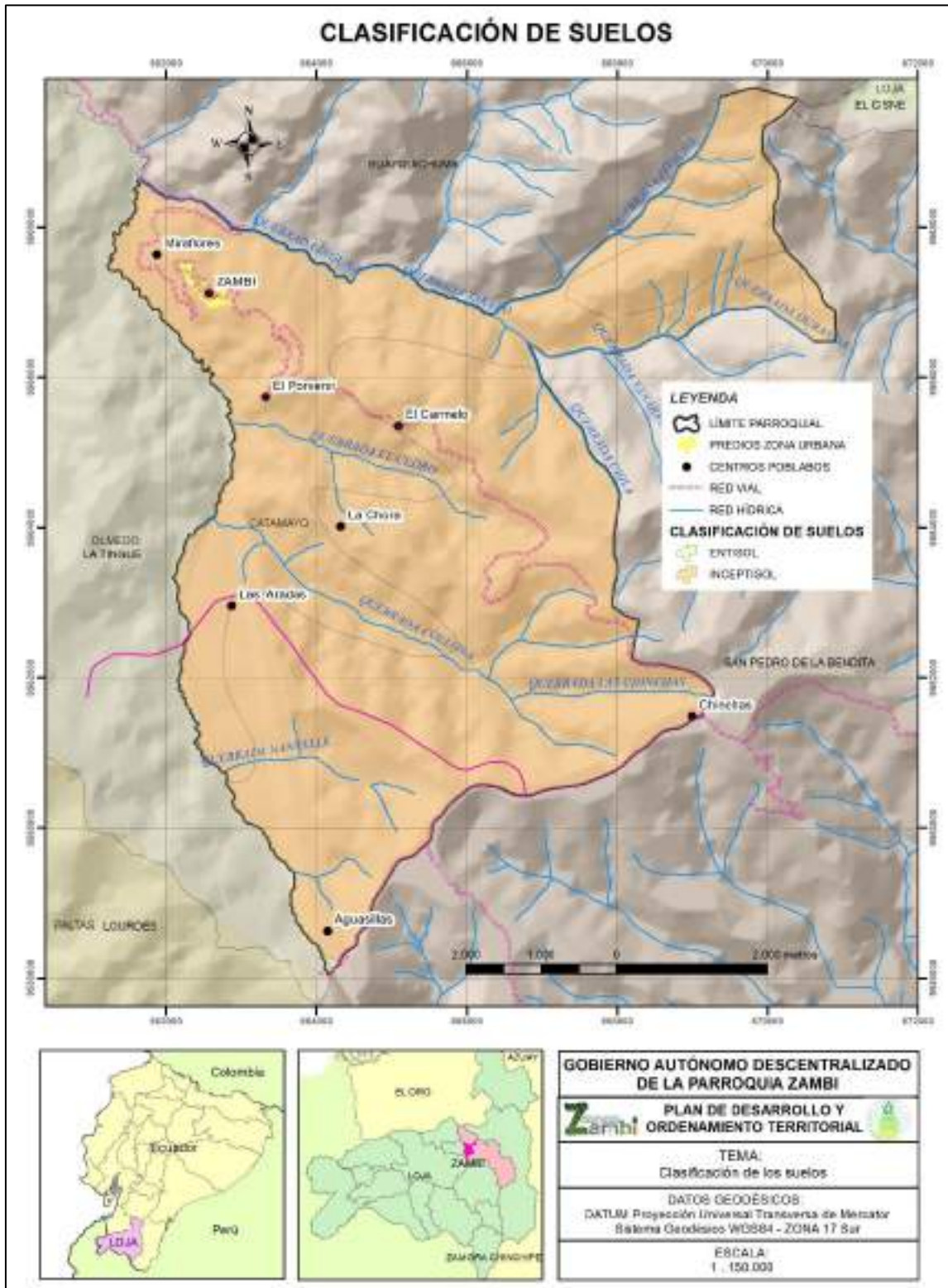
Elaboración: Equipo Consultor, Zamboanga, 2024.

4.2.1.2.4. Suelos:

Analizar el componente suelo de la parroquia Zamboanga, tiene incluido algunos aspectos, en primer lugar se identificaron dos tipos de órdenes que están componiendo el territorio parroquial: orden Inceptisol (suelos derivados de depósitos fluviónicos y residuales, se componen de rocas o materiales líticos sedimentarios y de naturaleza volcánica, son suelos tanto superficiales como profundos) y orden Entisol (suelos mineralizado compuestos por materiales aluviónicos y también residuales, de textura que va desde moderadamente gruesa a fina, su topografía es muy variable entre extremadamente empinada a plana). El 99% de la parroquia Zamboanga se encuentra conformada por suelos del orden inceptisol.

Según el PDOT parroquial vigente, la parroquia posee profundidades de suelo que van desde los 10 cm. hasta los 15 cm., con un color rojizo por la presencia de óxido férrico, impidiendo la asimilación de los nutrientes por las plantas y reduciendo la fertilidad de los suelos, razón por la cual la producción agrícola se reduce a piña, café, frutales, maní, maíz, fréjol, guineo, etc.

Imagen 6. Mapa de suelos de la Parroquia Zambo.

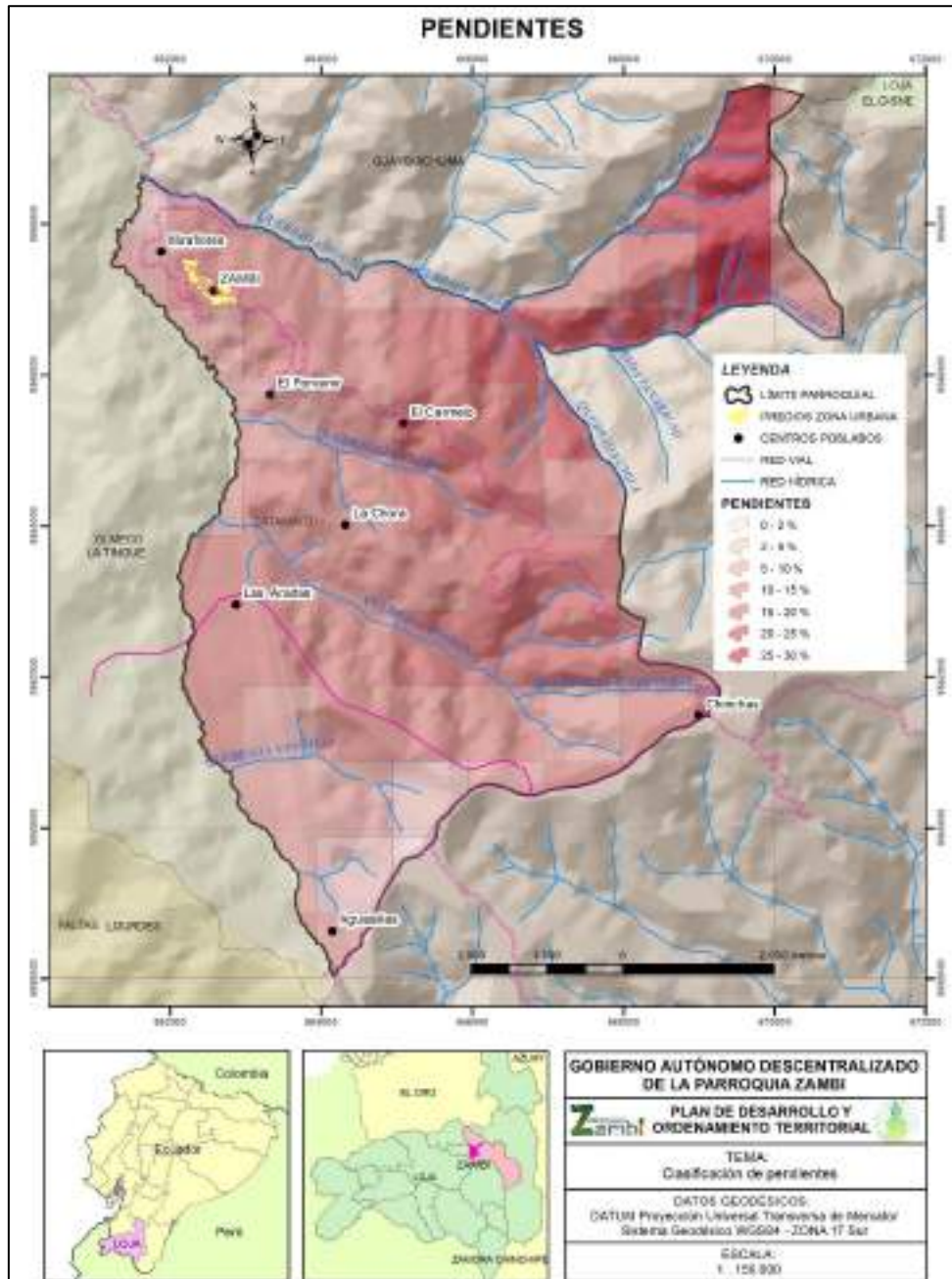


Fuente: SNI, 2021

Elaboración: Equipo Consultor, Zambo, 2024.

La parroquia Zambí es un territorio escarpado de variados rangos de **pendientes** que van desde 0% hasta 30%. El 44,54% del territorio parroquial presenta rangos de pendientes de 10% al 15%, seguido por pendientes que van de 15% al 20%, para mayor detalle, se expone la imagen 7 y tabla 16.

Imagen 7. Mapa de pendientes en la Zambí.



Fuente: SNI, 2021

Elaboración: Equipo Consultor, Zambí, 2024.

Tabla 16. Rangos de pendientes de la parroquia Zambi.

Rangos de pendientes (%)	Porcentaje de ocupación en la parroquia (%)	Sectores
0 - 2	0,29	Sector sur de la parroquia, barrio Aguasillas.
2 - 5	4,18	Sector sur de la parroquia, barrio Aguasillas.
5 - 10	17,06	Sector occidental de la parroquia, barrios Miraflores, El Porvenir.
10 - 15	44,54	Zambi, El Porvenir, La Chora, Las Aradas.
15 - 20	22,42	El Carmelo
20 - 25	6,06	Las Chinchas
25 - 30	5,46	Sector nororiental de la parroquia.

Fuente: CONAGE, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor, Zamboanga, 2024.

En lo correspondiente a la **textura** de los suelos, se identificaron dos tipos que son: media y fina. Los suelos de textura fina son los de mayor presencia ocupando el 93,17% del territorio parroquial, seguido por los suelos de textura media con el 6,83%.

Además, es necesario identificar los sectores en donde se emplazan cada textura de suelo, para lo cual se presenta la siguiente tabla:

Tabla 17. Texturas de los suelos en la parroquia Zamboanga.

Tipo	Textura	Descripción del suelo	Ocupación en la parroquia (%)	Sectores
3	Media	franco, limoso, franco arcilloso (< 35% de arcilla), franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso.	6,83	Sector nororiental de la parroquia Zamboanga
4	Fina	franco arcilloso (> a 35%), arcilloso, arcillo arenoso, arcillo limoso.	93,17	Zamboanga, Miraflores, El Carmelo, La Chora, Las Aradas, Las Chinchas, Aguasillas.

Fuente: CONAGE, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor, Zamboanga, 2024.

Para determinar la **profundidad** se considera el espesor de las capas del suelo hasta el lugar en que las raíces pueden penetrar sin dificultad para su sustento y normal desarrollo. En lo que respecta a la profundidad de los suelos de la parroquia Zambi, se identificó la categoría superficial (profundidad de 0 cm – 20 cm), la categoría moderadamente profunda (de 50 cm – 100 cm) y la categoría profunda (> 100 cm). En ese contexto, el 99,41% del territorio parroquial presenta suelos moderadamente profundos, mientras que el 0,53% son suelos profundos y tan sólo el 0,05% presenta suelos superficiales.

El **pH del suelo** muestra la acidez determinada por la concentración de iones hidrógeno, en la parroquia Zambi se presentan suelos que van desde ácidos hasta moderadamente alcalinos, a continuación, se identifican el nivel de PH en los suelos:

Tabla 18. PH de los suelos de la parroquia Zambi.

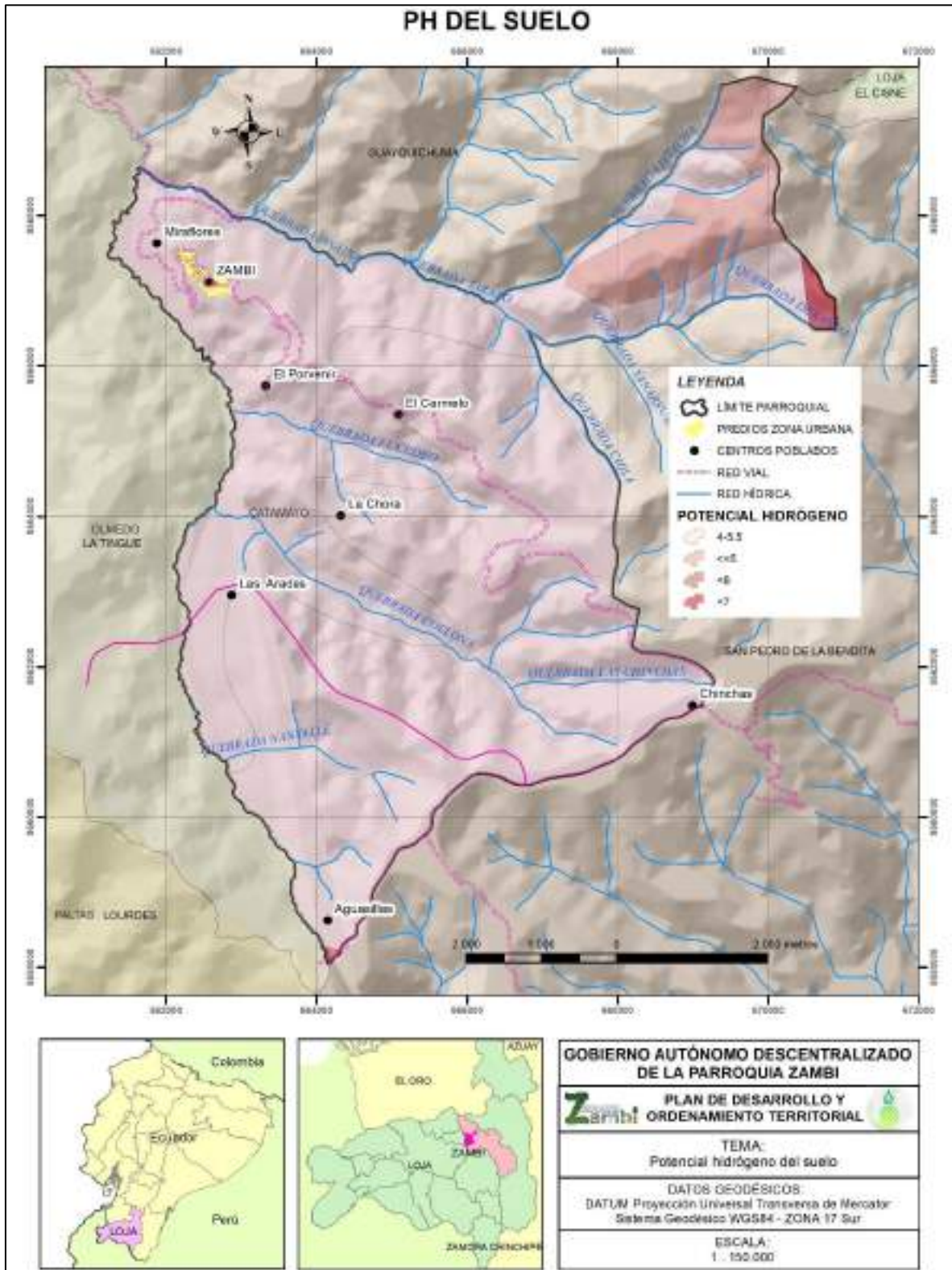
pH	Ocupación en la parroquia (%)	Sectores
Ácido	92,58	En todos los centros poblados de la parroquia
Ligeramente ácido	6,83	Sector nororiental
Neutro	0,06	Sector suroccidental
Moderadamente alcalino	0,53	Sector nororiental

Fuente: CONAGE, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor, Zambi, 2024.

El pH es una propiedad química que se debe tener muy en consideración, ya que influye: (1) en la mayoría de los procesos químicos, físicos y biológicos del suelo y (2) en las propiedades y procesos que permiten el crecimiento de las plantas. Por lo tanto, el pH es un indicador de la calidad de los suelos permitiendo deducir si los cultivos y demás plantas tienen condiciones adecuadas para su desarrollo. Las cualidades del suelo de la parroquia permiten el cultivo de seleccionadas especies agrícolas, aunque de acuerdo con diferentes análisis territoriales, los suelos de la parroquia Zambi tienen baja fertilidad para cultivos.

Imagen 8. Mapa de PH del suelo en la parroquia Zambí.



Fuente: SNI, 2021

Elaboración: Equipo Consultor, Zambí, 2024.

4.2.1.3. Ecosistemas

La jurisdicción de la parroquia Zambí, posee algunos tipos de ecosistemas que son: arbustal semideciduo del sur de los Valles, bosque semideciduo montano bajo del Catamayo-Alamor, bosque semideciduo piemontano del Catamayo-Alamor y bosque siempreverde montano del Catamayo-Alamor.

4.2.1.3.1. Arbustal semideciduo del sur de los Valles:

En la parroquia Zambí ocupa apenas 6,68 hectáreas que corresponden al 0,14% del territorio parroquial. Este ecosistema es característico de la región Interandina del país, con una temperatura promedio de 23 grados centígrados y una altitud que varía entre los 200 m s.n.m. y los 1.200 m s.n.m. El promedio de precipitaciones al año es de 414 mm; vegetativamente, se compone de un bosque de dosel abierto con árboles que sobrepasan los 10 metros de alto, así mismo se conforma de un sotobosque con hierbas y arbustos estacionales que se ubican en cimas, hondonadas y laderas. Una de las características más relevantes es que la conformación de sus suelos permite que sean muy productivos en sectores en donde hay presencia de riego.

Los incendios forestales por quemas agrícolas descontroladas son uno de los principales problemas o amenazas que presentan estos ecosistemas debido a que por su composición florística y condiciones climáticas los hacen vulnerables ante estas intervenciones antrópicas. Además, en suelos desgastados se observan frecuentes deslizamientos de tierra.

4.2.1.3.2. Bosque semideciduo montano bajo del Catamayo-Alamor:

Este tipo de ecosistema es característico de la provincia de Loja, la pluviestacionalidad es un factor determinante que hace que sea de características diferentes en comparación con otros ecosistemas de los valles interandinos. Presentan doseles con especies arbóreas que pueden llegar hasta los 15 metros, también se observan

cactáceas, arbustos y hierbas de variadas especies. Al pertenecer al piso montano bajo su altitud va desde los 1.600 m s.n.m. hasta los 2.200 m s.n.m., conformando laderas y cumbres.

Ocupa el 61,63% del territorio parroquial de Zambi, es decir 3 017,30 hectáreas en sectores como El Carmelo, La Chora, Las Aradas y Aguasillas. La principal amenaza del bosque semidecidual montano bajo del Catamayo-Alamor, son los incendios forestales generados por quemas agrícolas antitécnicas.

4.2.1.3.3. Bosque siempreverde montano del Catamayo-Alamor:

Dentro de los límites parroquiales de Zambi, el ecosistema bosque siempreverde montano del Catamayo-Alamor ocupa el 7,77% del total de su superficie, lo que corresponde a 380,20 hectáreas; predomina en la zona oriental y de mayor altitud de la parroquia, uno de los barrios que se asienta en este ecosistema corresponde a Las Chinchas.

Este tipo de ecosistema tienen un rango altitudinal de 2.200 m s.n.m. hasta 2.900 m s.n.m.; conformado por bosque siempre verde multiestratificado, el dosel puede llegar a medir más de 20 metros de alto, además su sotobosque presenta densidad con vegetación herbácea compuesta principalmente por árboles juveniles, arbustos de varias especies y helechos.

Las amenazas que presenta el bosque siempreverde montano son la deforestación por expansión de la frontera agrícola y ganadera, los incendios forestales y los deslizamientos de tierra en zonas degradadas.

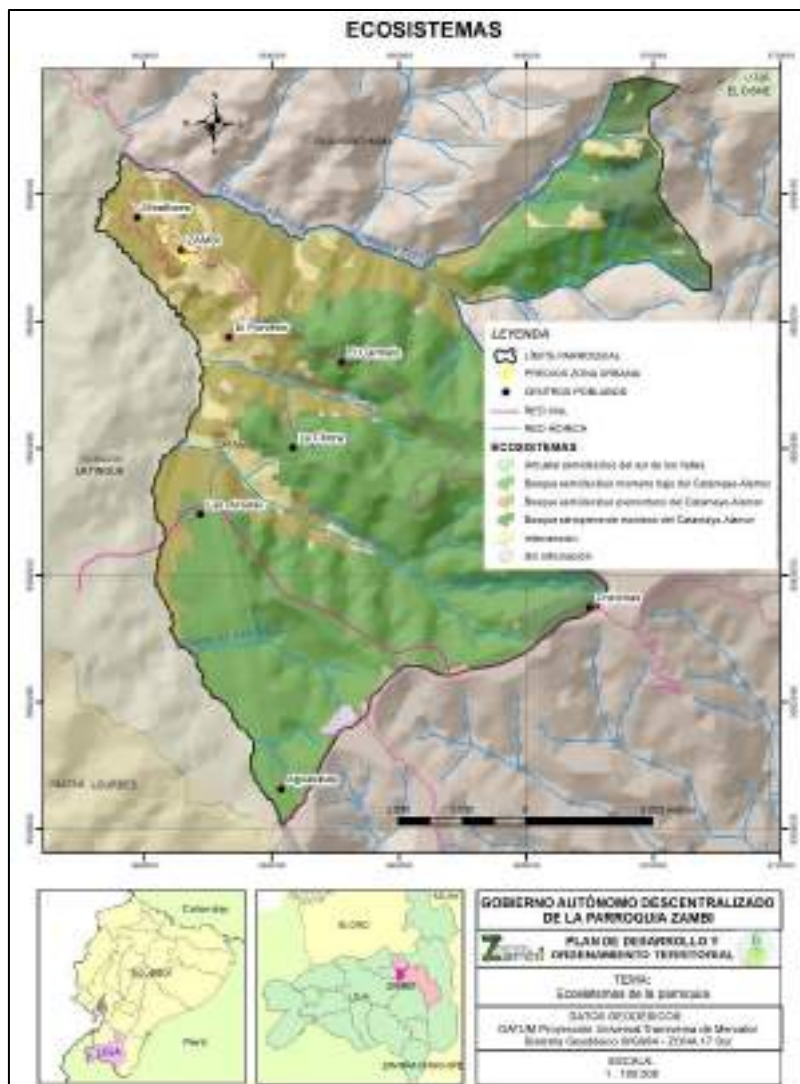
4.2.1.3.4. Bosque semidecidual piemontano del Catamayo-Alamor:

Ocupa el 21,5% del territorio parroquial, correspondiente a 1 054,87 hectáreas, el ecosistema bosque semidecidual piemontano del Catamayo-Alamor, se emplaza en la zona occidental de la parroquia Zambi, en el sector de la cabecera parroquial y barrios Miraflores y parte de Las Aradas; pertenece a los pisos bioclimáticos denominados

Montano y Montano Bajo con altitudes que van desde los 1.200 m s.n.m. alcanzando los 2.000 m s.n.m. Los bosques semidecíduos del sur presentan un dosel abierto con árboles de entre 8 y 12 metros de altura. En el sotobosque se puede encontrar especies arbustivas y herbáceas de tipo estacional. Es común la presencia de ceibos y cactus.

Geográficamente, este ecosistema está ubicado sobre suelos pedregosos, hondonadas, quebradas, laderas y cimas. Las principales amenazas que se identifican en estos ecosistemas son los incendios forestales y la sobreutilización de los suelos para actividades agrícolas y ganaderas.

Imagen 9. Mapa de Ecosistemas de la Parroquia Zambi.



Fuente: MAATE, 2021.

Elaboración: Equipo Consultor, Zambi, 2024.

4.2.1.4. Amenazas naturales

4.2.1.4.1. Movimientos en masa

Los movimientos en masa representan amenazas naturales recurrentes en la parroquia Zambi, el 17,13% del territorio presenta alta amenaza, el 64,38% amenaza media, el 18,23% amenaza baja y sólo el 0,26% se encuentra sin susceptibilidad. Se define a los movimientos en masa a los desplazamientos (de manera descendiente) de terrenos que conforman un talud o una ladera, su incidencia está determinada por algunos factores antrópicos y naturales, pero en la parroquia se dan principalmente por acción de la gravedad y la presencia de lluvias intensas.

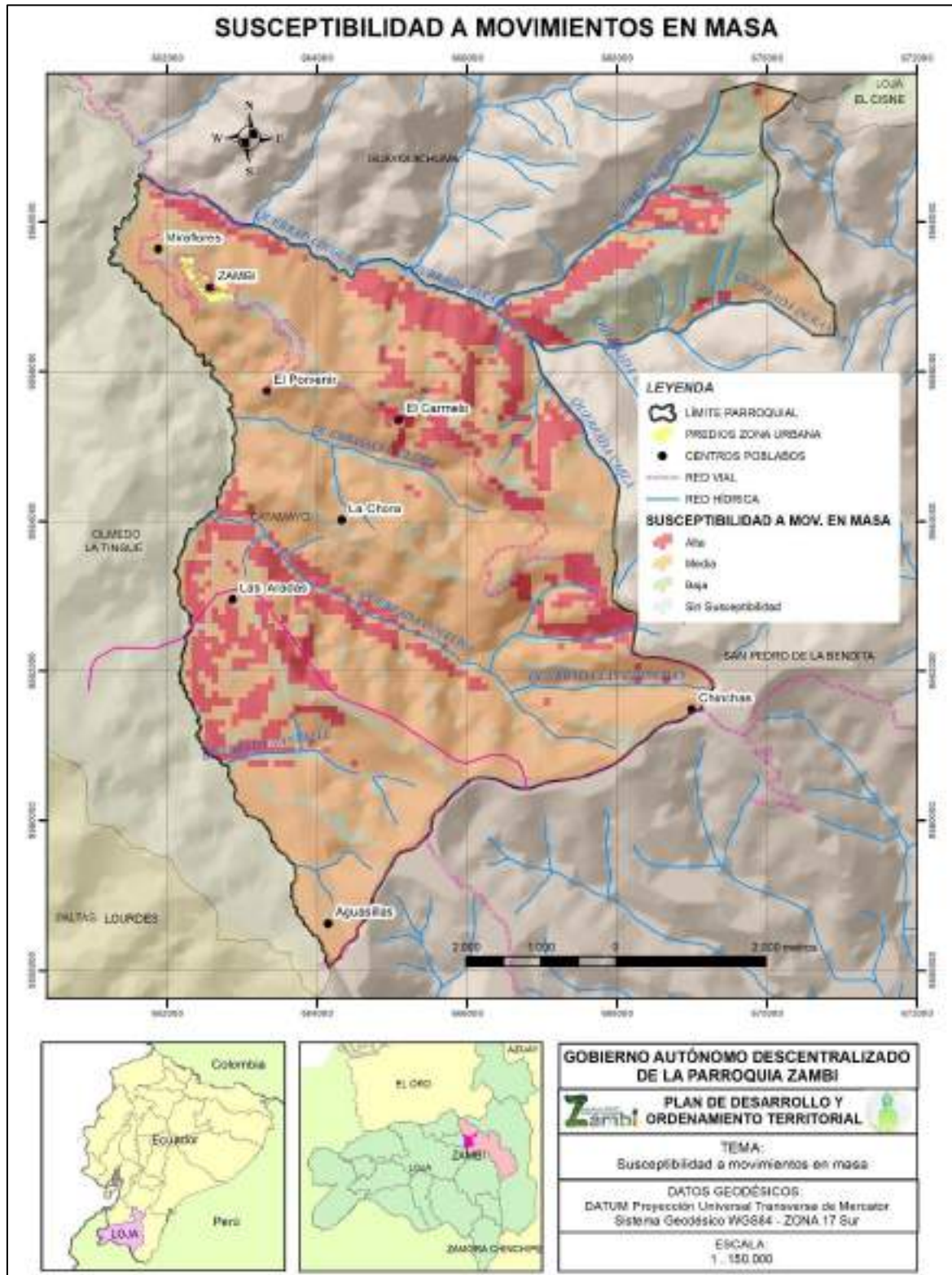
Tabla 19. Movimientos en masa en la parroquia Zambi.

Movimientos en masa	Porcentaje de ocupación en la parroquia (%)	Sectores
Alta	17,13	El Carmelo, Las Aradas, Miraflores
Media	64,38	Miraflores, Zambi, El Porvenir, Las Aradas, Las Chinchas, El Carmelo.
Baja	18,23	La Chora, Las Aradas, parte de la cabecera parroquial.
Sin susceptibilidad	0,26	Zona nororiental de la parroquia Zambi.

Fuente: SNGRE, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, Zambi, 2024.

Imagen 10. Mapa de Susceptibilidad a Movimientos en masa.



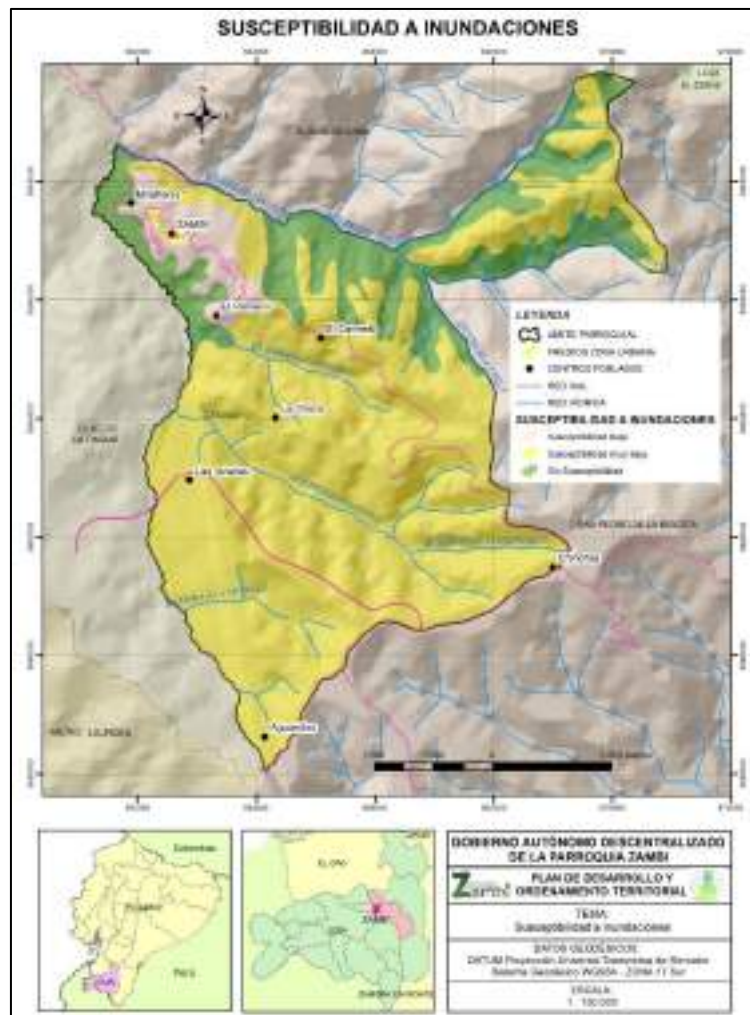
Fuente: SNGRE, 2020

Elaboración: Equipo Consultor, Zambo, 2024.

4.2.1.4.2. Inundaciones

Las inundaciones son eventos hidrológicos producidos en formaciones de valles fluviales, llanuras aluviales, planicies de inundación y vegas de los ríos. Estas pueden transformarse en amenazas cuando el ser humano ocupa zonas susceptibles a inundaciones. A esto se añade que, los efectos del cambio climático que está intrínsecamente vinculado con las actividades antrópicas que generan cambio en el ambiente. Por lo general, se observa ocupación de terrenos en valles fluviales, llanuras aluviales, zonas de regulación hidráulica natural en donde el ser humano realiza cambio de uso del suelo y deforestación.

Imagen 11. Mapa de Susceptibilidad a Inundaciones de la Parroquia Zambi.



Fuente: SNGRE, 2020

Elaboración: Equipo Consultor, Zambi, 2024.

De acuerdo con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (2015), en la parroquia Zambí, el 76,42% de su territorio presenta susceptibilidad muy baja a inundaciones, el 18,45% no es susceptible a ocurrencia de inundaciones y sólo el 5,13% de la parroquia tiene susceptibilidad baja.

4.2.1.4.3. Incendios forestales

Los incendios forestales son amenazas o vulnerabilidades frecuentes en sectores donde existen condiciones climáticas adversas y en ecosistemas que se han venido degradando a través del tiempo por causas naturales y antropogénicas. Estos eventos ponen en riesgo la vida de las personas, afectando el desarrollo socio económico de los sitios afectados.

En la parroquia Zambí, 4 269,06 hectáreas, es decir el 87,09% del territorio, presenta vulnerabilidad muy alta a incendios forestales, específicamente en los sectores Las Chinchas, Las Aradas, Las Chora, El Carmelo, El Porvenir y parte de la cabecera parroquial.

El 12,91% del territorio parroquial tiene una vulnerabilidad alta ante incendios forestales y corresponde al barrio Miraflores y parte del centro parroquia de Zambí.

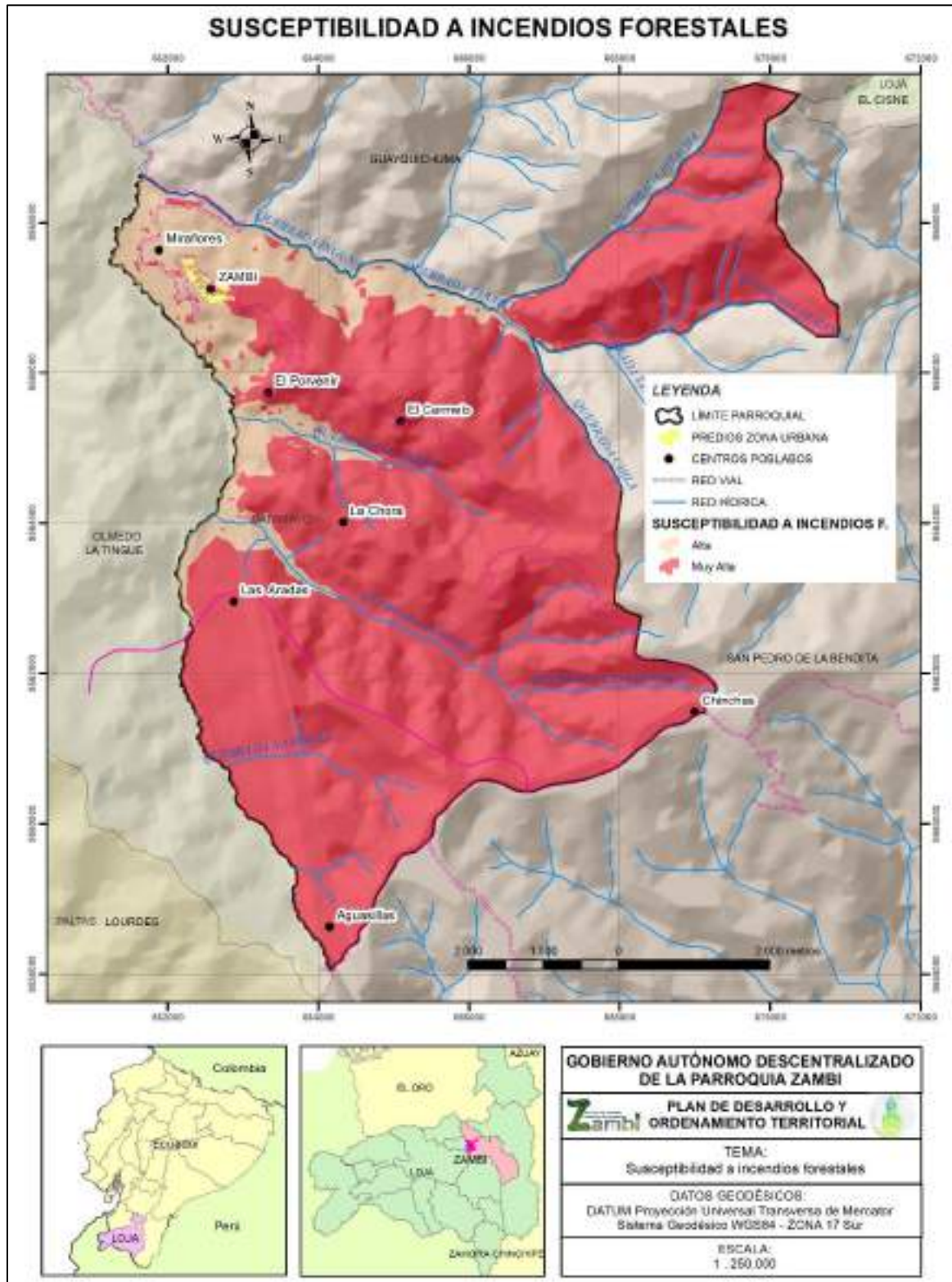
Tabla 20. *Vulnerabilidad a incendios forestales en la parroquia Zambí.*

Vulnerabilidad a incendios forestales	Porcentaje de ocupación en la parroquia (%)	Sectores
Muy Alta	87,09	Las Chinchas, Las Aradas, Las Chora, El Carmelo, El Porvenir y parte de la cabecera parroquial.
Alta	12,91	Miraflores y parte del centro parroquia de Zambí.

Fuente: SNGRE, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, Zambí, 2024.

Imagen 12. Mapa de vulnerabilidad a Incendios forestales de la Parroquia Zambi.



Fuente: SNGRE, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, Zambi, 2024.

Se debe tomar en consideración, para la planificación parroquial, que gran parte del territorio de Zamboanga presenta susceptibilidad muy alta, debido a las condiciones climáticas y acciones antrópicas.

4.2.1.5. Amenazas climáticas

4.2.1.5.1. Sequías

El Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) define a la sequía como aquellos periodos de condiciones anormalmente secas por determinado tiempo, lo que ocasiona un acentuado desequilibrio hidrológico. La sequía es un evento climatológico determinado por factores naturales como alteraciones en patrones de circulación atmosférica y por factores antropogénicos como degradación del suelo, deforestación, etc. En este contexto, resulta preocupante la vulnerabilidad a sequias en territorios cuya principal actividad económica depende directamente de agua para los diferentes cultivos agrícolas.

En lo referente a eventos de sequía, en la parroquia Zamboanga existe: vulnerabilidad media (ocupando un 64,12% del territorio parroquial, específicamente en la zona sur) y vulnerabilidad baja (ocupa más del 35% de la parroquia y se ubica en el sector norte).

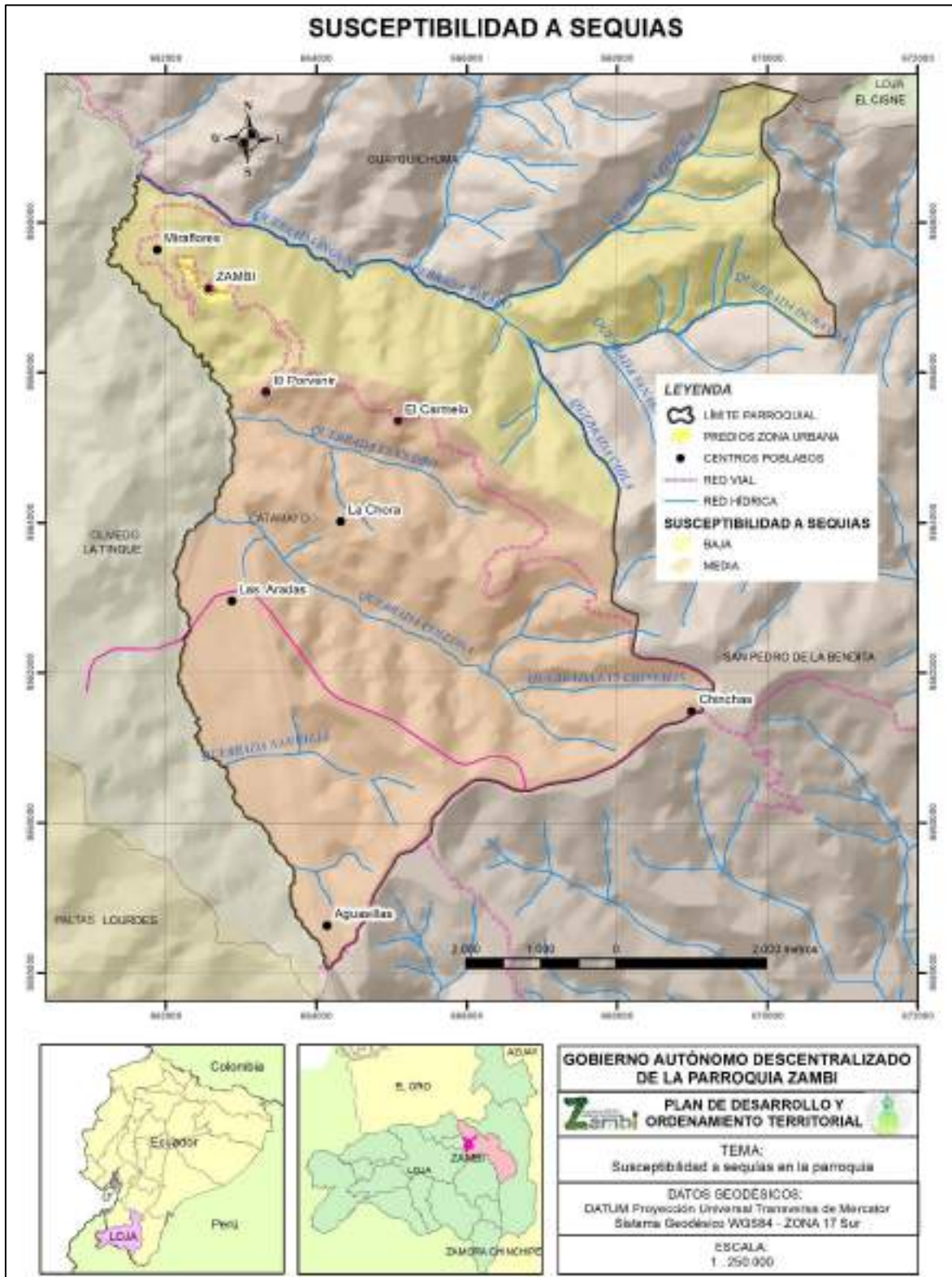
Tabla 21. Vulnerabilidad a sequías en la parroquia Zamboanga.

Vulnerabilidad a sequía	Porcentaje de ocupación en la parroquia (%)	Sectores
Media	64,12	El Porvenir, El Carmelo, La Chora, Las Aradas, Aguasillas y Las Chinchas.
Baja	35,88	Miraflores, Zamboanga y extremo nororiental de la parroquia.

Fuente: SNGRE, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, Zamboanga, 2024.

Imagen 13. Mapa de vulnerabilidad a Sequías en la Parroquia Zambi.



Fuente: SNGRE, 2020

Elaboración: Equipo Consultor, Zambi, 2024.

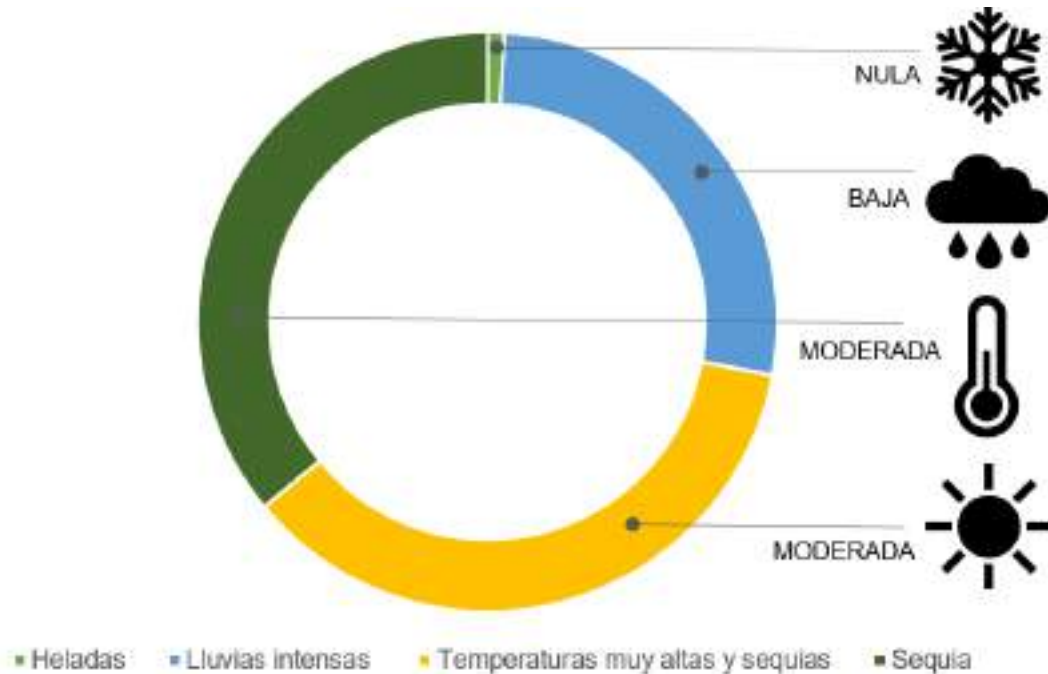
4.2.1.5.2. Amenazas a heladas, lluvias intensas y temperaturas muy altas.

Para determinar las amenazas a heladas, lluvias intensas y temperaturas muy altas, se tomó en consideración la Plataforma de Adaptación al Cambio Climático que fue desarrollada para el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2023 – 2027, efectuado por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

En ese contexto, para la parroquia Zambi se observa que la amenaza de ocurrencia de heladas es nula; para lluvias intensas es baja es decir al año 2030 habrían 3 días de lluvias intensas y para el año 2040, 6 días adicionales.

Sin embargo, para la ocurrencia de eventos con temperaturas muy altas en la parroquia Zambi la amenaza es moderada, lo que significa que la tendencia es hacia el aumento de 1 día de eventos extremos cada 2 años.

Imagen 14. Amenazas climáticas en la parroquia Zambi.



Fuente: MAATE, 2023.

Elaboración: Equipo Consultor, Zambi, 2024.

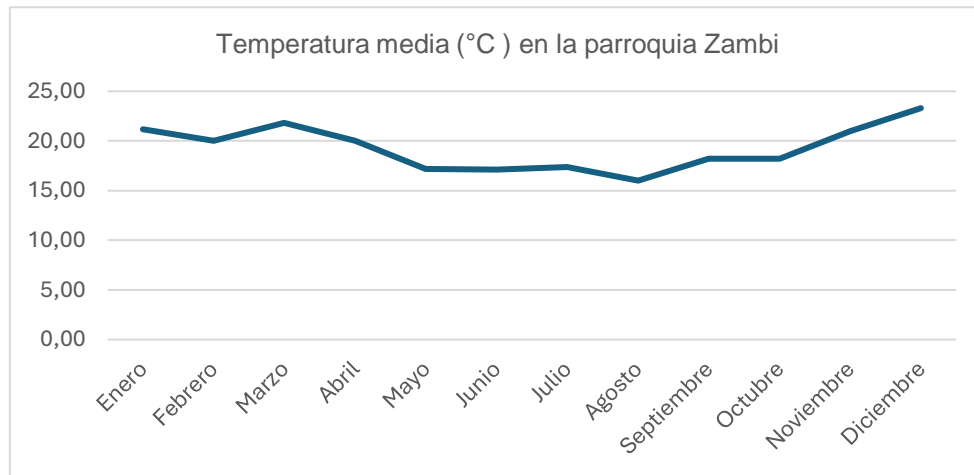
4.2.1.6. Clima

4.2.1.6.1. Temperatura

La temperatura de la parroquia Zamboanga varía entre los 12°C y 26°C, con una temperatura máxima promedio de 23,3°C en el mes de diciembre y una temperatura mínima promedio de 16°C durante el mes de agosto. La zona oriental y de cota alta se presenta con rangos de temperatura menores en comparación con la zona noroccidental de cotas más bajas en donde la temperatura promedio anual es superior bordeando los 20°C.

En la parroquia Zamboanga desde noviembre hasta abril se presentan rangos altos de temperatura media (entre 20°C y 23,30°C); por el contrario, durante el periodo comprendido entre los meses de mayo y octubre la temperatura reduce (entre 16°C y 18,20°C).

Imagen 15. Temperatura media en la parroquia Zamboanga.



Fuente: INAMHI, 2022.

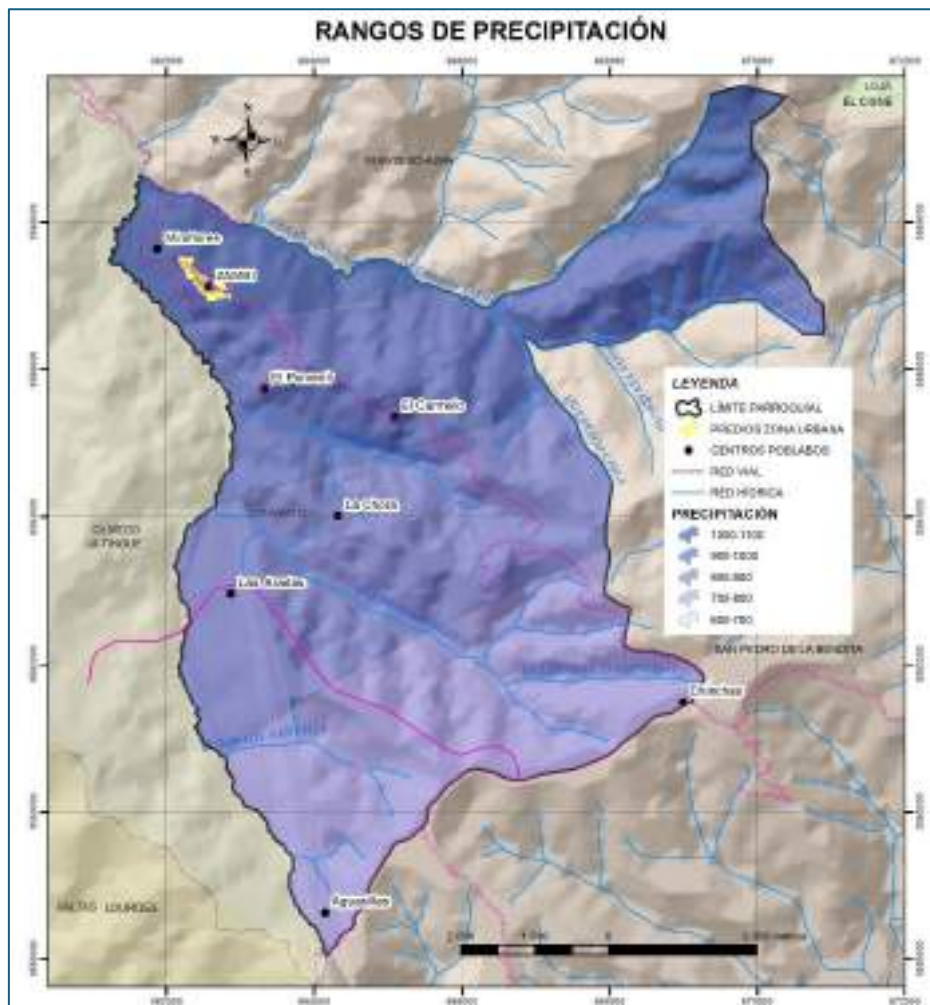
Elaboración: Equipo Consultor, Zamboanga, 2024.

4.2.1.6.2. Precipitación

La precipitación en la parroquia Zamboanga oscila entre los 600 mm/año a los 1 100 mm/año. Los diferentes pisos altitudinales resultan determinantes para que exista variabilidad en la presencia de lluvias observándose que: (1) el 31,25% del territorio parroquial se

presenta una precipitación de 800 mm/año a 900 mm/año, abarcando los barrios Las Aradas y La Chora; mientras que un 28,50% de la parroquia el rango de precipitación está entre los 700 mm/año hasta 800 mm/año en la zona sur de la parroquia, incluyendo el sector Las Chinchas; casi en similar proporción territorial, el 28,23% del territorio presenta una precipitación considerable que va desde los 900 mm/año hasta los 1.000 mm/año, en los barrios El Porvenir y El Carmelo; finalmente, el 11,99% del territorio de Zambi presenta gran cantidad de lluvias que van desde los 1.000 mm/año hasta los 1.100 mm/año, ocupando el sector norte de la parroquia en los barrios Miraflores y el centro parroquial.

Imagen 16. Mapa de precipitación en la Parroquia Zambi.



Fuente: INAMHI, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor, Zambi, 2024.

Realizando un análisis anual, en la parroquia Zambi, se determina que durante el primer semestre del año se presenta mayor cantidad de precipitación, mientras que, en año normales, durante el segundo semestre se reduce la presencia de lluvias.

4.2.1.6.3. Humedad relativa

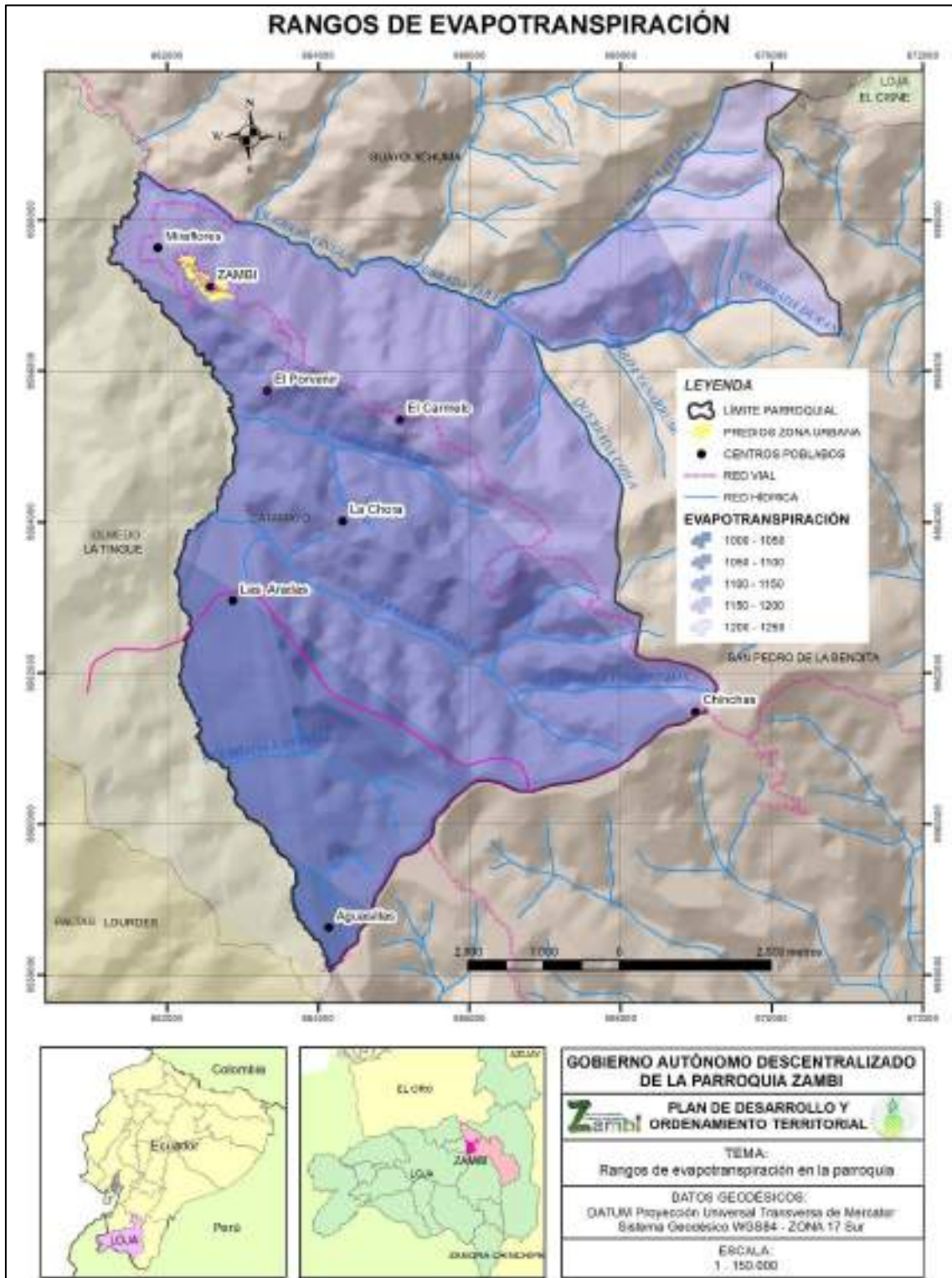
La humedad relativa corresponde a la cantidad de lluvia caída sobre cierto territorio, es así que, según indicadores climáticos del INAMHI e información secundaria revisada, la parroquia Zambi presenta rangos de humedad que van desde el 74,3,10% hasta 85,30% de humedad relativa media anual (HR). En este contexto, en la parte de mayor rango altitudinal o montañosa de la parroquia se presenta el mayor porcentaje de humedad, por el contrario, en la zona baja la humedad disminuye.

4.2.1.6.4. Evapotranspiración

La evapotranspiración es la combinación de procesos como: la evaporación desde el suelo, la evaporación desde la superficie cubierta por las plantas y la transpiración desde las hojas de las plantas. Considerar a la evapotranspiración en la planificación territorial aporta para predicciones climáticas, manejo de recursos hídricos y además a la mitigación de efectos negativos al cambio climático.

En la jurisdicción de la parroquia Zambi se puede determinar que existe variados rangos de evapotranspiración, la zona nororiental presenta mayor índice de evapotranspiración, con un rango de entre 1200 mm/año a 1250 mm/año; seguido por la zona en donde se ubican los barrios El Carmelo, Las Chinchas, Zambi y Miraflores con rangos comprendidos entre los 1150 mm/año hasta 1200 mm/año; por su parte, en los barrios El Porvenir y La Chora se presente con un rango de 1100 mm/año hasta 1150 mm/año; en el barrio Las Aradas la evapotranspiración se presenta en rango de 1050 mm/año hasta los 1100 mm/año; y, finalmente, en el barrio Aguasillas se genera evapotranspiración de 1000 mm/año a 1050 mm/año.

Imagen 17. Mapa de evapotranspiración en la Parroquia Zambí.



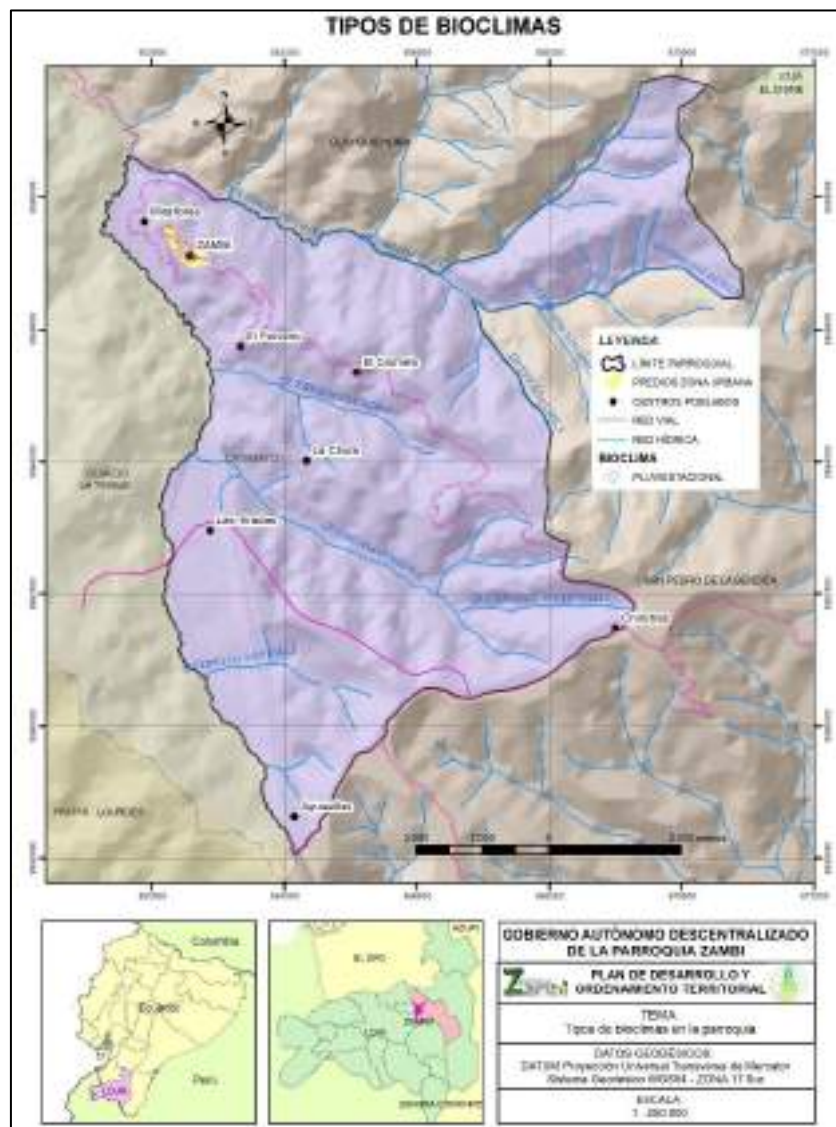
Fuente: INAMHI, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor, Zambí, 2024.

4.2.1.6.5. Bioclima

La determinación de los bioclimas se realiza mediante la combinación de la temperatura, rangos de precipitación y la evapotranspiración. En la parroquia Zambi se presentan un tipo de bioclima denominado pluviestacional. El bioclima pluviestacional: se presenta en zonas de bosques montanos interandinos, están expuestas a humedad constante, conservan microhábitats de especies de flora y fauna nativas y limitan con tierras de cota baja.

Imagen 18. Mapa de bioclimas en la Parroquia Zambi.



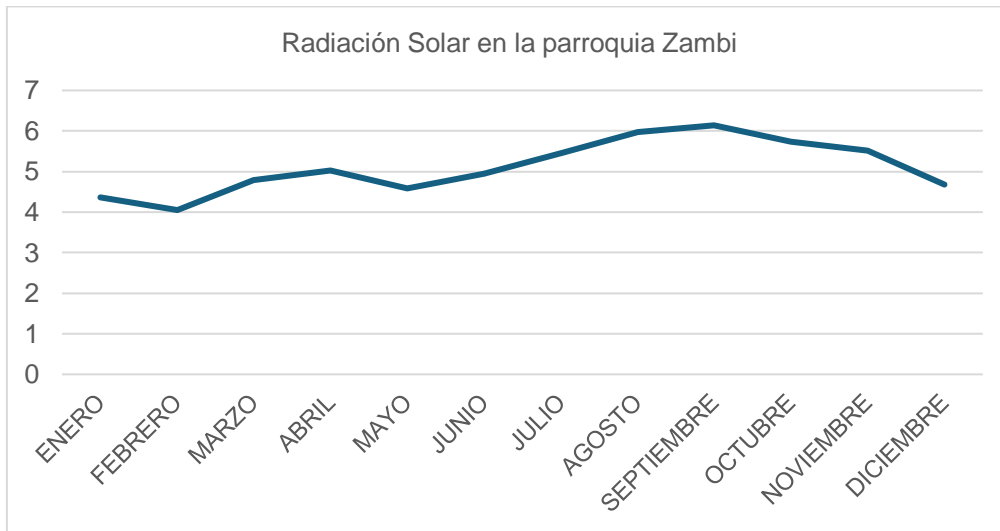
Fuente: INAMHI, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor, Zambi, 2024.

4.2.1.6.6. Radiación solar

Tomando como referencia la investigación de Delgado Gualpa (2021), la radiación solar aplicando el método de Hottel en la parroquia Zambi es variada, va desde los 4,05 kWh/m²/día hasta los 6,14 kWh/m²/día

Imagen 19. Radiación solar al día en la parroquia Zambi.



Fuente: INAMHI, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor, Zambi, 2024.

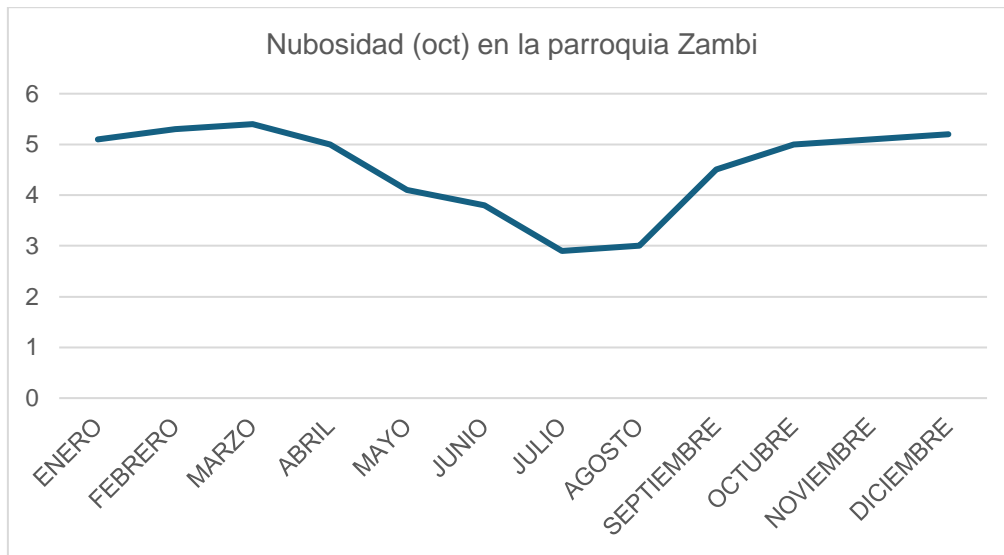
Como se puede observar en la Imagen Nro. 19, la mayor cantidad de radiación solar (al día) en la parroquia Zambi se presenta en los meses comprendidos entre julio y noviembre, por lo tanto, es en este periodo en el cual las plantas absorben mayor cantidad de energía para poder realizar la fotosíntesis. La radiación solar tiene elevada influencia sobre los ciclos de fósforo y nitrógeno, mismos que están relacionados con la productividad de todos los ecosistemas terrestres.

4.2.1.6.7. Nubosidad

Se define a la nubosidad como la condición en la cual el sol no se puede observar debido a la presencia de nubes, es decir a mayor cobertura de nubes el índice de nubosidad incrementará. Se mide en octavas, en donde 0/8 representa un cielo despejado y por el contrario 8/8 un cielo cubierto totalmente por nubes.

En la parroquia Zambi se determina que durante el año existe cierta variabilidad en lo correspondiente a la nubosidad. El periodo que se presenta con poca nubosidad corresponde a los meses desde abril hasta septiembre, por el contrario de octubre a marzo se presenta una mayor nubosidad (Imagen Nro. 20).

Imagen 20. Nubosidad en la parroquia Zambi.



Fuente: INAMHI, 2022.

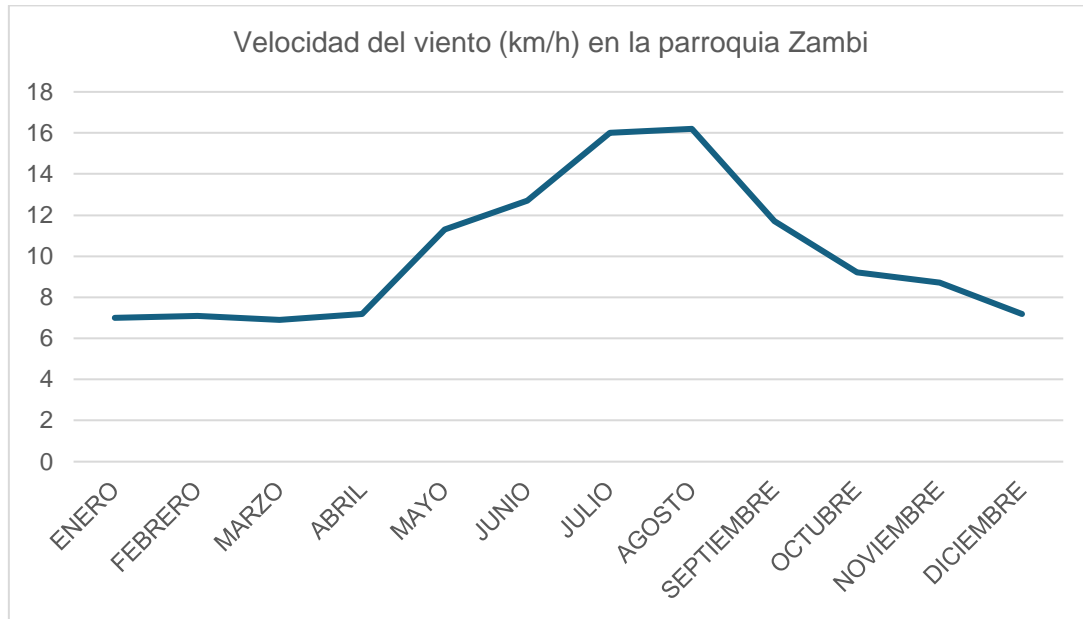
Elaboración: Equipo Consultor, Zambi, 2024.

4.2.1.6.8. Vientos

Conocer los vientos en la planificación territorial es de suma importancia debido a que representan un factor determinante en el clima local, nacional y mundial, estos pueden afectar de manera considerable la cantidad y ocurrencia de lluvias, influyendo sobre las actividades sociales, productivas y económicas.

En la parroquia Zambi, durante todo el año se presentan vientos con dirección mínimamente variada, con mucha frecuencia van de norte a sur. Los meses en los que el viento presenta mayor velocidad son entre junio a septiembre, para posteriormente reducir su velocidad entre los meses de noviembre y marzo.

Imagen 21. Velocidad del viento en la parroquia Zambi.



Fuente: INAMHI, 2022.

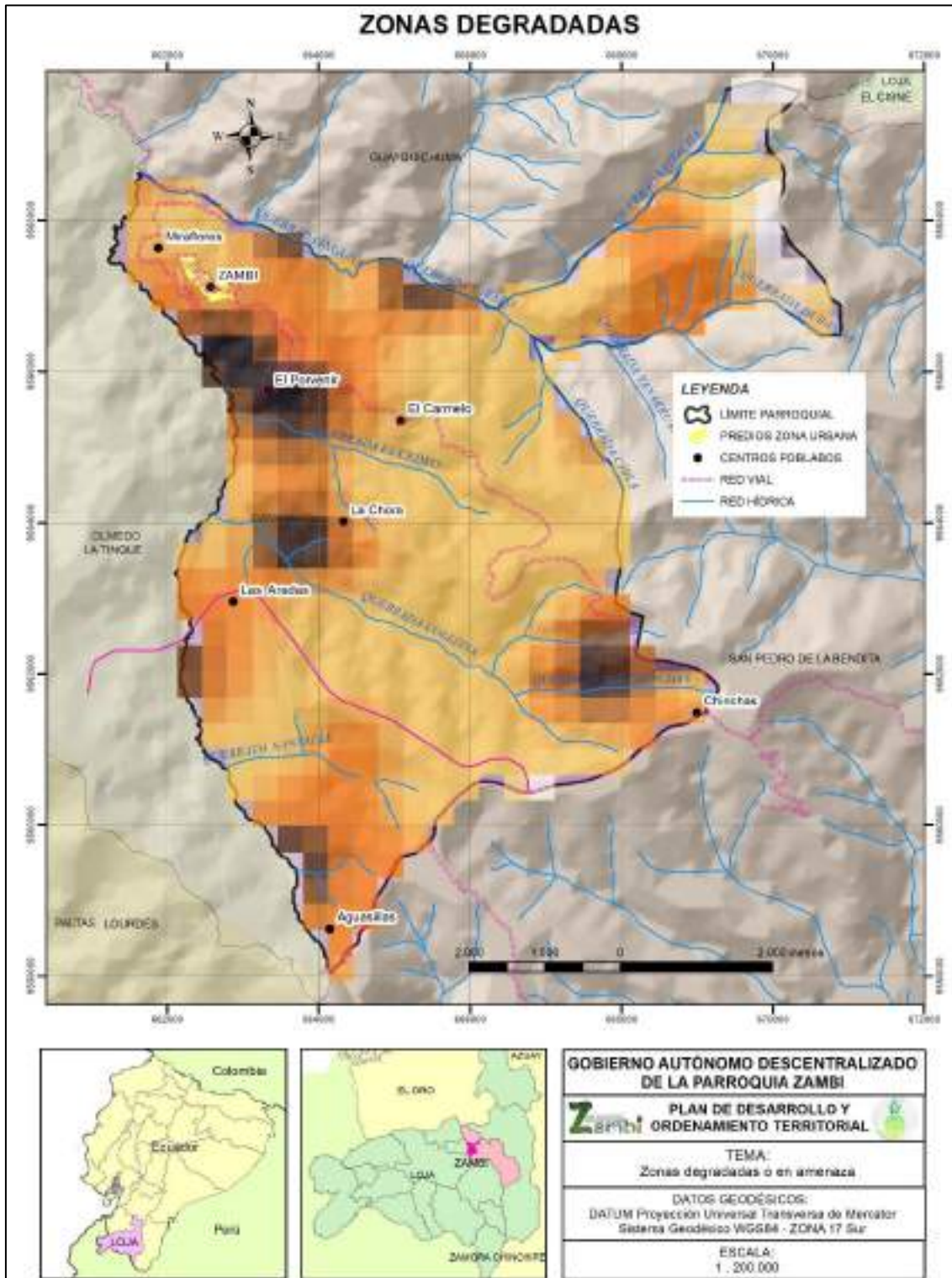
Elaboración: Equipo Consultor, Zambi, 2024.

4.2.1.7. Conflictos ambientales

4.2.1.7.1. Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza

Tomando como referencia el estudio de identificación de áreas prioritarias para la restauración ecológica en la Región Sur de Ecuador, elaborado por Zhiñin y Aguirre (2018), en el cual consideraron como parámetro principal a la degradación total de áreas la zona 7 del país, tenemos que en el territorio correspondiente a la parroquia Zambi existen cinco niveles de prioridad de intervención: muy baja, baja, moderada, alta y muy alta. Se debe especificar que aproximadamente el 40% del territorio parroquial presenta baja degradación por actividades antrópicas, el 5% es muy baja, el 20% moderada, 10% y el 25% presenta muy alta degradación.

Imagen 22. Mapa de zonas degradadas y contaminadas.

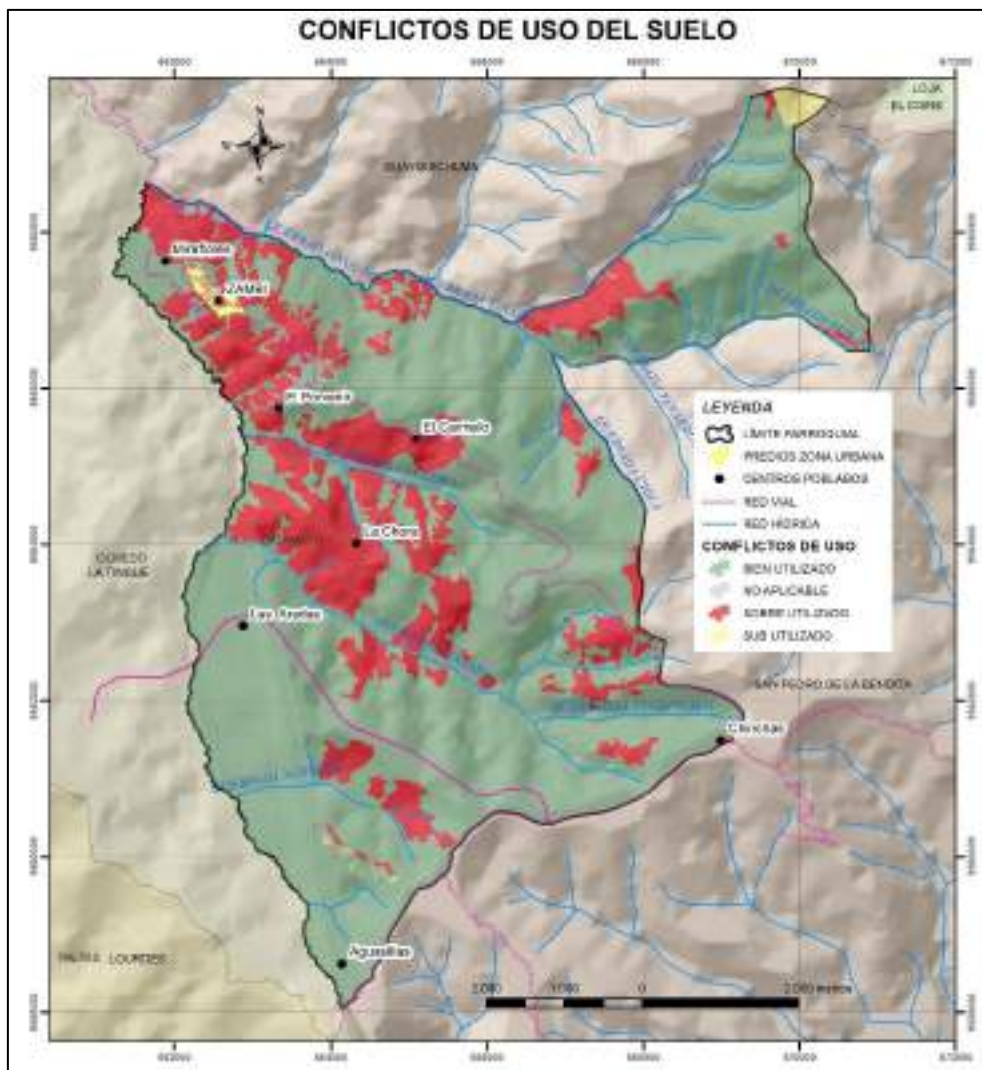


Fuente: Zhiñin y Aguirre (2018).
Elaboración: Equipo Consultor, Zambí, 2024.

4.2.1.7.2. Conflictos de uso

Al realizar un análisis del territorio parroquial, con respecto al conflicto de uso de suelo, se pudo determinar que el 77,66% de Zambí se categoriza como “suelo bien utilizado”; además, el 21,52% está identificado como “sobre utilizado” en sectores donde se realiza agricultura y ganadería extensa. El 0,51% de la parroquia presenta “suelos sub utilizados” en el sector nororiente de la parroquia. Finalmente, en sectores donde categorizados como “no aplicable” corresponden a centros poblados, como la cabecera parroquial y barrios.

Imagen 23. Mapa de Conflictos de uso de suelo en la Parroquia Zambí.



Fuente: MAG, 2019.

Elaboración: Equipo Consultor, Zambí, 2024.

4.2.1.7.3. Riesgos antrópicos

Los riesgos de tipo antrópicos son provocados por acción del humano sobre la naturaleza, como por ejemplo la contaminación del agua, suelo, aire, incendios, deforestación, etc.

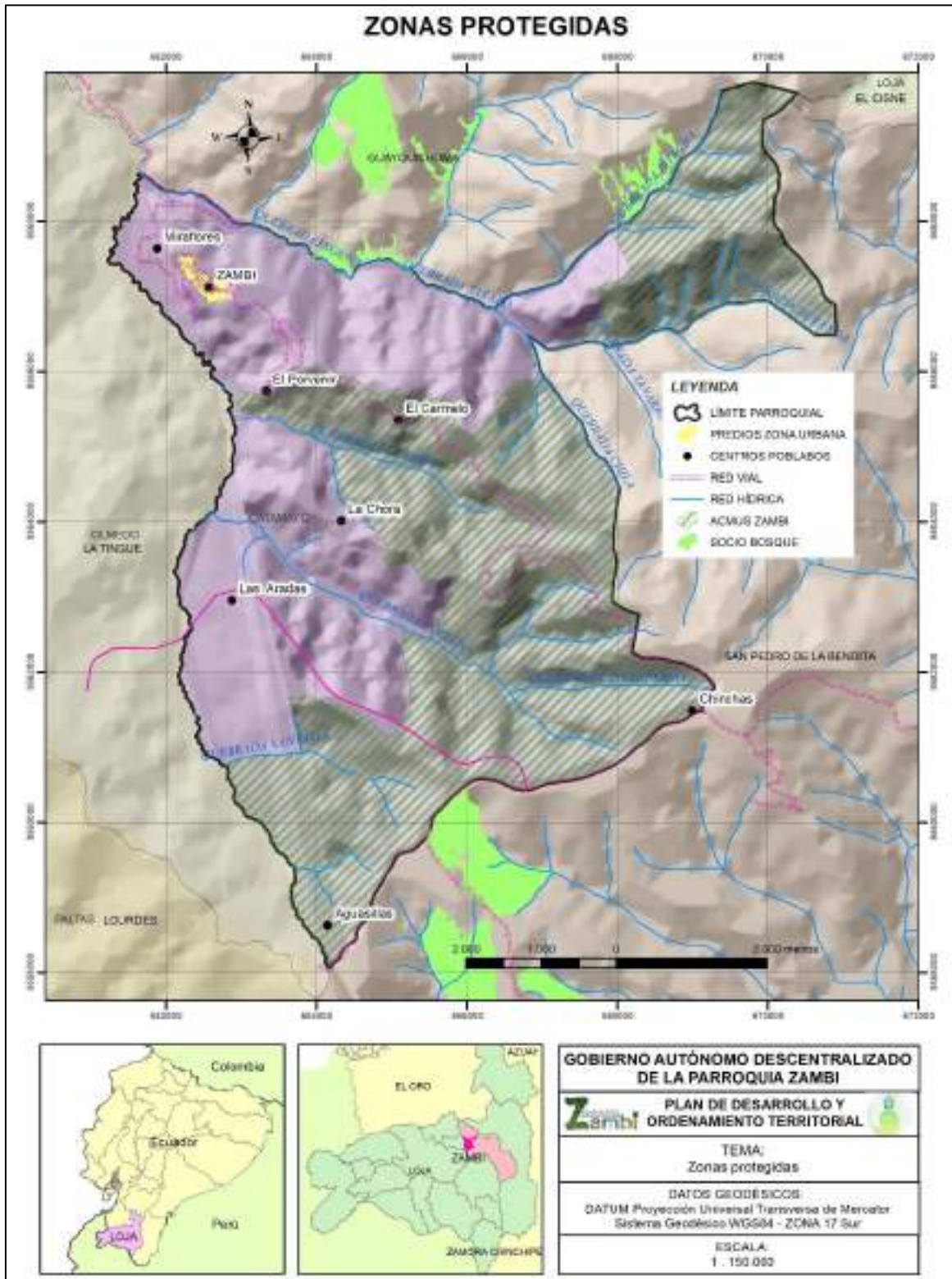
En la parroquia Zambi existen amenazas ocasionadas por la acción del humano, específicamente se puede identificar: contaminación del suelo y por escorrentía del recurso agua por la inadecuada disposición de los envases de productos agroquímicos; contaminación de los cuerpos hídricos por descargas directas de aguas servidas; contaminación del aire por las recurrentes quemas agrícolas, quema de basura y además por la mala disposición de residuos sólidos domiciliarios.

4.2.1.8. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

4.2.1.8.1. Zonas protegidas y de protección ecológica

Dentro del territorio parroquial no se identifican áreas protegidas registradas ante la autoridad nacional, aunque, tanto en el límite norte (dentro de la parroquia Guayquichuma) como en el límite sur (dentro de la parroquia San Pedro de la Bendita) existen áreas de conservación privadas registradas dentro del Programa Socio Bosque. Anexas a estas iniciativas de conservación, ya dentro de la parroquia Zambi están reconocidas Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible del Suelo.

Imagen 24. Mapa de zonas protegidas de la Parroquia Zambo.



Fuente: MAATE, 2021. GAD Municipal de Catamayo, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor, Zambo, 2024.

4.2.1.8.2. Servicios ecosistémicos

Los servicios que proveen los ecosistemas de la parroquia Zambí son (1) servicio de soporte, (2) servicio de provisión, (3) servicios culturales, (4) servicio de regulación.

Dentro de la parroquia Zambí, en ecosistemas sanos compuestos por bosques y arbustales siempreverdes prestan servicios de soporte y regulación, específicamente de estabilización del ciclo hidrológico, regulación del clima, de captación de carbono, de provisión de agua y control biológico. Los bosques y arbustales semidecíduos en condiciones óptimas y sin presión antrópica, prestan servicios de aprovisionamiento y además servicios culturales de recreación y turismo. Estos ecosistemas también aportan para asegurar el servicio ecosistémico de regulación.

Zambí ofrece variados espacios naturales que prestan servicios ecosistémicos de turismo y recreación, que deben ser potencializados y promovidos, bajo regulaciones administrativas concisas que permitan su protección, conservación y mantenimiento a lo largo del tiempo.

Imagen 25. Servicios ecosistémicos que ofrece la parroquia Zambí.

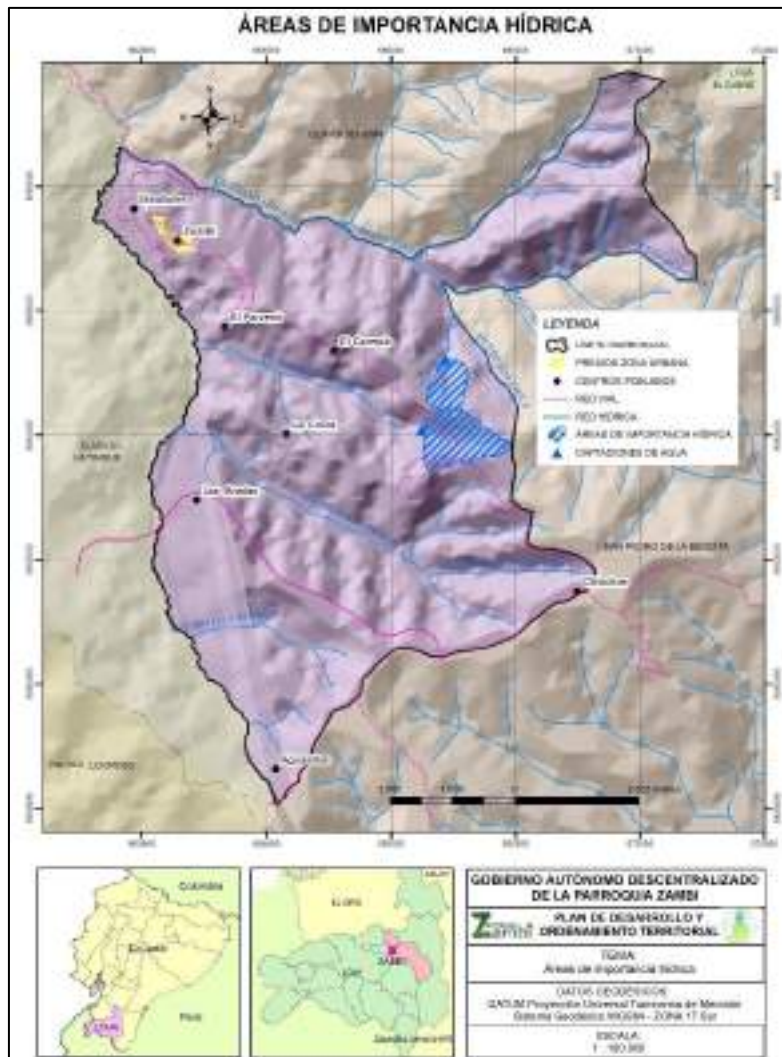


Fuente: Equipo consultor parroquial.
Elaboración: Equipo Consultor, Zambí, 2024.

4.2.1.8.3. Áreas de importancia hídrica

Las áreas de importancia hídrica (AIH) cubren un espacio reducido en la parroquia Zambí con el 3% del territorio parroquial (correspondiente a 130,54 hectáreas) están ubicadas en la parte oriental de la parroquia y conforman las microcuencas Loma Redonda y Los Cedros; microcuencas proveedoras de agua para consumo humano y la producción agropecuaria. Algunos sectores que conforman las áreas de importancia hídrica requieren un manejo interinstitucional para su restauración ecológica debido a que las fuentes de agua se están deteriorando de forma acelerada.

Imagen 26. Mapa de áreas de importancia hídrica.



Fuente: GAD Municipal de Catamayo, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor, Zambí, 2024.

Tabla 22. Áreas de importancia hídrica en la parroquia Zambi.

AIH	Ocupación en la parroquia (ha)
Loma Redonda	41,64
Los Cedros	88,89

Fuente: GAD Municipal de Catamayo, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor, Zamboanga, 2024.

4.2.1.8.4. Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible del Suelo (ACMUS)

Las ACMUS se definen como un mecanismo de restauración, protección y/o conservación, con jurisdicción cantonal, instauradas para mantener en estado natural y recuperar la funcionalidad ecosistémica de páramos, bosques y ecosistemas frágiles. En el cantón Catamayo, mediante la “Ordenanza para la protección y restauración de fuentes de agua, ecosistemas frágiles, biodiversidad y servicios ambientales del cantón Catamayo a través de la creación y gestión de áreas de Conservación Municipal y Uso sostenible”, en donde se diferencian cuatro bloques que contemplan un área de 31.922,91 hectáreas de ACMUS que representan el 49% a nivel cantonal; y, en cuanto a la parroquia Zamboanga, se encuentran categorizadas y aprobadas, mediante ordenanza municipal, como Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible del Suelo (ACMUS) un total de 2.826,08 hectáreas es decir el 57,63% del territorio de la parroquia.

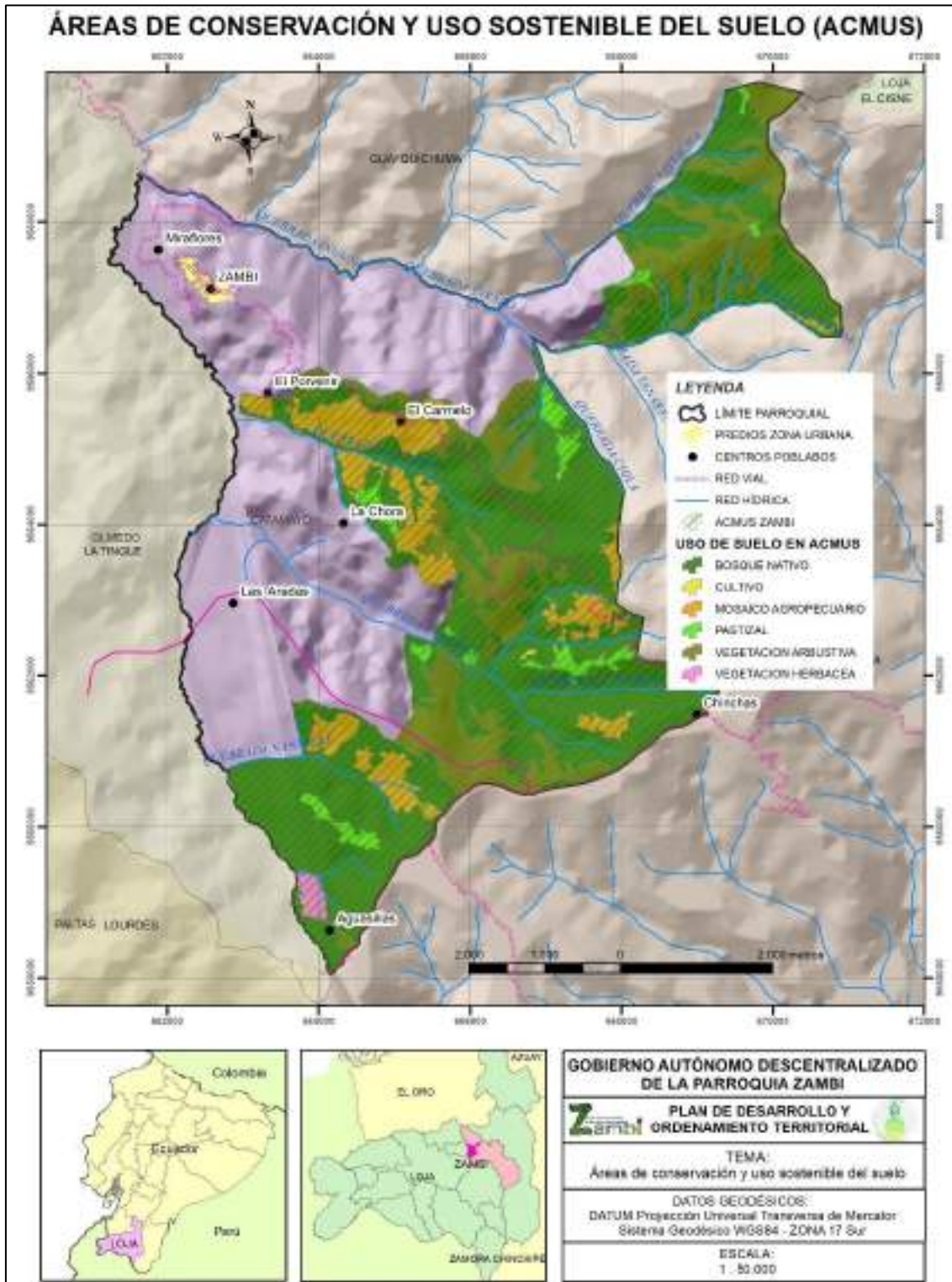
Tabla 23. ACMUS en la parroquia Zamboanga.

Categorías	Área (ha)	Porcentaje	Sectores
Bosque nativo	1773,51	62,76	En el sector oriental de la parroquia, barrios Las Chinchas, Aguasillas, El Porvenir
Cultivo	1,23	0,04	El sector central de la parroquia.
Pastizal	99,79	3,53	Se ubican en forma de parches entre el bosque nativo.
Vegetación herbácea	20,79	0,74	Sur de la parroquia, sector Aguasillas.
Vegetación arbustiva	619,83	21,93	Sector nororiental y céntrica de la parroquia.
Mosaico agropecuario	310,93	11,00	Se ubican en forma de parches entre el bosque nativo.

Fuente: GAD Municipal de Catamayo, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor, Zamboanga, 2024.

Imagen 27. Mapa de las ACMUS en la parroquia Zambí.



Fuente: GAD Municipal de Catamayo, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor, Zambí, 2024.

4.2.1.8.5. Bosques deforestados en recuperación y prioridad de restauración

En la parroquia Zambo, aún no se ha concretado un proceso de restauración forestal en el cual se puedan observar resultados óptimos, esto debido a la falta de coordinación interinstitucional y al nulo fortalecimiento o aplicación de herramientas normativas vigentes de nivel del cantón Catamayo.

Las áreas con prioridad a ser restauradas fueron determinadas considerando factores como nivel de degradación, terrenos con fuertes pendientes, zonas vulnerables a crecidas, sitios degradados anexos a fuentes de agua y zonas de recarga hídrica; en la tabla Nro. 24, se especifican las zonas con prioridad a ser restauradas.

***Tabla 24.** Prioridad de restauración ambiental en la parroquia Zambo.*

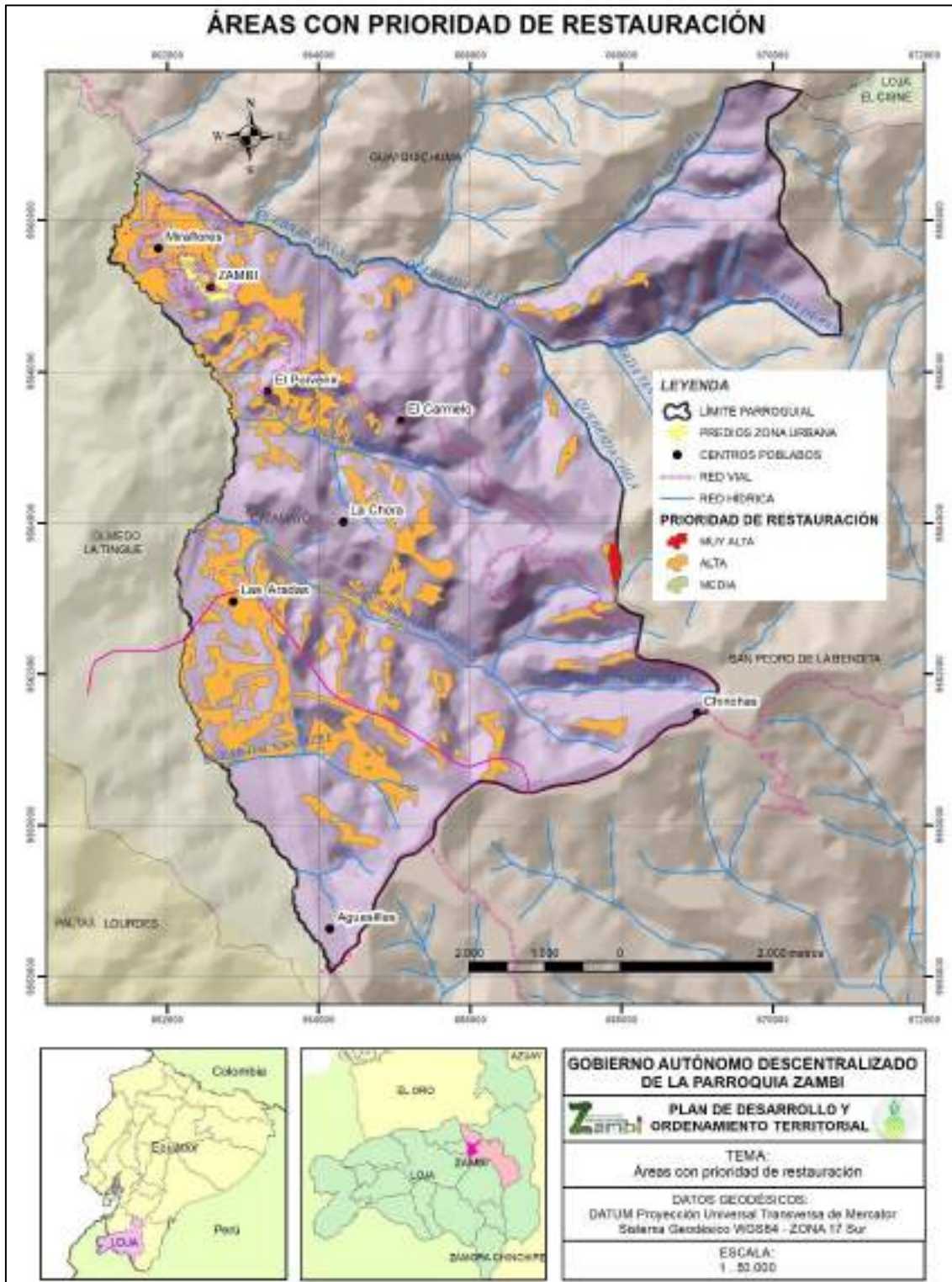
Prioridad de restauración	Área (ha)	Porcentaje de ocupación en la parroquia (%)
Muy Alta	7,44	0,15
Alta	795,98	16,23
Media	10,55	0,22

Fuente: GAD Municipal de Catamayo, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor, Zambo, 2024.

Gran parte del sector occidental de la parroquia Zambo, incluidos los barrios Miraflores, cabecera parroquial, El Porvenir, La Chora y Las Aradas, presenta prioridad alta para restauración; ello debido a la continua degradación de hábitats por actividad antropogénicas. Además, más de 10 hectáreas tienen prioridad media y en la zona oriental se identifica una prioridad muy alta.

Imagen 28. Mapa de prioridad de restauración.



Fuente: GAD Municipal de Catamayo, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor, Zamboanga, 2024.

4.2.1.9. Calidad ambiental

4.2.1.9.1. Gestores ambientales

En lo referente a gestores ambientales en la parroquia Zambi, la gestión de residuos sólidos la realiza el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo en cumplimiento del artículo 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que dictamina como competencia de los GAD Municipales: “(...) prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento y aquellos que establezca la ley”. En ese contexto, en el año 2014 tramitó y obtuvo la licencia ambiental mediante la cual la Autoridad Ambiental Nacional, autoriza al GAD Municipal de Catamayo operar el proyecto denominado Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS) del cantón. Sin embargo, la gestión de residuos no solventa toda la necesidad de la parroquia Zambi ya que la cobertura de recolección es limitada.

4.2.1.9.2. Sitios de disposición final

De acuerdo con el Censo 2022, en la parroquia Zambi existen diferentes formas de eliminación de la basura que se produce en 175 viviendas particulares ocupadas; la mayor cantidad de personas utilizan el carro recolector municipal, sin embargo, existe una situación preocupante debido a que del total viviendas encuestadas el 35,43% usa la quema para eliminar su basura; y, 22,86% de las viviendas la arroja en terrenos baldíos.

La basura que recoge el carro recolector es llevada al relleno sanitario del cantón Catamayo, ubicado a aproximadamente 39 kilómetros del centro parroquial, con una superficie de 22,30 hectáreas de las cuales 3 hectáreas corresponden a las celdas de disposición final, a la planta de reciclaje, celda emergente y la celda de disposición de residuos hospitalarios. Las celdas de disposición final cuentan con una capa impermeabilizada para prevenir la contaminación del suelo y del agua por procesos de infiltración de los lixiviados.

Tabla 25. Forma de eliminación de basura en la Parroquia Zambi.

Forma de eliminación de basura	Nro. viviendas	Porcentaje
Por carro recolector	67	38,29
Por contenedor municipal	3	1,71
La arroja en terreno baldío	40	22,86
La quema	62	35,43
La entierra	2	1,14
La arroja al río, acequia, canal o quebradas	0	0
De otra forma	1	0,57

Fuente: INEC,2022.

Elaboración: Equipo Consultor, Zambi, 2024.

4.2.1.9.3. Manejo de residuos sólidos, recuperación y reciclaje.

Para recolectar la basura el GAD Municipal de Catamayo efectúa el método acera o banqueta; de acuerdo con el INEC (2022) en la zona rural del cantón Catamayo, en donde está incluida la parroquia Zambi, se muestra que de los hogares encuestados cerca del 80% si separan los residuos, clasificándolas en orgánica e inorgánica.

De entre los hogares que separan sus residuos, tenemos que el 76,10% los utiliza para dar de alimentar a los animales y para abonar las plantas de la huerta. Así mismo, el 41,53% separa papel, cartón o vidrio para vender, regalar o reutilizar.

4.2.1.9.4. Economía circular.

Dentro de la circunscripción parroquial no se ha determinado la ejecución de algún proyecto que promueva la economía circular.

4.2.1.10. Contaminación.

El Código Orgánico del Ambiente del Ecuador define contaminación a la alteración negativa de un ecosistema por la presencia de uno o más contaminantes, o la combinación de ellos, en ciertas concentraciones o tiempos de permanencia. De esa manera, se generan los daños ambientales como alteración significativa que, por acción u omisión, produzca efectos adversos al ambiente y sus componentes, afecte las especies, así como la conservación y equilibrio de los ecosistemas.

4.2.1.10.1. Contaminación del aire

Al ser una zona rural la emisión de dióxido de carbono, por vehículos de combustión interna, no representa amenaza de contaminación de aire. Sin embargo, se ha detectado contaminación por material particulado o polvo que se genera en la vía principal que conecta a la cabecera parroquial con la cabecera cantonal.

4.2.1.10.2. Contaminación del suelo.

En la parroquia Zambi se identifica que 40 familias desechan sus residuos sólidos en terrenos baldíos u otras proceden a enterrarla; lo que generaría niveles de contaminación en los suelos.

4.2.1.10.3. Contaminación del agua.

Una de las formas de contaminación del agua se debe a que no se dispone un modo adecuado de eliminar aguas servidas y negras, existen pobladores que las desechan directamente en los cuerpos hídricos generando contaminación.

Además, la reducida cobertura en la recolección de la basura ocasiona que los habitantes de la parroquia ubiquen los residuos sólidos en terrenos baldíos que por escorrentía llegan a ríos y quebradas.

4.2.1.10.4. Contaminación por ruido.

En la circunscripción de parroquia Zambi no se detecta contaminación ambiental por generación de ruido.

4.2.1.10.5. Emisiones de gases de efecto invernadero.

Los automotores que transitan en la parroquia son los principales generadores de dióxido de carbono o CO₂; además al existir actividades pecuarias existe emisión de gas metano hacia la atmósfera. Situación que por la recurrencia genera un impacto de baja intensidad.

4.2.1.10.6. Pasivos ambientales

Dentro de la parroquia Zambi no se identifican pasivos ambientales.

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD Y ENERGÍA



PDOT

Public Development Office of Transport

PDOT

ZAMBI 2023 - 2027



4.2.1. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.

4.2.1.1. Distribución geográfica

4.2.1.1.1. Áreas urbano-rurales

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, en el apartado de conceptos básicos establece que es menester de la gestión pública ocuparse de las relaciones del ser humano con su entorno urbano y rural, y como esos derechos y obligaciones se estipulan en las herramientas de planificación.

Por lo expuesto, se ha determinado que en la parroquia Zambi existe un área clasificada como suelo urbano, que pertenece a la cabecera parroquial, cuya área según el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) es de 14,86 hectáreas y pertenece al polígono de intervención territorial (PIT) Nro. 21; se presenta la siguiente tabla especificando sus características:

***Tabla 26.** Características del PIT Urbano de Zambi.*

Código	PIT-URB-21
Clasificación	Suelo Urbano
Subclasificación	Suelo Urbano No Consolidado
Uso general	Uso Residencial
Uso principal	Residencial de baja densidad
Uso complementario	Comercio menor – Equipamiento
Uso restringido	Industrial de bajo y mediano impacto
Uso prohibido	Industrial de alto impacto y riesgo
Edificación máxima	3 pisos

Fuente: PUGS Catamayo, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor, Zambi, 2024.

4.2.1.1.2. Centros poblados

Se entiende como centros poblados al conglomerado de viviendas en donde habitan personas con sentido de pertenencia hacia su sitio de ubicación, además en estos espacios territoriales se conforman directivas encargadas de organización y gestión en pro del adelanto del barrio.

De acuerdo con los instrumentos de planificación del GAD Municipal de Catamayo, como son el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, así como dentro del Plan de Uso y Gestión del Suelo se tienen establecidos un total de 8 barrios, en donde se incluye el asentamiento urbano correspondiente al centro parroquial y 7 barrios rurales.

Tabla 27. Centros poblados de la parroquia Zambí.

Nro.	Tipo de asentamiento	Nombre	Coordenadas X	Coordenadas Y
1	Urbano	Zambí	662570	9567120
2	Rural	Miraflores	661880	9567640
3	Rural	El Carmelo	665089	9565360
4	Rural	La Chora	664324	9564010
5	Rural	El Porvenir	663327	9565740
6	Rural	Las Aradas	662875	9562960
7	Rural	Aguasillas	664147	9558630
8	Rural	Las Chinchas	668997	9561490

Fuente: GADM Catamayo, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor, Zambí, 2024.

4.2.1.1.3. Grupos históricamente excluidos

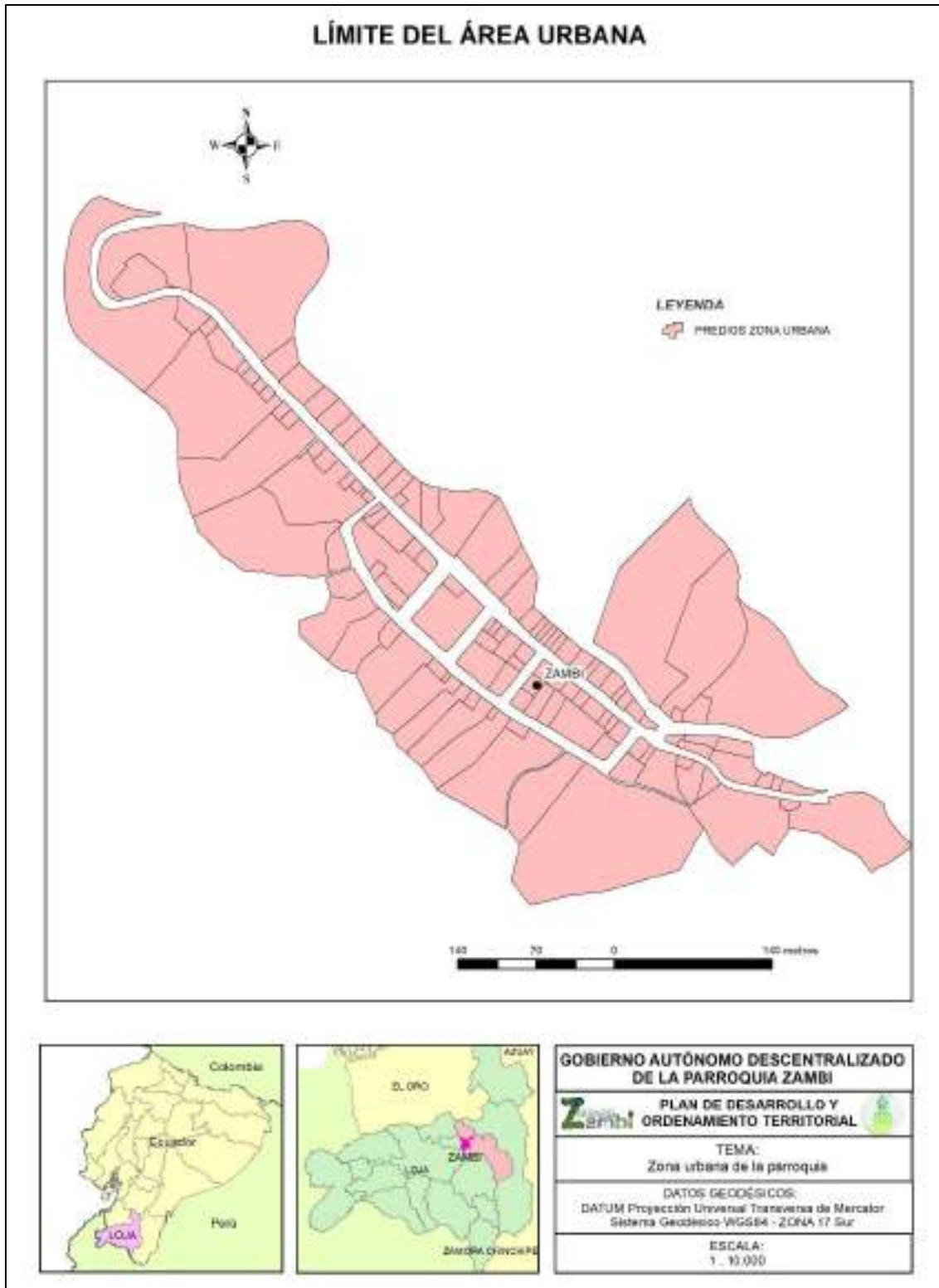
En lo que corresponde a la jurisdicción de la parroquia Zambí no se identifican grupos históricamente excluidos.

4.2.1.2. Uso y ocupación del suelo

4.2.1.2.1. Límite de área urbana

De acuerdo con el Plan de Uso y Gestión del Suelo vigente dentro de la parroquia Zambí se incorpora el Polígono de Intervención Territorial Nro. 21 con un área de 14,86 hectáreas y se emplaza en el sector noroccidente de la parroquia. La zona urbana se encuentra rodeada de un mosaico de pastizales, vegetación herbácea y bosque nativo. En el área urbana de la parroquia, dentro de lo que corresponde al PIT-URB-21 se contabilizan un total de 128 predios de propiedad tanto pública como privada, que van desde los 40,79 metros cuadrados hasta 1,32 hectáreas de superficie.

Imagen 29. Mapa de delimitación de la zona urbana de la Parroquia Zambo.



Fuente: GAD Municipal de Catamayo, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor, Zambo, 2024.

4.2.1.2.2. Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo.

La unidad de uso de suelo que ocupa la mayor cantidad del territorio en la parroquia Zambi, corresponde al de Conservación y Protección con un área de más de 3 mil setecientas hectáreas, lo que corresponde al 75,84% del territorio parroquial.

Los suelos dedicados a la Producción Agropecuaria Mixta, tienen un área de 758,95 hectáreas, ocupando el 15,50% del territorio de la parroquia Zambi. Aquí se desarrollan actividades de producción agrícola tanto de cultivos de corto como de cultivos de largo plazo, frutales, hortalizas, etc. Así mismo, se efectúan actividades de producción de ganado vacuno.

En orden de ocupación del territorio parroquial, en tercer lugar, están los pastizales cubriendo el 6,40% de la parroquia, es decir, 313,58 hectáreas en donde se ejecutan actividades pecuarias.

El 2,26% restante del territorio de la parroquia Zambi, está conformado por unidades de uso agrícola, antrópico, conservación y producción y de protección o producción.

***Tabla 28.** Uso del suelo de la parroquia Zambi*

Uso del suelo	Área (ha)	Porcentaje
Agrícola	1,21	0,03
Antrópico	15,36	0,31
Conservación y producción	19,89	0,41
Protección o producción	74,29	1,52
Pecuario	313,58	6,40
Agropecuario mixto	758,95	15,50
Conservación y protección	3713,90	75,84

Fuente: MAATE, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor, Zamboanga, 2024.

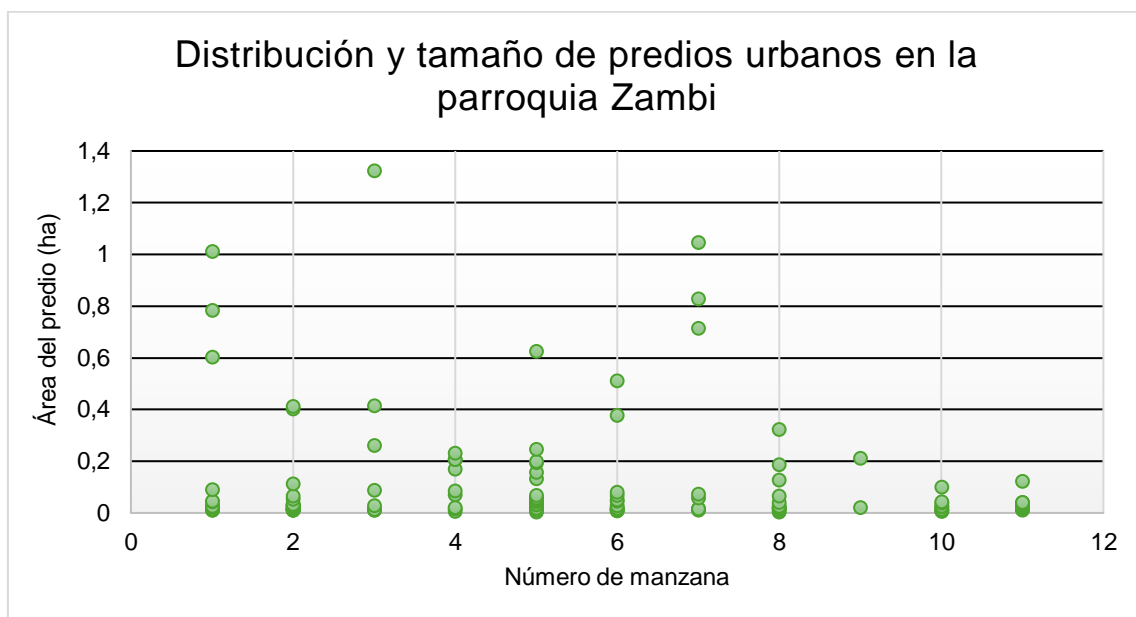
4.2.1.2.3. Catastro urbano – rural

Mediante información proveniente del Gobierno Municipal de Catamayo (2022), se pudo identificar que en la parroquia se tiene categorizada como *asentamiento urbano* a la cabecera parroquial de Zamboanga, dentro del cual están catastrados 128 predios que van

desde 0,0041 hectáreas hasta el de mayor extensión con 1,32 hectáreas. En promedio los predios de la zona urbana parroquial los terrenos tienen 0,11 hectáreas.

En la Imagen Nro. 31, se muestra el tamaño de los predios y su distribución en cada una de las 11 manzanas establecidas en el centro parroquial de Zambí, observándose que en las manzanas 2, 5 y 11 existe mayor conglomeración de predios, mientras que en las manzanas 3 y 2 se presenta menor cantidad de predios urbanos.

Imagen 30. Distribución y tamaño de los predios urbanos en la parroquia Zambí.



Fuente: GAD Municipal de Catamayo, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor, Zambí, 2024.

De entre los 128 predios urbanos catastrados, solamente 20 predios no tienen área construida, por el contrario 108 predios presentan construcciones que van desde 11 metros cuadrados hasta 849 metros cuadrados.

En toda la parroquia se contabiliza un total de 304 viviendas particulares, categorizadas de la siguiente manera: 294 casas o villas, 0 departamentos en casa o edificio, 4 cuartos en casa de inquilinato y 6 mediaguas.

En el *área rural* de la parroquia Zambí, se identifican 448 predios que en extensión van desde las 0,001 hectáreas hasta las 367,81 hectáreas. Del total de predios rurales, 226

predios no tienen ningún tipo de construcción y 222 predios presentan construcciones que van desde 1,38 metros cuadrados hasta 272,79 metros cuadrados de algún tipo de construcción.

Aplicando categorías de agrupación, en la parroquia Zamboanga se puede determinar que la mayoría de los predios (187) tienen tamaños medianos cuya área va desde 1 hectárea hasta 10 hectáreas; luego se identificaron 167 predios categorizados como pequeños porque su superficie es de entre 0,001 hectáreas hasta 1 hectárea; finalmente se pudo determinar la existencia de 99 predios grandes que miden entre 10 hectáreas y más de 100 hectáreas.

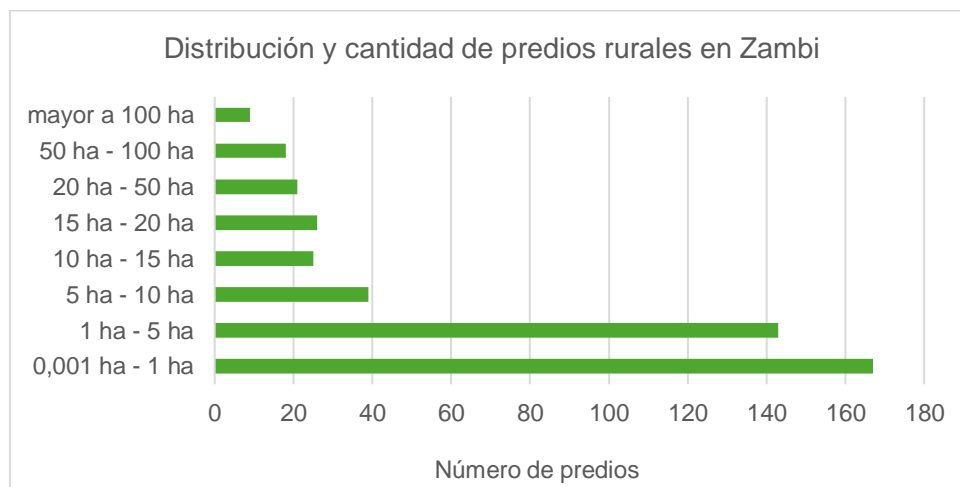
Tabla 29. Cantidad de predios rurales de la parroquia Zamboanga.

Categorías de agrupación	Cantidad de predios
0,001 ha – 1 ha	167
1 ha – 5 ha	143
5 ha – 10 ha	39
10 ha – 15 ha	25
15 ha – 20 ha	26
20 ha – 50 ha	21
50 ha – 100 ha	18
> 100 ha	9

Fuente: GAD Municipal de Catamayo, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor, Zamboanga, 2024.

Imagen 31. Distribución y cantidad de predios rurales en la parroquia Zamboanga.



Fuente: GAD Municipal de Catamayo, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor, Zamboanga, 2024.

4.2.1.2.4. Regulación.

En la circunscripción del cantón Catamayo y por ende en la parroquia Zambí, la regulación del uso del suelo está regida por la Ordenanza Aprobatoria del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Catamayo, publicada en Registro Oficial, Edición Especial Nro. 1705 de fecha 07 de octubre de 2021. Cuyo objeto es fijar los principios y reglas que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial municipal en lo que respecta a la definición de las normas cantonales para el uso, gestión, ocupación y aprovechamiento del suelo, a fin de lograr un desarrollo equitativo y equilibrado del territorio que propicie el efectivo ejercicio de los derechos: a la ciudad, a la soberanía alimentaria, a un hábitat adecuado, a la vivienda a la naturaleza y al de vivir en un medio ambiente sano y libre de contaminación en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad.

Establece también el ejercicio de derechos y obligaciones del propietario del suelo y el régimen urbanístico del cantón Catamayo y sus parroquias urbanas y rurales. La vigencia establecida para el Plan de Uso y Gestión del Suelo está fijada para un periodo desde 2021 hasta 2032.

4.2.1.2.5. Asentamientos irregulares con enfoque en gestión de riesgos.

Los asentamientos irregulares se definen como asentamientos humanos de carácter informal que se han instaurado en un determinado territorio sin ninguna planificación regulatoria-institucional, es común que los propietarios de estos terrenos no cuenten con títulos de propiedad y su accesibilidad a los servicios básicos son muy deficientes. El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en su artículo 55 determina como una de las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, el regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

Por tal motivo, tomando como referencia el documento denominado Plan de Uso y Gestión del Suelo en el cantón Catamayo, de vigencia 2021-2032, no se determinan asentamientos irregulares dentro de la jurisdicción de la parroquia Zambi.

4.2.1.2.6. Planes de uso y gestión del suelo.

De acuerdo con la Norma Técnica emitida por el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, del mes de febrero de 2020, se definen a los Planes de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) como: instrumentos de planificación y gestión que forman parte del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT. Los PUGS permiten articular la norma urbanística con el PDOT con contenidos estandarizados y criterios generales, y a través de ellos los GAD municipales y metropolitanos pueden regular y gestionar el uso, la ocupación y transformación del suelo, conforme la visión de desarrollo y el modelo territorial deseado del cantón, garantizando la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, en el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Adicionalmente los PUGS permiten (1) determinar la estructura urbano-rural del cantón incluidas sus parroquias rurales; (2) establecer los modelos de gestión del suelo y mecanismos de financiación para su desarrollo desde lo estipulado en el PDOT y fortalecer sus vínculos e interdependencias; (3) planificar el uso y aprovechamiento eficiente, equitativo, racional y equilibrado del suelo urbano y rural, especialmente del suelo rural de expansión urbana para que promueva el uso y aprovechamiento responsable de las vocaciones del suelo; (4) generar suelo para vivienda especialmente de interés social y los sistemas públicos de soporte; (5) hacer cumplir el régimen de derechos y deberes de la propiedad y el reparto equitativo de cargas y beneficios en el desarrollo urbano; (6) establecer los instrumentos de planeamiento urbanístico; (7) normar las decisiones sobre el uso y la ocupación del suelo, así como la prevención de nuevos riesgos, la reducción de los existentes y la gestión del riesgo residual; y, (8) establecer las interdependencias, considerando los derechos de las personas a un hábitat seguro y saludable enmarcados en los principios de desarrollo y ordenamiento territorial de equidad y justicia social, de participación democrática, redistribución justa

de las cargas y beneficios, de corresponsabilidad, respeto a las diferentes culturas, derecho a la ciudad, derecho a la naturaleza, función social y ambiental de la propiedad, garantía de la soberanía alimentaria, la productividad, la sustentabilidad, la gobernanza y la ciudadanía, la gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, para que la planificación sea eficiente, racional y equilibrada del territorio y su recurso suelo.

La parroquia Zamboanga se rige mediante el Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Catamayo, no obstante, es fundamental mencionar que el PUGS vigente toma la información poblacional del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del año 2010, lo cual podría generar cierto sesgo al momento de la planificación del territorio.

Referente a la densidad poblacional, se determina que la parroquia Zamboanga tiene 0,12 hab./ha., ocupando el tercer lugar, por debajo de la cabecera cantonal y de la parroquia El Tambo; además, en la parroquia se han establecido 8 barrios en donde se incluye a la cabecera parroquial, estos asentamientos, según el PUGS son: Zamboanga (cabecera parroquial), Aguasillas, Chinchas, El Carmelo, El Porvenir, La Chora, Las Aradas y Miraflores.

El uso actual del suelo en la parroquia Zamboanga presenta las siguientes categorías de uso: Uso forestal, Uso protección ecológica, Conservación estricta, Conservación regulada, Minería artesanal, Residencial, Agrícola, Uso agropecuario, Agroecológica tradicional, Uso protección ecológica.

Tabla 30. *Categorías de uso del suelo según PUGS.*

Categorías	Área (ha)	Porcentaje
Uso forestal	0,91	0,02
Uso protección ecológica	860,47	17,52
Conservación estricta	2693,88	54,86
Conservación regulada	1130,86	23,03
Minería artesanal	14	0,29
Residencial	14,86	0,30
Agrícola	63,53	1,29
Uso agropecuario	34,74	0,71
Agroecológica tradicional	97,17	1,98

Fuente: GAD Municipal de Catamayo, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor, Zamboanga, 2024.

De la misma manera, dentro del Plan de Uso y Gestión del Suelo se determinan algunas categorías de ordenamiento territorial (COT) que se especifican en la Tabla Nro. 29:

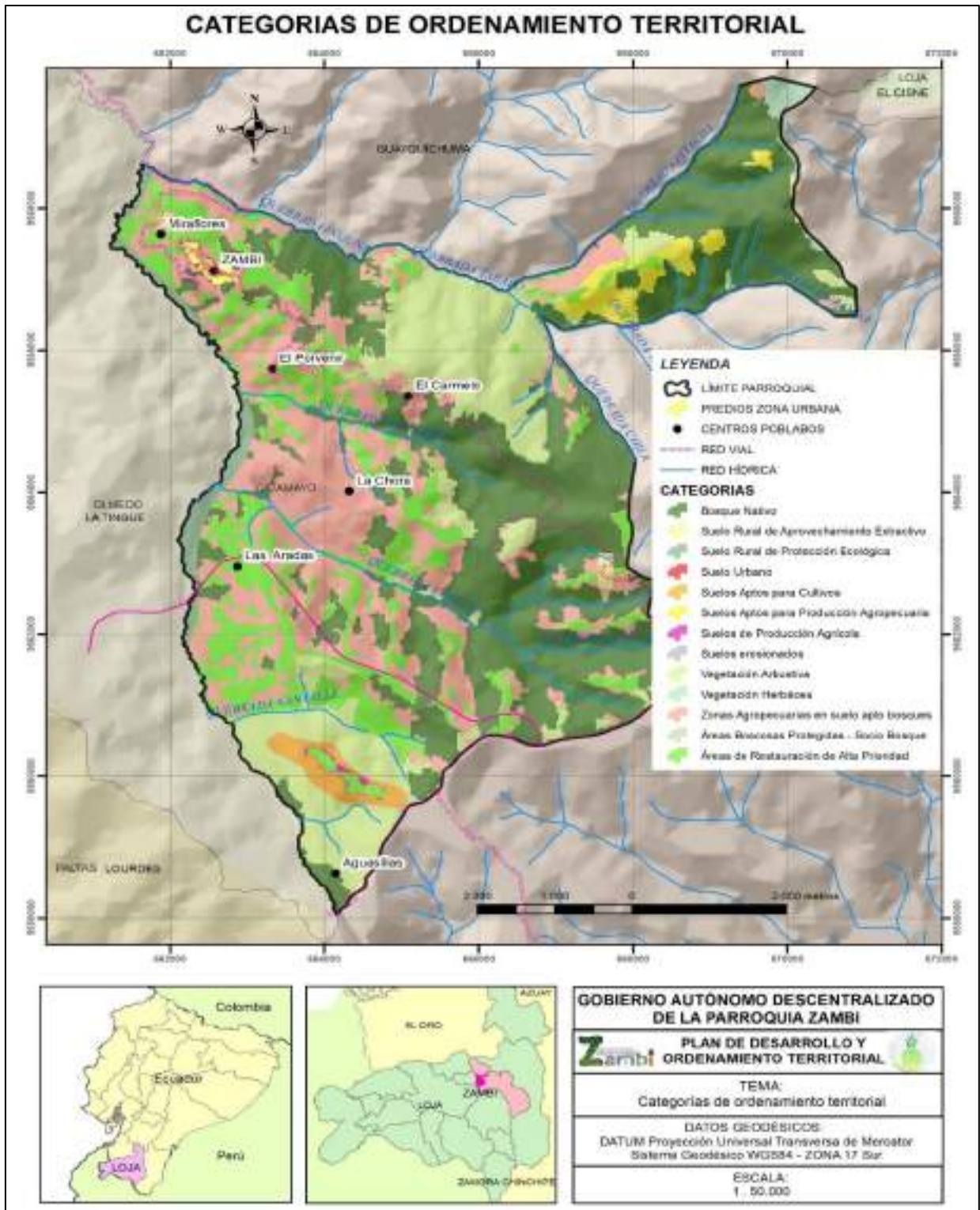
Tabla 31. *Categorías de Ordenamiento Territorial según PUGS.*

COT	Porcentaje ocupación	Uso General	Uso complementario	Uso prohibido
Áreas Boscosas Protegidas - Socio Bosque	0,02	Uso de protección ecológica	Uso Agropecuario	Uso Industrial en general
Suelo Rural de Protección Ecológica	1,86	Uso de protección de riesgos	Uso forestal	Uso Industrial en general
Áreas de Restauración de Alta Prioridad	15,65	Uso de protección de riesgos	Uso forestal	Uso Residencial
Bosque Nativo	38,35	Uso de protección ecológica	Turismo regulado- Investigación	Uso Industrial en general
Suelo Rural de Aprovechamiento Extractivo	0,29	Uso de aprovechamiento extractivo	Uso Agrícola - Forestal	Uso Residencial
Suelo Urbano	0,30	Uso mixto	Industria de bajo y mediano impacto	Industria de alto impacto y alto riesgo
Suelos Aptos para Cultivos	1,17	Uso Agropecuario	Uso forestal	Uso Industrial en general
Suelos Aptos para Producción Agropecuaria	1,98	Uso Agropecuario	Uso acuícola- pesca deportiva	Uso Industrial en general
Suelos de Producción Agrícola	0,12	Uso Agropecuario	Uso acuícola, turismo, ganadería	Uso Industrial en general
Suelos erosionados	0,01	Uso de protección ecológica	Uso forestal	Uso Residencial
Vegetación Arbustiva	16,51	Uso de protección ecológica	Turismo regulado- Investigación	Uso Industrial en general
Vegetación Herbácea	0,71	Uso de protección ecológica	Uso acuícola- pesca deportiva	Uso Industrial en general
Zonas Agropecuarias en suelo apto para bosques	23,03	Uso de protección ecológica	Manejo forestal sustentable	Uso Industrial en general

Fuente: GAD Municipal de Catamayo, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor, Zambí, 2024.

Imagen 32. Mapa de Categorías de Ordenación Territorial.



Fuente: GAD Municipal de Catamayo, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor, Zamboanga, 2024.

La categoría de ordenamiento territorial de mayor ocupación en la parroquia Zambo corresponde a: bosque nativo, seguida de las zonas agropecuarias en suelos aptos para bosques, vegetación arbustiva, áreas de restauración de alta prioridad, suelos aptos para producción agropecuaria, suelos de producción agrícola, entre otras de menor ocupación territorial.

4.2.1.3. Movilidad, conectividad e infraestructura

4.2.1.3.1. Red de vías

La parroquia Zambo está atravesada de norte a sur por una carretera categorizada como vía de tercer orden (por las características y la condición que esta presenta), esta conecta al centro parroquial con la capital cantonal mediante una vía de primer orden que va en dirección sur – oriental; la vía que atraviesa la parroquia conecta los barrios Las Chinchas, El Carmelo, El Porvenir, Cabecera parroquial y Miraflores; además, existe otras vías (caminos de verano) que conectan el resto de barrios. Así mismo, en el límite sur de la parroquia Zambo (entre los barrios Las Chinchas y Aguasillas) se dispone de una vía de primer orden que conecta el cantón Catamayo con los cantones Olmedo, Paltas, Chaguarpamba.

La carretera que atraviesa a la parroquia Zambo se encuentra en malas condiciones, ya que no es asfaltada lo que genera que se genere gran cantidad de polvo al transitarla, afectando la salud de los vecinos de los barrios; el acceso a los barrios es muy deficiente ya que se cuenta con vías que son de tierra, angostas y en mal estado. Situación que complica, sobre todo, el transporte de productos agrícolas y pecuarios.

Además, dentro del Plan de Uso y Gestión del Suelo vigente, se identifican vías locales (integradas por las calles de acceso o servicio local, los pasajes y las calles peatonales); en el centro parroquial de Zambo, en conjunto, tienen una longitud de 2,90 kilómetros. La composición de la capa de rodadura se muestra a continuación:

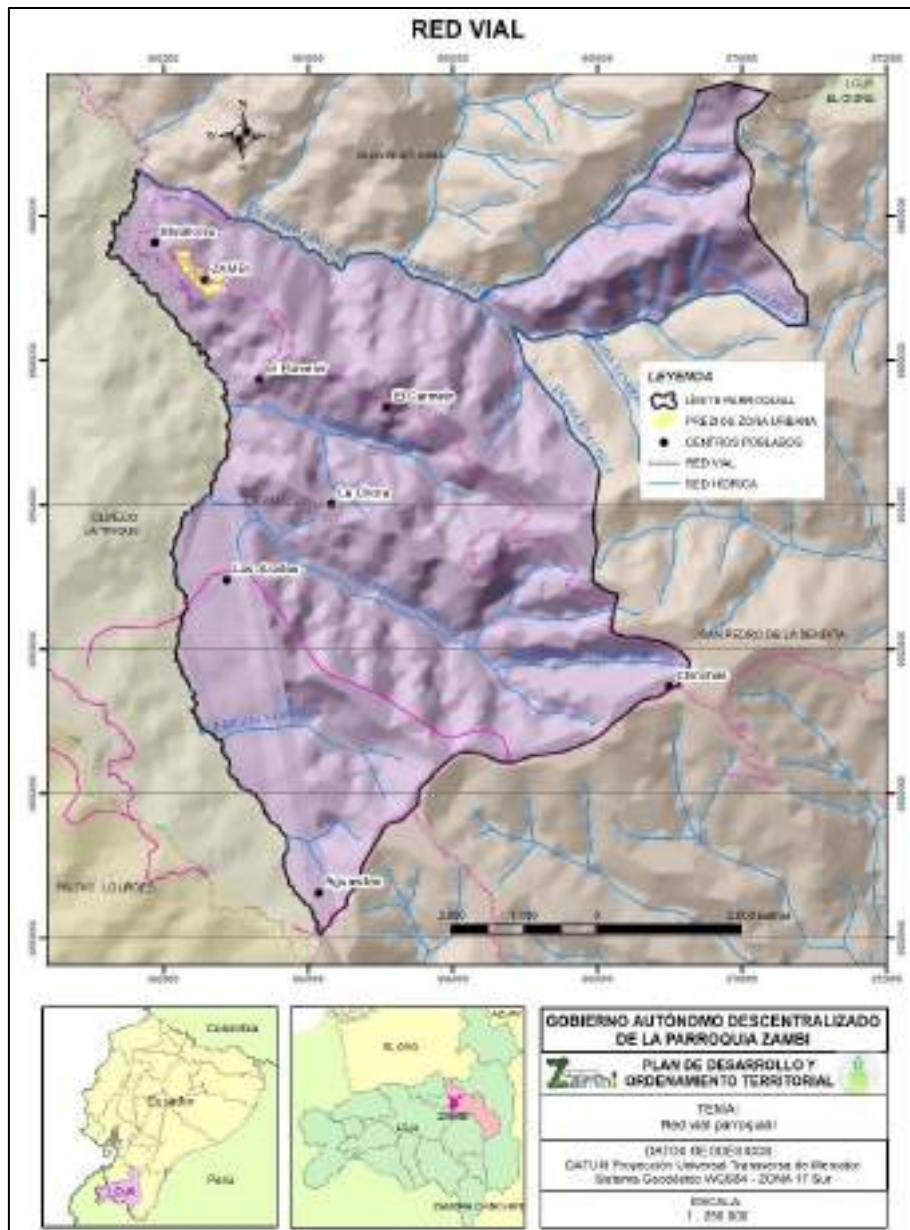
Tabla 32. Composición de las vías locales de Zambi.

Composición	Longitud (km)	Estado
Calle con recubrimiento (asfalto o adoquín)	0,95	Bueno
Calles sin recubrimiento	1,94	Regular

Fuente: GAD Municipal de Catamayo, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor, Zambi, 2024.

Imagen 33. Mapa de Red vial parroquial



Fuente: GAD Municipal de Catamayo, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor, Zambi, 2024.

Las vías de la parroquia Zambí, en su mayoría están compuestas por lastre y tierra. En ese contexto, se puede discernir que más del 85% de las vías locales de la parroquia se encuentran en mal estado y que requieren mantenimientos constantes.

Tabla 33. Longitud y estado de las vías en la parroquia Zambí.

Tramo vial	Distancia (km)	Estado
Las Chinchas – Miraflores (de extremo sur a extremo norte)	20,69	Regular
Las Chinchas – Aguasillas (límite sur de la parroquia)	6,80	Bueno
Hacia el barrio Las Aradas	5,10	Mala
Hacia el barrio La Chora	3	Mala
Hacia el barrio El Porvenir	1,5	Mala

Fuente: GAD Parroquial Zambí, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, Zambí, 2024.

4.2.1.3.2. Transporte terrestre, tránsito y seguridad vial.

En la parroquia Zambí, el transporte terrestre debe ser considerado como estratégico (primordialmente en lo económico productivo) debido a que su óptimo funcionamiento permitiría articular centros poblados con la cabecera parroquial y con otros cantones permitiendo activación económica.

De acuerdo con el Plan de Uso y Gestión del Suelo vigente, en la circunscripción de la parroquia Zambí no se dispone de equipamientos para el servicio de transporte terrestre, sin embargo, en cuanto a la transportación se presta el servicio de cooperativas de transporte que son:

Tabla 34. Cooperativas de transporte de la parroquia Zambí.

Cooperativa de transporte	Tipo	Recorrido y Rutas	Horario
Cooperativa de transporte Piñas	Buses	Loja – Catamayo – San Pedro de la Bendita – Chinchas – Zambí-Guayquichuma (El Prado) – Piñas.	Turnos diarios (05H00, 08H00 y 16H00)
		Viceversa	02H30 – 09H00 – 13H00
Cooperativa de transporte TAC	Buses	Loja – Catamayo – San Pedro de la Bendita – Chinchas – Zambí-Guayquichuma (El Prado) – Zaruma - Piñas.	Turnos diarios (11H15, 12H15 y 17H00)
		Viceversa	03H30 – 06H30

Fuente: GAD Parroquial, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor, Zambí, 2024.

Con base en lo analizado en territorio, es necesario mejorar la seguridad vial mediante la implementación de paradas de buses que dentro de la parroquia son escasas y las existentes están en condiciones poco óptimas para brindar servicio a la comunidad.

En similar contexto, se identifica la no existencia de una adecuada señalización horizontal y vertical en las vías locales del centro parroquial y tampoco en las vías inter parroquiales, lo cual torna emergente la implementación de estrategias entre el gobierno parroquial, municipal y provincial que permitan brindar seguridad vial a los habitantes de la parroquia Zambi y sus barrios.

La vía interprovincial da oportunidad de conectividad terrestre a la parroquia Zambi, por medio del transporte público existente se genera flujo entre la provincia de Loja y la provincia de El Oro, mediante diferentes rutas.

A nivel intra parroquial, la transportación no es completa debido a que, por la condición de las vías, las compañías de transporte que prestan servicio en la parroquia circulan exclusivamente por la vía principal que conecta la cabecera parroquial con la provincia de El Oro.

4.2.1.3.3. Puertos y aeropuertos

En el territorio que comprende a la parroquia Zambi, no se identifica la presencia de puertos o aeropuertos.

4.2.1.3.4. Sistemas de conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética

Los sistemas de conectividad están conformados por equipos y dispositivos fijos y móviles que permiten que exista comunicación directa, es decir envío y recepción de información, en ese contexto, de acuerdo con la información recopilada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2022), en la parroquia Zambi sus habitantes utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) de la siguiente manera:

Tabla 35. Uso de TIC en la parroquia Zambi.

TIC	Si usan	No usan
Uso de teléfono convencional	36	143
Uso de teléfono celular	129	50
Uso de internet fijo	76	103
Uso de televisión pagada	17	162
Uso de computadora o laptop	14	165

Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor, Zambi, 2024.

Describiendo lo expuesto en la tabla Nro. 35, dentro de la parroquia Zambi, el 72% de sus habitantes utiliza como principal medio de comunicación el teléfono celular para redes sociales, consulta de páginas web, mensajes de texto y llamadas telefónicas; seguidamente, se identifica que las personas tienden a usar el internet fijo como medio de intercomunicación. También se mantiene el uso de teléfono convencional y de la televisión pagada.

Punto Digital Gratuito

La implementación del servicio de internet mediante los Puntos Digitales se da por el Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Comunicaciones, La Sociedad de la Información y el Gad Parroquial, las instalaciones se localizan en el GAD Parroquial, con un área adecuada para el funcionamiento, cuenta con 3 computadoras actualizadas, con mobiliario adecuado y con sus propias baterías sanitarias; la atención se realiza de 8:00 am a 12:00 pm y de 13:00 pm a 17:00 pm. Y en casos especiales, en desarrollo de talleres, se brinda la atención los sábados en horario de 8:00 am a 13:00 pm.

De acuerdo con los datos proporcionados por el Facilitador del Punto Digital, se han identificado que al año asisten 360 personas con un promedio de 29 a 30 personas mensualmente, el principal grupo que asisten está en un rango de entre los 7 años hasta los 40 años. Dentro de los servicios que ofrece el Punto Digital están:

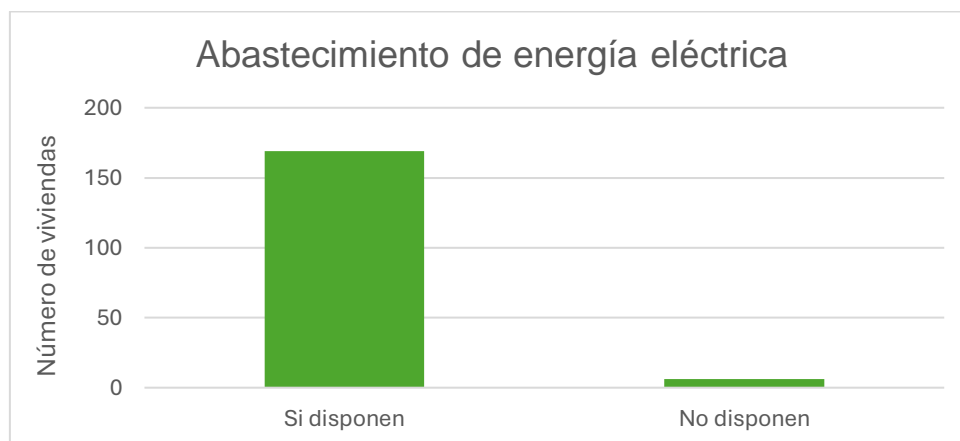
- Internet gratuito
- Impresiones, fotocopias y digitalización de documentos.
- Ayuda en trámites gubernamentales.

- Nivelación Escolar
- Talleres
- Capacitaciones virtuales
- Capacitaciones presenciales en temáticas como agricultura, tecnología, manualidades, inglés, atención al cliente, manejo adecuado de redes sociales, apoyo digital a emprendimientos, información turística, entre otros servicios.

En lo que respecta a las capacitaciones el Punto Digital, al año se realizan 4 capacitaciones al mes con un promedio de 24 personas al mes. Además, se efectúan talleres impartidos por representantes del Grupo SAFPI los lunes en horario de 8:00 am hasta las 12:00 pm.

El principal proveedor de energía eléctrica para la parroquia Zambi es la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. (EERSSA), que para el año 2022 abastece a 169 viviendas, es decir, de las viviendas censadas, el 96,57% disponen del servicio de energía eléctrica. El servicio se brinda en mayor cobertura dentro de la cabecera parroquial, aunque se ha incrementado el servicio en algunos barrios. En sectores, en donde las conexiones de la EERSSA no son suficientes, algunas viviendas utilizan generadores de luz. Adicionalmente, se identifica que el alumbrado público es aún deficiente en algunos barrios de la parroquia; aunque, en las arterias viales principales se denota buen servicio por parte de la empresa eléctrica.

Imagen 34. Abastecimiento de energía eléctrica en la parroquia Zambi.



Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor, Zambi, 2024.

4.2.1.3.5. Riesgos de infraestructura e infraestructura inclusiva.

Referente a los riesgos en infraestructura, se identifica que el riesgo de mayor preocupación corresponde a posibles daños a la infraestructura vial y a la infraestructura de abastecimiento de agua para la comunidad, situación generada debido a que algunos de los sistemas de agua siguen su trazado de conducción por terrenos con pendientes prominentes que en época invernal se vuelven inestables.

La red vial de toda la parroquia Zambí, presenta permanente riesgo por los deslizamientos de tierra, y de manera recurrente, en la principal vía de conexión con la cabecera parroquial.

Referente a la presencia de infraestructura inclusiva se puede determinar que la parroquia, no presenta infraestructura adecuada para el acceso universal de las personas.

4.2.1.3.6. Flujos y cadenas logísticas

La parroquia Zambí al ser eminentemente agrícola y pecuaria, la cadena logística para que sus productos sean comercializados y entregados a los sitios de venta, siguen el siguiente flujo:

Imagen 35. Cadena logística productiva en la parroquia Zambí.



Fuente: Productores agropecuarios de la parroquia Zambí, 2024.

Elaboración: Equipo Consultor, Zambí, 2024.

Como se puede observar en la imagen 35, el flujo logístico para el sector agrícola y pecuario dentro de la parroquia empieza por el cultivo de los diferentes productos agropecuarios, para luego pasar por la cosecha de los mismos, su transporte, acopio en algunos casos, proceso de comercialización y venta de los productos hasta llegar al consumidor final. Es importante detallar que las cadenas de valor que generan mayor rentabilidad económica son las que tienen inmerso la industrialización de los productos y darles un valor agregado en el mercado; en la parroquia Zambi no se identifican pequeñas, medianas o grandes industrias que permitan generar productos para ser comercializarlos en mercados nacionales e internacionales.

4.2.1.3.7. Establecimientos de educación

Tomando como referencia los registros administrativos de la página web del Ministerio de Educación del Ecuador, para el año 2024, en la parroquia Zambi se encuentran en funcionamiento 4 establecimientos educativos (de sostenimiento fiscal, de régimen escolar costa y de jornada matutina), con 11 docentes, 0 funcionarios administrativos y un total de 84 alumnos. Los establecimientos de educación general básica son unidocentes, situación que complejiza el desarrollo de una educación de calidad.

Tabla 36. Establecimientos de educación en la parroquia Zambi.

Nombre de la institución	Nivel de educación	Régimen	Nro. de docentes	Nro. administrativos	Nro. estudiantes
Escuela de educación básica Assad Bucaram	Educación General Básica	Costa	1	0	12
Escuela de educación básica Flavio Alfaro	Educación General Básica	Costa	1	0	6
Escuela de educación básica Gerónimo Castañeda	Educación General Básica	Costa	1	0	9
Unidad Educativa Pedro Víctor Falconí	Educación General Básica y Bachillerato	Costa	8	0	57
Total			11	0	84

Fuente: Ministerio de Educación, 2024.
Elaboración: Equipo Consultor, Zambi, 2024.

En el PDOT del periodo 2020-2023 se identificó un total de 60 alumnos en toda la parroquia Zambi, mientras que al año 2024 el MINEDUC registra 84 estudiantes, lo que equivale a un crecimiento del 28,5%.

4.2.1.3.8. Establecimientos de salud.

En la parroquia existe un establecimiento de salud administrado por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador, denominado Puesto de Salud Zambi. Ofrece servicios de medicina general, odontología, enfermería/vacunas y farmacia, atendiendo en horario de lunes a viernes de 8 de la mañana a 5 de la tarde. La estructura operativa del Puesto de Salud de Zambi, se rige a lo estipulado en el Modelo de Atención Integral del Sistema Nacional de Salud Familiar que determina que la gestión de los centros de salud de todo el país se basará en función de la población bajo su responsabilidad.

De acuerdo con la información recabada, la inversión que realiza el Ministerio para la administración y gestión del Distrito 11D02, la cual pertenece el Puesto de Salud Zambi, es de aproximadamente 3 millones de dólares, con la finalidad de precautelar la salud de la población.

Tabla 37. Atención a pacientes en el Puesto de Salud Zambi.

Prevención	Morbilidad
758 pacientes	822 pacientes

Fuente: Distrito de Salud 11D02, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor, Zambi, 2024.

Las enfermedades más recurrentes que son atendidas en el Puesto de Salud son parasitosis intestinal, faringitis aguda, resfriado común, desnutrición leve, trastornos del sistema urinario y enfermedad diarreica infecciosa.

4.2.1.3.9. Establecimientos de desarrollo infantil.

En lo parroquia Zambí no existe infraestructura exclusiva para la implementación de procesos de desarrollo infantil, no obstante, en el Punto del Encuentro Digital o Infocentro, se desarrolla el programa denominado Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI) por parte del Ministerio de Educación.

4.2.1.3.10. Establecimientos de seguridad.

La parroquia Zambí cuenta con Unidad de Policía Comunitaria (UPC) ubicada en la cabecera parroquial, con funcionarios policiales que se encargan de precautelar la seguridad de los pobladores de la parroquia y de sus barrios. Zambí es una parroquia relativamente tranquila, no se identifican eventos recurrentes que reflejen inseguridad ciudadana.

Imagen 36. *Establecimiento de seguridad o UPC.*



Fuente: Equipo Consultor, Zambí, 2024.

4.2.1.3.11. Centros de atención a grupos prioritarios: albergues y espacio público.

Con respecto a los centros de atención a grupos de atención prioritaria, se debe mencionar que, en la parroquia hasta el año 2023 existió un programa de atención a adultos mayores, sin embargo, en la actualidad no se brinda este servicio.

4.2.1.3.12. Acceso e Infraestructura de agua, saneamiento, desechos sólidos, electricidad y vivienda

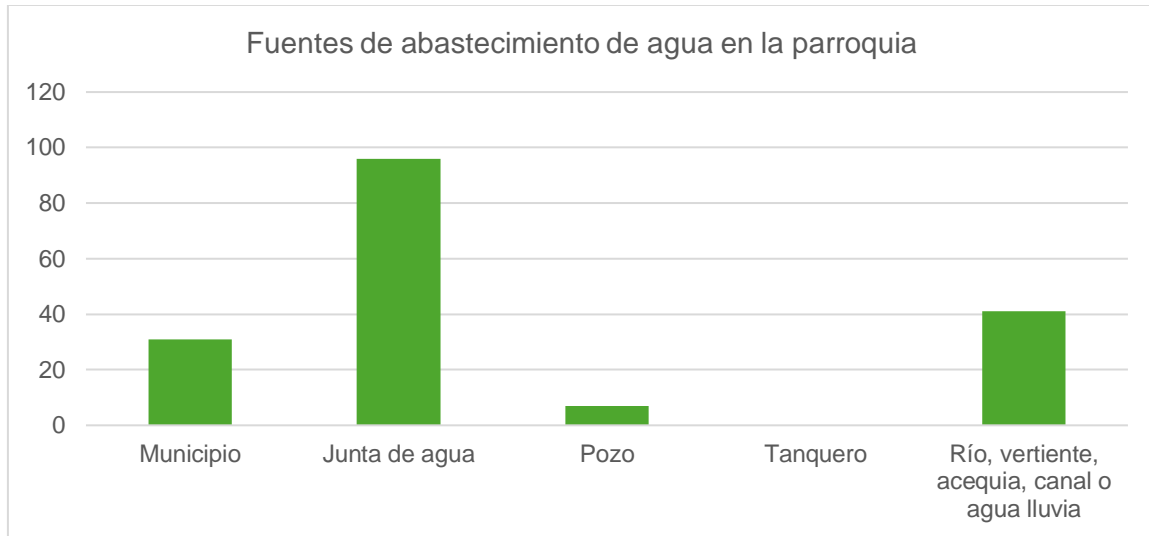
Infraestructura de agua

Los habitantes de la parroquia Zambi, principalmente de la cabecera parroquial, disponen de un sistema de abastecimiento de agua entubada, misma que, actualmente, es administrada por la Junta de Agua de Zambi, no obstante, en cumplimiento con la normativa nacional y local, el Municipio de Catamayo en base a sus competencias asumirá la responsabilidad de dotar de agua de calidad a la población. En el mismo contexto, en la parroquia se cuenta con un sistema de tratamiento de agua para consumo humano, que se encuentra caduco y que no ha recibido el debido mantenimiento.

Específicamente, en la parroquia 111 viviendas reciben agua dentro de la vivienda por medio de tubería; 57 viviendas reciben el agua mediante tubería, pero fuera de la vivienda, pero dentro del lote o terreno; 6 viviendas no reciben agua por tubería sino por otros medios; y, 1 vivienda obtiene agua por tubería, pero fuera del lote o terreno (INEC, 2022).

Respecto a la fuente de abastecimiento de agua, tenemos que 96 viviendas son abastecidas por la Junta de Agua de Zambi; en segundo lugar, se observa que 41 viviendas utilizan agua de río, vertiente, acequia, canal o agua lluvia; además 31 viviendas son abastecidas por el Departamento de Agua Potable de GAD Municipal de Catamayo; y, 7 viviendas usan agua proveniente de un pozo.

Imagen 37. Fuentes de abastecimiento de agua en la parroquia Zambí



Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor, Zambí, 2024.

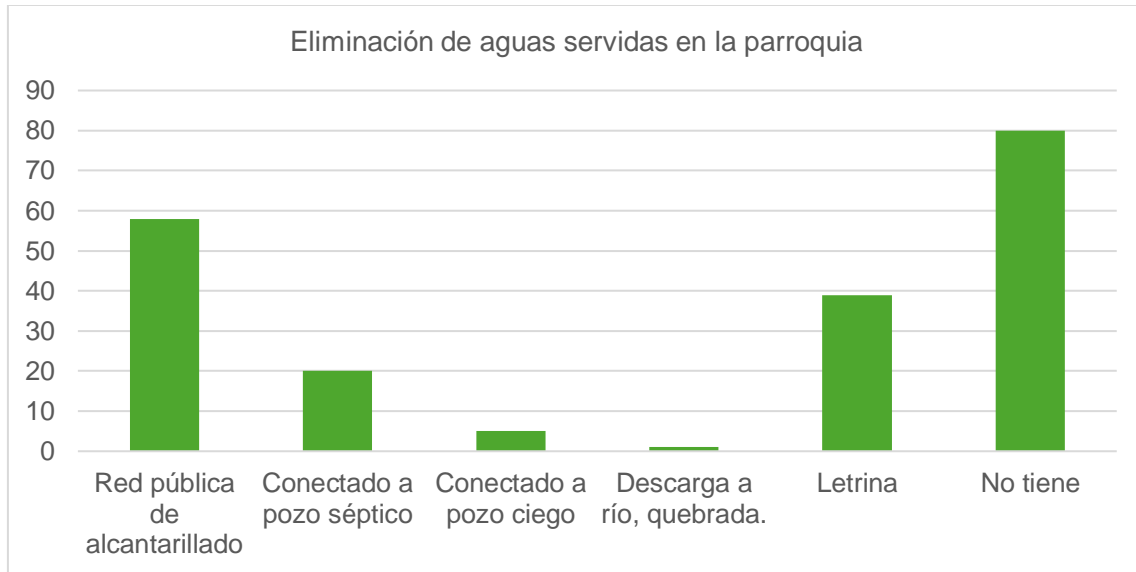
Infraestructura de saneamiento

En la parroquia Zambí, específicamente en la cabecera parroquial, sus habitantes disponen de un sistema de alcantarillado que beneficia a un reducido número de viviendas; este sistema cuenta con una planta para el tratamiento de las aguas residuales que requiere algunas adecuaciones como la construcción de un pozo de oxidación.

Los barrios de la parroquia, al tener viviendas dispersas, presentan escasa infraestructura de saneamiento, utilizando pozos sépticos, letrinas o eliminación directa a cuerpos de agua.

Según datos del INEC (2022), en la parroquia Zambí la mayor cantidad de viviendas encuestadas (39,4%) no tienen ningún servicio de eliminación de aguas servidas, el 28,6% de viviendas están conectadas a la red pública de alcantarillado, el 19,2% utiliza letrinas para desechar sus aguas servidas, el 9,9% de las viviendas se conectan a un pozo séptico.

Imagen 38. Infraestructura de eliminación de aguas servidas en la parroquia Zambí



Fuente: INEC, 2022.

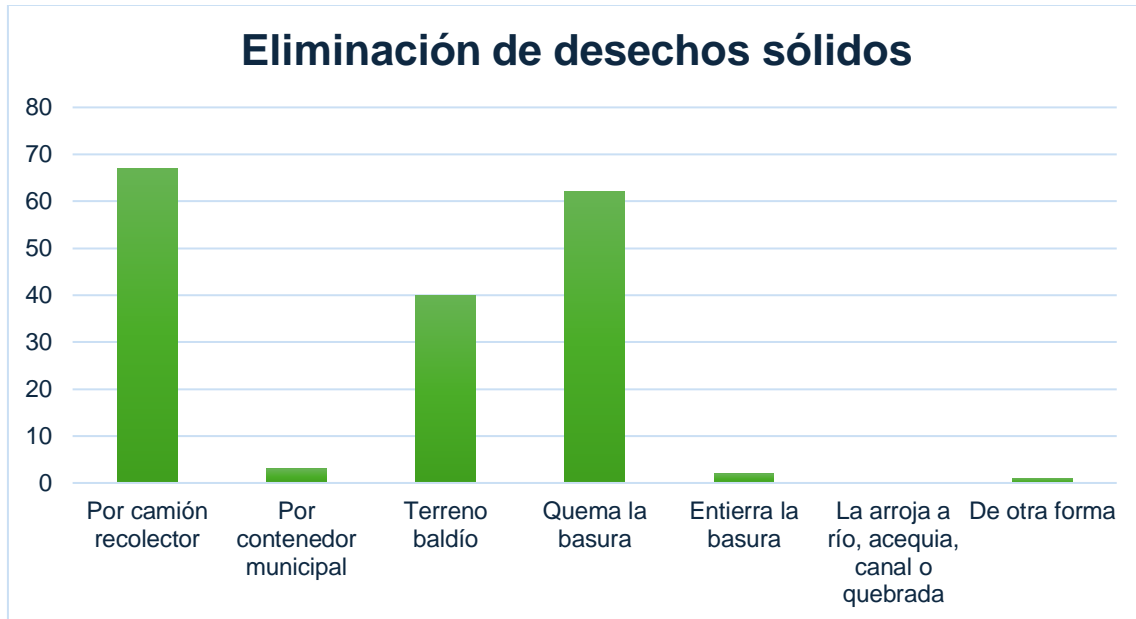
Elaboración: Equipo Consultor, Zambí, 2024.

Eliminación de desechos sólidos

La gestión de los desechos sólidos es competencia directa del GAD Municipal de Catamayo, en la parroquia Zambí la recolección desde las viviendas se efectúa los martes y viernes, realizando un recorrido desde el centro parroquial, pasando por los sectores que se encuentran al margen de la carretera principal hasta llegar al Relleno Sanitario que se ubica en la cabecera cantonal. Se debe recalcar que no se realiza clasificación de los residuos en la fuente, es decir se recoge conjuntamente la basura orgánica e inorgánica.

En base a la información proveniente del último Censo de Población y Vivienda, de las viviendas censadas en el año 2022, el 38,29% eliminan sus desechos sólidos por medio del camión recolector del Municipio de Catamayo, mientras que un 35,43% proceden a quemar la basura, además el 22,86% de viviendas arrojan la basura a terrenos baldíos o espacios públicos. Situación que conlleva a tener un alto riesgo de contaminación del suelo, aire y del agua por escorrentía superficial.

Imagen 39. Eliminación de desechos sólidos en la parroquia Zambí



Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor, Zambí, 2024

Acceso a energía eléctrica

El servicio de energía eléctrica es proporcionado por la Empresa Eléctrica Regional del Sur (EERSSA), en mayor proporción en la cabecera parroquial y además cubre algunos barrios de la parroquia Zambí. El acceso a energía eléctrica es relativamente bueno, debido a que, de las 175 viviendas censadas durante el año 2022, el 96,57% disponen del servicio de energía eléctrica proveniente de la red pública.

El INEC (2022) también identifica otras formas que tienen los pobladores de la zona rural del cantón Catamayo para tener electricidad en sus viviendas, entre las cuales, la más utilizada son los generadores de luz con combustibles.

Asimismo, la parroquia dispone de servicio de alumbrado público, sin embargo, este se concentra en la cabecera parroquial y en algunos tramos de vías primarias.



SOCIO CULTURAL



PDOT

PIRENEA DEVELOPMENT ORGANIZATION

PDOT

ZAMBI 2023 - 2027



4.2.2. COMPONENTE SOCIO CULTURAL.

Este componente corresponde al estado de la situación de los derechos políticos, sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, en la parroquia Zambi con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales y de la identidad que fortalezca el sentido de pertenencia, el patrimonio intangible, enfoques de igualdad, entre otros.

La importancia de hacer un estudio de la población que habita dicho territorio, su comportamiento a través del tiempo nos ayudará a entender las dinámicas que contiene el mismo. Según la Unesco, la cultura de los territorios la forman el conjunto de las artes, de los modos de vida, las tradiciones y creencias. Así, el patrimonio natural y cultural se está convirtiendo en un estímulo para el desarrollo local. Por tanto, se constituye como base a la participación, organización y empoderamiento ciudadano, que incluye a la sociedad civil, grupos de atención prioritaria, a las autoridades cantonales, instituciones públicas y privadas, academias entre otros.

4.2.2.1. Demografía y Población

. La evolución del crecimiento poblacional es importante para determinar los procesos de expansión de los asentamientos para ello analizaremos la dinámica territorial el análisis de su tamaño y crecimiento, su estructura, su distribución espacial y finalmente el capital humano, definir cómo se ha producido el proceso de apropiación de los habitantes del medio físico, explorando las tendencias de crecimiento de la población, la distribución de ésta en el territorio, su relación con los diferentes tipos de infraestructura y equipamientos, y las características edilicias de la parroquia.

4.2.2.1.1. Análisis Demográfico

Para el análisis de la información en cuanto al tamaño y crecimiento poblacional de la parroquia Zambi, se realiza en base a los datos del INEC 2022, PDOT Cantonal y del PDOT parroquial vigente.

La Parroquia Zambí, de acuerdo con el Censo de población y vivienda del año 2010 contaba con una población de 604 habitantes y según el Censo 2022 cuenta con 457 habitantes, por lo que se puede evidenciar que existe una tendencia de decrecimiento del 2.79% en cuanto a la población en general.

En lo que respecta a la población por género en la tabla 38, se puede observar que en todos los periodos predomina la población del género masculino.

Tabla 38. Población por género.

AÑO	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	%
1990	910	460	50.55%	450	49.45%
2001	787	413	52.48%	374	47.52%
2010	580	296	51.03%	284	48.97%
2020	681				
2022	457	244	53.00%	213	47.00%

Fuente: PDOT Catamayo, 2020. INEC 2022.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zambí, 2024.

Territorialmente la Parroquia Zambí se conforma de 3 Sectores, los mismos que comprenden 24 localidades y se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla 39. Identificación de localidades por sectores.

SECTOR	BARRIOS	HAB	%
	Miraflores		
	El Cedro		
	La Concha		
	El Porvenir		
	El Carmelo		
	Alto Grande		
	El Huato		
	La Chabla		
	Yanarrumi		
	El Tablazo		
SECTOR 2 (110354999002)	La Libertad	911	20.52
	La Chora		
	La Chilca		
	Santa Ana		

SECTOR 3 (110354999003)	Yerba Buena
	Guadarín
	Palo Florido
	Jorupe
	La Arada
	Laurel
	Nanvalle
	Hacienda Motoche
	Collona
	Las Chinchas

Fuente: PDOT Zamboanga, 2020.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zamboanga, 2024.

En la identificación de población por cada barrio se puede evidenciar que los dos primeros barrios que conforman El Sector 1, cuentan con el mayor número de habitantes con un porcentaje de 14.77% de la población, los barrios del Sector 2, cuentan con el 20.52%; y en cuanto a los barrios del Sector 3 poseen el 49.52%.

Tabla 40. Barrios de la parroquia Zamboanga.

Tipo de Asentamiento	Nombre del Asentamiento	Coord. X	Coord. Y
Cabecera	Zamboanga		
Barrio	Aguasillas	664147	9558630
Barrio	Chinchas	668997	9561490
Barrio	El Carmelo	665089	9565360
Barrio	El Porvenir	663327	9565740
Barrio	La Chora	664324	9564010
Barrio	Las Aradas	662875	9562960
Barrio	Miraflores	661880	9567640

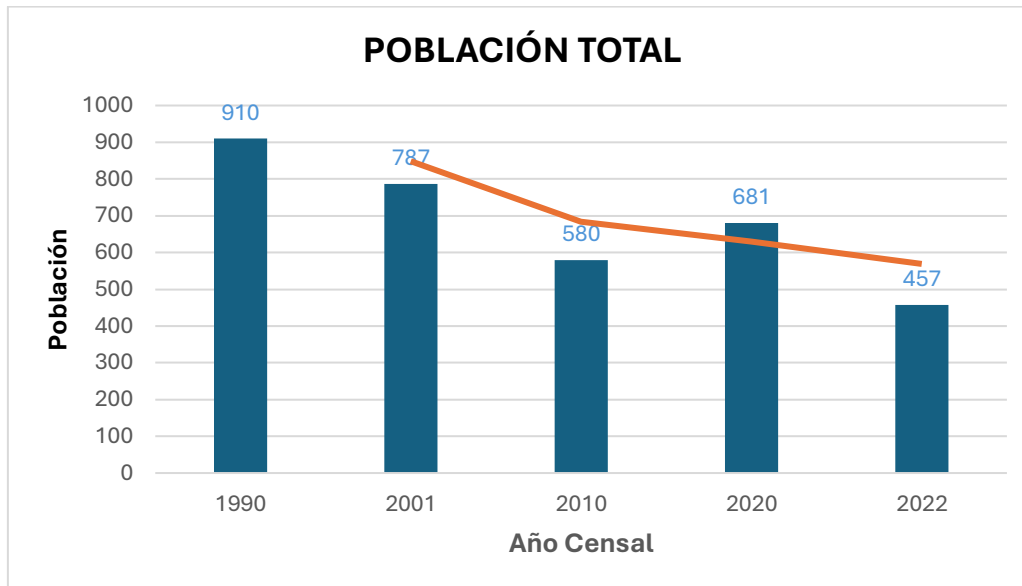
Fuente: PDOT Catamayo, 2020. INEC 2022.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zamboanga, 2024.

4.2.2.1.2. Dinámica Demográfica

Analizados los datos poblacionales desde el año 1990 al 2022 publicados por el INEC, como se puede observar en la tabla 45 se registran los datos demográficos de la parroquia Zamboanga, que son de gran importancia para comprender la dinámica de los datos oficiales censales desde el año 1990. En Zamboanga se identifica 3 sectores censales dispersos dentro de los cuales existen 24 localidades y 1 sector censal consolidado con 11

manzanas. Se identifican un total de 8 asentamientos o barrios, que cuentan con una población en general de 457 habitantes hasta el año 2022, de los cuales 244 son hombres y 213 son mujeres, de acuerdo con los datos oficiales del (INEC 2022).

Imagen 40. Análisis poblacional de la parroquia Zambí.



Fuente: INEC población y vivienda 2022.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zambí, 2024.

Zambí a nivel cantonal se mantiene como la parroquia rural con el menor número de habitantes y en la gráfica de la Dinámica Poblacional se puede observar que en el transcurso de los años desde 1990 al 2022 la tasa de crecimiento poblacional disminuye en un 2.79%, iniciando en el año 1990 con una población de 910 hab y para el 2022 se cuenta con 457 hab.

Es importante aclarar que la suma de las proyecciones en cada una de las localidades o por parroquia no es similar a la cantidad de población proyectada a nivel del cantón, ya que en cada parroquia se experimenta un proceso diferente de crecimiento poblacional es decir la tasa promedio calculada a nivel cantonal no es igual que la suma o promedio de las tasas particulares de cada parroquia, pues cada una tiene realidades diferentes, en todo caso para mejor comprensión de la tabla precedente las parroquias tienen una distinta tasa de crecimiento cada una, que no es similar a la del cantón, para el caso del

cantón se toma los datos poblacionales de manera independiente, pues sus lógicas de crecimiento asimismo son diversas y obedecen a procesos de poblamiento distinto.

Como se puede observar durante la actualización de cada proceso censal la población ha ido decreciendo, a consecuencia de procesos migratorios en búsqueda de una mejor calidad de vida, uno de los motivos principales ha sido la falta de apoyo al sector agrícola, otra por la educación, en busca de mejor preparación para sus hijos y por fuentes de empleo. Esto implica que es necesario emprender en programas de desarrollo parroquial que permitan evitar el flujo migratorio rural – urbano y una excesiva concentración poblacional en el área urbana o cabecera cantonal Catamayo, debido a la variedad de servicios, equipamientos e infraestructuras que se presenta en esta parroquia urbana.

4.2.2.1.3. Proyección de la Población.

La proyección de la población establecida por el INEC mediante los datos estadísticos de estimaciones y proyecciones de población a nivel cantonal del periodo 2010 – 2035, considerando que para el año 2010 se proyecta a nivel cantonal una población de 31.771 hab, para el año 2020 se proyecta una población de 35193 habitantes y para el año 2030 una población de 37674, que realizado el cálculo de crecimiento se determina el 0.18% de crecimiento en el rango de estos tres periodos por cada diez años.

A nivel parroquial, se considera los datos del censo 2010, en donde se identifica que la parroquia Zambi contaba con una población de 580 habitantes y con respecto al último Censo del año 2022 Zambi cuenta con una población de 457 habitantes, por tanto, se realiza el cálculo del porcentaje de crecimiento tomando a consideración los datos antes indicados, determinándose una proyección de decrecimiento del 0.21%.

4.2.2.1.4. Composición de la Población por edades

En la parroquia Zambi, la transición de la estructura etaria se produce con una secuencia particular, en donde la población se divide en cuatro grupos de edad; la población de niñas, niños y adolescentes comprende entre 0 a 19 años, mientras que los jóvenes de

20 a 29 años, seguido por los adultos de 30 a 59 años y finalmente la población adulta mayor de 65 años en adelante.

Tabla 41. Población por grupos quinquenales.

Grupos Quinquenales de edad	Número total de personas	Sexo al nacer		Grupo	Porcentaje
		Hombres	Mujeres		
Total Zambi	457	244	213	-	100%
De 0-4	15	6	9	Niños, niñas y adolescentes	22%
De 5-9	19	10	9		
De 10-14	33	17	16		
De 15-19	32	16	16		
De 20-24	25	17	8	Jóvenes	11%
De 25-29	26	17	9		
De 30-34	26	14	12	Adultos	43%
De 35-39	20	11	9		
De 40-44	17	12	5		
De 45-49	29	15	14		
De 50-54	37	18	19		
De 55-59	27	11	16		
De 60-64	41	20	21		
De 65-69	21	9	12		
De 70-74	27	19	8	Adultos Mayores	24%
De 75-79	28	13	15		
De 80-84	19	12	7		
85 o más	15	7	8		

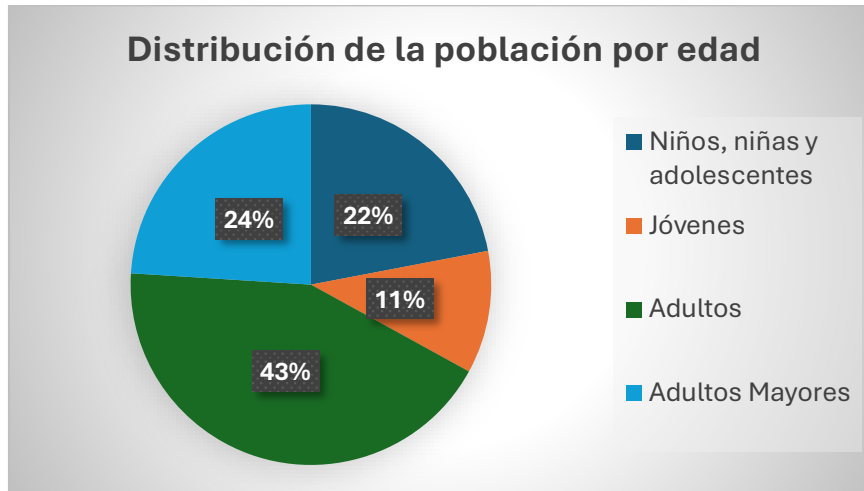
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zamboanga, 2024.

Realizando la clasificación de los grupos, en cuanto a niños, niñas y adolescentes, comprendidos desde la edad de 0 a 19 años, cuenta con un porcentaje de 22%, en cuanto a la población jóvenes, comprendidos desde los 20 a los 29 años, en un porcentaje del 11%, el grupo poblacional de adultos que comprende desde la edad de 30 a 64 años, se determina un porcentaje del 43%, y finalmente el grupo de adultos mayores que van de 65 a 85 o más años, con un porcentaje del 24%.

Los grupos etarios con mayor población en la parroquia Zamboanga están ubicados en los rangos de 30 a 64 años que comprende el grupo prioritario de adultos con un 43%, y en cuanto a la población de menor población se identifica a los jóvenes que representan 11%.

Imagen 41. Distribución de población por edades.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022

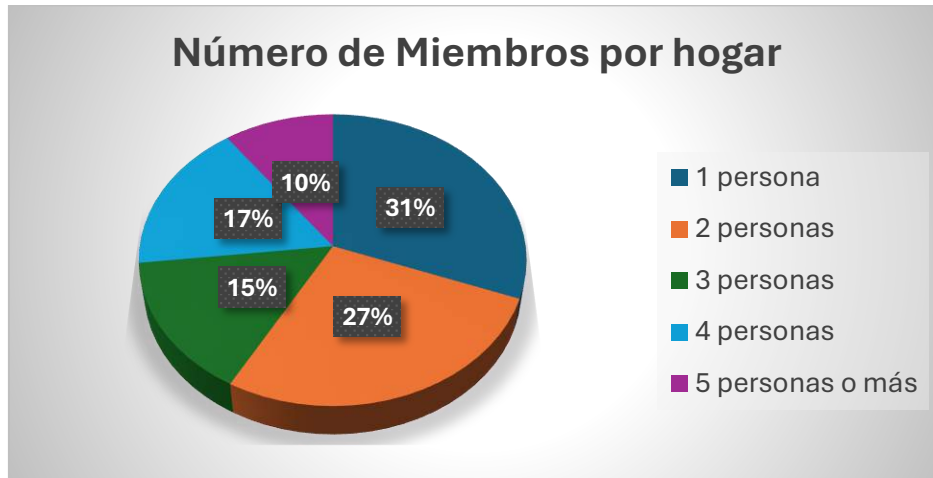
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zambí, 2024.

4.2.2.1.5. Número de miembros por hogar.

Un hogar constituye la persona o conjunto de personas que cocinan sus alimentos en forma separada y duermen en la misma vivienda según el INEC. Las Naciones Unidas define el hogar como una unidad económica y social constituida por un conjunto de individuos que conviven habitualmente bajo un mismo techo y ocupan la misma vivienda, y por otra parte (MONLLOR DOMINGUEZ, 1991) considera que el hogar como célula individual puede ser unipersonal, conformado por una sola persona que por sí sola satisface sus necesidades o multipersonal que está integrado por un grupo de personas que viven en común y satisfacen sus necesidades de alimentación y alojamiento.

De acuerdo con el INEC, en función del Censo de Población y Vivienda del año 2022, en la parroquia rural de Zambí se han identificado un total de 179 hogares, de los cuales se estable un promedio de 1 a 2 personas por hogar.

Imagen 42. Número de miembros por hogar.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zambí, 2024.

Analizada la gráfica 42, se puede evidenciar que con un porcentaje del 31%, del número de hogares están conformados por 1 persona, seguido del 27% conformado de 2 personas por hogar, con el 17% se identifican a los hogares conformados por 4 personas o más; el 15% se identifican a los hogares conformados por 3 personas por hogar, y finalmente en un 10% se identifica a los hogares conformados por 5 personas o más.

Tabla 42. Número de miembros por hogar.

Género	Número total de hogares	Número de miembros del hogar				
		1 persona	2 personas	3 personas	4 personas	5 personas o más
Total Zambí	179	55	49	27	30	18
Hombres	122	34	28	21	26	13
Mujeres	57	21	21	6	4	5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zambí, 2024.

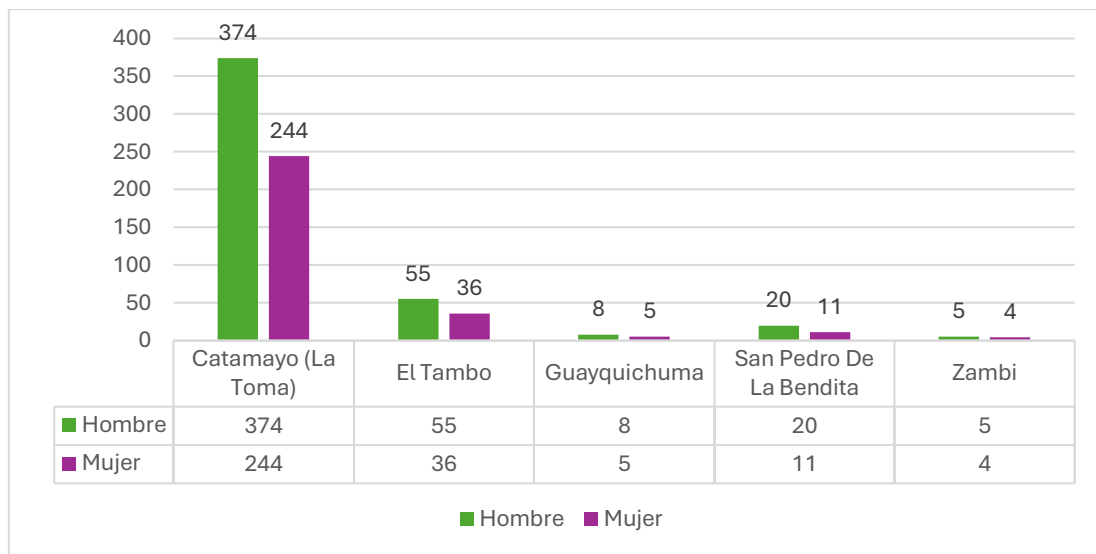
Analizada la tabla 42, se puede identificar que todas las conformaciones de los hogares ya sea de 1, 2, 3, 4, 5 o más personas, predomina el género masculino.

4.2.2.1.6. Migración.

La migración es uno de los fenómenos de mayor incidencia en los últimos años, en lo que respecta a la parroquia Zambo, las principales causas se dan principalmente por la falta de equipamientos que brinden servicios básicos para el desarrollo integral de los moradores, así como también la falta de apoyo gubernamental en las actividades agropecuarias, la falta de trabajo que les permita satisfacer sus necesidades básicas (alimentación, vivienda, vestimenta y educación).

De acuerdo con el Instituto de Estadísticas y Censos, en el año 2010 la parroquia rural de Zambo registraba un promedio de 9 migrantes, de los cuales 5 correspondía a hombres y 4 a mujeres.

Imagen 43. Población Migrante.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zambo, 2024.

Como se puede observar en la gráfica 43 y de acuerdo con los datos del INEC 2010, se identifica el número de migrantes por parroquia, siendo la parroquia Zambo la que cuenta con menor número de migrantes. Sin embargo, de acuerdo con los datos del INEC 2022, a nivel de las parroquias rurales del cantón Catamayo, se identifica un total de 29 emigrantes de la zona rural, de los cuales 22 corresponde a hombres y 7 a mujeres, los

mismos que se distribuyen según los diferentes rangos de edades que se detallan a continuación en la Tabla 43.

Tabla 43. Población emigrante por sexo.

GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	Número total de emigrantes	Sexo al nacer	
		Hombres	Mujeres
Total Rural	29	22	7
De 10-14	1	1	0
De 15-19	3	2	1
De 20-24	10	8	2
De 25-29	3	2	1
De 30-34	2	2	0
De 35-39	3	2	1
De 40-44	5	4	1
De 50-54	1	1	0
De 55-59	1	0	1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zamboanga, 2024.

Dentro de los países seleccionados como destino por parte de los migrantes esta: Chile, España, Estados Unidos y Francia, de los cuales España es el de mayor incidencia con un número de 19 emigrantes, seguido de Estados Unidos con un número de 8 emigrantes, tal como se detalla en la tabla 44.

Tabla 44. Población emigrante por país de destino.

Número total de emigrantes	Países destino de Emigrantes			
	Chile	España	Estados Unidos	Francia
29	1	19	8	1
2	0	2	0	0
1	0	1	0	0
2	0	1	0	1
1	0	1	0	0
1	0	0	1	0
2	0	1	1	0
5	0	4	1	0
3	0	3	0	0
4	1	0	3	0
8	0	6	2	0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022

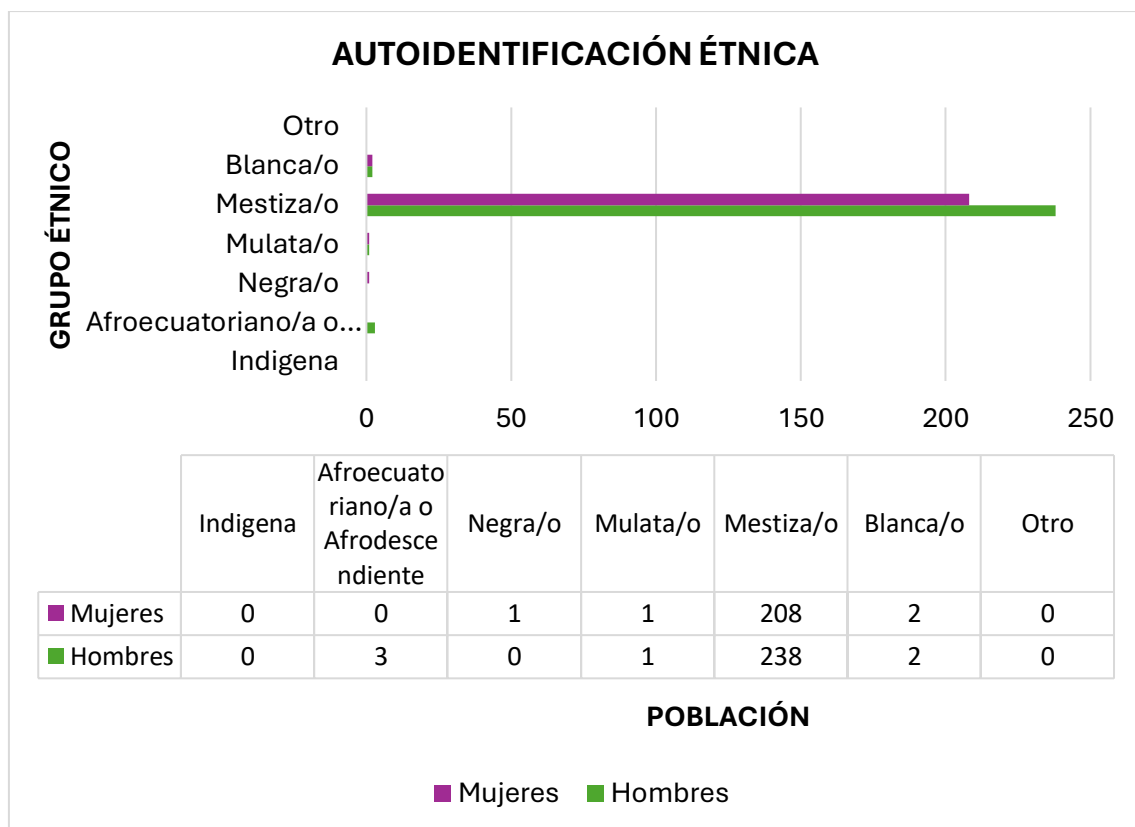
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zamboanga, 2024.

La edad de salida de la población migrante está distribuida en grupos o rangos de edad. De estos el 33% comprende cuya edad está entre los 20 y 24 años. El 11% corresponden a cuyas edades son de 30 a 34 años; el 22% corresponde al rango de 35 a 39 años. Es decir, la mayor cantidad de migrantes se concentra en personas de 20 a 39 años. Los destinos escogidos por los habitantes de Zambí para viajar son: España con el 88,89% y Estados Unidos con el 11,11%.

4.2.2.1.7. Autoidentificación étnica

Se identifica a los diferentes grupos humanos que se diferencian unos con otros por sus características culturales y sociales, siendo la clasificación la siguiente: Mestizos, Blancos, Negros, Afroecuatorianos o Afrodescendientes, Montubios, Indígenas y Mulatos.

Imagen 44. Grupos Étnicos de la parroquia Zambí.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zambí, 2024.

En base a la gráfica 44 de los grupos étnicos se identifica, población mestiza con 446 habitantes que equivale al 98% es la de mayor predominio en la parroquia Zambi; el segundo grupo étnico que predomina es el conformado por la Blanca con 4 habitantes que corresponde el 0.88%, seguido por la población Afroecuatoriana que cuenta con 3 habitantes (0.66%), la mulata con 2 habitantes (0.44%) y finalmente la población negra con 1 habitante (0.21%).

Por tanto, a la población de la parroquia Zambi, se identifica como predominantemente mestiza, en base a los datos proporcionados por el INEC 2022, como se detalla a continuación:

4.2.2.1.8. Población con Discapacidad.

De acuerdo con los datos del Consejo Nacional para la igualdad de Discapacidades publicados en diciembre 2023, en la parroquia Zambi se identifican un total de 123 personas que presentan algún tipo de discapacidad, de las cuales 65 tipos corresponden a hombres y 58 tipos a mujeres.

Tabla 45. Identificación de Personas con Discapacidad según grupo etario.

GRUPO ETARIO	TIPO DE DISCAPACIDAD	SEXO	% DE DISCAPACIDAD	NRO DE PERSONAS
DE 19 A 35 AÑOS	FISICA	M	De 50% a 74%	1
		F	De 30% a 49%	1
	INTELECTUAL	F	De 50% a 74%	1
		M	De 50% a 74%	1
		F	De 75% a 84%	1
		M	De 75% a 84%	2
DE 36 A 50 AÑOS	FISICA	M	De 30% a 49%	1
		M	De 85% a 100%	1
	INTELECTUAL	F	De 50% a 74%	1
DE 51 A 64 AÑOS	FISICA	M	De 30% a 49%	1
		M	De 75% a 84%	2
		M	De 85% a 100%	1
	INTELECTUAL	F	De 50% a 74%	1
	PSICOLOGICO	F	De 50% a 74%	1
	PSICOSOCIAL	F	De 50% a 74%	1
	VISUAL	M	De 30% a 49%	1
	AUDITIVA	F	De 85% a 100%	1
MAS DE 65 AÑOS	FISICA	M	De 30% a 49%	1

		M	De 50% a 74%	1
	INTELLECTUAL	M	De 85% a 100%	1
	VISUAL	F	De 30% a 49%	1
		M	De 50% a 74%	1
		M	De 85% a 100%	1
	AUDITIVA	M	De 85% a 100%	1

Fuente: Consejo Nacional para la igualdad de Discapacidades, 2023.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zamboanga, 2024.

En la tabla 46, se puede visualizar los diferentes tipos de discapacidad según el grupo etario, el número de personas y el grado de discapacidad que presenta según su género, determinándose a manera general que de un total de 25 personas que presentan discapacidad, 15 corresponden a hombres y 10 a mujeres.

Tabla 46. Identificación de Personas con Discapacidad según grupo etario.

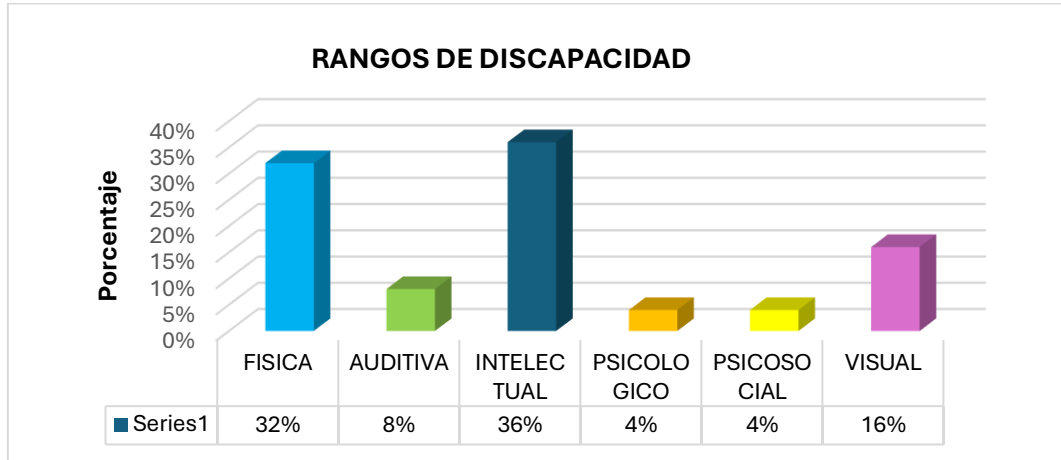
GRUPO ETARIO	DISCAPACIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
DE 19 A 35 AÑOS	FISICA	1	0	1	4%
	INTELLECTUAL	3	3	6	24%
DE 36 A 50 AÑOS	FISICA	1	1	2	8%
	INTELLECTUAL	0	1	1	4%
DE 51 A 64 AÑOS	FISICA	3	0	3	12%
	INTELLECTUAL	0	1	1	4%
	PSICOLOGICO	0	1	1	4%
	PSICOSOCIAL	0	1	1	4%
	VISUAL	1	0	1	4%
	AUDITIVA	0	1	1	4%
MAS DE 65 AÑOS	FISICA	2	0	2	8%
	INTELLECTUAL	1	0	1	4%
	VISUAL	2	1	3	12%
	AUDITIVA	1	0	1	4%
TOTAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD		15	10	25	100%

Fuente: Consejo Nacional para la igualdad de Discapacidades, 2023.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zamboanga, 2024.

En la imagen 45 que se detalla a continuación, se indica la síntesis de rangos de discapacidad en relación con la población con discapacidad se determina que predomina la discapacidad intelectual con el 36%, seguida de la discapacidad física con el 32%, en cuanto a la discapacidad visual se identifica el 16%, el cuanto a la discapacidad psicosocial y psicológico corresponde el 4%, y la auditiva con el 8%.

Imagen 45. Rangos de Discapacidades.



Fuente: Consejo Nacional para la igualdad de Discapacidades, 2023.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zambí, 2024.

4.2.2.2. Servicios Públicos y Sociales

4.2.2.2.1. Educación

Considerando que los equipamientos educativos son parte del proceso de regulación y ordenamiento, que proveen indicadores que permiten territorializar el sistema educativo a la vez reforzar la estructura de centralidades del modelo territorial del PDOT de la parroquia Zambí, por tanto, la educación es un factor primordial para el desarrollo integral y de aprendizaje tanto para niños, jóvenes y adultos.

En la parroquia Zambí, en base a la población de niños y jóvenes que se registra, solo cuenta con un establecimiento educativo en funcionamiento, que corresponde a la Unidad Educativa “Pedro Víctor Falconí”.

La unidad educativa cuenta con aproximadamente 84 alumnos, 11 docentes y ningún personal administrativo. Adicionalmente, por parte del gobierno central se ha implementado la oferta académica para niños de 3 a 4 años (inicial 1) y de 4 a 5 años (inicial 2) denominado como Servicio de atención familiar para la primera infancia (SAFPI), actualmente se localizan en la cabecera parroquial con el servicio de atención

para 30 niños aproximadamente. Por tanto, a nivel general la Institución brinda el servicio desde el nivel inicial hasta el tercero de bachillerato.

Imagen 46. Unidad Educativa "Pedro Víctor Falconi".



Fuente: Equipo Técnico PDOT, Zambi, 2024.

Tabla 47. Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal.

Grupo Quinquenal	Número total de personas	Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal					
		Sí			No		
		Sexo al nacer			Sexo al nacer		
		Hombres	Mujeres	Nro. de personas que ASISTEN a un establecimiento de enseñanza	Hombres	Mujeres	Nro. de personas que NO ASISTEN a un establecimiento de enseñanza
Total Zambi	457	47	49	96	197	164	361
De 0-4	15	-	1	1	6	8	14
De 5-9	19	10	8	18	-	1	1
De 10-14	33	17	16	33	-	-	0
De 15-19	32	12	13	25	4	3	7
De 20-24	25	4	3	7	13	5	18
De 25-29	26	1	-	1	16	9	25
De 30-34	26	-	2	2	14	10	24
De 35-39	20	1	1	2	10	8	18
De 40-44	17	-	1	1	12	4	16
De 45-49	29	-	-	0	15	14	29
De 50-54	37	-	-	0	18	19	37
De 55-59	27	1	2	3	10	14	24
De 60-64	41	1	1	2	19	20	39

De 65-69	21	-	1	1	9	11	20
De 70-74	27	-	-	0	19	8	27
De 75-79	28	-	-	0	13	15	28
De 80-84	19	-	-	0	12	7	19
85 o más	15	-	-	0	7	8	15

Fuente: Distrito de Educación 11D02, 2024.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zamboanga, 2024.

En cuanto a los indicadores de asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal, de un total de 457 personas, se identifica de acuerdo con la tabla 54, que solo 96 personas asisten (21%), de las cuales 47 son hombres (10.28%) y 49 son mujeres (10.72%); y en cuanto a las personas que no asisten a ningún establecimiento de enseñanza se han identificado 361 personas, siendo 197 hombres y 164 mujeres.

Adicionalmente, en la tabla 48 se detalla la asistencia según los niveles de formación:

Tabla 48. Clasificación de Asistencia según nivel de formación.

FORMACIÓN	NIVEL	ASISTE	NO ASISTE
Centros de desarrollo	Ninguno	0	26
	Centro de Desarrollo Infantil/Creciendo con nuestros hijos/Guardería	1	0
Educación inicial	0 años	0	2
	1 año	0	0
	2 años	0	0
	Nro. de personas que asisten o asistieron a educación inicial	0	2
Alfabetización	0 años	0	0
	1-2 módulos	0	1
	3-4 módulos	0	0
	5-6 módulos	0	0
	Número total de personas que asisten o asistieron a alfabetización	0	1
Educación General Básica	0 años	5	0
	1 año preparatoria	2	0
	De 2 a 4 años Básica Elemental	13	11
	De 5 a 7 años Básica Media	20	214
	De 8 a 10 años Básica Superior	16	16
	Número total de personas que asisten o asistieron a Educación General Básica	56	241
Bachillerato	0 años	2	1
	1 año	13	5
	2 años	8	4
	3 años	0	63

	Número total de personas que asisten o asistieron a Bachillerato	23	73
Ciclo Post bachillerato (No superior)	0 años	0	0
	1 año	0	0
	2 años	0	0
	Número total de personas que asisten o asistieron a ciclo Post bachillerato	0	0
Educación Técnica Superior	0 años	5	0
	1 a 2 años ETTS	13	2
	3 años o más ETTS	0	36
	Número total de personas que asisten o asistieron a Educación Técnica o Tecnológica	18	38
Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas)	0 años	2	0
	1 a 3 años ESEP	8	1
	4 años o más ESEP	5	11
	Número total de personas que asisten o asistieron a Educación Superior	15	12
Maestría/ Posgrado	0 años	0	0
	1 a 3 años	0	0
	4 a 5 años	0	0
	Número total de personas que asisten o asistieron a Maestría/Posgrado	0	0
PHD/ Doctorado	0 años	0	0
	1 a 3 años	0	0
	4 a 5 años	0	0
	Número total de personas que asisten o asistieron a PHD/Doctorado	0	0

Fuente: INEC 2022.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zamboanga, 2024.

En base a la tabla 48 y 49, se identifica que de la población identificada que asiste a un establecimiento de enseñanza, el nivel de Educación General Básica es el más demandado seguido del bachillerato.

Tabla 49. Asistencia según nivel de formación.

NIVEL DE FORMACIÓN	ASISTE	NO ASISTE
Ninguno	0	26
Centro de desarrollo	1	0
Educación Inicial	0	2
Alfabetización	0	1
Educación General Básica	56	241
Bachillerato	26	73
Ciclo Post Bachillerato	0	0
Educación Técnica Superior	1	6
Educación Superior / universidad	15	12

Maestría / Posgrado	0	0
PHD / Doctorado	0	0
TOTAL	96	361

Fuente: INEC 2022.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zambi, 2024.

4.2.2.2. Analfabetismo

Considerando que desde 2010 hasta el 2022, la tasa de analfabetismo ha disminuido 3,1 puntos porcentuales (pp.), es decir, 199.484 (29,7%) individuos salieron de esta condición. La tasa nacional de analfabetismo pasó del 6,8% en 2010 al **3,7% en 2022**. Por tanto, analizados los datos del INEC 2022, en la parroquia Zambi se registra una tasa de analfabetismo del 2.05 % que se encuentra dentro de la media nacional. Este registro es mayor en los hombres, ascendiendo en este grupo al 1.28%. En comparación con el PDOT 2020 – 2023, se indica que para el año 2020 Zambi contaba con una tasa de analfabetismo del 3.51% que representaba a un total de 8 personas, de los cuales el 3.72% eran mujeres y el 3.30% hombres, este indicador sobrepasa la media nacional. En la tabla 50 se indica la tasa de analfabetismo en la parroquia Zambi según el género:

Tabla 50. Tasa de analfabetismo por género.

TASA DE ANALFABETISMO				
Descripción	Año 2020		Año 2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
GÉNERO				
Numero	7	8	5	3
Porcentaje	1.21 %	1.38 %	1.09 %	0.66 %
Promedio	15		8	

Fuente: INEC 2022.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zambi, 2024.

Realizada la comparación del índice de analfabetismo del año 2020 y del año 2022, se puede evidenciar que existe una disminución del 1.46%, pasando del 3.51% sobre la media nacional a 2.05%. Además, a nivel general de la población total (457 hab) representaría el 1.75% en condición analfabeta; por tanto, el cálculo de porcentajes de población analfabeta según el género del PDOT 2020-2023 debió realizarse en función de la población total.

La escolaridad promedio también es inferior a la media nacional, es decir, los habitantes de Zamboanga solo se educan 6.7 años en promedio lo cual es un índice muy bajo y resta competitividad a la población económicamente activa.

De la población comprendida de 15 años a más se identifica que 382 habitantes están bajo la condición Alfabeta, mientras que 8 bajo la condición analfabeta.

Tabla 51. Tasa de condición Alfabeta y analfabeta.

Número total de personas de 15 años o más	Condición de analfabetismo					
	Alfabeta			Analfabeta		
	Sexo al nacer			Sexo al nacer		
	Hombres	Mujeres	Número total de personas analfabetas	Hombres	Mujeres	Número total de personas analfabetas
390	206	176	382	5	3	8

Fuente: INEC 2022.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zamboanga, 2024.

4.2.2.2.3. Salud

En cuanto al tema de Salud, los habitantes de La Parroquia Zamboanga cuentan con el servicio público del Centro de Salud Rural Zamboanga (imagen 47) que pertenece al Ministerio de Salud Pública y se encuentra bajo la dirección del área de salud Nro. 4 del cantón Catamayo, mismo que pertenece a la Dirección Distrital 11D03 – Paltas – Catamayo – Chaguarpamba - Olmedo - Salud, ubicado en la cabecera parroquial, este Centro de salud trabaja directamente con la población en cuanto a la promoción y prevención de la salud, dentro de los servicios que brinda están: medicina general, medicina familiar, odontología, enfermería, vacunación, control de embarazo y RN, planificación familiar, Control y seguimiento de enfermedades crónicas, programa de salud escolar, Programa de control y seguimiento de discapacitados, Promoción de la salud, además atención de consulta externa fomento y protección, servicio de odontología, visitas domiciliarias a los grupos prioritarios y vulnerables, fichas familiares en seguimiento, reuniones con la comunidad, y los comités y clubs existentes, charlas de educación para la salud, elaboración de informes mensuales, campañas de vacunación y planificación de estrategias.

En lo que respecta al horario de atención se realiza de 8:00 am a 5:00 pm, en cuanto al número de usuarios que se atienden por día es alrededor de 5 a 8 personas.

Imagen 47. Puesto de Salud Rural Zambí.



Fuente: Equipo Técnico PDOT, Zambí, 2024.

El Centro de Salud Rural Zambí, en cuanto a profesionales médicos calificados cuentan con un Médico en medicina general, una Enfermera, un Auxiliar de Enfermería y un Odontólogo.

Entre las enfermedades más comunes de la población de la parroquia Zambí tenemos: Hipertensión arterial con un 23,51 %, que afecta a los adultos mayores del lugar, Rinofaringitis aguda con un 9.33 % de afección a todos los grupos etarios, Parasitosis Intestinal con un 10,07% Obesidad no especificada con un 8,77%, Lumbago 5,9%7 y Cefalea con 4,10%.

Entre las patologías bucales más comunes en la parroquia de Zambí tenemos: caries limitada al esmalte con un 23,07%, lo cual afecta tanto a niños como adultos y en segundo lugar tenemos raíz dental retenida con un 11,75% que afecta a los adultos y en tercer lugar la caries en la dentina con un 7,69%, afectando a los jóvenes y adultos, cabe recalcar que en las atenciones de mayor incremento están en lo preventivo con un 51,45% entre el examen odontológico como otras medidas profilácticas preventivas.

Tabla 52. Perfil Epidemiológico General en Zambí.

N	CIE10	PATOLOGIA	TOTAL	PORCENTAJE
1	I10x	Hipertensión esencial (Primaria)	126	23,51%
2	J00x	Rinofaringitis Aguda (Resfriado común)	50	9,33%
3	B829	Parasitosis intestinal, sin otra especificación	54	10,07%
4	M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	32	5,97%
5	R51X	Cefalea	22	4,10%
6	E039	Hipotiroidismo, no especificado	29	5,41%
7	E669	Obesidad no especificada	47	8,77%
8	E119	Diabetes Mellitus no insuln dependiente sin mención de complicación	6	1,12%
9	N390	Infección de vías urinarias sitio no especificado	16	2,99%
10	K297	Gastritis no especificada	8	1,49%
11	Z349	Supervisión de embarazo normal no especificado	37	6,90%
12	Z001	Control de salud de rutina del niño	45	8,40%
13	J189	Neumonía no especificada	7	1,31%
14	A099	Gastroenteritis y colitis no especificado	10	1,87%
15	B373	Candidiasis de la vulva y vagina	15	2,80%
TOTAL ATENCIONES AÑO			536	100,00%

Fuente: Análisis de Situación de Salud. Puesto de Salud de Zambí. MSP.

Tabla 53. Principales Causas de Morbilidad.

N	CIE10	PATOLOGIA	TOTAL	PORCENTAJE
1	I10x	Hipertensión esencial (Primaria)	126	23,51%
2	J00x	Rinofaringitis Aguda (Resfriado común)	50	9,33%
3	B829	Parasitosis Intestinal, sin otra especificación	54	10,07%
4	M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	32	5,97%
5	R51X	Cefalea	22	4,10%
6	E039	Hipotiroidismo, no especificado	29	5,41%
7	E669	Obesidad no especificada	47	8,77%
8	E119	Diabetes Mellitus no insulino dependiente sin mención de complicación	6	1,12%
9	N390	Infección de vías urinarias sitio no especificado	16	2,99%
10	K297	Gastritis no especificada	8	1,49%

Fuente: Análisis de Situación de Salud. Puesto de Salud de Zambi. MSP.

Imagen 48. Principales causas por morbilidad en odontología.



Fuente: Centro de Salud Rural Zambi.

4.2.2.2.4. Desarrollo Infantil.

El Ministerio de Educación a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y la Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica, comprometido con

garantizar una educación de calidad y fundamentándose en el derecho a la educación desde el Subnivel II de Educación Inicial alineado a la Misión Ternura, cuenta actualmente con la oferta educativa “Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia – SAFPI”.

En lo que respecta a la parroquia Zambí, cuenta con un programa de Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia – SAFPI, el mismo que se desarrolla en el marco de la protección integral, este programa se orienta en la labor educativa enfocada en el desarrollo integral de los niños, buscando un aprendizaje menos rígido, tomando en cuenta la intuición y el desarrollo de sus libertades.

El programa tiene la cobertura para toda la parroquia, el mismo que actualmente brinda el servicio a 6 usuarios, que se desarrolla en dos grupos Niños inicial 1 y niños iniciales 2, cabe indicar que no se cuenta con visitas domiciliarias, solo se realizan encuentros grupales que se desarrollan en las Instalaciones del Infocentro o Puntos Digitales, ya que no se cuentan con un centro o instalaciones para el desarrollo del programa.

Tabla 54. Barrios y número de usuarios del programa SAFPI.

BARRIOS	NÚMERO DE USUARIOS
Cabecera parroquial Zambí y Barrio el Porvenir	3 niñas 3 niños

Fuente: Lic. Carmen Masaco.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zambí, 2024.

La planificación de actividades y talleres se realizan de acuerdo con la edad del niño:

Tabla 55. Tipo de atención según grupo de edad.

GRUPO	EDAD	ACTIVIDAD	HORARIO
Niños inicial 1	1 año	Actividades grupales	8:00 - 9:40
Niños inicial 2		Actividades grupales	10:00 – 11:40
		Actividades grupales	12:00 – 13:40

Fuente: Lic. Carmen Masaco

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zambí, 2024.

Dentro del programa Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI) se desarrollan actividades como: Ámbito Lenguaje, Expresión, Autonomía, Motricidad, Lógica Matemática, Medio Natural.

Imagen 49. Desarrollo de Talleres Participativos SAFPI.



Fuente: Lic. Carmen Masaco. 2024.

4.2.2.3. SEGURIDAD SOCIAL

4.2.2.3.1. Sistemas de Protección

La protección social es un mecanismo fundamental para contribuir a la plena realización de los derechos económicos y sociales de la población, a la seguridad social, el trabajo, la protección de niveles de vida adecuados para los individuos y las familias, así como al disfrute del nivel más alto de bienestar físico y mental y a la educación.

En la Parroquia Zambí, se ha identificado la Tenencia Política, quien en coordinación con miembros de la Unidad de Policía Comunitaria se encargan de la seguridad social.

Dentro del personal encargado de la seguridad en la parroquia Zambí, se cuenta con dos policiales, un Sargento y la Teniente política.

Desarrollan varios tipos de operativo que se detallan a continuación:

- Operativo Mañana Segura
- Operativo Tarde Segura
- Operativo Parroquia Segura
- Operativo Comercio Seguro
- Operativo Escuela Segura

En lo que respecta al operativo de volquetas que transportan material pétreo, el control se realiza en el circuito con la parroquia Guayquichuma.

Adicionalmente la Tenencia Política, indica que a diario se realizan operativos, con un estimado de 2 a 4 por día, los mismos que se reportan a la plataforma Operativos Catamayo. Además, cabe indicar que, dentro de la Tenencia política hasta diciembre del 2023, se contaba con patrullero que se empleaba para cubrir con los operativos en todos los barrios de la parroquia.

En cuanto a lo que respecta a infraestructura, la Tenencia política se encuentra en condiciones de regular a malo, ya que gran parte de la estructura de la edificación ya ha cumplido su vida útil como es el caso de vigas, tumbados y pisos, por lo que requiere de mantenimiento para que brinde óptimas condiciones para el uso del personal de seguridad, que actualmente se ocupa para descanso al contar con 2 dormitorios, 2 locales y una cocina que no se encuentra en condiciones de uso.

4.2.2.3.2. Programas De Protección Social No Contributiva

El Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021

El primer eje del Plan, “Derechos para todos durante toda la vida”, establece la protección de las personas más vulnerables, afirma la plurinacionalidad e interculturalidad, plantea el combate a la pobreza en todas sus dimensiones y todo tipo de discriminación.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), este Código, incluye preceptos que apuntan a garantizar el pleno ejercicio de

los derechos sin discriminación alguna, compensar situaciones de injusticia y exclusión existentes en las circunscripciones territoriales.

Art. 54, literal j, determina que es función de los gobiernos cantonales “Implementar los sistemas de protección integral del Cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria”.

Art. 148, establece que “Los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán las competencias destinadas a asegurar los derechos de niñas, niños y adolescentes que les sean atribuidas por la Constitución, este Código y el Consejo Nacional de Competencias en coordinación con la ley que regule el sistema nacional descentralizado de protección integral de la niñez y la adolescencia”.

Art. 249, ordena que “No se aprobará el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos el diez por ciento de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria”

Art. 598, inciso 1º proclama que “Cada gobierno autónomo descentralizado metropolitano y municipal organizará y financiará un Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos consagrados por la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos”; el segundo inciso del mismo artículo, determina que “los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos, tendrán como atribuciones la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad”.

Código de la Niñez y Adolescencia

Dispone la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador, con el fin de lograr su

desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad. Regula el goce y ejercicio de los derechos, deberes y responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes y los medios para hacerlos efectivos, garantizarlos y protegerlos conforme el principio del interés superior de la niñez y adolescencia e a la doctrina de protección integral.

Ley de la juventud:

La Ley de la juventud considera joven a todas las personas comprendidas entre 18 y 29 años, reconoce las particularidades de las y los jóvenes ecuatorianos y la necesidad de establecer mecanismos complementarios a los ya existentes en el sistema jurídico, que promuevan el goce y ejercicio efectivo de sus derechos y garanticen el cumplimiento de los deberes y obligaciones.

Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores

El objetivo de esta ley es promover, regular y garantizar la plena vigencia, difusión y ejercicio de los derechos específicos de las personas adultas mayores, en el marco del principio de atención prioritaria y especializada, expresados en la Constitución de la República, instrumentos internacionales de derechos humanos y leyes conexas, con enfoque de género, movilidad humana, generacional e intercultural.

La norma vigente desde 9 de mayo de 2019, promueve la corresponsabilidad y participación del Estado, sociedad y familia, para lograr la inclusión de las personas adultas mayores y su autonomía, teniendo en cuenta sus experiencias de vida y garantizar el pleno ejercicio de sus derechos: Entre los derechos instituidos constan: El derecho a la vida digna; a la independencia y autonomía; a la libertad personal; a la cultura, deporte y recreación; al trabajo; a la capacitación; al emprendimiento y 150 financiación; el derecho a la vivienda; a la pensión alimenticia; a la seguridad y a una vida libre de violencia; a brindar consentimiento previo, libre e informado; a la accesibilidad; a la salud integral, física, mental, sexual y reproductiva; a la educación; a la comunicación e información; al retorno digno en el caso de ser migrante.

Bono De Desarrollo Humano

Los beneficiarios de este bono tienen la obligación de cumplir con los derechos de sus hijos menores de edad, los cuales son: acceso a la educación y salud, se exige esta corresponsabilidad por parte del estado, puesto que se entrega a los representantes de las familias que viven en condiciones de vulnerabilidad.

De acuerdo con los datos proporcionados por el SICES, con respecto a la Parroquia Zambí se puede evidenciar que, durante los años 2009, 2010, 2011 y 2012, se beneficiaba a una media de moradores de 75 personas, para el 2013 disminuyó a 90 personas y en los siguientes tres años consecutivos se redujo el beneficio a una media de 60 personas, para el año 2022, se estima un aproximado de 55 personas, tal como se indica en la tabla 56 a continuación.

Tabla 56. Número de Personas beneficiadas por el Bono de Desarrollo Humano.

Bono de Desarrollo Humano								
2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2022
109	108	103	99	90	57	61	62	55

Fuente: MCDS - SICES, 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zambí, 2024.

Pensión Asistencial Para Adultos Mayores

Este tipo de pensión se designa para cubrir un mínimo nivel de consumo en necesidades de alimentación, salud y movilización de personas adultas mayores que tengan 65 años y más, que no son afiliados o pensionistas en el IESS, ISSFA O ISSPOL, también que no consten como beneficiarios del Bono Joaquín Gallegos Lara.

Considerando los datos expuestos en el año 2012, se brindó a mayor número de beneficiarios esta pensión, cubriendo en su mayor parte los adultos mayores tanto de la cabecera cantonal como de las demás parroquias rurales, por tanto, en la parroquia Zambí se tiene los siguientes datos:

Tabla 57. Número de Personas beneficiadas por la Pensión Asistencial.

Pensión Asistencial Adultos Mayores								
2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2022
77	86	94	101	97	95	98	86	80

Fuente: MCDS - SICES, 2022

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zambí, 2024.

Pensión Asistencial Para Personas Con Discapacidad.

Este beneficio se ofrece a las personas con discapacidad mayor o igual al 40% que sean menores de 65 años, pues permite a esta población mejorar sus condiciones de vida y satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, vestimenta y transporte. Para acceder a este subsidio, se debe contar con el certificado del Ministerio de Salud Pública, el carnet del CONADIS y no ser pensionistas ni beneficiarios de otro bono.

La parroquia urbana de Catamayo desde el 2009 al 2016 ha registrado mayor cantidad beneficiarios de esta pensión, sin embargo, las parroquias Zambí y Guayquichuma no mantienen cambios significativos al momento de asignar este subsidio durante este periodo a personas con discapacidad.

Tabla 58. Número de Personas beneficiadas por la Pensión Asistencial para personas con discapacidad.

Pensión Asistencial Personas con Discapacidad								
2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2022
8	9	12	13	14	15	12	11	13

Fuente: MCDS - SICES, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zambí, 2024.

4.2.2.3.3. Grupos de Atención Prioritaria.

En la actualidad la parroquia Zambí no cuenta con ningún Centro de atención prioritaria, sin embargo, cabe indicar que hasta el año 2023 se contaba con personal para la atención de adultos mayor, pero debido a la falta de recursos, el servicio fue eliminado.

4.2.2.4. RECREACIÓN Y USO DEL ESPACIO PÚBLICO.

Los principales espacios públicos con los que cuenta la parroquia son:

4.2.2.4.1. Parque Central.

La principal infraestructura para el encuentro, socialización, convivencia y esparcimiento de la comunidad cuenta con un área aproximada de 2237.00 m².

Imagen 50. Parque de la Cabecera Parroquial Zambí.



Fuente: Viva Catamayo.

4.2.2.4.2. Casas Comunes.

Dentro de la Parroquia Zambí actualmente se identifican 2 Casas comunales, las mismas que se localizan en la Cabecera parroquial y en el barrio el Carmelo. Sin embargo, en su mayoría de los barrios de la parroquia no poseen Casas Comunes para el desarrollo de las diferentes reuniones, por lo que a nivel general los moradores y presidentes barriales han recurrido a utilizar las capillas, canchas deportivas y lugares de instituciones particulares para organizarse.

4.2.2.4.3. Iglesias o Capillas

Se ha identificado que aproximadamente el 80% de los barrios poseen capillas, debido a que la mayoría de la población es católica, lo que deben es darle el respectivo mantenimiento, porque ya han cumplido su vida útil.

La Iglesia principal de la parroquia denominada Iglesia Católica Nuestra señora del Carmen de Zambí, ubicada en la cabecera parroquial, exactamente frente al parque central; construida en 2013 por los propios habitantes; utilizando materiales autóctonos como el adobe y teja, el terreno fue donado por el Señor Victoriano Vélez Ontaneda, ha sido restaurada logrando dar mayor realce en su fachada, la cual es de tipo republicana; posee una sola nave, un campanario y casa comunal que está ubicada a un extremo de la misma. En esta iglesia podemos observar imágenes como son: la imagen de la Virgen del Carmen, Jesús crucificado, San José, San Antonio, El Divino niño, San Vicente y cuadros representativos del Viacrucis. En la iglesia se realizan eucaristías los miércoles, viernes y domingo; además se celebran novenas, bazares y otras actividades religiosas; así mismo se dictan los cursos de catequesis de primera comunión y confirmación, se celebran también bautizos y matrimonios eclesiásticos.

Imagen 51. Iglesia – parque Central Zambí.



Fuente: Equipo Técnico PDOT, Zambí, 2024.

A nivel de toda la parroquia se han identificado que existen alrededor de 6 iglesias o capillas, las mismas que se localizan en los barrios El Carmelo, El Porvenir, La Libertad, La Chora, Arada y La cabecera parroquial Zambí.

4.2.2.4.4. Cementerios

En la Cabecera Parroquial se cuenta con el Cementerio General o principal, que se encuentra con su respectivo cerramiento, otro Cementerio que se encuentra en proceso de legalización se ha identificado en el barrio la Chora, cabe indicar que estos espacios públicos no cuentan con la infraestructura necesaria de acuerdo con la normativa vigente de cementerios del Gad cantonal de Catamayo, carecen de cerramientos, baterías sanitarias, caminerías, alumbrado, señaléticas, entre otros.

Imagen 52. *Cementerio General de la parroquia Zambí.*



Fuente: Equipo Técnico PDOT, Zambí, 2024.

4.2.2.4.5. Canchas de uso múltiples

En un 90% de barrios consolidados existen canchas de uso múltiple de hormigón, que son indispensables para el esparcimiento de los ciudadanos de la parroquia.

Imagen 53. Cancha de uso múltiple sector La Chora.




Fuente: Equipo Técnico PDOT, Zambi, 2024.

4.2.2.4.6. Cascadas

En la parroquia se ha identificado una sola cascada, que representa uno de los atractivos naturales de mayor potencial turístico.

Tabla 59. Cascadas de la Parroquia Zambi.

ILUSTRACIÓN	NOMBRE CASCADA	DESCRIPCIÓN
	<p>Cascada Inguna Ubicada en el Sector</p>	<p>Es una formación natural de agua cristalina que cae en forma de chorrera. Se puede llegar a través de la carretera de primer orden; vía Portovelo hasta llegar a la parroquia rural de Zambi. El transporte para acceder a este atractivo son los buses que se dirigen a Piñas o Portovelo y que pasan cada 2 horas o en carro particular. Para visitar este atractivo los recursos son limitados, puesto que no existe una señalización turística y vial. A pocos metros del atractivo puede encontrar canchas deportivas.</p>

Fuente: GAD Parroquial Zambi, 2024.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zambi, 2024.

Imagen 54. Sector Inguna.



Fuente: Equipo Técnico PDOT, Zambí, 2024.

Capacitación y Formación.

A nivel Parroquial por cada año se desarrollan alrededor de 5 capacitaciones: de las cuales las que se brinda a los agricultores por parte del MAG, en cuanto al desarrollo infantil se realiza por parte del MIES, en el tema de educación dirigido a niños, jóvenes y padres de familia se desarrollan por parte del Distrito de educación 11D02, y también complementariamente por parte del Infocentro y en cuanto al tema de salud las capacitaciones se realizan por parte del Distrito de Salud.

4.2.2.4.7. Pertenencia Territorial y cultural de los servicios sociales.

En el marco del sentido de pertenencia a un territorio, hace referencia a la relación territorio y cultura, debido a que a partir de esta es posible distinguir los referentes que identifican a un lugar (un vecindario, un barrio, un pueblo) y es lo que lo diferencia de los demás. La cultura juega un papel predominante en la vida humana, debido a que funciona como mediadora entre las personas y la naturaleza, por tanto, todo fenómeno social tiene un referente en el espacio, y todo grupo social tiene como referente un territorio (Giménez, 2007).

El territorio de la parroquia Zambí se identifica eminentemente como agrícola, los habitantes promedio en la parroquia predominan la población adulta y se caracterizan por mantener y heredar sus prácticas y conocimientos agrícolas, manteniendo sus parcelas agrícolas, es una herencia que ha venido con el transcurso de los años y desde el inicio de la creación de su territorio considerado como valle por la diversidad de productos que ofrece esta tierra, gracias a los diferentes pisos climáticos que se dan en esta parroquia; no es más que por el sentido de pertenencia de su gente trabajadora y principalmente porque constituye parte importante de las alternativas de desarrollo económico de la parroquia, además otra de las características principales es por su relación y contacto directo con la naturaleza, aprovechando sus cuces naturales.

Todas estas expresiones de sus prácticas agrícolas se fortalecen por medio de la conformación de asociaciones de productores agrícolas con la finalidad de dar a conocer de una mejor manera lo que ofrece su parroquia, por medio del desarrollo de ferias agrícolas, emprendimientos, subastas, y venta de productos a nivel cantonal y también con el cantón Loja.

4.2.2.5. Desagregación por enfoques de igualdad.

Dentro de la parroquia Zambí, no se ha generado procesos de desagregación a causa de los enfoques de igualdad, por el contrario, la parroquia cuenta con servicios inclusivos y de igualdad de género para que los moradores accedan en igualdad de derechos sin distinción alguna, en ningún servicio.

4.2.2.6. Servicios Inclusivos.

Un servicio es incluyente cuando elimina barreras físicas y de comunicación para que las personas con discapacidad puedan acceder y beneficiarse en igualdad de condiciones que las demás personas. Para esto es posible aplicar algunas estrategias como el diseño universal, los ajustes razonables, la comunicación accesible y la empatía hacia los

usuarios permitirán a diversidad de personas, acceder de forma independiente a el servicio (BID, 2022).

La inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad es una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad (UNESCO, 2005). Las sociedades más inclusivas logran obtener mejores soluciones para sus desafíos, las empresas más inclusivas atraen mayor diversidad de talentos. Es esencial para una sociedad inclusiva que todas las personas, incluidas las personas con discapacidad, tengan acceso a los servicios públicos.

En la Parroquia Zambí, como entidades que brindan un servicio inclusivo tenemos los siguientes:

- El Centro de Salud Rural Zambí, que brinda el servicio a todo tipo de personas en cuanto a edad y género, sin distinción alguna.
- La Unidad Educativa Pedro Víctor Falconí, cuenta con una infraestructura de servicio universal.
- El Gad Parroquial Zambí, brinda un servicio a todas las personas sin diferencias individuales, en cuanto a su infraestructura cuenta con accesibilidad universal.
- Todos los espacios públicos abiertos, como parque, plazas, canchas, punto de encuentro, casas comunales, entre otros que brindan el servicio inclusivo a todas las personas en general, cabe indicar que existen algunos servicios públicos como cementerios y algunas casas comunales que no cuentan con accesibilidad para personas con discapacidad física.

4.2.2.7. Infraestructura y Servicios Básicos.

En lo que corresponde al acceso a servicios básicos la parroquia Zambí según el Censo 2022, se han identificado un total de 179 viviendas, de las cuales 127 cuentan con el acceso al agua por red pública; 70 viviendas cuentan con acceso a recolección de basura;

62 viviendas, cuentan con acceso a la red pública de alcantarillado y en cuanto al acceso a la conexión de energía eléctrica de red pública, se identifican 169 viviendas.

Conforme se puede evidenciar en la tabla 58, existe un déficit considerable en lo que respecta al acceso o servicio de alcantarillado y de igual manera al servicio de recolección de basura, servicios que son de suma importancia sobretodo en el ámbito ambiental ya que de no intervenir con más cobertura del servicio este contribuye a la contaminación ambiental.

A nivel parroquial, se identifica que en general los habitantes de la parroquia Zambi cuenta con un acceso a servicios básicos promedio del 59.78%, en el que se evidencia un incremento considerable en relación con el censo 2010, se identifica predominantemente el acceso a la energía eléctrica con el 94.41%, seguido del acceso al agua por red pública con el 70.95%.

Tabla 60. Acceso a servicios básicos.

ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS			
Agua por red pública (a)	Recolección de basura (b)	Red pública de alcantarillado (c)	Energía eléctrica de red pública
127	70	62	169
70.95%	39.11%	34.64%	94.41%

Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zambi, 2024.

4.2.2.7.1. Cobertura de Servicios de Agua

La Parroquia Zambi cuenta con su propio sistema de agua entubada; administrada por la Junta de Agua Potable de Zambi hasta el 2020, sin embargo, actualmente se solicitó al GADM Catamayo asuma o encargue de manera directa la competencia para que sea el ente encargado de Sistema Integral de Dotación de Agua Potable.

En la tabla 59, conforme los datos del INEC se puede identificar que las fuente de abastecimiento de agua según la forma de recepción del agua a las diferentes tipologías

de vivienda en la parroquia Zambí se determina: de un total de 175 viviendas particulares, 111 viviendas reciben el agua por tubería dentro de la vivienda y de las cuales 25 viviendas se abastecen de la empresa pública municipal, 60 viviendas se abastecen de Juntas de agua, 3 viviendas se abastecen de pozo y 23 viviendas de otras fuentes. En cuanto a la recepción del agua por medio de tubería fuera de la vivienda, pero dentro del lote o terreno, se identifican un total de 57 viviendas de las cuales 6 viviendas se abastecen de la empresa pública municipal, 35 viviendas se abastecen de Juntas de agua, 2 viviendas se abastecen de pozo y 14 viviendas de otras fuentes.

La recepción del agua por tubería fuera del lote o terreno solo se identifica a 1 vivienda la cual se abastece de Juntas de agua y finalmente en cuanto a quienes reciben el agua por otros medios y no por tubería se identifican 6 viviendas, de las cuales 2 viviendas se abastecen de pozo y 4 viviendas de otras fuentes.

Tabla 61. Forma de Recepción del agua.

FORMA DE RECEPCIÓN DEL AGUA	Nro. total de viviendas particulares ocupadas	FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA				
		Empresa pública/ Municipio	Juntas de agua/ Organizaciones comunitarias/ GAD parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)
Total Zambí	175	31	96	7	-	41
Por tubería, dentro de la vivienda	111	25	60	3	-	23
Por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	57	6	35	2	-	14
Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	1	-	1	-	-	-
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	6	-	-	2	-	4

Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zambí, 2024.

De conformidad al tratamiento que se realiza al agua para el consumo humano (beber), se clasifican de acuerdo con las siguientes fuentes de abastecimiento de agua: De un total de 179 hogares, los hogares que beben el agua tal como llega al hogar se identifican

un total de 125, de los cuales 19 hogares o viviendas se abastecen de la empresa pública municipal, 69 viviendas se abastecen de las juntas de agua; 5 viviendas por medio de pozos y 32 viviendas por medio de otras fuentes. Por otra parte, se identifican 14 hogares que comprar el agua envasada o de bidón; 33 hogares hierven el agua, 4 hogares le ponen cloro al agua y finalmente se identifica a 3 hogares que filtran el agua usando purificadores.

Tabla 62. Fuente de abastecimiento de agua de la vivienda.

Tratamiento que realizan al agua para beber	Número total de hogares	Fuente de abastecimiento de agua de la vivienda				
		Empresa pública/Municipio	Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, canal, grieta o agua lluvia)
Total Zamboanga	179	31	99	7		42
La beben, tal como llega al hogar	125	19	69	5		32
La compran (agua envasada en bidón, botella o funda)	14	6	7			1
La hierven	33	5	18	2		8
Le ponen cloro	4		4			
La filtran (colocan filtros en el grifo o usan purificadores)	3	1	1			1

Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zamboanga, 2024.

A nivel de la parroquia Zamboanga, en cuanto a la fuente de abastecimiento de agua según la forma de conexión de inodoro, se ha identificado los siguientes datos: Inodoro conectado a la red pública de alcantarillado por medio de la Juntas de agua se identifica un total de 33 viviendas (54.86%), por medio de la empresa pública municipal se identifican 28 viviendas (17.71%), y por medio de otras fuentes 1 vivienda.

En lo que respecta a los inodoros conectados a pozo séptico, se identifican 56 viviendas que se abastecen por las Juntas de agua, 3 viviendas se abastecen por empresa municipal, 3 viviendas por medio de pozo y 32 viviendas de otras fuentes; los inodoros conectados a biodigestor, se identifica una vivienda que se abastece por medio de Junta

de agua; La conexión de inodoros a pozo ciego, se identifican 2 viviendas se abastecen por medio de Junta de agua; Inodoro con descarga al mar, río o quebrada se identifica una vivienda conectado por medio de Junta de agua; en cuanto a letrinas se identifican 2 con abastecimiento de otras fuentes.

Tabla 63. Forma de conexión de Inodoro según fuente de abastecimiento de agua.

Forma de conexión de inodoro	Número total de viviendas particulares ocupadas	Fuente de abastecimiento de agua				
		Empresa pública/Municipio	Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)
Total Zambi	175	31	96	7		41
Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	62	28	33	-	-	1
Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	94	3	56	3	-	32
Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	1	-	1	-	-	-
Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	2	-	2	-	-	-
Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	1	-	1	-	-	-
Letrina	2	-		-	-	2
No tiene	13	-	3	4	-	6

Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zamboanga, 2024.

4.2.2.7.2. Cobertura de Servicios de Alcantarillado

El servicio de conexión de alcantarillado generalmente es la red de tuberías, a través de la cual se evacuan de forma rápida y segura las aguas residuales o aguas negras (domésticas o de establecimientos comerciales) hacia una planta de tratamiento y finalmente a un sitio de vertido donde no causen daños ni molestias.

La cobertura de alcantarillado a nivel de toda la parroquia Zamboanga es baja, ya que en la zona urbana o parte céntrica de la parroquia se cuenta con conexión a la red pública de alcantarillado, los demás poblados o barrios por encontrarse asentados de manera dispersa, optan por realizar las descargas de aguas residuales por medio de pozo séptico

o pozo ciego, en otros casos cuentan con letrinas, otros descargan a cauces naturales y en algunos casos se ha implementado el uso de biodigestores.

En lo referente al tipo de servicio higiénico que se presenta en las viviendas según el INEC 2022 se identifican que de un número total de 175 viviendas solo el 35.43% (62 unidades habitacionales) cuentan con el inodoro o excusado conectado a red pública de alcantarillado; el 53.71% (94 unidades habitacionales) cuentan con el servicio de inodoro o excusado conectado a pozo séptico; el 1.14% que representa a 2 viviendas cuentan con inodoro excusado conectado a pozo ciego; el 1.14% que representa a 2 viviendas cuenta con el servicio de letrina mientras que 13 viviendas que representa el 7.43% no cuentan con este tipo de servicio; en lo que respecta a los inodoros conectados a biodigestor se han identificado 1 vivienda que representan el 0.57% y de igual manera las viviendas que se encuentran con el tipo de servicio higiénico conectado a mar, río, lago, quebrada se han identificado 1 vivienda que representan el 0.57%, tal cómo se indican en la tabla 64 a continuación:

Tabla 64. Tipo de servicio higiénico en la vivienda.

Número total de viviendas particulares ocupadas	TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO EN LA VIVIENDA						
	Inodoro o excusado, conectado a red pública de alcantarillado	Inodoro o excusado, conectado a pozo séptico	Inodoro o excusado, conectado a biodigestor	Inodoro o excusado, conectado a pozo ciego	Inodoro o excusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	Letrina	No tiene
175	62	94	1	2	1	2	13
100%	35.43%	53.71%	0.57%	1.14%	0.57%	1.14%	7.43%

Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zambi, 2024.

En cuanto a la condición de exclusividad del servicio higiénico, inodoro o excusado, se identifica que 163 hogares cuentan con inodoro de uso exclusivo del hogar, 3 hogares tienen de manera compartida con varios hogares y 13 hogares no tienen.

Tabla 65. Condición de exclusividad del servicio higiénico.

Exclusividad del espacio con instalaciones y/o ducha para bañarse	Número total de hogares	Condición de exclusividad del servicio higiénico, inodoro o escusado		
		De uso exclusivo del hogar	Compartido con varios hogares	No tiene
Total Zambi	179	163	3	13
De uso exclusivo del hogar	141	140		1
Compartido con varios hogares	3	-	3	-
No tiene	35	23		12

Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zamboanga, 2024.

4.2.2.7.3. Cobertura de Recolección de Basura

El manejo de residuos sólidos se lo realiza mediante la recolección de la basura, servicio que es brindado por la Gobierno Autónomo de Catamayo, la recolección de la basura se la realiza 2 veces a la semana, el martes y viernes, en horario de 07h00 a 13h00. Los recorridos son los siguientes:

Tabla 66. Rutas y horarios de recolección de basura.

RUTA	DIA	RECORRIDO	HORARIO
Parroquia Zamboanga y Guayquichuma	Martes	Desde el centro de Zamboanga, San José, la Primavera y todas las viviendas que están al margen de la vía para su destino final Relleno Sanitario.	De 07h00 am a 13h00 pm
	Viernes	Desde el centro de Guayquichuma, todas las viviendas que están al margen de la vía hasta llegar al centro de Zamboanga, San José, la Primavera y todas las viviendas que están al margen de la vía para su destino final Relleno Sanitario.	De 07h00 am a 15h00 pm

Fuente: Departamento Gestión Ambiental. GAD Catamayo, 2024.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zamboanga, 2024.

Cabe indicar que en lo referente a la recolección de basura no la clasifican, sino que la llevan a la basura orgánica e inorgánica de manera conjunta. En la tabla 65, se detalla las formas de eliminación de la basura actuales en la parroquia:

Tabla 67. Forma de eliminación de la basura

Número total de viviendas particulares ocupadas	FORMA DE ELIMINACIÓN DE LA BASURA						
	Por carro recolector	Por contenedor municipal	La arroja en terreno baldío	La quema	La entierra	La arroja al río, acequia, canal o quebrada	De otra forma
175	67	3	40	62	2	-	1
100%	38.29%	1.71%	22.86%	35.43%	1.14%	0%	0.57%

Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zamboanga, 2024.

Como se puede identificar en la Tabla 67, según los datos del INEC 2022, de un total de 175 viviendas ocupadas, el 38.29% cuenta con el tipo de eliminación de basura por medio de carro recolector, mientras que solo el 1.71% se realiza por medio de contenedor municipal; en un porcentaje del 35.43% quema la basura, el 1.14% la entierran, el 22.86% arroja la basura a terreno baldío, y el 0.57% eliminan la basura de otra forma.

4.2.2.7.4. Hábitat y vivienda

Según los datos del INEC 2022, en la parroquia Zamboanga existen 304 viviendas de categoría particular, las mismas que se identifican 173 ocupadas con personas presentes y 2 con personas ausentes, desocupadas se han identificado 27 y de temporada o vacacional 102.

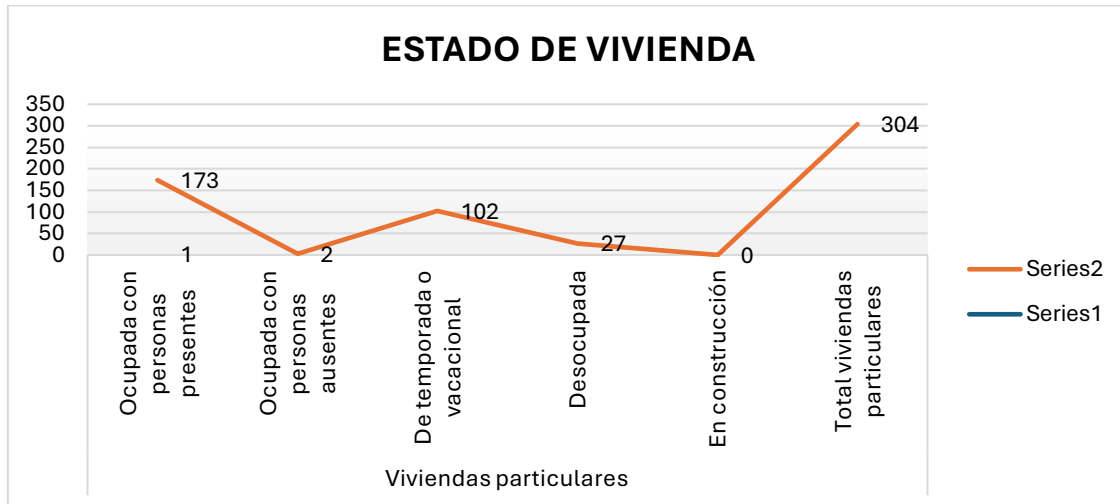
Tabla 68. Viviendas por tipo de viviendas (particulares y colectivas).

Número total de viviendas	Tipo de vivienda								
	Viviendas particulares						Viviendas colectivas		
	Ocupada con personas presentes	Ocupada con personas ausentes	De temporada o vacacional	Desocupada	En construcción	Total viviendas particulares	Con residentes habituales	Sin residentes habituales	Total viviendas colectivas
304	173	2	102	27	0	304	-	-	-

Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zamboanga, 2024.

Imagen 55. Estados de la vivienda.



Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zambi, 2024

En lo que respecta a la clasificación del tipo de vivienda, en la parroquia Zambi se tiene la siguiente clasificación:

Tabla 69. Tipo de vivienda.

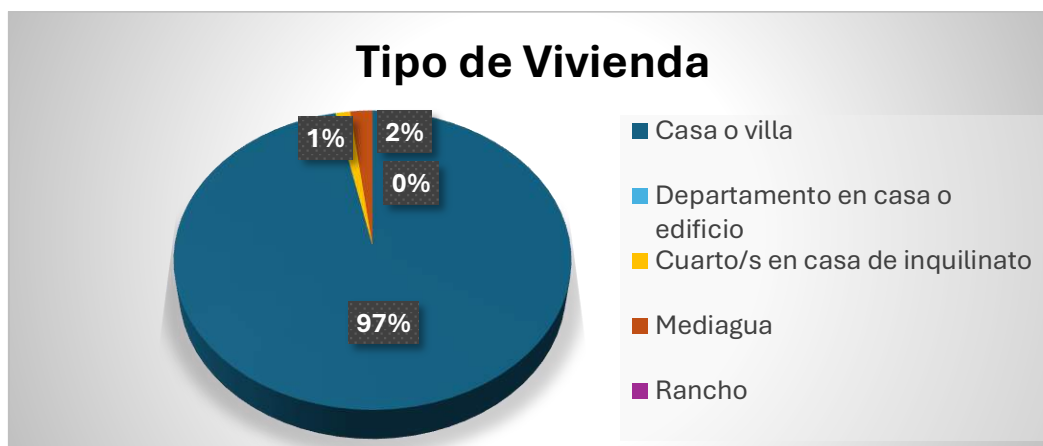
Número total de viviendas particulares	Tipo de vivienda							
	Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
304	294	0	4	6	0	0	0	0
100%	97%	-	1%	2%	-	-	-	-

Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zambi, 2024.

En base a la Tabla 76, se tiene que 294 viviendas corresponden a la tipología casa o villa, que es la de mayor predominio en la parroquia representando el 97% del total de viviendas; en cuanto a la tipología cuarto en casa del inquilino se tiene 4 viviendas que representan el 1%, para la tipología media agua se cuenta con un total de 6 viviendas que representan el 2%, considerándose la segunda tipología más demandada por los habitantes, y en cuanto a las demás tipologías no se registra ninguna.

Imagen 56. Tipos de vivienda.



Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zambí, 2024.

En lo que respecta al análisis de la tipología de materiales utilizados en la vivienda según los datos del INEC, 2022 se identifican y clasifican los siguientes: en cuanto al tipo de material predominante en cubiertas de acuerdo con las tipologías de viviendas identificadas, se tiene los siguientes datos.

Tabla 70. Material predominante en cubierta según tipología de vivienda.

TIPO DE VIVIENDA	MATERIAL PREDOMINANTE				
	Hormigón (losa, cemento)	Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit)	Zinc, aluminio (lámina metálica)	Teja	Otro material
Casa o villa	9	31	23	105	-
Departamento en casa o edificio	-	-	-	-	-
Cuarto/s en casa de inquilinato	-	-	-	3	-
Mediagua	-	-	3	1	-
Rancho	-	-	-	-	-
Covacha	-	-	-	-	-
Choza	-	-	-	-	-
Otra vivienda particular	-	-	-	-	-
TOTAL	9	31	26	109	0
Porcentaje	5.14%	17.71%	14.86%	62.29%	0%

Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zambí, 2024

En base a los análisis realizados y las gráficas se puede evidenciar que el material predominante en cubiertas es la teja con el 62.29%, identificado en 109 viviendas, seguido del fibrocemento con el 17.71% que comprende 31 viviendas, el material de zinc, aluminio (planchas metálicas) con el 14.86%, con 26 viviendas, y en un bajo porcentaje se identifica a las cubiertas en hormigón armado con el 5.14% identificándose a 9 viviendas.

Y en cuanto al estado de las cubiertas o techos antes identificados de acuerdo con la tipología de vivienda tenemos los siguientes que se detallan a continuación:

Tabla 71. Estado actual de material en cubierta según tipología de vivienda.

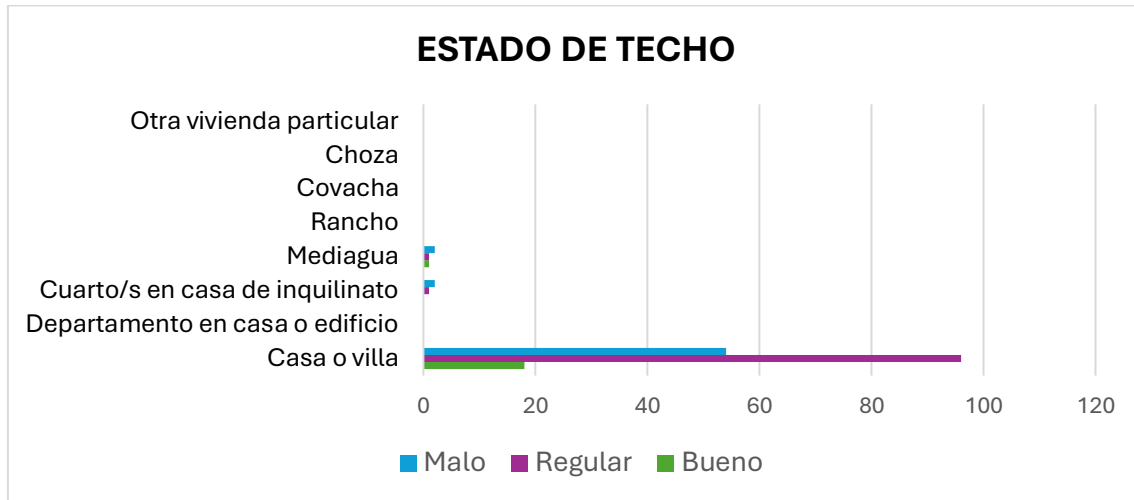
TIPO DE VIVIENDA	ESTADO		
	BUENO	REGULAR	MALO
Casa o villa	18	96	54
Departamento en casa o edificio	-	-	-
Cuarto/s en casa de inquilinato	-	1	2
Mediagua	1	1	2
Rancho	-	-	-
Covacha	-	-	-
Chozas	-	-	-
Otra vivienda particular	-	-	-
TOTAL	19	98	58
PORCENTAJE	10.86%	56%	33.14%

Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zambi, 2024

Como se puede observar en la tabla 71, del total de viviendas se determina que el 56% de las viviendas (98 unidades habitacionales) presentan sus cubiertas o techos en un estado regular, mientras que el 33.14% (58 unidades habitacionales) cuentan con un estado malo y solo el 10.86% (19 unidades habitacionales) cuentan con cubiertas en un estado bueno.

Imagen 57. Identificación gráfica del estado de cubierta según tipología de vivienda



Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zamboanga, 2024.

El tipo de materiales utilizados en la construcción de las viviendas según la clasificación del INEC, 2022 en cuanto a paredes exteriores se han identificado materiales como: hormigón, ladrillo o bloque, panel prefabricado, adobe o tapia, madera, caña no revestida u otro material, por tanto, considerando la tipología de vivienda en la parroquia Zamboanga, se ha identificado lo siguiente:

Tabla 72. Material de paredes exteriores.

TIPO DE VIVIENDA	MATERIAL DE PAREDES			
	Hormigón	Ladrillo o bloque	Adobe o tapia	Madera
Casa o villa	3	46	117	2
Departamento en casa o edificio	0	0	0	0
Cuarto/s en casa de inquilinato	0	0	3	0
Mediagua	1	1	2	0
Rancho	0	0	0	0
Covacha	0	0	0	0
Choza	0	0	0	0
Otra vivienda particular	0	0	0	0
TOTAL	4	47	122	2
PORCENTAJE	2.29%	26.86%	69.71%	1.14%

Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zamboanga, 2024

De acuerdo con los datos de la tabla 72, el material predominante en paredes exteriores según la tipología de vivienda se tiene el adobe o tapia con el 69.71% correspondiendo a 122 vivienda, y seguido del material predominante el ladrillo o bloque con el 26.86% que corresponde a 47 viviendas, mientras que en hormigón solo se ha identificado un 2.29%, y en madera se identifica el 1.14% que corresponde a 2 viviendas.

Tabla 73. Estado de material en paredes.

TIPO DE VIVIENDA	ESTADO		
	BUENO	REGULAR	MALO
Casa o villa	31	96	41
Departamento en casa o edificio	0	0	0
Cuarto/s en casa de inquilinato	0	1	2
Mediagua	1	1	2
Rancho	0	0	0
Covacha	0	0	0
Choza	0	0	0
Otra vivienda particular	0	0	0
TOTAL	32	98	45
PORCENTAJE	18.29%	59%	25.71%

Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zambí, 2024

En cuanto al estado de los materiales de las paredes exteriores conforme los datos que se detallan en la tabla 73, se identifican que el 59% se encuentran en un estado regular, en un 25.71% en un estado malo que ya requieren mantenimiento e intervenciones, y solo el 18.29% se encuentran en un estado bueno.

En lo referente a los materiales en pisos de acuerdo con las tipologías de vivienda de la parroquia Zambí, se han identificado los siguientes: duela, parquet, tablón o piso flotante, cerámica, baldosa vinilo, mármol, ladrillo, cemento, tabla sin tratar, cañas sin tratar, tierra, otro material.

Tabla 74. Material en pisos.

TIPO DE VIVIENDA	MATERIAL DE PISOS						
	Duela, parquet, tablón o piso flotante	Cerámica, baldosa, vinil o porcelanato	Mármol o marmetón	Ladrillo o cemento	Tabla sin tratar	Tierra	Otro material
Casa o villa	2	10	1	59	49	46	1
Departamento en casa o edificio	0	0	0	0	0	0	0
Cuarto/s en casa de inquilinato	0	0	0	1	2	0	0
Mediagua	0	0	0	1	2	1	0
Rancho	0	0	0	0	0	0	0
Covacha	0	0	0	0	0	0	0
Choza	0	0	0	1	0	0	0
Otra vivienda particular	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	2	10	1	62	52	47	1
PORCENTAJE	1.14%	5.71%	0,57%	35.43%	29.71%	26.86%	0,57%

Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zamboanga, 2024

En base al análisis de los datos de la tabla 74, se puede identificar que en un 35.43% el material predominante en pisos es el ladrillo o cemento mientras que en un 29.71% cuentan con pisos de tabla sin tratar, el 26.86% corresponde a pisos de tierra, solo el 5.71% de viviendas cuentan con pisos de cerámica, en cuanto a los pisos con duela y tabla se puede identificar en un 1.14%, el 0.57% cuentan con pisos de mármol o marmetón y de otro material.

Tabla 75. Estado del material en pisos.

TIPO DE VIVIENDA	ESTADO		
	BUENO	REGULAR	MALO
Casa o villa	25	94	49
Departamento en casa o edificio	0	0	0
Cuarto/s en casa de inquilinato	0	1	2
Mediagua	0	2	2
Rancho	0	0	0
Covacha	0	0	0
Choza	0	0	0
Otra vivienda particular	0	0	0
TOTAL	25	97	53
PORCENTAJE	14.29%	55.43%	30.29%

Fuente: INEC, 2022. **Elaboración:** Equipo Técnico PDOT, Zamboanga, 2024

En cuanto al estado actual en que se encuentra el material de los pisos según la tipología de vivienda de los datos proporcionados por el INEC 2022, se ha identificado de un total de 97 viviendas que representa el 55.43% se encuentran en un estado regular mientras que el 30.29% se encuentran en un estado malo y solo el 14.29% en un estado bueno.

4.2.2.7.5. Hacinamientos

El hacinamiento refiere a la relación entre el número de personas en una vivienda o casa y el espacio o número de cuartos disponibles. A nivel parroquial se determina el número de hogares conformados por vivienda, según el INEC 2022 se han determinado 3 categorías: un hogar por vivienda, dos hogares por vivienda y tres hogares o más por vivienda, de los cuales según la tipología de vivienda de la parroquia Zamboanga se ha identificado los siguientes datos de hogares, que se detallan en la tabla 76 a continuación:

Tabla 76. Número de hogares por vivienda.

TIPO DE VIVIENDA	NÚMERO DE HOGARES POR VIVIENDA		
	1 hogar	2 hogares	3 hogares o más
Casa o villa	164	4	0
Departamento en casa o edificio	0	0	0
Cuarto/s en casa de inquilinato	3	0	0
Mediagua	4	0	0
Rancho	0	0	0
Covacha	0	0	0
Choza	0	0	0
Otra vivienda particular	0	0	0
TOTAL	171	4	0
PORCENTAJE	97.71%	2.29%	0%

Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zamboanga, 2024

Cómo se puede observar en la tabla 76, el 97.71% está conformado de un hogar por vivienda, el 2.29% está conformado de 2 hogares por vivienda y no existen viviendas conformados por 3 hogares.

A continuación, otro de los parámetros que se han identificado dentro de la vivienda, es el número de cuartos por ocupante para ello se han determinado 10 categorías; las mismas que inicia desde un ocupante por cuarto hasta 10 ocupantes por cuarto, así

como también se ha considerado de acuerdo con el número de cuartos hasta 10 o más cuartos por ocupante.

Tabla 77. Número de ocupantes por cuarto.

Número de Ocupantes	Número total de viviendas ocupadas	NÚMERO DE CUARTOS EN LA VIVIENDA									
		1 cuarto	2 cuartos	3 cuartos	4 cuartos	5 cuartos	6 cuartos	7 cuartos	8 cuartos	9 cuartos	10 o más cuartos
Total Rural	2.547	522	913	624	319	98	48	13	4	1	5
1 ocupante	471	134	175	94	54	8	3	3	0	0	0
2 ocupantes	613	126	228	144	75	21	14	4	0	0	1
3 ocupantes	489	107	168	128	54	18	10	2	1	0	1
4 ocupantes	409	73	161	99	51	20	4		1	0	0
5 ocupantes	261	37	94	79	33	14	1	2		1	0
6 ocupantes	170	26	48	44	28	11	9	1	2	0	1
7 ocupantes	68	14	17	20	10	2	4	0	0	0	1
8 ocupantes	31	2	14	7	3	3	2	0	0	0	
9 ocupantes	17	2	5	4	3		1	1	0	0	1
10 ocupantes o más	18	1	3	5	8	1	0	0	0	0	0

Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zamboanga, 2024

4.2.2.7.6. Accesibilidad a Energía Eléctrica

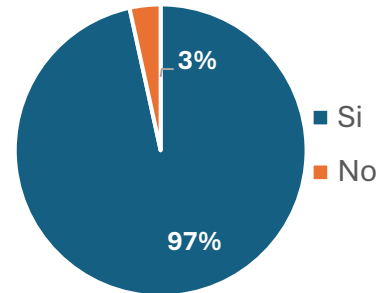
La accesibilidad al servicio de Energía Eléctrica es de suma importancia a nivel mundial, cada país, provincia y cantón analiza este componente debido a la necesidad de asegurar el abastecimiento del servicio, enfocándose en que sea óptimo y oportuno, además de ser sostenible y sustentable con el medio ambiente; por lo que se hace necesario que cada Gobierno Autónomo local o provincial que implemente mecanismos de obtención de energía amigable con el planeta, que provenga de fuentes renovables y su consumo sea eficiente, permitiendo así cumplir con el requerimiento energético de la población. La Central Térmica de Catamayo se constituye como el principal dotador de energía eléctrica para Catamayo y todas sus parroquias, ya que se constituye como el único aporte en energía eléctrica para uso público importante que existe en el cantón Catamayo, y por ende de la parroquia Zamboanga.

A nivel de la parroquia Zamboanga, de acuerdo con los datos Censales del INEC 2022, se han identificado que, de un total de viviendas de 175, el 97% que corresponde a 169

viviendas cuentan con energía eléctrica proveniente de la red pública y el 3% (6 viviendas) no cuentan con conexión de energía a la red pública.

Tabla 78. Energía eléctrica proveniente de la red pública

Número total de viviendas particulares ocupadas	Energía eléctrica proveniente de la red pública	
	Sí	No
175	169	6



Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zamboanga, 2024

4.2.2.7.7. Acceso a TIC

La TIC significa Tecnologías de la información y la comunicación, son todos los recursos y herramientas mediante los cuales las personas pueden comunicarse, acceder a contenido en internet a la educación virtual o a distancia, y estos a su vez permiten genera datos sobre equipamiento, acceso y uso del computador, internet y celular en el hogar.

Tabla 79. Uso de TIC por género.

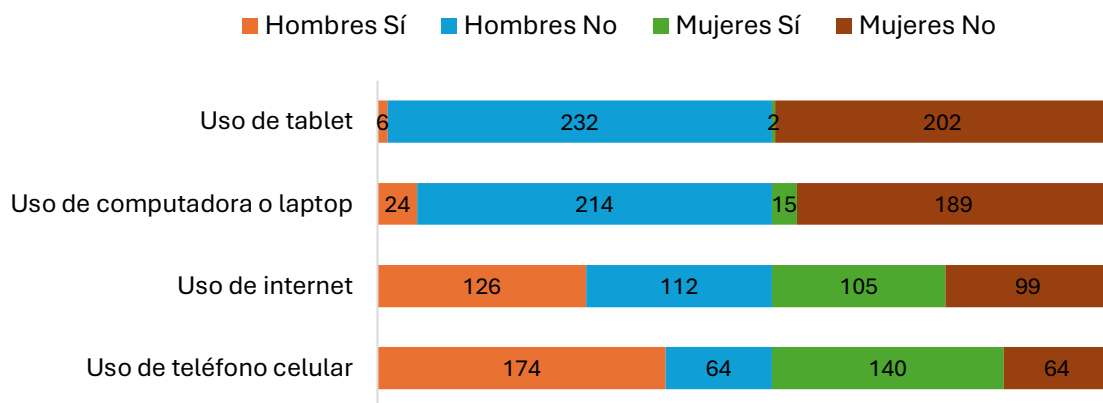
Uso de TIC	Hombres		Mujeres	
	Sí	No	Sí	No
Uso de teléfono celular	174	64	140	64
Uso de internet	126	112	105	99
Uso de computadora o laptop	24	214	15	189
Uso de tablet	6	232	2	202

Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zamboanga, 2024

En la tabla 79 se pueden identificar los diferentes usos de las TIC en los últimos tres meses de acuerdo con los datos por el INEC 2022, en cuanto al uso del teléfono celular se ha identificado un total de 314 personas que sí utilizan, de los cuales 174 corresponden a hombres y 140 a mujeres; mientras que 128 personas no hacen uso del teléfono celular. En lo que respecta al uso del internet se identifica a 231 personas sí utilizan de los cuales 126 son hombres y 105 mujeres, mientras que 211 personas no hacen uso de internet; en cuanto al uso de computadoras existe un porcentaje bajo, ya que solo se han identificado 39 personas, mientras que 403 no hacen uso de computadora y finalmente en lo que respecta a tablet se ha identificado 8 personas las cuales sí usan, mientras que 434 no lo utilizan.

Imagen 58. Uso de TIC por género.

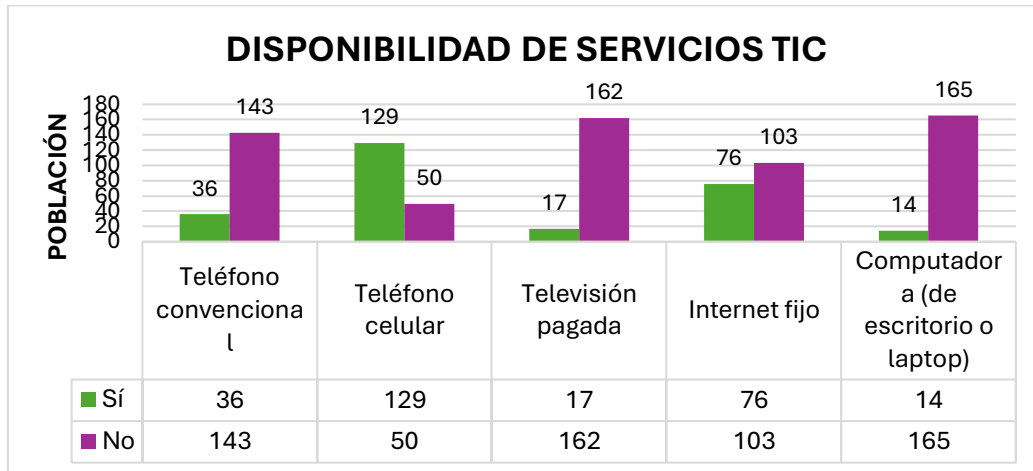


Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zambi, 2024

A nivel general en cuanto a la disponibilidad de bienes y servicios TIC se puede identificar que en la parroquia Zambi no cuenta con un alto porcentaje de accesibilidad a estos servicios, sin embargo, el uso del teléfono celular es el que más usuarios cuenta con un número total de 314 personas, en lo que respecta a los demás servicios, tenemos los siguientes datos: en cuanto al uso del teléfono convencional solo se cuenta con 36 personas, el servicio de televisión pagada se identifica 17 personas, internet fijo 76 personas y en cuanto al uso de computadora de escritorio o laptop se identifica 14 personas que sí hacen uso mientras que 165 personas no cuentan con este servicio.

Imagen 59. Disponibilidad de bienes y servicios de TIC.



Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zamboanga, 2024

4.2.2.8. Patrimonio y Diversidad Cultural

4.2.2.8.1. Patrimonio Cultural Tangible e Intangible.

El Patrimonio Cultural tangible e intangible, constituye la herencia ancestral de una localidad, por lo que es un componente de importante significado sociocultural, siendo necesario proteger, restaurar y preservar los bienes patrimoniales tanto naturales como culturales (Benavides Cevallos & Nuñez Herrera, 2016).

Patrimonio cultural Tangible

Se considera bienes tangibles a los aspectos físicos o bienes inmuebles que no pueden ser trasladados de un lugar a otro sin que pierda su esencia, presentan características singulares de valores simbólicos, históricos, culturales, características urbanas, tipológicas, estéticas, morfológicas técnico-constructivas, de integridad y autenticidad que permiten interpretar la forma de pensar, de ser y hacer de las sociedades a lo largo del tiempo. Entre ellos pueden ser: arquitectura civil, religiosa, funeraria, vernácula, moderna, industrial, parques, plazas, molinos, obras de ingeniería como puentes, caminos, vías, entre otros.

En la Parroquia Zambi, en cuanto a los bienes tangibles, cuenta únicamente con la Iglesia Central de la parroquia que corresponde a la Iglesia Católica Nuestra Señora del Carmen de Zambi, considerada la primera iglesia en construirse en la parroquia y por ende la más antigua; por tanto, al contar con poco o casi nada de bienes tangibles, es importante su protección y preservación por parte de las actuales y futuras generaciones de modo que se convierta en un legado patrimonial de la Parroquia.

Tabla 80. Inventario de Bienes Muebles.

TIPO DE PATRIMONIO MUEBLE				
Identificación	Categoría	Descripción	Ubicación	Iglesia
	ESCULTURA	San Judas Tadeo	Zambi	Iglesia Católica Nuestra Señora del Carmen de Zambi
	ESCULTURA	San Vicente Ferrer	Zambi	Iglesia Católica Nuestra Señora del Carmen de Zambi

	<p align="center">METALURGIA</p>	<p align="center">Campana</p>	<p align="center">Zambi</p>	<p align="center">Iglesia Católica Nuestra Señora del Carmen de Zambi</p>
--	---	-------------------------------	-----------------------------	---

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zambi, 2024.

Patrimonio Cultural Intangible

Los bienes culturales intangibles corresponden a tradiciones y expresiones orales, artes de espectáculo, usos relacionados con la naturaleza y el universo, técnicas artesanales tradicionales.

En lo referente al patrimonio intangible de la parroquia Zambi se destaca principalmente sus costumbres y tradiciones que se enmarcan en la celebración de fiestas religiosas, festividades de parroquialización, danzas, juegos tradicionales, mitos y leyendas, música con banda popular, gastronomía, medicina ancestral, entre otros. Estas son las diferentes expresiones o manifestaciones propias de los moradores que provocan una interacción social en las diferentes acciones populares que han ido evolucionando y resignificando con el pasar de los años.

La principal festividad parroquial es la fiesta de Parroquialización de Zambi, que cada año se celebra con motivo de cumplir un aniversario más de vida política. Este es el evento más significativo de la parroquia puesto que se planifican actividades de carácter social que permiten la participación de todos los habitantes y autoridades locales.

A nivel de los diferentes barrios de la Parroquia Zambi se realizan diversas festividades, las mismas que se detallan a continuación:

Tabla 81. Festividades en los diferentes barrios de la Parroquia Zambi.

SECTOR	MOTIVO	FECHA
Cabecera Parroquial Zambi	Parroquialización de Zambi	10 de julio
	Fiesta religiosa en honor a San Vicente Ferrer	10 de agosto
	Fiesta religiosa en honor a San Judas Tadeo	28 de Octubre
El Porvenir	Fiesta Religiosa en honor a niño Jesús	25 de Diciembre
El Carmelo	Fiesta Religiosa en honor a la Virgen del Carmen	16 de julio
La Chora	Fiesta religiosa en honor a San Vicente Ferrer	05 de abril

Fuente: GAD Parroquia de Zambi, 2024.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zambi, 2024.

Este tipo de festividades tanto cívicas como religiosas se realizan en torno a iglesias o capillas que existen en los sectores, asociadas a las diferentes prácticas tradicionales y al ciclo vital de los individuos.

Imagen 60. Procesión por las festividades de San Vicente Ferrer.



Fuente: Gobierno Parroquial Zambi, 2024.

4.2.2.9. Pobreza y Desigualdad

4.2.2.9.1. Desigualdad

La definición de desigualdad según (INEC, 2023), hace referencia a la forma en que se distribuye el ingreso per cápita del hogar dentro de la sociedad.

En este caso el indicador más utilizado es el coeficiente de desigualdad de Gini, que consiste en medir el grado de desigualdad de una variable en una distribución. El índice comprende valores desde cero (perfecta igualdad) hasta uno (perfecta desigualdad). Por lo que en este caso la desigualdad está en términos del ingreso per cápita del hogar.

En diciembre 2022, a nivel nacional el coeficiente de Gini fue de 0.466, y en cuanto al área rural el coeficiente de Gini se ubicó en 0.4333, como se indica a continuación:

Imagen 61. Coeficiente de Gini a nivel nacional y en zona rural.



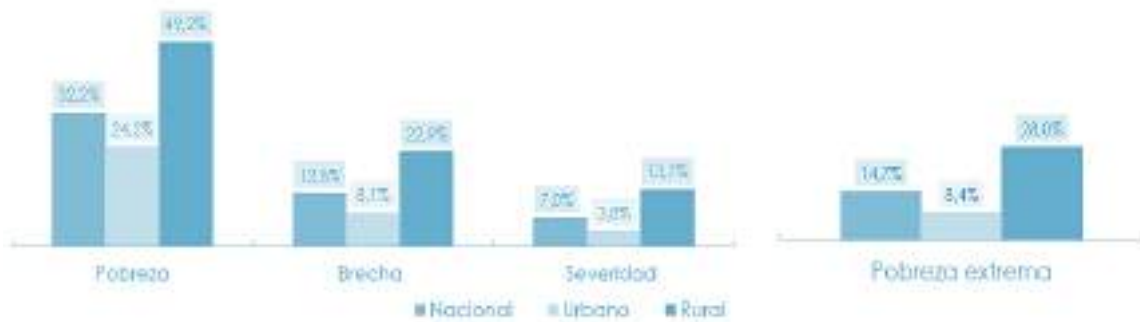
Fuente: INEC, 2023.

4.2.2.9.2. Pobreza por Ingresos

Según el INEC, se considera a una persona pobre por ingresos si percibe un ingreso familiar per cápita menor a USD 84.71 mensuales y pobre extremo si percibe menos de USD 47.74, (INEC, 2023).

Es importante indicar que, a nivel nacional, para junio del 2021 la pobreza se ubicó en el 32.2% y la pobreza extrema en 14.7 %, de los cuales en el área urbana la pobreza llegó al 24.2% y la pobreza extrema a 8.4%; y en cuanto al área rural la pobreza alcanzó el 49.2% y la pobreza extrema el 28.0%.

Imagen 62. Índices de pobreza y pobreza extrema a nivel nacional



Fuente: INEC, 2023.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zambí, 2024.

4.2.2.9.3. Pobreza por Consumo.

La Pobreza por Consumo, parte de la determinación de una canasta de bienes y servicios que permitiría, a un costo mínimo, la satisfacción de las necesidades básicas, y define como pobres a los hogares cuyo ingreso o consumo se ubique por debajo del costo de esta canasta.

4.2.2.9.4. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

La identificación de los indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), permite la delimitación de grupos de pobreza estructural y representa una alternativa a la identificación de la pobreza considerada únicamente como insuficiencia de ingresos. Por tanto, el método de medición del NBI, consiste en el análisis de los indicadores que se requieren para evaluar el bienestar individual como son: 1) Capacidad Económica, 2) Acceso a educación básica, 3) Acceso a vivienda, 4) Acceso a servicios básicos y 5) Hacinamientos.

Dentro de la parroquia Zambi, en cuanto a la capacidad económica, se identifica que la población económicamente activa en un 43.22% mientras que el 56.78% desocupada o fuera de la fuerza de trabajo a consecuencia que la población predominante identificada en la parroquia es adulta, por lo que más del 50% de hogares están dentro del índice de pobres.

En lo que respecta al acceso a educación básica, de un total de 457 usuarios, 96 asisten a un establecimiento educativo, en cuanto al hogar existe un mínimo porcentaje en donde algún niño no asista a un establecimiento educativo, por tanto, es este indicador la parroquia no se considera pobre.

Una vez analizados los datos de hábitat y vivienda proporcionados por el INEC 2022, en cuanto al acceso a vivienda se identifica que el 97% de las viviendas corresponden a casas o villas, mientras que el 2% son medias aguas; en relación a los materiales predominantes de las viviendas, en cuanto a techo predomina la teja con el 62.29%, seguido de las cubiertas de fibrocemento con el 17.71%; las paredes predominan en material de adobe o tapia con el 69.71% y en ladrillo el 26.86%; en pisos predomina el material en ladrillo o cemento con el 35.43%, seguido de la tabla sin tratar con el 29.71%, todos los materiales a nivel general se encuentran en un estado predominantemente regular y en mal estado. Considerados los datos del análisis antes realizado la parroquia Zambi si cuenta con un alto índice de pobreza.

En cuanto al acceso a servicios básicos, en general la parroquia el Zambi, cuenta con una cobertura del 59.78%, de los cuales el 70.95% cuentan con agua potable, el 39.11% cuenta con servicio de Recolección de Basura, el 39.11% cuenta con Red de alcantarillado, el 94.41% cuenta con servicio de energía eléctrica.

En cuanto a los hacinamientos en la vivienda se identifica que predomina la tipología de 1 hogar por vivienda con el 93.40%; y en número de ocupantes por cuartos predomina el de dos cuartos y dos ocupantes por cuarto, seguido de tres por cuarto, por tanto, el INEC establece que un hogar es pobre si la relación de personas por dormitorio es mayor a tres, en la parroquia Zambi, en este indicador no se considera pobre.

Por tanto, una vez analizados todos los indicadores necesarios para determinar el índice de pobreza por (NBI), se determina que la parroquia Zambi, solo en dos de cinco indicadores se considera pobre, por tanto, a nivel general se determina que Zambi cuenta con un 40% de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas.

4.2.2.10. Seguridad y Convivencia Ciudadana.

En lo que respecta a la seguridad ciudadana, en la Parroquia Zambi, se ha identificado la Tenencia Política, quien en coordinación con miembros de la Unidad de Policía Comunitaria se encargan de la seguridad social.

Dentro del personal encargado de la seguridad en la parroquia Zambi, se cuenta con dos policiales, un Sargento y la Teniente política, quienes desarrollan varios tipos de operativo que se detallan a continuación:

- Operativo Mañana Segura
- Operativo Tarde Segura
- Operativo Parroquia Segura
- Operativo Comercio Seguro
- Operativo Escuela Segura

No se reportan alertas de robo, sin embargo, las alertas más comunes que realizaban eran entorno a conflictos de linderacion entre colindantes, conflictos por daños a causa de ganado, entre otros. Los mismo que ya no se atienden debido a que no es competencia de ellos, sino más bien del Gad Municipal que es el ente regulador.

ECONÓMICO PRODUCTIVO



PDOT

ZAMBIA 2023 - 2027

PDOT

ZAMBIA 2023 - 2027



4.2.3. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

El Ordenamiento Territorial es el método a través del cual se generan instrumentos que orientan y propician las condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, buscando la competitividad del territorio, alineando la inversión en función del interés colectivo y del modelo de uso y ocupación del mismo bajo los lineamientos de la sostenibilidad.

En este contexto dentro de la parroquia Zambi, se identificará las dinámicas económicas y productivas que presenta la parroquia, los emprendimientos que se desarrollan, las asociaciones en pro del desarrollo productivo, la especialización de actividades, el sistemas al desarrollo productivo, los índices de empleo, la población económicamente activa, los recursos turísticos, los productos y mercados locales, así como también se considerará los temas como seguridad alimentaria, la industria, las amenazas a las áreas agrícolas, entre otras interrelación de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral de la parroquia Zambi y las opciones o potencialidades que pueden aprovecharse para fomentar oportunidades para la generación de empleo.

4.2.3.1. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS

4.2.3.1.1. Emprendimientos bionegocio.

Los econegocios y bionegocios son emprendimientos basados en el aprovechamiento sostenible uso eficiente de los recursos y el aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica, basados en criterios de sostenibilidad, ambiental, social y económica.

Dentro de la Parroquia Zambi, no se desarrollado ningún tipo de emprendimiento o bionegocio pese a que el medio de trabajo predominante en la parroquia es la agricultura, una de las razones es por la falta de apoyo y conocimiento en el aprovechamiento de la materia prima que se identifica en la parroquia.

4.2.3.1.2. Cadena de valor.

La cadena de valor es una herramienta de análisis estratégico que determina la ventaja competitiva de un territorio o empresa, con el objetivo de mejorar su rentabilidad, para poder tomar decisiones en áreas como la optimización de costes, la eficiencia o la identificación de ventajas competitivas.

Para determinar la principal cadena de valor se ha considerado el modelo de Michael Porter, el mismo que consiste en identificar las actividades primarias (logística de aprovisionamiento, operaciones, logística de distribución, marketing y ventas y los servicios) y por otra parte las actividades de apoyo (infraestructura, gestión de recursos humanos, desarrollo de tecnología y gestión de compra) y finalmente determinar el margen que consiste en la diferencia entre el valor y el costo de cada actividad.

La cadena de valor de la parroquia Zambí, se desarrolló de la siguiente manera: partiendo desde la producción en el campo, en donde cabe indicar que el apoyo cada vez es menor al no contar con maquinaria agrícola ni riego tecnificado, posterior se tiene la fase de copilado o recolección del producto, para su preparación y disposición para el consumo y la venta; seguidamente para el expendio del producto se debe realizar el traslado al Centro Mayorista del Cantón Catamayo, que se desarrolla los días lunes y miércoles, contando con el valor agregado del transporte, para la fase de comercialización al por mayor y menor, para que finalmente se concluya hasta llegar con el consumidor. Por ello la cadena de valor de los productos en la parroquia Zambí es mayor al de otras parroquias que cuentan con valores más accesibles para el consumidor, lo que representa, la pérdida en la producción por que es necesario considerar nuevas alternativas con parroquias y territorios circunvecinos como es el caso de la parroquia la Tingue, del cantón Olmedo y provincia el Oro con quienes se puede efectuar el intercambio de productos y servicios.

Imagen 63. Cadena de Valor en el sector agrícola.



Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zambí, 2024.

4.2.3.1.3. Agroecología.

Es importante en primer lugar mencionar que los sistemas productivos agropecuarios, según la Memoria técnica para el cantón Catamayo, proyecto Generación de Geoinformación para la Gestión del Territorio a Nivel Nacional – 2012, se clasifican en 3 macro características como son: el tipo de agricultura, la mano de obra y capacitación técnica; y transporte y destino de la producción que dan paso a 4 rangos de Sistemas Productivos Agropecuarios definiéndolos como empresarial, combinado, mercantil y marginal.

Dentro de la parroquia Zambí, no existen proyectos de agroecología que permitan, a los habitantes, subsistir mediante actividades de producción agrícola adjuntas al cuidado del medio ambiente tal como son el uso de fertilizantes naturales o vióles.

4.2.3.1.4. Categorías del sistema de producción.

Según los Polígonos de Intervención Territorial (PIT) de los suelos rurales, establecidos en los polígonos de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del Cantón Catamayo, en la parroquia Zambí, dentro de las categorías de la ordenación de suelos rurales de producción, con uso general agropecuario, uso restringido la vivienda rural unifamiliar, tenemos que la

categoría con mayor porcentaje son los suelos aptos de producción agropecuaria con el 24.37%, seguido de los suelos aptos para cultivos que representa el 11.46% y los suelos aptos para cultivos con el 6.07%, contando con un área total de área para producción agropecuaria de 8568.20 Ha que corresponde al 41.09% a nivel territorial de la parroquia.

Tabla 82. Categorías del sistema de producción.

CATEGORIA	PIT-RUR	Suelos Aptos para Cultivos	Suelos Aptos de Producción Agropecuaria	Suelos Aptos para Cultivos
EXTENSIÓN	5 (Suelo Rural de Producción)	1242.37 Ha (11.46%)	4982.71 Ha (24.37%)	2343.12 Ha (6.07%)

Fuente: Fuente: PUGS, Catamayo, 2020.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zamboanga, 2024.

4.2.3.1.5. Agricultura

El sector agrícola de la parroquia Zamboanga está centrado en la seguridad alimentaria y el consumo familiar. El cultivo de piña, maíz, maní, productos de ciclo corto, yuca, café son productos que por muchos años fueron muy importantes en la economía local, hoy se reducen a pequeñas parcelas agrícolas y otros en lotes urbanos de la cabecera parroquial, todo esto debido a la falta de apoyo al sector agrícola, por otro lado, están las condiciones climáticas y la aptitud del suelo, lo que ha generado que la producción disminuya en especial de la piña uno de los principales productos distintivos de la parroquia, que hace 60 años atrás, era su principal producto y por ello se ha caracterizado y representado a Zamboanga con el logo de la piña.

Para hacer frente a los desafíos del cambio climático se han implementado proyectos que promueven la producción diversificada y los huertos familiares hacia hortalizas, legumbres y frutas, ofreciendo más alternativas para los agricultores locales.

Uno de los mayores desafíos de la agricultura en la parroquia es la comercialización convirtiéndose en un reto para los agricultores, la competitividad con los precios bajos de productores no locales, el alto costo de logística en transporte para comercialización,

y principalmente la falta de apoyo a los agricultores por medio de la tecnificación agrícola.

4.2.3.1.6. Agricultura Familiar y Campesina

Como parte del Compromiso Presidencial Nro. 0093, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) creó la Subsecretaría de Agricultura Familiar y Campesina.

Promueve el fortalecimiento del tejido social dentro y entre las organizaciones de productores de la agricultura familiar campesina, mediante un enfoque sistémico orientado a trabajar sobre la cadena productiva, sobre los factores o medios que permiten la producción y el desarrollo de la economía de los agricultores familiares campesinos.

La agricultura campesina apunta a la mejoría de la calidad de vida de las familias de la parroquia Zambo y a la reducción de las penurias del trabajo, considerando a la agricultura familiar como una forma de organizar la producción agrícola y silvícola, así como la pesca y la acuicultura, que es gestionada y dirigida por una familia y que en su mayor parte dependen de mano de obra familiar, tanto de mujeres como de hombres.

4.2.3.1.7. Recursos Turísticos.

Zambo es una parroquia rural del cantón Catamayo, localizada a 45 minutos desde el centro de esta ciudad; su clima subtropical seco, sus hermosos paisajes gracias a los diferentes pisos climáticos, valles fértiles con una abundante y variada producción agrícola, variedad de flora y fauna, su gran red hidrografía y sobre todo las costumbres y tradiciones de su gente hacen de este lugar propicio para ser visitado.

El patrimonio turístico de la parroquia Zambo se concentra principalmente en atractivos naturales producto de formaciones arqueológicas, cuenta con una diversidad de paisajes, senderos turísticos, un clima privilegiado para una diversidad de productos

agrícolas. En cuanto a los sitios turísticos que se puede rescatar en la parroquia Zambí se encuentran en los siguientes:

Tabla 83. Sitios turísticos.

SITIOS TURISTICOS RECONOCIDOS	
NOMBRE	UBICACIÓN
Iglesia Católica Nuestra señora del Carmen	Centro de la Parroquia
Cascada Inguna	Límite con Guayquichuma
Ojo de la Toma	Límite con Guayquichuma
Sector Pilares	
Pampa Bonita	Sector Inguna
Las Pailas de Oro	Sector La Libertad
El Guato - Placer	Sector La Libertad
El Cedro	Sector La Chora
Loma del Gallo	Sector La Chora
Loma del Café	Sector La Chora
Finca Cafetalera de Cola	Sector Cola

Fuente: Gad Parroquial Zambí, 2024.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zambí, 2024.

Zambí, se caracteriza tener unos maravillosos paisajes naturales gracias a los diferentes pisos climáticos, valles fértiles con una abundante y variada producción agrícola.

Aunque existan varios atractivos turísticos naturales, existe poca demanda de servicios de comida y estancia, que permita a los turistas permanecer por más tiempo en los diferentes atractores, a continuación, en las tablas 84, 85 y 86, se identifican algunos lugares que brindan servicios:

Tabla 84. Catastro de Restaurantes.

CATASTRO DE RESTAURANTS	
NOMBRE	UBICACIÓN
Restaurant “Rosa Quille”	Cabecera Parroquial
Restaurante “Lidia Cañar”	Cabecera Parroquial

Fuente: Miembros de la Junta Parroquial Zambí, 2024.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zambí, 2024

Tabla 85. Catastro de establecimientos de diversión.

ESTABLECIMIENTOS DE DIVERSIÓN	
NOMBRE	UBICACIÓN
Gallera la canchita de ZAPALLAL	Sector Miraflores
Gallera de Palenque	Sector Cola
Bar – Rancho el Puma	Sector Cola

Fuente: Miembros de la Junta Parroquial Zambi, 2024.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zambi, 2024

Tabla 86. Catastro de establecimientos de estancia.

ESTABLECIMIENTOS DE ESTANCIA	
NOMBRE	UBICACIÓN
Casa Mirian Rojas	Sector Cola
Casa Amanda Loayza	Sector Cola
Casa César Rojas	Sector Cola
Casa Gonzalo Rojas	Sector Cola

Fuente: Miembros de la Junta Parroquial Zambi, 2024.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zambi, 2024

4.2.3.1.8. Industria

Las industrias son las encargadas de transformar las materias primas en productos destinados a ser utilizados por otras industrias o incluso al consumo de los ciudadanos. Todos ellos incluyen mucha mano de obra, así como máquinas para ayudar en el proceso.

Dentro de la parroquia Zambi no se han identificado emprendimientos basados en el ámbito de la industrialización de materias primas, ni se ha identificado maquinaria o ningún otro tipo que promueva a la industrialización.

4.2.3.1.9. Productos y mercados locales.

Los principales cultivos perennes, semi-perennes y transitorios que se producen en la parroquia son: maíz, yuca, zapallo, zarandaja, pepino, tomate de árbol, tomate riñón, legumbres, café, entre otros y en los huertos familiares se produce naranjilla, naranja, mandarina, lima, zapote, limón dulce, guaba, mango, papaya, entre otros.

Los agricultores de Zambi están sujetos a los parámetros ancestrales como son: la época de la siembra, el tipo de cultivo, un análisis equivocado del mercado lo que influye directamente en la decisión de sembrar y la disponibilidad del capital lo que ocasiona un exceso o déficit en los volúmenes de producción y por consiguiente las pérdidas o ganancias.

La producción se maneja tradicionalmente por lo que las rotaciones de monocultivos están en el rango del 70 % y del sistema intercalado en un 30 %.

En cuanto a los mercados locales dentro de la parroquia no se ha identificado ningún mercado local o centro de abastos que permita el expendio de productos y servicios por parte de los productores.

4.2.3.1.10. Medios de Producción Sostenible

De acuerdo con el organismo internacional, la sostenibilidad en la producción y el consumo consisten en hacer más y mejores cosas con menos recursos, desvinculando el crecimiento económico del uso creciente de las materias primas y la degradación del ambiente. Las empresas pueden contribuir al logro de este objetivo al buscar e implementar estrategias que permitan obtener una producción más limpia y generar impactos positivos en la sociedad. Para conseguirlo, hay que tener en cuenta las siguientes acciones:

En la parroquia Zambi, se han implementado varios medios de producción que contribuyen a la sostenibilidad ambiental y del sector agrícola, dentro de las buenas prácticas se tiene la crianza de aves de corral, la crianza de truchas, la implementación de huertos familiares y la producción de productos de ciclo corto.

4.2.3.2. EMPLEO

4.2.3.2.1. Indicadores básicos de empleo.

Según los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2022 (CNPV) e INEC 2022, en la parroquia Zambí, de un total de 457 habitantes, 390 personas están en edad de trabajar, de los cuales el condición de ocupación se identifica el 48.46 % (189 personas) en tasa bruta de participación laboral o grupo de población ocupada, mientras que el 4.87% corresponde al grupo de población desocupada y el 46.67 % pertenece al grupo fuera de la fuerza de trabajo o es inactiva por diferentes razones como por discapacidad o ser estudiantes o dedicarse a por quehaceres domésticos. En cuanto a la tasa de ocupación del sector formal de la parroquia es de 48.46 %; y la tasa de desempleo es del 51.54 % de la población económicamente activa.

Tabla 87. Condición de actividad por género.

Sexo al nacer	Número total de personas de 15 años o más	Condición de actividad					
		En la fuerza de trabajo				Fuera de la fuerza de trabajo	
		Condición de ocupación		Desocupada			
		Ocupada		Desocupada			
Total Zambí	390	189	48.46%	19	4,87%	182	46.67%
Hombres	211	149	38.21%	13	3.33%	49	12.57%
Mujeres	179	40	10.25%	6	1.54%	133	34.10%

Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zambí, 2024.

De igual manera el índice de feminidad de la PEA es de un 10.25%. La actividad agropecuaria es la más importante de la parroquia, dado que un total de 457 habitantes de 15 años en adelante (211 hombres y 179 mujeres) se destinan a dicha actividad; muy pocas personas se dedican a actividades comerciales y de manufactura. En la Tabla 86, se detalla las principales ramas de actividad de la parroquia:

Tabla 88. Identificación de población por rama de actividad.

RAMA DE ACTIVIDAD	TOTAL HAB	HOMBRES	MUJERES
Total por población de 15 años en adelante	457	244	213
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	81,83	58,11	19,87
Explotación de minas y canteras	4,87	4,15	0,31
Industrias manufactureras	40,07	29,12	8,90
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1,34	1,14	0,08

Distribución de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	1,48	1,18	0,20
Construcción	33,35	29,61	0,59
Comercio al por mayor y al por menor	80,90	32,24	51,57
Transporte y almacenamiento	30,09	25,34	2,27
Actividades de alojamiento y de servicios de comidas	35,44	6,62	32,10
Información y comunicación	3,16	1,95	1,14
Actividades financieras y de seguros	3,36	1,11	2,43
Actividades inmobiliarias	1,34	0,56	0,82
Actividades profesionales, científicas y técnicas	7,75	3,62	4,27
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10,36	4,92	5,60
Administración pública y de defensa	35,06	21,54	12,78
Enseñanza	16,57	4,49	13,25
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	8,82	1,89	7,68
Arte, entretenimiento y recreación	1,82	1,05	0,74
Otras actividades de servicios	10,19	2,60	8,35
Actividades de los hogares como empleadores	15,54	0,65	16,93
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0,00	0,00	0,00

Fuente: INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zambi, 2024.

4.2.3.2.2. Mercado laboral.

4.2.3.2.2.1. Especialización económica de la población.

La especialización económica se refiere al grado de participación de las ciudades en la totalidad de actividades económicas urbanas, permite relacionar las actividades económicas en una unidad geográfica, así, como la distribución de los pesos que representa cada sector económico (manufactura, comercio y servicios).

Índice de Especialización

Por medio de este Índice se puede medir la participación de un sector productivo “i” en un ámbito territorial “j”. Es un indicador del peso del sector en dicho territorio respecto el peso o importancia del conjunto de sectores en dicho territorio. Permite examinar la especialización de un sector económico en un territorio j, expresada en %.

$$E_{ij} = \frac{V_{ij}}{\sum_{i=1}^n V_{ij}}$$

← Peso de un sector de un territorio j

← Peso del conjunto de sectores de ese territorio j

Tabla 89. Índice de especialización de las actividades productivas a nivel parroquial.

RAMA DE ACTIVIDAD	INDICE
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0,006
Explotación de minas y canteras	0,000
Industrias manufactureras	0,003
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0,000
Distribución de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	0,000
Construcción	0,003
Comercio al por mayor y al por menor	0,006
Transporte y almacenamiento	0,002
Actividades de alojamiento y de servicios de comidas	0,000
Información y comunicación	0,000
Actividades financieras y de seguros	0,000
Actividades inmobiliarias	0,000
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,001
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0,001
Administración pública y de defensa	0,003
Enseñanza	0,001
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	0,001
Arte, entretenimiento y recreación	0,000
Otras actividades de servicios	0,001
Actividades de los hogares como empleadores	0,001
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0,000
No clasificado	0,003

Fuente: INEC, 2022. **Elaboración:** Equipo Técnico PDOT, Zamboanga, 2024.

En la tabla 89 se puede identificar que la rama de actividad que tiene mayor índice de especialización es en las actividades de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; con un indicador de 0.006 y como segunda actividad, y con un indicador similar (0.006) están las actividades de comercio al por mayor y al por menor, que está relacionada directamente con la primera actividad, por lo que considerando los índices de especialización de las actividades productivas de los datos del INEC 2010, en los que se

determinó que a nivel cantonal, Zambi contaba con un índice de especialización del 0.668 en lo que corresponde a agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, por lo que se determinó como una parroquia con características eminentemente agrícolas, lo que nos lleva a evidenciar que es la principal actividad que potencia la economía de la parroquia.

Tabla 90. Índice de especialización de las actividades productivas a nivel cantonal.

RAMA DE ACTIVIDAD (PRIMER NIVEL)	CATAMAYO	EL TAMBO	GUAYCHICHUMA	SAN PEDRO	ZAMBI
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0.187	0.709	0.478	0.314	0.668
Explotación de minas y canteras	0.003	0.000	0.010	0.007	0.000
Industrias manufactureras	0.122	0.005	0.005	0.095	0.005
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0.003	0.001	0.000	0.005	0.000
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	0.003	0.000	0.000	0.007	0.005
Construcción	0.081	0.013	0.015	0.095	0.035
Comercio al por mayor y menor	0.179	0.019	0.059	0.130	0.030
Transporte y almacenamiento	0.065	0.021	0.024	0.022	0.010
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	0.047	0.010	0.005	0.040	0.005
Información y comunicación	0.008	0.001	0.005	0.005	0.000
Actividades financieras y de seguros	0.006	0.001	0.005	0.005	0.000
Actividades inmobiliarias	0.001	0.000	0.000	0.000	0.000
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0.009	0.001	0.005	0.008	0.005
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0.010	0.004	0.010	0.015	0.015
Administración pública y defensa	0.061	0.019	0.054	0.043	0.035
Enseñanza	0.042	0.006	0.005	0.048	0.020
Actividades de la atención de la salud humana	0.012	0.002	0.000	0.005	0.010
Artes, entretenimiento y recreación	0.002	0.001	0.000	0.003	0.005
Otras actividades de servicios	0.018	0.003	0.000	0.010	0.015
Actividades de los hogares como empleadores	0.032	0.007	0.020	0.027	0.005
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
no declarado	0.064	0.161	0.302	0.097	0.114
Trabajador nuevo	0.044	0.016	0.000	0.020	0.020

Fuente: PDOT Catamayo, 2020.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zambi, 2024.

4.2.3.3. CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA.

Por medio de este índice podemos medir la participación de un ámbito territorial “j” en un sector productivo “i”. Es un indicador del peso de un territorio en la actividad de un sector, respecto el peso total del sector en el ámbito de referencia. Examina la concentración o peso de un territorio en un sector. expresada en %.

$$C_{ij} = \frac{V_{ij}}{\sum_{j=1}^m V_{ij}}$$

← Peso de un sector de un

← Peso total del sector del ámbito de referencia

Tabla 91. Determinación del Índice de Concentración de las actividades productivas del cantón Catamayo.

RAMA DE ACTIVIDAD (PRIMER NIVEL)	CATAMAYO	EL TAMBO	GUAYCHICHUMA	SAN PEDRO	ZAMBI
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0.515	0.357	0.030	0.057	0.041
Explotación de minas y canteras	0.838	0.000	0.054	0.108	0.000
Industrias manufactureras	0.943	0.007	0.001	0.048	0.001
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0.852	0.037	0.000	0.111	0.000
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	0.848	0.000	0.000	0.121	0.030
Construcción	0.893	0.027	0.004	0.069	0.008
Comercio al por mayor y menor	0.927	0.018	0.007	0.044	0.003
Transporte y almacenamiento	0.915	0.054	0.008	0.020	0.003
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	0.911	0.034	0.002	0.051	0.002
Información y comunicación	0.927	0.024	0.012	0.037	0.000
Actividades financieras y de seguros	0.912	0.018	0.018	0.053	0.000
Actividades inmobiliarias	1.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0.902	0.022	0.011	0.054	0.011
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0.819	0.060	0.017	0.078	0.026
Administración pública y defensa	0.881	0.050	0.017	0.041	0.011
Enseñanza	0.897	0.023	0.002	0.068	0.009
Actividades de la atención de la salud humana	0.929	0.027	0.000	0.027	0.018
Artes, entretenimiento y recreación	0.846	0.038	0.000	0.077	0.038
Otras actividades de servicios	0.921	0.028	0.000	0.034	0.017
Actividades de los hogares como empleadores	0.899	0.037	0.012	0.049	0.003

Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1.000	0.000	0.000	0.000	0.000
No declarado	0.588	0.269	0.062	0.058	0.023
Trabajador nuevo	0.903	0.061	0.000	0.027	0.009

Fuente: PDOT Catamayo, 2020.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zamboanga, 2024.

4.2.3.4. SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN.

4.2.3.4.1. Acceso a créditos, banca, cooperativas.

En cuanto a fuentes de financiamiento para el sector productivo de la parroquia Zamboanga, la mayor parte de la población recurre a entidades financieras tanto públicas como privadas que se localizan en la cabecera cantonal Catamayo; en cuanto a las instituciones públicas como el BAN – ECUADOR (extensión Catamayo), ha destinado a la parroquia Zamboanga acceso a créditos para la agricultura y crianza de animales con un interés del 11 % anual. Entre los diferentes servicios que ofrece en cuanto a productos encontramos cuentas de ahorro, corrientes, depósitos a plazo fijo, ahorro programado, en la línea de crédito se encuentran los educativos a microempresas y consumo.

Existen otras instituciones financieras privadas que los habitantes de la parroquia las cuales realizan sus respectivos créditos, las mismas que se detallan a continuación:

Banco de Loja

Ofrece una variedad de servicios ajustados a las necesidades presentes, que van desde tarjetas de crédito, hasta transferencias, así mismo cuentas con diferentes objetivos (ahorro, corriente, crecediario, ahorro objetivo, giro ahorro, pequebank, My Way), en cuanto a créditos ofrece aquellos destinados para consumo, vehículo, convenios, educativo y casa; además de ello brindar la facilidad de solicitar créditos en línea para quienes son socios del mismo.

Banco del Austro

Proveer soluciones de ahorro, crédito, inversiones, giros, transacciones y tarjetas de crédito. En cuanto a créditos se enfoca tanto a personas (créditos de consumo, vehicular, vivienda, confianza, inmobiliario exterior) como a empresas (crédito productivo, prioritario, back to back, cash colateral y ordinario) en brindar una amplia gama para cubrir las necesidades.

Cooperativa JEP

Ofrece productos financieros diseñados para satisfacer a sus socios y ciudadanía en general, en servicios ofrece ahorros, inversiones, fondos, tarjetas de crédito, giros, plataforma móvil, servicios virtuales en línea, guía de negocios; en la línea de créditos se encuentran enfocados en consumo, microemprendimientos, vivienda, pequeña y mediana industria.

Cooperativa Jardín Azuayo

Cuenta una amplitud de servicios (ahorros a la vista, programado, certificado de depósitos), realiza asesoría al migrante, transferencias, servicios mediante aplicación virtual para pagos, tarjetas, adicional impulsa espacios de capacitación para la formación de sus socios. En la línea crediticia facilita financiamiento ajustado a las necesidades de sus socios.

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Los productos y servicios que ofrecen se ajustan a lo requerido, créditos individuales, grupal (grupos de personas con microempresas productivas), para organizaciones jurídicas, crediesperanza (otorgado a personas con discapacidad), así como la capacitación a microempresarios.

Cooperativa Padre Julián Lorente

Se dirige a cubrir diversas necesidades y ofrece servicios y productos como ahorros, depósitos a plazo, tarjetas, créditos (vivienda, microcrédito, garantizados con depósito a plazo fijo, emergentes, bajo convenio institucional y cartas garantía).

Cooperativa "Manuel Esteban Godoy Ortega" - COOPMEGO

Institución que nace en la ciudad de Loja, ofrece varios productos y servicios hacia sus socios como cuenta de ahorros, inteligente, ahorro propósito y depósitos a plazo; además de ello créditos para gastos que permite cubrir necesidades emergentes y negocios dirigido a emprendedores.

4.2.3.4.2. Servicio de Desarrollo productivo.

La parroquia Zambi contribuye al desarrollo productivo a través de los proyectos de autoconsumo promoviendo la generación de productos tanto para la canasta básica como para promover fuentes de empleo.

Además, el GAD parroquial con apoyo del Gad Municipal de Catamayo ha desarrollo proyectos de implantación de huertos Familiares que de igual manera tiene relación con el autoconsumo, y a su vez es una alternativa de desarrollo sustentable y permite mantener las costumbres de la herencia de la agricultura.

4.2.3.5. FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO

4.2.3.5.1. Suelos rurales de producción.

Según los Polígonos de Intervención Territorial (PIT) de los suelos rurales, establecidos en los polígonos de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del Cantón Catamayo, en la parroquia Zambi, dentro de las categorías de la ordenación de suelos rurales de producción, con uso general agropecuario, uso restringido la vivienda rural unifamiliar, tenemos que la categoría con mayor porcentaje son los suelos aptos de producción agropecuaria con el 24.37%, seguido de los suelos aptos para cultivos que representa el 11.46% y los suelos

aptos para cultivos con el 6.07%, contando con un área total de área para producción agropecuaria de 8568.20 Ha que corresponde al 41.09% a nivel territorial de la parroquia.

Tabla 92. Categorías del sistema de producción.

CATEGORIA	PIT-RUR	Suelos Aptos para Cultivos	Suelos Aptos de Producción Agropecuaria	Suelos Aptos para Cultivos
EXTENSIÓN	5 (Suelo Rural de Producción)	1242.37 Ha (11.46%)	4982.71 Ha (24.37%)	2343.12 Ha (6.07%)

Fuente: PUGS, Catamayo, 2020.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zambi, 2024.

4.2.3.6. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

4.2.3.6.1. Asociaciones productivas urbanas y rurales.

Las asociaciones productivas fundamental para el progreso de los territorios, por lo cual se vuelve una acción imperativa para asegurar la cooperación con el fin de alcanzar un objetivo común, que es principalmente ayudar a los agricultores a reducir los costes de transacción y a colaborar en la transformación y comercialización de sus productos.

Sin embargo, pese a que la Parroquia Zambi, se caracteriza por ser una parroquia agrícola, esta no cuenta con asociaciones productivas constituidas que apoyen a los productores.

4.2.3.7. MODELOS DE CONSUMO.

4.2.3.7.1. Mediación de huella ecológica.

La huella ecológica, según (Ecol, 2009) es una herramienta utilizada para medir la demanda de recursos naturales de la humanidad sobre la capacidad regenerativa de nuestro planeta: biocapacidad mundial; el indicador de huella ecológica se mide en hectáreas globales (hag), las cuales se miden como hectáreas con productividad media

mundial. Expertos en sostenibilidad indican que la huella ecológica también conocida como huella medioambiental, es una forma de medir el impacto que nuestros hábitos en el entorno ejercen sobre el planeta. Es la superficie ecológicamente productiva necesaria para producir los recursos consumidos por un individuo, así como la necesaria para absorber los residuos que genera.

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica cuenta con el acceso a una calculadora de medición de huella ecológica personal, la misma que permite a cada usuario evaluar los hábitos que realiza entorno al ambiente, para ellos solo debe contar con un correo personal.

Considerando que el indicador de huella ecológica se mide en hectáreas globales (hag), el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica indica que a nivel mundial el indicador de huella ecológica es de 2.70 hag, nivel nacional es de 1.86 hag y considerando a los habitantes de la parroquia Zambí, mediante el uso de la calculadora de huella ecológica personal se determina un indicador de 0.70 hag, como se indica a continuación:

Imagen 64. Resultado de ejercicio de acceso a la calculadora de huella ecológica personal.



Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

A nivel territorial de la parroquia Zambí, considerando que es una parroquia eminentemente agrícola, esto es por las características del sistema familiar el cual está ubicado en una comunidad rural y que tiene un índice de marginación alto.

4.2.3.7.2. Relación Campo – Ciudad.

En cuanto a la relación campo - ciudad, desde la perspectiva de la parroquia Zambí, la cual se caracteriza por ser eminentemente agrícola (campo) y en este caso considerando la relación con la cabecera cantonal Catamayo (ciudad), existe una relación de desigualdad tanto en lo socioeconómico, como en lo ambiental. Bajo distintas formas la población del campo subsidia la viabilidad económica de la ciudad, sea a través de los precios bajos a cambio de sus productos agropecuarios, forestales o de su mano de obra; o bien cuando deja de aprovechar sus áreas forestales que, de este modo aportan servicios ambientales hídricos a la ciudad.

Imagen 65. Identificación gráfica de los territorios relación Campo – Ciudad.



Fuente: Google Earth, 2024.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zambí, 2024.

En el contexto económico la relación Campo - ciudad, es casi nula la interdependencia económica debido a que la parroquia Zambí (campo) cuenta con poca oferta de productos y servicios de intercambio con los habitantes de la cabecera cantonal Catamayo (ciudad), en lo que respecta a mano de obra al ofertarse barata genera la codependencia, debido a que la principal actividad económica de la parroquia es la agricultura y venta al por mayor y menor de productos.

En cuanto al contexto educativo, la cabecera cantonal brinda mayor oferta educativa con variedad de servicios y disfrute intelectual, por cuanto en la parroquia Zambí cuenta con infraestructura educativa, sin embargo, en la actualidad, un porcentaje de la población considera que en la parroquia o cabecera cantonal Catamayo se brinda una educación de mejor calidad que en la Parroquia Zambí, además que al considerarse un grado más de preparación en cuanto al ingreso a la universidad que la más cercana se encuentra en el cantón y provincia de Loja, lo que genera procesos migratorios por parte de población debido a la distancia en la que se ubican estos centros educativos.

Con lo antes mencionado se puede decir que existe relación de la una con la otra, pero sin embargo, también se puede apreciar desde dos perspectiva, por una parte desde la parroquia Zambí al considerarse la zona de campo, está en desventaja en cuanto a la desigualdad de acceso a equipamientos, que brinden una mejor calidad de vida y mayor oportunidades, al consecuente desplazamiento forzado, por lo que la migración de lo rural a lo urbano no ha cesado, por el contrario cobra más impulso debido a la falta de apoyo al sector agrario; tanto así que en la parroquia Zambí es evidente la depreciación de la población que contaba con 580 habitantes, según Censo 2010, pasando a contar con 457 habitantes según el Censo del año 2022, además que el grupo etario predominante son los adultos. Por otra parte, desde la perspectiva de la cabecera cantonal Catamayo, las zonas de campo brindan un ambiente menos contaminado, libre de ruido de la ciudad, cuenta con una diversidad de paisajes y atractivos naturales que contribuye la salud física y mental, lo que se destaca una mayor longevidad de los habitantes que residen en el campo.

4.2.3.8. SEGURIDAD ALIMENTARIA.

4.2.3.8.1. Alimentos seguros, nutritivos y en calidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.

Dentro de las actividades tradicionales de los productores manejan una rotación de cultivos que involucra los cultivos de tomate, pimiento, maní, limón, maíz y piña. Aunque los pobladores consideren que son los productos más importantes de la zona y que representen el 0,50% del área promedio dedicada a ser cultivada en cada finca. La producción y por tanto la distribución de productos cada vez es más reducida y un tanto nula de expendir en la feria de la cabecera cantonal de Catamayo directamente a comerciantes mayoristas de la parroquia los mismos que se encarga de comercializar el producto a los mercados del cantón Catamayo, debido al poco valor agregado del mismo y por la distancia en la que se encuentra, lo que implica gastos en transporte.

En lo referente a la actividad maicera en la parroquia se produce de 40 a 60 quintales por hectárea. La Parroquia Zambí tiene una producción de autoconsumo que se desarrolla a nivel de toda la parroquia, gracias a los proyectos de que se han realizado con el apoyo de la Prefectura y el Gad Municipal, implementando proyectos como: Crianza de pollos, cuyes, crianza de trucha, muestran una producción ganadera reducida, esto es gracias a la producción de pastos y al clima que favorece, en especial en la producción de leche, pero esta no se produce en grandes volúmenes sino a menor escala.

4.2.3.9. DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS LIMPIAS.

Las tecnologías ecológicamente racionales, a menudo también denominadas "tecnologías limpias", son un subconjunto de bienes que contribuyen directamente a la protección ambiental y la mitigación del cambio climático, se caracterizan por aprovechar eficientemente los recursos naturales y materiales que garantizan una operación limpia, económica y ecológica en la generación de bienes y servicios; son

aquellas que al ser aplicadas no producen efectos secundarios ni ninguna transformación en el medio ambiente.

Dentro de la parroquia Zambi no se han identificado ningún desarrollo de tecnologías productivas limpias.

4.2.3.9.1. Sistema de tratamiento de aguas servidas.

En la parroquia Zambi, en lo que respecta al tratamiento de aguas servidas no cuenta con una planta de tratamiento, sin embargo, se ha identificado una laguna de oxidación, además al ser un territorio que se caracteriza por contar con asentamientos poblacionales dispersos, se realiza el tratamiento por medio de pozo sépticos, y en muy poco casos se ha impulsado el uso de biodigestor, que es un sistema ecológico de producción de energía renovable (biogás) mediante procesos químicos naturales que no contaminan el medioambiente, ni dañan la salud; a nivel parroquial se han identificado cuatro unidades habitacionales que cuentan con este sistema y representan el 0.30% del total de viviendas a nivel parroquial.

En la parroquia Zambi este sistema se convierte en una herramienta de innovación socioeconómica amigable con el medio ambiente, ya que disminuye la deforestación, la contaminación de los ríos, los campos y contribuye a proteger la salud pública y ambiental, además de obtener productos como fertilizantes y biogás.

4.2.3.9.2. Industrias con tecnología limpia.

El GAD Parroquial Zambi no cuenta con la implementación de industrias con tecnología limpia.

4.2.3.9.3. Sistemas agrícolas con tecnología limpia.

El GAD Parroquial Zambi no cuenta con la implementación de sistemas agrícolas con tecnología limpia.

4.2.3.9.4. Energías renovables.

El GAD Parroquial Zambo no cuenta con la implementación de sistemas de energías renovables.

4.2.3.9.5. Infraestructura de Riego.

La parroquia Zambo cuenta con una considerable red hidrográfica; esta se ubica en la zona alta de la cuenca hidrográfica de la Quebrada El Cedro, Quebrada Collona y Quebrada las Chinchas.

En la parroquia no se ha identificado ninguna Junta de riego ni de agua potable constituidas, los medios o infraestructuras de riego que tienen los agricultores son realizadas de manera independiente por cada propietario de las parcelas agrícolas y otras las han realizado en mutuo acuerdo.

4.2.3.9.6. Mercados, centros de acopio.

La Parroquia Zambo, no cuenta con un Mercado o Centro de abastos en el cual se expendan los productos que se producen en la parroquia, por lo que, los productores se trasladan al Centro de Acopio de la Cabecera Cantonal de Catamayo, y otros expenden sus productos los fines de semana en el parque central.

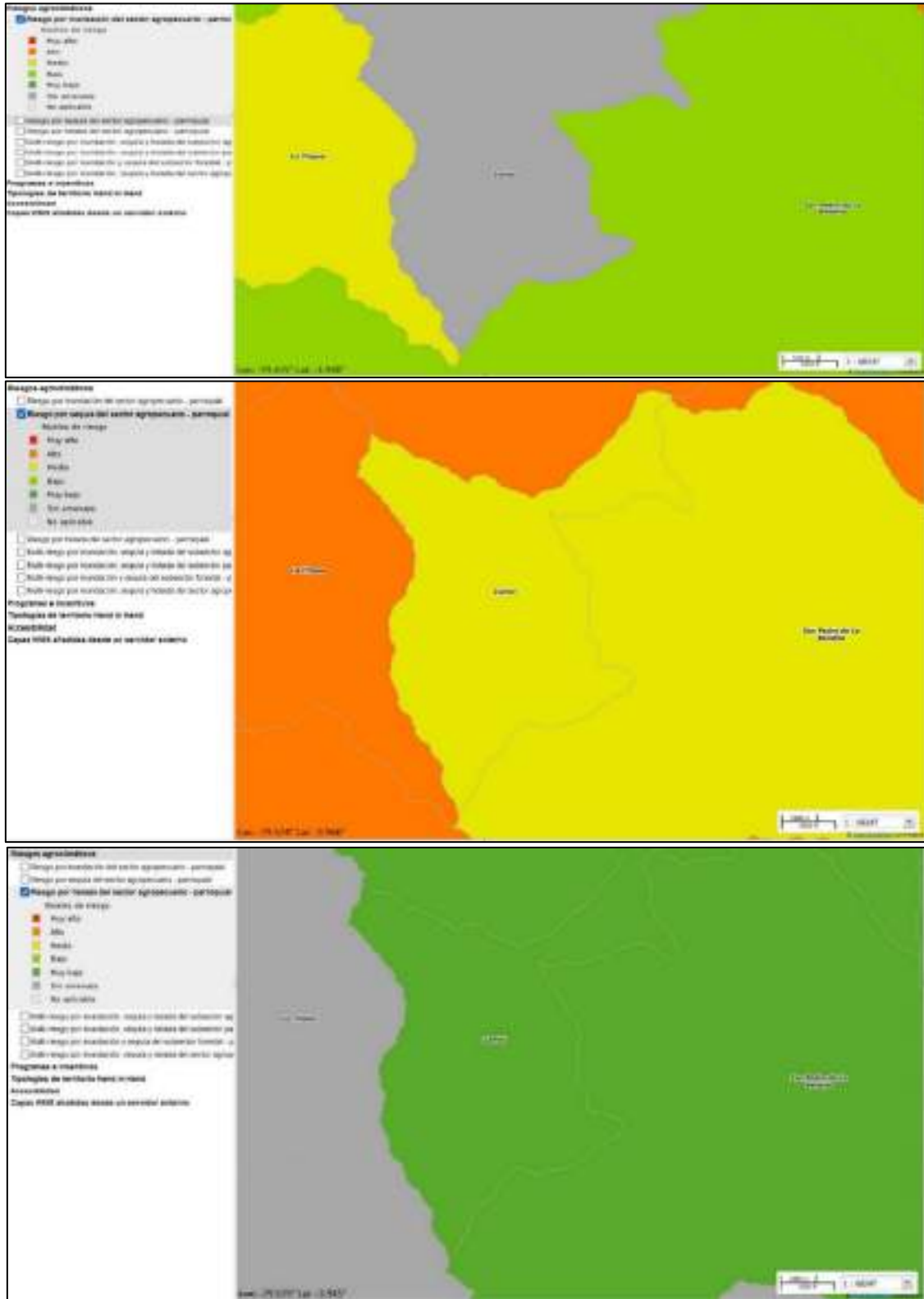
4.2.3.9.7. Proyectos estratégicos.

No se registran proyectos nacionales estratégicos con incidencia en la parroquia.

4.2.3.9.8. Riesgos de Infraestructura Productiva.

En la parroquia Zambo, analizando los riesgos agroclimáticos por inundación, sequía y helada con el uso del mapa interactivo de riesgos agroclimáticos, proporcionado por el Ministerio de Agricultura y ganadería (MAG). A continuación, se indican los niveles de riesgos y amenazas a la infraestructura y áreas productivas.

Imagen 66. Riesgos agroclimáticos del sector agropecuario.

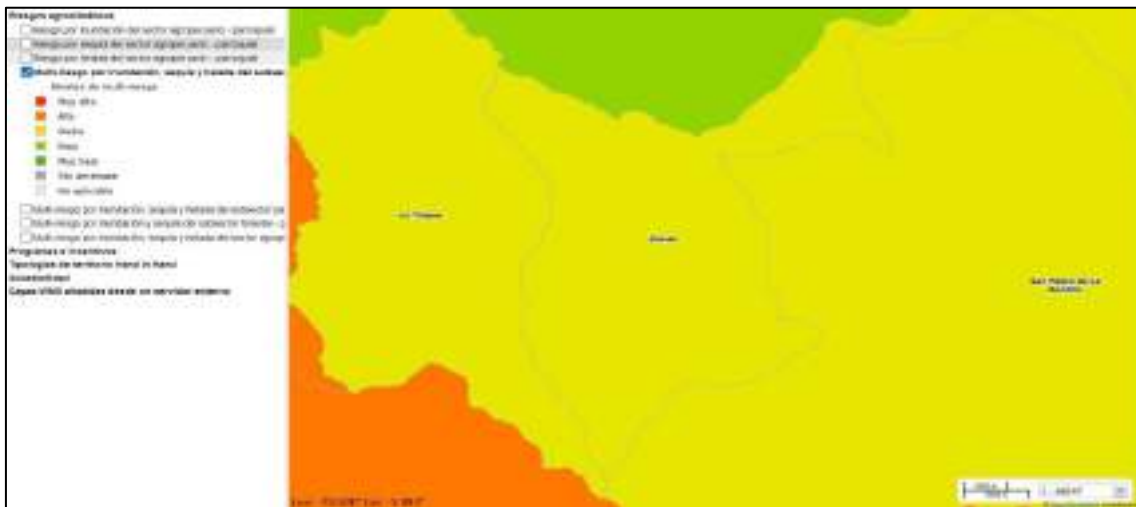


Fuente: Ministerio de Agricultura y ganadería (MAG), Coordinación General de Información Nacional Agropecuaria (CGINA), 2022.

En lo que respecta al sector agropecuario en cuanto a los riesgos agroclimáticos como se puede evidenciar en la imagen 66, en cuanto a inundaciones no registra amenaza alguna, en lo referente a sequias presenta un nivel de riesgo medio y en cuanto a heladas, presenta un nivel de riesgo muy bajo.

Por otra parte, analizados los riesgos agroclimáticos en el sector agrícola, en cuanto a inundación, sequía y helada, se establece en un nivel medio de riesgo.

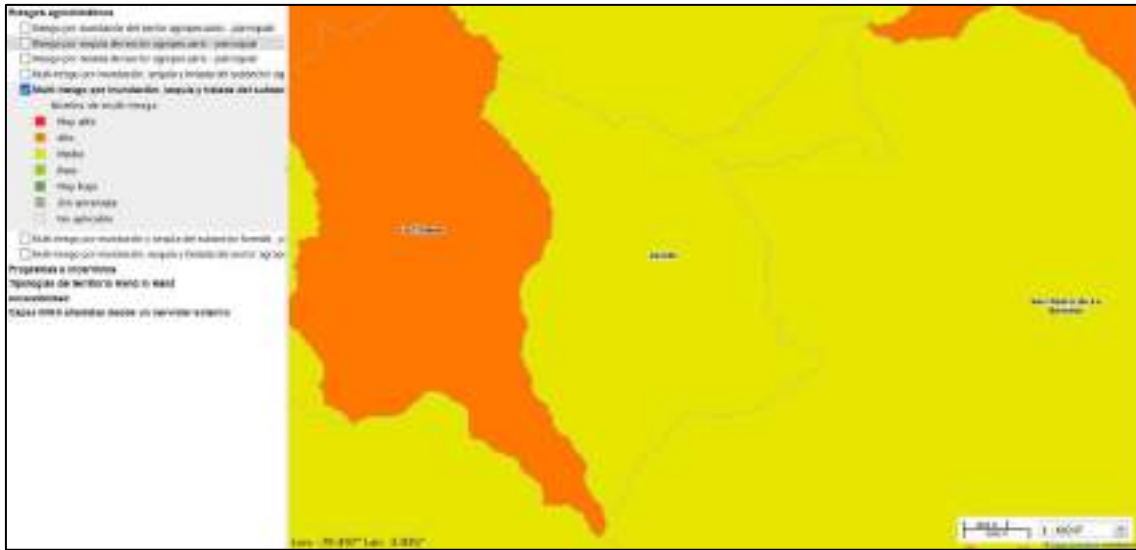
Imagen 67. Riesgos agroclimáticos del subsector agrícola



Fuente: Ministerio de Agricultura y ganadería (MAG), Coordinación General de Información Nacional Agropecuaria (CGINA), 2022.

Y en lo referente al sector pastoril, en cuanto a inundación, sequía y helada, se establece en un nivel medio de riesgo, como se indica a continuación.

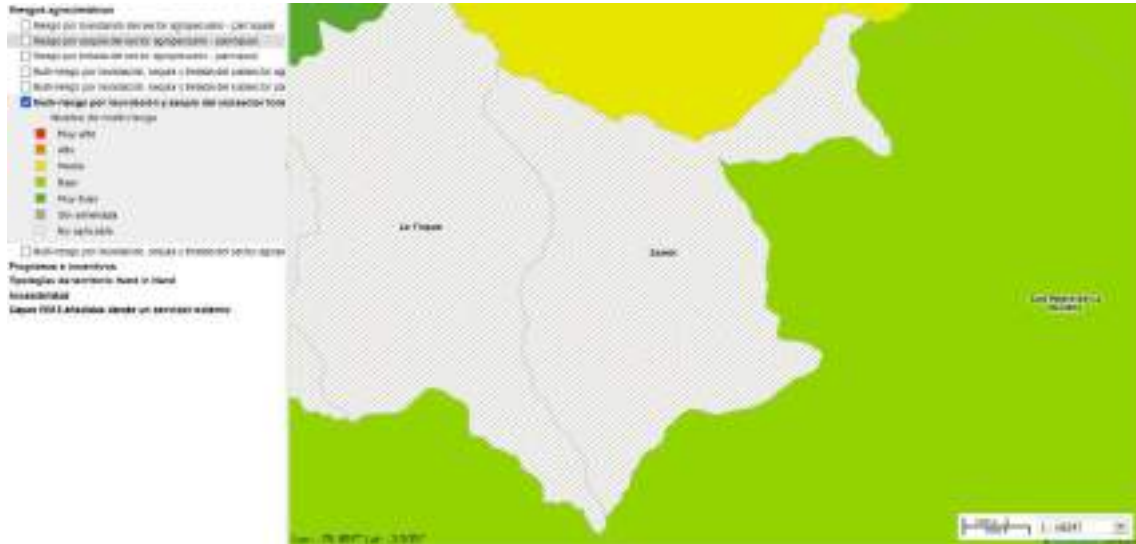
Imagen 68. Amenazas agroclimáticas del subsector pastoril.



Fuente: Ministerio de Agricultura y ganadería (MAG), Coordinación General de Información Nacional Agropecuaria (CGINA), 2022.

Las amenazas agroclimáticas en el sector forestal, en cuanto a inundación, sequía y helada, no aplica riesgos, tal como se indica a continuación.

Imagen 69. Amenazas agroclimáticas del subsector forestal.



Fuente: Ministerio de Agricultura y ganadería (MAG), Coordinación General de Información Nacional Agropecuaria (CGINA), 2022.

Analizados los riesgos y amenazas agroclimáticas de la parroquia Zambo, tanto en el sector agrícola, agropecuario, pastoril y forestal se determina que en general la parroquia presenta un nivel medio de riesgos agroclimáticos.

Otro tipo de amenazas al sector o infraestructuras productivas están las siguientes:

Tabla 93. Amenazas en la Parroquia Zambi.

TIPO	DESCRIPCIÓN
Deslizamientos	El 17,13% del territorio presenta alta amenaza, el 64,38% amenaza media, el 18,23% amenaza baja y sólo el 0,26% se encuentra sin susceptibilidad.
Inundación	El 76,42% de su territorio presenta susceptibilidad muy baja a inundaciones, el 18,45% no es susceptible a ocurrencia de inundaciones y sólo el 5,13% de la parroquia tiene susceptibilidad baja.
Incendios forestales	En la parroquia Zambi, 4 269,06 hectáreas, es decir el 87,09% del territorio, presenta vulnerabilidad muy alta a incendios forestales, específicamente en los sectores Las Chinchas, Las Aradas, Las Chora, El Carmelo, El Porvenir y parte de la cabecera parroquial. El 12,91% del territorio parroquial tiene una vulnerabilidad alta ante incendios forestales y corresponde al barrio Miraflores y parte del centro parroquia de Zambi.
Antrópico	Factores antropogénicos como degradación del suelo, deforestación, etc. En este contexto, resulta preocupante la vulnerabilidad a sequías en territorios cuya principal actividad económica depende directamente de agua para los diferentes cultivos agrícolas.

Fuente: SNGRE, 2020.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zambi, 2024.

POLÍTICO INSTITUCIONAL



PDOT

ZAMBI 2023 - 2027

PDOT

ZAMBI 2023 - 2027



4.2.4. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.

Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD parroquial de Zambi) y también de los actores territoriales organizados, promover procesos orientados al desarrollo y la gestión del territorio de su circunscripción. El análisis del componente político institucional refleja la capacidad de su gobierno local y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Además, identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta.

La administración pública es constituida para brindar servicio a la colectividad, por lo tanto, se rige a principios de calidad, transparencia, eficiencia, eficacia, descentralización, coordinación, participación, planificación y evaluación.

4.2.4.1. Capacidades institucionales locales

4.2.4.1.1. Análisis normativo para la gestión de competencias clave

El marco normativo disponible para viabilizar las diferentes competencias que tiene el GAD Parroquial de Zambi y tomando en consideración la jerarquía normativa o pirámide *Kelsiana*, inicia con lo estipulado en: (1) en la Constitución de la República que, en su articulado hace referencia a la participación ciudadana activa a través de democracia representativa y directa, así mismo, la participación social en la elaboración de planes y políticas locales; además, pone como principal mecanismo de intervención territorial a la autonomía de los gobiernos autónomos descentralizados del país, etc.; continuando con (2) la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo que, de manera más específica, advierte disposiciones legales para la planificación y ordenación territorial, los instrumentos necesarios para ordenar los territorios y la vinculación que debe primar en la administración pública; (3) la Ley Orgánica de Participación Ciudadana que define los consejos locales de planificación y establece obligatoriedad de planificación y ejecución de presupuestos participativos; (4) el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que dictamina los fines,

funciones y competencias de los GAD parroquiales, los contenidos mínimos de los PDOT, además lo concerniente a sistemas de participación ciudadana, a su autonomía, presupuestos y atribuciones del concejo de planificación; (5) el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que establece la forma de ejercer la planificación y el ordenamiento de los territorios, asimismo el monitoreo y evaluación de las metas planteadas. Por su parte, (6) el Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo y el Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determinan de manera específica los mecanismos de actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y los responsables de determinar las prioridades estratégicas de desarrollo. Para mayor especificidad, se presenta la siguiente tabla:

Tabla 94. Marco normativo institucional.

Marco Normativo	Articulado
<p align="center">Constitución de la República del Ecuador</p>	<p>Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.</p> <p>Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía. 2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo. 3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos. 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social. 5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

	<p>Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.</p> <p>Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.</p> <p>Art. 255.- Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley.</p>
<p>Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo</p>	<p>Art. 11.- Alcance del componente de ordenamiento territorial. - Además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el marco de sus competencias, los siguientes criterios: (...) 4. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deben contemplar el territorio que ordenan como un todo inescindible y, en consecuencia, considerarán todos los valores y todos los usos presentes en él, así como los previstos en cualquier otro plan o proyecto, aunque este sea de la competencia de otro nivel de gobierno, de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente.</p> <p>Art. 12.- Instrumentos para el ordenamiento territorial. - Para el efectivo ejercicio de la competencia de ordenamiento territorial, los instrumentos de ordenamiento territorial son: (...) 3. Los instrumentos para el ordenamiento territorial de los niveles regional, provincial, cantonal, parroquial rural y regímenes especiales son los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y los planes complementarios, aprobados por los respectivos Gobiernos Autónomos Descentralizados y los regímenes especiales en el ámbito de sus competencias.</p> <p>Art. 14.- De la formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.- El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.</p>

	<p>Art. 15.- Naturaleza jurídica de los instrumentos de ordenamiento territorial.- Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vinculan a la administración pública y son orientativos para los demás sectores, salvo los planes de uso y gestión de suelo y sus planes complementarios, que serán vinculantes y de obligatorio cumplimiento para las personas naturales o jurídicas públicas, privadas o mixtas.</p>
<p>Ley Orgánica de Participación Ciudadana.</p>	<p>Art. 66.- Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.</p> <p>Art. 67.- Del presupuesto participativo. - Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.</p>
<p>Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización</p>	<p>Art. 4.- Fines de los gobiernos autónomos descentralizados. - Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados: a) El desarrollo equitativo y solidario mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización; g) El desarrollo planificado participativamente para transformar la realidad y el impulso de la economía popular y solidaria con el propósito de erradicar la pobreza, distribuir equitativamente los recursos y la riqueza, y alcanzar el buen vivir.</p> <p>Art. 5.- Autonomía. - La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes.</p> <p>Art. 8.- Facultad normativa de los gobiernos parroquiales rurales. - En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que les fueren delegadas, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo (...)</p> <p>Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: a) Promover el desarrollo sustentable</p>

de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas: ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial: y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base; g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y, h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde: a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código; b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución; c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial (...)

Art. 215.- Presupuesto. - El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan

	<p>Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.</p> <p>Art. 300.- Regulación de los consejos de planificación. - Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativa correspondiente.</p> <p>Art. 304.- Sistema de participación ciudadana. - Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias. El sistema de participación ciudadana se constituye para: a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas; b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y demás instrumentos de planeamiento del suelo y su gestión; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública (...)</p>
<p>Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas</p>	<p>Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. – La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.</p> <p>Art. 15.- De las políticas públicas. - Los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.</p> <p>Art. 17.- Instructivos metodológicos. - Los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación.</p> <p>Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial</p>

con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo; 3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial; 4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos; y 5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno.

Art. 34.- (...) Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas se sujetarán a sus propios planes, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y sin menoscabo de sus competencias y autonomías. El Plan Nacional de Desarrollo articula el ejercicio de las competencias de cada nivel de gobierno.

Art. 41.- Planes de Desarrollo. - Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente: a. Diagnóstico; b. Propuesta; y, c. Modelo de gestión.

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial. - Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Art. 46.- Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana (...)

Art. 47.- Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado.

	<p>Art. 48.- Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigor a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.</p> <p>Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.</p> <p>Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.</p>
<p align="center">Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo</p>	<p>Art. 8.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS)</p>
<p align="center">Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.</p>	<p>Art. 21. De los PDOT. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados.</p> <p>Art. 26. De la resolución favorable del Consejo de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados a las prioridades estratégicas de desarrollo. Por las prioridades estratégicas de desarrollo se entenderán a la visión, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse.</p>

Fuente: Constitución de la República del Ecuador, 2008; Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, 2016; Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2011; COOTAD, 2010; COPFP, 2010.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zamboanga, 2024.

4.2.4.1.2. Asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, del año 2010, en su artículo 188, estipula que los GAD participarán de las rentas del Estado conforme los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad territorial; en ese contexto, su aplicabilidad se especifica en el artículo 189, estableciendo que las transferencias a los GAD, se realizan de la siguiente manera: (1) Transferencias provenientes de ingresos permanentes y no permanentes para la equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos correspondientes a las competencias exclusivas. Por ingresos permanentes se entenderá los ingresos corrientes del presupuesto general del Estado que administra el tesoro nacional; y por no permanentes, los ingresos de capital que administra el tesoro nacional, exceptuando los de financiamiento, entre los cuales consta la cuenta de financiamiento e importación de derivados (CF1D); (2) Transferencias destinadas a financiar el ejercicio de nuevas competencias; y, (3) Transferencias para compensar a los gobiernos autónomos descentralizados en cuyos territorios se generen, exploten o industrialicen recursos no renovables.

Por lo expuesto, el Modelo de Equidad Territorial permite la participación de los GAD del 21% de los ingresos permanentes y del 10% de ingresos no permanentes del Presupuesto General del Estado, de acuerdo con el Ministerio de Finanzas, de esos ingresos, para los GAD parroquiales se asignan el 6%, situación basada en sus competencias constitucionales.

Considerando el artículo 192 del COOTAD, Las asignaciones presupuestarias dependen de (1) tamaño de la población; (2) Densidad poblacional; (3) Necesidades básicas insatisfechas jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio; (4) Logros en el mejoramiento de los niveles de vida; (5) Esfuerzo fiscal.

La asignación presupuestaria para la parroquia Zambí, así como la calidad del gasto público y los niveles de ejecución se especifica en la tabla que se presenta a continuación:

Tabla 95. *Asignación presupuestaria, calidad del gasto y niveles de ejecución.*

Año 2020				
Tipo	Ingresos	Gastos	Financiamiento	Resultados operativos
Corriente	62232,12	56635,77	Fondos fiscales	91,10%
Inversión	179982,5	44270,18	Interno/Externo	24,60%
Total	242214,62	100905,95		41,66
Año 2021				
Tipo	Ingresos	Gastos	Financiamiento	Resultados operativos
Corriente	79001,61	57743,55	Fondos fiscales	73,09%
Inversión	96976,86	45498,20	Interno/Externo	46,92%
Total	175978,47	103241,75		58,67%
Año 2022				
Tipo	Ingresos	Gastos	Financiamiento	Resultados operativos
Corriente	65898,40	61482,64	Fondos fiscales	93,30
Inversión	130239,19	91938,45	Interno/Externo	70,59
Total	196137,59	153421,09		78,22%
Año 2023				
Tipo	Ingresos	Gastos	Financiamiento	Resultados operativos
Corriente	103722,20	99806,80	Fondos fiscales	96,23
Inversión	104487,54	104487,54	Interno/Externo	100,00
Total	208209,74	204294,34		98,12

Fuente: GAD Parroquial de Zambí, 2024.

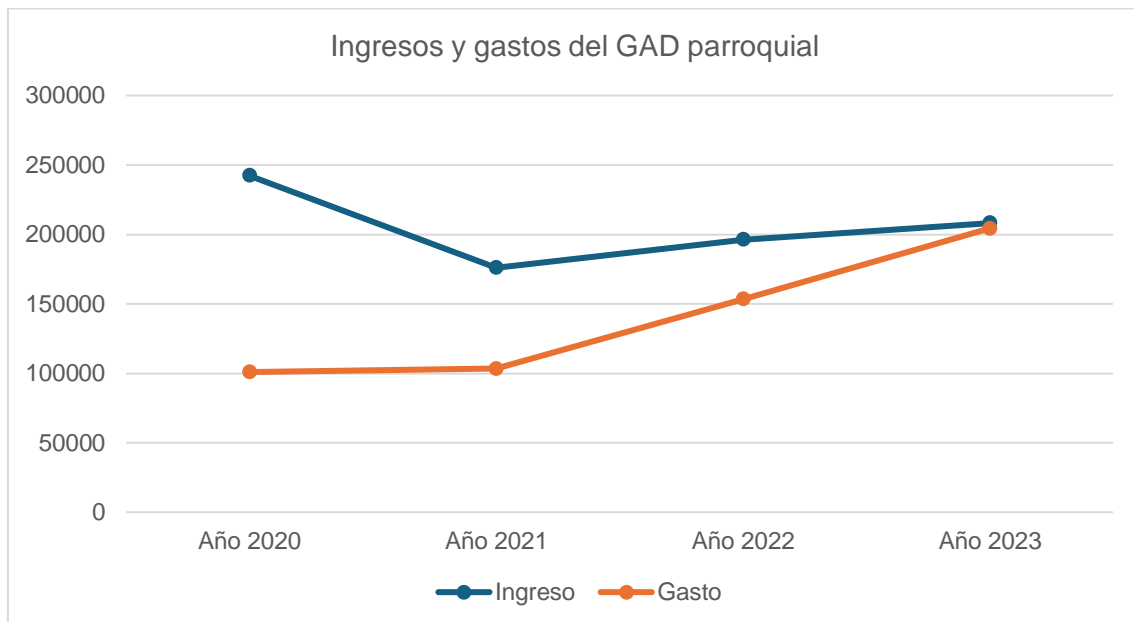
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zambí, 2024.

Como se puede observar en la tabla anterior, las asignaciones presupuestarias desde el Estado Central hacia el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia de Zambí son

variables, del año 2020 al año 2021 la asignación se redujo en un 72%, mientras que comparando la asignación del año 2021 con la del año 2022 en un 11%, de manera similar del año 2022 al año 2023 la asignación subió en un 5%.

En lo correspondiente a los gastos de inversión y corrientes, se observa que en los primeros años de gestión (periodo 2019 - 2023) no existía eficiencia en la inversión de recursos económicos, sin embargo, en el año 2023 existe eficiencia en la ejecución de recursos.

Imagen 70. Comparación de ingresos y gastos en diferentes periodos.



Fuente: GAD Parroquial de Zambi, 2023.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zambi, 2024.

4.2.4.1.3. Estructura institucional

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zambi está compuesto de una estructura orgánica funcional con unidades gobernantes, administrativas y operativas.

Dentro del proceso gobernante se encuentra el presidente y cuatro vocales que encabezan las comisiones de Obras Públicas y PDOT, de Producción, de Servicios Sociales y de Fiscalización. La ejecución del proceso administrativo del GAD está a cargo de una

secretaria (que además hace las veces de tesorera) y para el proceso operativo se dispone de personal de servicios varios.

Tabla 96. Estructura institucional del GAD Parroquial de Zambi

Apellidos y Nombres	Puesto Institucional	Unidad a la que pertenece
Soto Torres José Luis	Presidente	Proceso gobernante
Sarango Sánchez Verónica del Cisne	Vicepresidenta	Proceso gobernante
Carreño Armijos Lorena Yaqueline	Vocal principal	Proceso gobernante
Rojas Rojas Hernán Bolívar	Vocal principal	Proceso gobernante
Sánchez Bustamante Mónica Lorena	Vocal principal	Proceso gobernante
Carrión Sánchez Karla Gabriela	Secretaria-Tesorerera	Administrativa
	Servicios varios	Operativa

Fuente: GAD Parroquial Zambi, 2024.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zambi, 2024.

Adicionalmente, en lo referente a la forma en que se estructura la institución, es importante detallar las comisiones permanentes y quienes las lideran:

Tabla 97. Comisiones permanentes del GAD Parroquial Zambi

COMISIÓN	RESPONSABLE
Comisión de Obras Públicas y PDOT	Hernán Bolívar Rojas Rojas
Comisión de Producción	Mónica Lorena Sánchez Bustamante
Comisión de Servicios Sociales	Verónica del Cisne Sarango Sánchez
Comisión de fiscalización	Lorena Yaqueline Carreño Armijos

Fuente: GAD Parroquial Zambi, 2024.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zambi, 2024.

4.2.4.1.4. Talento humano capacitado.

Más del 50% del personal que labora en el Gad Parroquial de Zambi, pertenece al proceso gobernante, es decir de elección popular.

La institución parroquial dispone de una funcionaria que hace las veces de secretaria y tesorera con el título de ingeniera en contabilidad y auditoría, además los operadores de

maquinaria pesada se encuentran con la respectiva licencia de conducción profesional que los acredita en la ejecución de sus labores.

4.2.4.1.5. Capacidades para la gestión de la información (Sistemas de información)

La gestión de la información dentro de la institución parroquial se efectúa mediante la combinación de archivos digitales y físicos. La documentación que se archiva y gestiona es:

- Registros de asistencia a diferentes eventos que realiza el GAD Parroquial.
- Registros de comunicación intra e interinstitucional como memorandos, comunicados y oficios.
- Registros de contabilidad como planes operativos anuales, pagos, facturas, presupuestos, entre otros.
- Registros del talento humano parroquial, afiliaciones del personal, registros de asistencias a reuniones y demás eventos institucionales.
- Resoluciones y actas suscritas por la Junta Parroquial.
- Documentación relacionada con convenios o proyectos institucionales.

El GAD Parroquial recibe, entre los más frecuentes, solicitudes de acceso a la información pública, al mantenimiento de vías rurales, servicio al cliente, servicio de préstamo de salón parroquial y servicio de maquinaria vial; cada solicitud de servicio es recibido por secretaria y procesado por la presidencia. Posterior a solventar el pedido, se procede a archivar la solicitud para tener respaldos de los gastos que se generan por atención al público.

En cumplimiento de la normativa vigente, el GAD parroquial de Zamboanga, reporta información de manera constante al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) para reportar el cumplimiento de metas y objetivos.

4.2.4.1.6. Niveles de digitalización

El GAD parroquial Zambi se encuentra en proceso de construcción de su página web institucional, en la cual digitalizará y compilará la información, con la finalidad de que la ciudadanía en general pueda acceder a la documentación que se genera desde la institución parroquial. La información que se subirá a la página web comprende: estructura orgánica funcional, distributivo del personal, servicios que ofrece la institución y la forma de acceder a ellos, planes y programas en ejecución, contratos, entre otros.

4.2.4.1.7. Sistema local de planificación participativa.

En la parroquia Zambi se encuentra conformado un Consejo de Planificación (CP), cuyo objetivo es la generación herramientas de planificación y de políticas locales y sectoriales que se deben elaborar a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción. El Consejo de Planificación parroquial se encuentra conformado por:

- Méndez Rojas Olger Rolando, miembro del CP;
- Rivera Abad Leidy María, miembro del CP;
- Torres Quituisaca Nayeli Estefanía, miembro del CP;
- Salgado Pineda Sandra Victoria, miembro del CP; y
- Macas Buri Armando.

Las funciones del Consejo de Planificación, de acuerdo al artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, son: (1) Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; (2) Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo; (3) Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento

territorial; (4) Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos; (5) Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y, (6) Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

4.2.4.1.8. Análisis de transversalización de los enfoques igualdad en planificación y gestión de la política pública.

En el ámbito de sus competencias y territorialidad, los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) se constituyen en actores centrales para garantizar los derechos humanos y, particularmente, el derecho a la igualdad y a la no discriminación. Mediante la formulación e implementación de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) pueden orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019).

En el enfoque de equidad de género se puede mencionar que existe participación de la mujer, es así que la Junta Parroquial de Zamboanga está conformada por 2 hombres y 3 mujeres, una de ellas ocupa el cargo de vicepresidenta, adicionalmente, 3 mujeres lideran comisiones.

En el mismo contexto, dentro de la estructura orgánica funcional, el GAD parroquial de Zamboanga mantiene conformada, de manera permanente, la Comisión de equidad de género, grupos vulnerables y socio cultural, que promueve la transversalización de los enfoques de equidad de género en todos los ámbitos del quehacer parroquial.

4.2.4.2. Gobernanza del riesgo.

Referente a los servicios de gestión y respuesta a riesgos se debe mencionar que, de acuerdo al artículo 140 del COOTAD “los gobiernos autónomos descentralizados

municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial”, en ese contexto, el GAD Municipal en su PDOT vigente propone como meta la elaboración de un Plan de Gestión de Riesgos de Catamayo (PDOT 2020-2023 p.349). Ante lo expuesto, corresponde al GAD Municipal de Catamayo generar esta información en el nuevo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Durante el periodo anterior, ante la situación de emergencia sanitaria por contagio de COVID19 se conformó la Comisión Parroquial para Emergencias, que se encargó de afrontar la emergencia en el territorio parroquial de Zamboanga, optimizando recursos para reducir el impacto en la salud de sus habitantes.

Además, es fundamental mencionar que, para situaciones emergentes como la incidencia de incendios estructurales o forestales, accidentes de tránsito, entre otros, la ciudadanía reporta a la plataforma ECU 911, desde donde se coordinan acciones con las entidades competentes.

4.2.4.3. Articulación interinstitucional.

4.2.4.3.1. Espacios de articulación intersectorial.

Los espacios de articulación intersectorial implican la coordinación entre instituciones representativas de los diferentes sectores, a través de intervenciones conjuntas que promuevan el bienestar de la población en general; en ese contexto, los espacios de articulación que se realizan desde el GAD parroquial son convenios de cooperación interinstitucional, mesas de trabajo de coordinación de actividades, conformación de comisiones ocasionales con la participación de diferentes instituciones.

Ante lo expuesto. el GAD parroquial de Zamboanga realiza de manera continua gestiones con entidades desconcentradas del gobierno central con la finalidad de solventar necesidades de la población, se destaca la coordinación con Tenencia Política,

Ministerios de Agricultura y Ganadería, de Inclusión Social, de Educación, de Telecomunicaciones y de Salud. Adicionalmente, existe coordinación con gobiernos autónomos tanto provincial, municipales y otros parroquiales, para en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes ejecutar obras y prestar servicios exigidos por la ciudadanía.

Imagen 71. Articulación intersectorial



Fuente: GAD Parroquial Zambí, 2024
 Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zambí, 2024.

4.2.4.3.2. Alianzas con otros niveles de gobierno.

El Gobierno Parroquial de Zambí, en cumplimiento con lo establecido en la normativa nacional y con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los pobladores, viene trabajando de forma colaborativa con otras instituciones, principalmente con el Municipio de Catamayo, institución con la cual ha suscrito convenios para la ejecución de obras de provisión de agua, saneamiento ambiental y readecuación de infraestructura pública en algunos sectores de la parroquia; así como también con el Ministerio de Educación para la adecuación de infraestructuras deportivas.

Así mismo, el GAD parroquial ha impulsado la suscripción de convenios con barrios, con lo cual aúnan esfuerzos con la comunidad para la ejecución efectiva de obras.

4.2.4.3.3. Alianzas para la gestión.

Durante las diferentes administraciones del GAD Parroquial de Zambi, se han venido suscribiendo y ejecutando alianzas de gestión que promueven la ejecución de obras para los barrios, entre los principales actores con los que se han realizado alianzas son el GAD Municipal de Catamayo para la construcción de obras de alcantarillado y de adecuación de espacios públicos; no obstante, es necesario ampliar el espectro de cooperación con otras instituciones para lo cual los mecanismos de gestión deben ser óptimos.

4.2.4.3.4. Alianzas público-privadas.

A la actualidad no se identifica ningún tipo de alianza entre instituciones públicas y privadas, que conlleven al bien común de la ciudadanía y por ende al desarrollo local.

4.2.4.3.5. Mesas intersectoriales.

En el cantón Catamayo se ha conformado la mesa intersectorial cantonal para la prevención y disminución de la prevalencia de la Desnutrición Crónica Infantil, bajo coordinación de la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil. El objetivo principal es reducir su prevalencia en niños y niñas menores de 24 meses de edad en el cantón Catamayo, incluyendo todas sus parroquias rurales.

Durante el año 2022, se desarrolló la mesa intersectorial de trabajo entre los municipios de la provincia de Loja y director ejecutivo de la Asociación de Municipalidades del Ecuador para tratar varias temáticas como asignaciones presupuestarias desde el gobierno central, atención a grupos prioritarios mediante continuidad de convenios, etc. La consolidación de esta mesa es de fundamental importancia para el desarrollo de los sectores de la ruralidad del cantón.

4.2.4.4. Actores territoriales y organización social.

Las diferentes actuaciones de los actores territoriales se vinculan de manera directa con la planificación y gestión de los territorios, el proceder de los actores territoriales se debe enfocar en la búsqueda de solventar las múltiples necesidades. La cabecera parroquial de Zamboanga es el centro administrativo y político, debido a que en este espacio territorial se asienta el gobierno parroquial, la Tenencia política y otras instancias del gobierno central; sin embargo, estas instituciones no cubren todos los requerimientos de la ciudadanía, generando la necesidad de traslado a la cabecera cantonal e incluso a la capital provincial.

Es fundamental establecer el ámbito de los actores clave de la parroquia, cuya participación dentro de la gestión del territorio es fundamental para la consecución de objetivos y metas que se plantean en los instrumentos de planificación y ordenamiento de los distintos niveles de gobierno. Las instituciones públicas y actores privados con presencia dentro de la jurisdicción parroquial son detalladas en la Imagen Nro. 72, y son clasificadas según sea su intervención, competencia o jurisdicción en directas e indirectas.

Imagen 72. Actores territoriales en la parroquia Zamboanga.



Fuente: GAD Parroquial Zamboanga, 2024.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zamboanga, 2024.

4.2.4.4.1. Formas organizativas de los actores sociales.

Las diferentes formas en las que se organizan los actores sociales de la parroquia resultan ser importantes, ya que mediante su actuar fomentan el desarrollo comunitario en las dimensiones socio económica, cultural, ambiental e incluso política; a través del empoderamiento organizacional hacen frente a necesidades y problemáticas para, mediante la unión, concretar cambios sociales. Según el artículo 30 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular que contribuyan a la defensa de los derechos individuales y colectivos, la gestión y resolución de problemas y conflictos, al fomento de la solidaridad, la construcción de la democracia y la búsqueda del buen vivir; que incidan en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como, de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos.

En la parroquia Zambí se determina como una de las debilidades a la falta de organización social que permita unir esfuerzos en pro del desarrollo cultural, social, deportivo y económico. Las formas organizativas de los actores sociales de la parroquia Zambí, fueron clasificadas de acuerdo cada uno de los componentes en los que tienen incidencia.

Imagen 73. Formas organizativas en la parroquia Zambí.



Fuente: GAD Parroquial Zambí, 2024.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zambí, 2024.

4.2.4.4.2. Cooperación internacional y ONG

A la actualidad, no se registran organizaciones no gubernamentales que intervengan con acciones en el territorio parroquial de Zambi.

4.2.4.4.3. Academia

En la circunscripción de la parroquia Zambi no se instauran instituciones académicas de educación superior, sin embargo, las universidades han realizado investigaciones en las que han considerado a la parroquia como caso de estudio relacionados con: (1) análisis de los estados financieros del GAD parroquial, (2) estudios de factibilidad para implementar una empresa productora y comercializadora de pan, (3) diseños viales y (4) de producción y comercialización de café. Sin embargo, se denota la ausencia de proyectos en los que la academia realice vinculación con la sociedad dentro de la jurisdicción parroquial.

4.2.4.4.4. Análisis de relaciones e incidencia.

Con la finalidad de identificar las relaciones y los niveles de incidencia de los actores y organizaciones presentes en la parroquia Zambi, se detalla la siguiente tabla con la información concerniente:

Tabla 98. *Incidencia de los actores territoriales y organización social.*

Sector	Actor u organización	Relación con el GAD parroquial	Incidencia parroquial
Físico ambiental	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Directa	Media
	Secretaría de Gestión de Riesgos	Indirecta	Media
	Fundaciones ambientalistas y de desarrollo	Directa	Alta
	PNUD	Indirecta	Baja
	GAD Municipal de Catamayo	Directa	Alta
Asentamientos humanos	Empresa Eléctrica Regional del Sur	Indirecta	Alta
	Ministerio de Obras Públicas	Indirecta	Alta

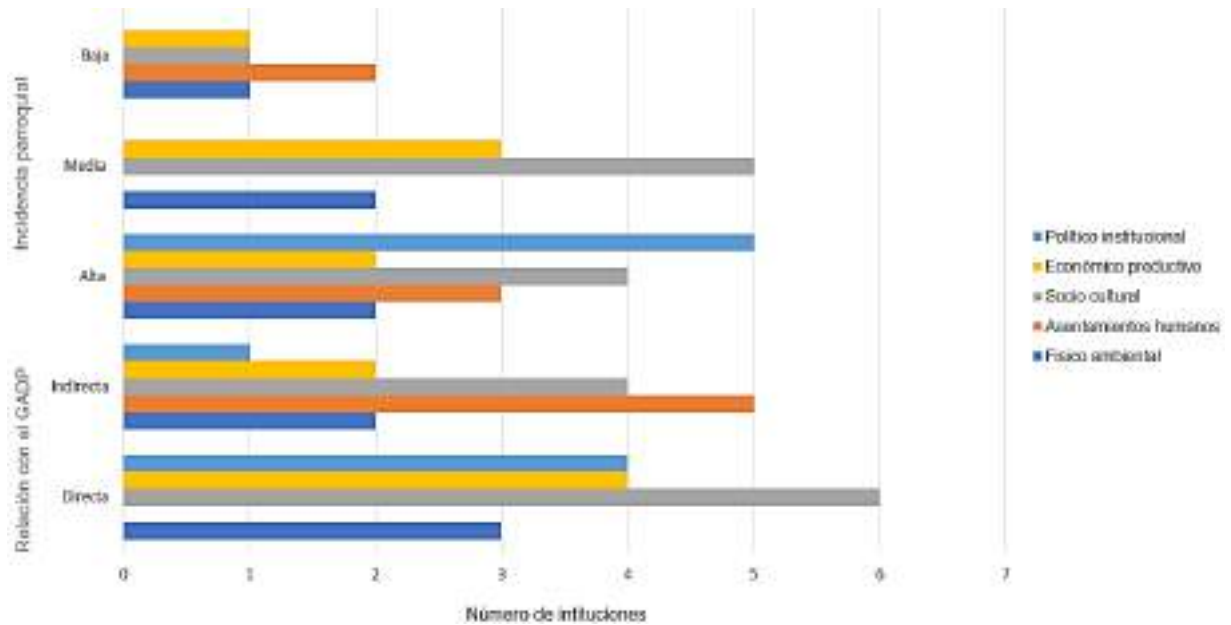
	Agencia Nacional de Tránsito	Indirecta	Baja
	Ministerio de Inclusión Social y Económica	Indirecta	Alta
	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	Indirecta	Baja
Socio cultural	Ministerio de Cultura	Indirecta	Baja
	Ministerio de Turismo	Indirecta	Media
	Diócesis de Loja	Directa	Alta
	Ministerio de Inclusión Social y Económica	Indirecta	Alta
	Federación deportiva de Catamayo	Directa	Media
	Junta Cantonal de Protección de Derechos	Directa	Media
	CONADIS	Indirecta	Media
	Sistema Integrado de Seguridad ECU 911	Directa	Media
	Clubes deportivos parroquiales	Directa	Alta
	Cuerpo de bomberos	Directa	Alta
Económico productivo	Banco de Desarrollo del Ecuador	Directa	Media
	Ministerio de Producción	Indirecta	Baja
	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Directa	Media
	Corporación Financiera Nacional	Directa	Media
	Bancos y cooperativas de ahorro y crédito	Indirecta	Alta
	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	Directa	Alta
Político institucional	GAD provincial de Loja	Directa	Alta
	GAD municipal de Catamayo	Directa	Alta
	Ministerios y demás instancias del Ejecutivo	Directa	Alta
	Unidades educativas	Indirecta	Alta
	Policía Nacional	Directa	Alta

Fuente: Levantamiento de información de equipo consultor parroquial, 2024.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zambi, 2024.

Se puede concluir que 17 instituciones tienen relación directa con el GAD Parroquial y 14 mantienen una relación indirecta; con respecto a la incidencia dentro de la parroquia, se deduce que 16 instituciones generan alta incidencia, 10 incidencia media y 5 baja incidencia. En la imagen Nro. 74 se detallan los datos:

Imagen 74. Análisis de relaciones e incidencia institucional.



Fuente: Levantamiento de información de equipo consultor parroquial, 2024.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, Zambi, 2024.

4.2.4.5. Participación ciudadana.

4.2.4.5.1. Normativa.

La participación ciudadana, dentro de la *Constitución de la República del Ecuador* (CRE) estipula: en el artículo 1 “la soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución”; además en artículo 85 se establece que en lo correspondiente a la formulación, ejecución, evaluación y control de políticas públicas y servicios públicos, de manera obligatoria se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades; adicional a lo mencionado en el artículo 95 de la CRE se estipula que “la participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”; también en el artículo 96 se dictamina que se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de

autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos. Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas. Finalmente, el artículo 100 indica que en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

La *Ley Orgánica de Participación Ciudadana* estipula en su artículo 2 que son sujetos de derechos de participación ciudadana todas las personas en el territorio ecuatoriano, las ecuatorianas y los ecuatorianos en el exterior, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, que puedan promover libremente las personas en el Ecuador o las ecuatorianas o ecuatorianos en el exterior; adicionalmente, el artículo 4 indica que la participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria, bajo los principios de igualdad, interculturalidad, plurinacionalidad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, paridad de género, responsabilidad, corresponsabilidad, información y transparencia, pluralismo y solidaridad.

En el articulado de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública* se establece que como uno de los objetivos de esta norma jurídica está el facilitar la efectiva participación en la toma de decisiones de interés general y su fiscalización. En igual contexto, el artículo 4 estipula como principio normativo, garantizar el manejo transparente de la información pública, de manera que se posibilite la participación

ciudadana en la toma de decisiones de interés general y la rendición de cuentas de las diferentes autoridades que ejerzan el poder público.

La *Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo* en el numeral 5 del artículo 5 estipula como principio rector a: que las decisiones territoriales de los niveles autónomos descentralizados de gobierno y de los regímenes especiales deben ser articuladas entre ellas y guardarán correspondencia con las disposiciones del nivel nacional en el marco de los principios de solidaridad, subsidiaridad, equidad, integración y participación ciudadana. Además, en su artículo 6 dictamina como uno de los derechos de las personas sobre el suelo, el derecho a la participación ciudadana.

En lo que respecta a participación ciudadana, en el *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*, en el artículo 2 establece como objetivo la profundización del proceso de autonomías y descentralización del Estado, con el fin de promover el desarrollo equitativo, solidario y sustentable del territorio, la integración y participación ciudadana, así como el desarrollo social y económico de la población; así también, la democratización de la gestión del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados, mediante el impulso de la participación ciudadana. En el artículo 3 dictamina como un principio a la participación ciudadana definiéndola como “La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley”. El COOTAD también establece las funciones de los GAD que son: de legislación, normatividad y fiscalización; de ejecución y administración; y, de participación ciudadana y control social. En el mismo ámbito, dentro del artículo 64 se estipula como una de las funciones que tienen los GAD es “implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión

democrática de la acción parroquia”. Con ese motivo, en el artículo 67 se determinan como una de las atribuciones de las Juntas parroquiales rurales, el garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural.

El *Código Orgánico de Planificación Finanzas Públicas*, en el artículo 2, literal 2, indica como lineamiento para el desarrollo “fomentar la participación ciudadana y el control social en la formulación de la política pública, que reconozca la diversidad de identidades; así como los derechos de comunidades, pueblos y nacionalidades”. El COPFP, incluye también como uno de sus principios a participación ciudadana estipulando que las entidades a cargo de la planificación del desarrollo y de las finanzas públicas, y todas las entidades que forman parte de los sistemas de planificación y finanzas públicas, tienen el deber de coordinar los mecanismos que garanticen la participación en el funcionamiento de los sistemas.

4.2.4.5.2. Mecanismos e Instancias de participación ciudadana a nivel local.

Las instancias y mecanismos de participación ciudadana que se realizan por parte de los representantes y personeros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zamboanga son: (1) la rendición de cuentas anual, en donde se invita a participar a toda la ciudadanía y autoridades; (2) reuniones en barrios, cuando así lo requieren sus representantes; y (3) la divulgación de información en la página web, esta información es referente con servicios que ofrece la institución, documentos de los contratos suscritos, solicitudes de acceso a la información, planes y programas en ejecución, presupuesto de la institución, procesos de contrataciones e informes anuales de rendición de cuentas.

4.2.4.6. Sistemas de protección de derechos.

De acuerdo al Código Orgánico de Ordenación Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD, artículo 54, es una de las funciones de los GAD Municipales “Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria (...)”. Para su operabilidad determina que cada GAD metropolitano o municipal organizará y financiará un Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos consagrados por la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Por la base legal expuesta en el párrafo anterior, corresponde al GAD Municipal de Catamayo realizar el respectivo análisis de acuerdo con sus competencias y atribuciones.

4.3. ANÁLISIS INTEGRAL.

Considera elementos identificados en el análisis por sistemas físico, ambiental, económico productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político institucional; refleja las interacciones, así como la incidencia entre ellos. Permite una lectura crítica e integral de la realidad del territorio; no es, por tanto, una recopilación de datos inconexos.

El diagnóstico estratégico debe establecer la situación actual del territorio, entendida como el nivel de desarrollo que se ha alcanzado en lo social, económico, ambiental e institucional, y su grado de sostenibilidad; esta información constituye la base o soporte técnico para, posteriormente, tomar decisiones estratégicas y territoriales para la construcción de la propuesta de desarrollo. Al respecto, se tomarán en consideración las siguientes temáticas estratégicas:

Tabla 99. Matriz Síntesis de Análisis Integral, estrategias para la garantía de derechos.

T1. TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS		
TEMÁTICA	TEMÁTICA ESTRATÉGICA	INDICADORES
SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES	Educación	De un total de 457 hab, el 21% (96 hab) asisten a un establecimiento educativo ; de los cuales el 10,28% (47) son hombres y el 10,72% (49) mujeres.
		Según los grupos quinquenales, la población de niños y jóvenes en el rango de 5 a 19 años es la población que mas asisten . Siendo el nivel de educación General Básica la más demandada seguida del Nivel de Bachillerato.
		Actualmente funcionan 4 establecimientos educativos , con un total de 84 alumnos , en comparación con el PDOT 2019-2023, antes había 60 alumnos , actualmente se han incrementado en un 28,5% .
		Se identifica una tasa de analfabetismo del 2,05% que está dentro de la media nacional; se identifican 8 hab analfabetos de los cuales 5 son hombres y 3 mujeres.
	Salud	Se identifica un establecimiento de salud : Puesto de Salud Zambi.
		Puesto de Salud Zambi , ubicado en la cabecera parroquial brinda los servicios de medicina general, medicina familiar, Laboratorio clínico básico, odontología, vacunación y farmacia, planificación familiar, atención a diabéticos y a la ciudadanía de todas las edades.
	Desarrollo Infantil	Programa SAFPI : brinda el servicio a 6 usuarios (3 niñas Y 3 niños) con una cobertura de 2 barrios, Cabecera Parroquia Zambi y El Porvenir. Brindan solo talleres grupales.
		No cuentan con Infraestructura física para brindar el servicio , por lo general se desarrolla en las Instalaciones del Punto Digital Gratuito.
	Seguridad social	Cuentan con una unidad de Policía Comunitaria (UPC) , sin embargo, no cuenta la legalización del área donde funciona el equipamiento y las condiciones físicas son regulares.
		Cuentan con dos funcionarios policiales, un Sargento y la Tenencia Política para precautelar a toda la parroquia ..
Protección Social no contributiva	Se identifican 3 programas de protección social no contributiva (que brindan los beneficios de bonos y pensiones asistenciales). Con un total de 148 beneficiarios .	
	Bono de desarrollo Humano 55 beneficiarios ; Pensión asistencial para adultos mayores 80 beneficiarios ; Pensión asistencial para personas con discapacidad 13 beneficiarios .	
Grupos de Atención Prioritaria	Se contaba con un Centro Diurno, sin embargo, aproximadamente desde el mes de agosto del 2023, se suspendió el servicio por falta de recursos.	
Recreación y uso del espacio público	Se han identificado 1 parque (en la cabecera parroquial); 2 casas comunales; 6 iglesias; 1 cementerio establecido y 1 en trámite de donación (los cuales carecen de infraestructura física);el 90% de los barrios cuentan con cancha de uso múltiple de hormigón.	

		Se han identificado 1 cascada natural : Cascada Inguna.
	Capacitación y formación	Se desarrollan alrededor de 8 capacitaciones por año dirigidas por parte del MAG, MIES y Subcentro de Salud Zambi.
	Pertenencia territorial y cultural de los servicios sociales	El territorio de la parroquia Zambi, se identifica eminentemente agrícola y productivo , es catalogada como una herencia que se ha venido fortaleciendo con el trascurso de los años. Principalmente reconocida por la producción de piña. Los habitantes de la parroquia Zambi, en relación a su territorio se caracterizan por mantener y heredar sus prácticas y conocimientos agrícolas , manteniendo sus hacendados y parcelas agrícolas.
	Servicios inclusivos	El servicio de salud, el servicio de educación, El Gad Parroquial, Punto Digital Gratuito.
	Servicios de agua	El 70,95% (127 unidades de vivienda) cuentan con acceso al agua por red pública. Cuentan con una planta de tratamiento de agua, en un terreno que no está legalizado a nombre de la parroquia, no cuenta con las condiciones e infraestructura adecuado, además el agua no cumple con el porcentaje de calidad o potabilización. Tipo de agua para el consumo: el 69,83% (125 viv) la beben tal como llega al hogar, el 7,82% (14 viv) compran de bidón, el 18,44% (33 viv) la hierven, 2,23% (4 viv) le ponen cloro y el 1,71% (93 viv) la filtran. Forma de recepción del agua, el 63,43% (111 viviendas) receptan por medio de tubería dentro de la vivienda, el 32,57% (57viviendas) por tubería fuera de la vivienda, pero dentro del edificio o terreno; el 0,57% (1 vivienda) por tubería fuera del edificio o terreno y el 3,43% (6 viviendas) no reciben agua por tubería sino por otros medios. Fuente de abastecimiento de agua, 99 viviendas se abastecen de las juntas de agua ; 31 viviendas se abastecen de la empresa pública municipal ; 7 viviendas se abastecen por medio de pozos y 42 viviendas se abastecen de otras fuentes.
	Alcantarillado y Saneamiento	El 34,64% (62 viviendas) cuentan con acceso a la Red pública de alcantarillado. Conexión: el 7% (173 viviendas) están conectados a la red pública de alcantarillado , la mayor parte con el 43% (1024 viviendas) se conectan a pozo séptico , el 21% (495 viviendas) mediante pozo ciego; el 7% (159 viviendas) cuentan con letrinas , el 6% (147 viviendas) descargan directamente a río, lago o quebrada y 17% (410 viviendas) no tienen ninguna forma de descarga. Tratamiento de agua servidas: el 69% de la población lo realiza por medio de pozo séptico , debido a que la parroquia tiene viviendas asentadas de manera dispersa, mientras que el 26,19% no cuenta con ninguna forma de conexión. El tipo de servicio higiénico en la vivienda: el 35,43% (62 viviendas) tienen inodoro conectado a red pública, el 53,71% (94 viviendas) tienen inodoro conectado a pozo séptico ; el 1,14% 2 viviendas) tienen inodoro conectado a pozo ciego ; el 1.14% (2 viviendas) tienen letrina , el 7,43% (13 viviendas) no tienen este tipo de servicio; el 0.57% (1 vivienda) tiene inodoros conectados a biodigestor y el 0.57% (1 vivienda) tienen inodoro conectado a río, lago o quebrada .
	Servicios de Desechos sólidos	En cuanto a la forma de eliminar la basura: la predominante con el 38,29% (67 viviendas) lo realizan por carro recolector municipal , seguido con el 35,43% (62 viviendas) queman la basura, el 1,14% (2 viviendas) entierran la basura, solo el 1,71% se realiza por contenedor municipal y el 22,86% (40 viv) elimina botando a terrenos baldíos y de otra forma el 0,57%
	Hábitat y vivienda	Existen un total de 304 viviendas a nivel parroquial. De las cuales 175 viviendas están ocupadas.

		<p>Según la tipología de vivienda el 97% (294 viviendas) son de tipo casa o villa, el 2% (6 viviendas) son medias aguas, y tipología cuarta de inquilinato se identifica el 1% (4 viviendas).</p> <p>El materia de cubierta en viviendas predomina la Teja con el 62,29% (109 viviendas) seguido del fibrocemento con el 17,71% (31 viviendas), planchas metálicas con el 14,86% (26 viviendas), y solo el 5,14% (9 viviendas) en losa de hormigón. El estado predominante en cubiertas es regular con el 56% seguido un estado malo con el 33,14% y estado bueno solo el 10,86%.</p> <p>El materia predominante en paredes es adobe con el 69,71%, el ladrillo o bloque con el 26,86%, el 2,29% en hormigón y madera el 1,14%. En un estado predominante regular con el 59%, malo con el 25,71% y bueno 18,29%.</p> <p>El materia predominante en pisos es el ladrillo o cemento con el 35,43%, seguido de tabla sin tratar con el 29,71%, de tierra con el 26,86%, mientras que en cerámica solo el 5,71% y duela el 1,14%. El estado predomina el regular con el 55,43% seguido un estado malo con el 30,29% y estado bueno solo el 14,29%.</p> <p>El número de hogar por vivienda predomina con el 97,71% la tipología de 1 hogar por vivienda, seguida con el 2,29% la conformación de 2 personas por hogar.</p> <p>Número de ocupantes por cuarto, predomina la tipología de 2 ocupantes por cuarto, seguida de 3 y 4 ocupantes por cuarto.</p>	
	Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente	Maíz, café, piña, cultivos de ciclo corto. Además, la parroquia dispone de producción de frutales como naranja, mandarina, limón, naranjilla, papaya, entre otros productos.	
	Producción local, producción agroecológica.	El Estado, mediante el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) brinda asistencia técnica a los productores locales, enfocada en innovación tecnológica y fortalecimiento de cadenas productivas. Además, en la parroquia, la producción agroecológica se apunala principalmente en producción de legumbres y verduras que generalmente son consumidas en los mismos hogares. El procedimiento para producir estos productos se efectúa sin utilizar productos químicos, sino mediante abonos y pesticidas orgánicos.	
	MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA	Red de Vías	80% de vías locales están en mal estado, el tramo las Chinchas- Miraflores tiene un estado de vías regular, Las Chinchas - Aguasillas en estado bueno, mientras Las Aradas, La Chora y El Porvenir en estado Malo.
		Transporte terrestre, tránsito y seguridad vial	Se identifican 2 cooperativas de Transporte : Coop. De Transporte Piñas (buses), Coop. De Transporte TAC (buses). Referente a la seguridad vial se debe especificar que: no existe adecuada señalización horizontal y vertical en las vías del centro parroquial ni en las intraparroquiales
		Puertos y aeropuertos	No aplica
Sistemas de conectividad		62% (2769) uso del teléfono celular, 35,75% (1587) uso de internet,	
Telecomunicaciones		36 hogares con teléfono convencional, 129 hogares con teléfono celular, 17 hogares con tv pagada, 76 hogares disponen de internet fijo y 14 hogares disponen de computador. 2 de 4 establecimientos educativos disponen de conectividad a internet	

	Equipamientos y redes de interconexión energética	Existe un Punto del Encuentro (Infocentro) , Empresa Eléctrica Regional del Sur abastece de energía eléctrica al 96,57% de hogares que representa un total de 169 hogares de un total de 175.
	Riesgos de Infraestructura	Riesgo en la infraestructura vial y de provisión de agua por deslizamiento de tierra.
	Establecimientos de educación, salud, Desarrollo Infantil, Seguridad, Centros de atención a grupos prioritarios,	La parroquia Zamboanga dispone de 4 Establecimientos de educación, 1 establecimiento de Salud, Un Centro de Desarrollo Infantil (SAFPI), 1 Unidad de Policía Comunitaria (UPC), 1 Punto Digital Gratuito.
	Espacios Públicos	Se identifica un total de 9 espacios públicos, conformados por el Parque Central de la parroquia y las diferentes canchas en cada barrio y los cementerios.
	Infraestructura de agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.	1 Planta de Tratamiento de agua potable en terreno no legalizado.
	EMPLEO	Indicadores básicos de empleo
Mercado Laboral		La población según rama de actividad, predominan en la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca , con 82 hab, seguido del comercio al por mayor y al por menor con 81 hab.
Especialización económica de la población		Índice de especialización es en las actividades de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, y del comercio al por mayor y menor; con un indicador de 0.006 . Índice de concentración , a nivel cantonal el mayor índice lo tiene la parroquia Catamayo con un índice de concentración de 0515, seguido El Tambo con 0,357, Zamboanga tiene el 0,041 que cuenta con una concentración casi nula de acceso a equipamientos y servicios básicos .
DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN	Crecimiento Poblacional	La población desde el año 2001 ha decrecido en un 6,48%. Y con respecto al año 2010 ha decrecido el 4,13%. Por tanto, no se registra crecimiento. Es la parroquia con el menor número de habitantes a nivel cantonal.
		Cuenta con 8 barrios, 3 Sectores con 24 localidades.

	Edad	En la clasificación de grupos quinquenales la población predominante es la Adulta en un rango de 30 a 64 años con el 43% , seguida la población adultos mayores en un rango de edad de 65 a 85 o más años con el 24% . En cuanto a la población de niños y adolescentes representa el 22% y los jóvenes 11%.
	Genero	Cuenta con 457 hab , 53,00% (244 hab) hombres y 47,00% (213 hab) mujeres.
	Personas con discapacidad	Se identifica 25 personas con discapacidad , 15 son hombres y 10 son mujeres; el 36% tiene discapacidad intelectual , el 32% discapacidad física , 16% discapacidad visual, 8% discapacidad auditiva, 4% discapacidad Psicosocial, 4% discapacidad psicológica.
	Autoidentificación étnica	La población mestiza es la predominante con el 98% , la segunda predominante la Blanca 0,88%, afroecuatoriana 0,66%, mulata 0,44% y negra 0,21%.

Elaboración: Equipo Consultor, Zamboanga, 2024.

Tabla 100. Matriz Síntesis de Análisis Integral Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos.

T2. TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS	
TEMÁTICA	INDICADORES
Condiciones ciudadanas físicas, sociales y normativas institucionales y de conocimiento que faciliten la sostenibilidad y resiliencia a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y a efectos del cambio climático	El 3% (130,54 ha) la parroquia cuenta con una delimitada área de importancia hídrica.
	El 53,63% (2.826,08 ha) del territorio parroquial se encuentra declarado como ACMUS (Áreas de Conservación de Uso Municipal).
	Ordenanza para la protección y restauración de fuentes de agua, ecosistemas frágiles, biodiversidad, y servicios ambientales a través de la creación y gestión de áreas de conservación municipal y uso sostenible.
	Ordenanza que regula la implementación, manejo, uso y protección de arbolado urbano, vivero municipal, parques y áreas verdes.
Modelos de recursos de Transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios de acuerdo con la funcionalidad territorial. Alcance que estos modelos tienen para generar beneficios a la población de forma inclusiva y equitativa.	La funcionalidad territorial de la parroquia Zamboanga se enmarca en la agricultura y ganadería . Los bienes y servicios que provee la parroquia son: la producción de piña, café, maíz entre otros. Productos que son comercializados y consumidos tanto a nivel parroquial como cantonal.
	El alcance de los modelos vigentes de comercialización, no se encuentran generando los beneficios esperados por los productores, debido a la falta de capacitaciones para obtener registros sanitarios y además nuevos espacios de comercialización.
	La parroquia Zamboanga no cuenta con el apoyo suficiente para potenciar al sector agrícola, y por ende se fortalezca la producción de materia prima, en calidad y cantidad.
Mecanismos de valorización del Patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios.	Aporte Ciudadano para la Protección de Fuentes de Agua y Ecosistemas Naturales", está definido en un porcentaje del 0.48% del salario básico unificado , este se recaudará en la factura de cobro de todo predio urbano. Este aporte está regularizado, nivel cantonal, mediante ordenanza municipal.
	Durante el periodo 2019 - 2022, se observan intentos de reforestación en sitios turísticos, además entrega de plantas forestales a propietarios de terrenos en partes de importancia hídrica, sin embargo, no se ha realizado ninguna estrategia de seguimiento del prendimiento y desarrollo de las plantas entregadas a la comunidad.
Patrones de Consumo existentes	Consumo de alimentos de producción local (aproximadamente el 90% de la población local)

Elaboración: Equipo Consultor, Zamboanga, 2024

Tabla 101. Matriz Síntesis de Análisis Integral Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del Gad.

T3. TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA LA GESTIÓN DE COMPETENCIAS Y CAPACIDADES INSTITUCIONALES DEL GAD		
TEMÁTICA	TEMÁTICA ESPECÍFICA	INDICADORES
GESTIÓN TERRITORIAL	Desconcentración	En la parroquia Zamboanga existe intervención de 5 instituciones desconcentradas del Estado, como el Ministerio de Salud al prestar servicios mediante el Centro de Salud; de la misma manera, existe inmersión del Ministerio de Educación con la operatividad de las entidades educativas de la parroquia; el Ministerio de Agricultura y Ganadería interviene con el fortalecimiento de capacidades a productores y con equipamiento para optimizar procesos; por su parte el Ministerio del Interior promoviendo la seguridad de los habitantes de la parroquia mediante actividades de prevención y atención de altercados; y con el Ministerio de Telecomunicaciones con el fomento de la conectividad tecnológica mediante el Punto del Encuentro (antes Infocentro).
	Descentralización	En la parroquia Zamboanga los servicios de atención ciudadana son muy reducidos, razón por la cual los habitantes tienen la necesidad de trasladarse a la cabecera cantonal de Catamayo, por lo tanto, se puede determinar que existe un nivel de descentralización bajo. Además, algunos servicios municipales no son integrales como la recolección de residuos sólidos, dotación de agua a algunas viviendas y atención de grupos de atención prioritaria como adultos mayores. Referente a las competencias del GAD parroquial se han ejecutado intervenciones en: adecuaciones de espacios públicos, en coordinación con otros gobiernos autónomos descentralizados, mantenimiento de vialidad, incentivo de actividades productivas con tractor arador, dotación de insumos y capacitaciones a productores. Los servicios que presta el GAD parroquial son solicitados directamente en el edificio parroquial.
	Fortalecimiento de capacidades locales	Por parte de la academia dentro de la parroquia se ha realizado investigaciones con algunas temáticas; además el Ministerio de Agricultura y Ganadería, en años anteriores, realizaba actividades de capacitación a productores agrícolas y pecuarios.
	Fondos y financiamiento para el desarrollo local.	Para el 2020 se invirtieron \$100905,95 para gastos de inversión en desarrollo local (eficiencia en ejecución presupuestaria de 41,66%); para el 2021 se invirtieron \$ 103241,75 para el desarrollo local (eficiencia en ejecución presupuestaria de 58,67%); para el 2022 se invirtieron \$ 153421,09 para el desarrollo territorial local (eficiencia presupuestaria de 78,22%); para el 2023 se invirtieron 204294,34 en proyectos de desarrollo local (eficiencia de ejecución presupuestaria de 98,12%).
GOBERNANZA COLABORATIVA	Trabajo en red	Se desarrolla trabajo en red entre Gad Municipal de Catamayo, La Prefectura de Loja y el Gad Parroquial Zamboanga, con la finalidad de contribuir a trabajos de gestión de vialidad y accesibilidad a los barrios de la parroquia y apoyar a los productores agrícolas y pecuarios.

	Alianzas Público - Privadas	En la parroquia Zambi durante los últimos años no se han suscrito ni ejecutado alianzas público-privadas
	Participación ciudadana	Rendición de cuentas anual y la divulgación de información en la página web.
		Durante la Elaboración y actualización del Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorio, se promueve la participación ciudadana en el desarrollo territorial.
	Cooperación Internacional	No aplica, durante el periodo analizado no se han gestionado fondos de cooperación internacional
Fortalecimiento Organizacional	En la parroquia se mantiene conformada la Asociación Promejoras, misma que trabaja en conjunto con los presidentes y representantes barriales.	

Elaboración: Equipo Consultor, Zambo, 2024.

4.3.1. Identificación y Sistematización de Problemas y Potencialidades del territorio.

Tomando como base el análisis integral del territorio basado en las temáticas estratégicas descritas en las directrices de la ETN, se realiza la identificación de problemas y potencialidades a través del trabajo participativo desarrollado para la identificación de problemas y potencialidades en el territorio se llevó a cabo con diversos actores clave de la comunidad local. Se realizaron talleres participativos con diferentes grupos y se aplicaron metodologías participativas para identificar tanto los obstáculos y limitaciones (problemas) como los elementos positivos y aspectos favorables (potencialidades) presentes en el territorio.

Como primera instancia se realizó una matriz de lluvia de ideas tanto de problemas como de potencialidades, con la participación de los representantes de la ciudadanía, teniendo como resultados los siguientes datos de la tabla a continuación:

Tabla 102. Identificación general de potencialidades y problemas por componentes.

BIOFÍSICO	POTENCIALIDADES	
	Si hay fuentes de agua (Vertientes y quebradas)	5
	Arboles ancestrales	1
	Arboles nativos	2
	Lugares para turismo (La Chora, San José, Quebrada el Verde)	7
	Biodiversidad (Flora y Fauna)	6
	Quebrada y Sector Inguna	4
	Presencia de Bosques	1
	Abundante Lluvia	1
	PROBLEMAS	
	Contaminación por el polvo en la parte urbana	9
	Presencia de incendios forestales	1
	Deforestación	1
	Falta de reforestación en cuencas hídricas	1
Contaminación por basura en la vía	2	
Falta de concientización ambiental	3	
	POTENCIALIDADES	
	Disponibilidad de un puente patrimonial	

SOCIO CULTURAL	Potencial Turístico	1
	Contar con infraestructura deportiva y pública	3
	Festival de la Piña de Oro	2
	Festividades religiosas	4
	Se cuenta con infraestructura del Punto Digital	5
	Apoyo con bonos de desarrollo	
	Existencia de un número considerable de profesionales locales.	6
	PROBLEMAS	
	Falta de adecuación en Cementerio	
	Existencia de un Proyecto Turístico no ejecutado.	
	Falta de sistemas de cámaras de seguridad y botón de pánico.	2
	Falta de vehículo y de mantenimiento a infraestructura policial	
	Falta de cobertura celular	4
	Presencia de cantinas clandestinas	
	Falta de insumos de salud	1
	Falta de grupos culturales (Danza y Banda Popular)	
Falta de mantenimiento a la Infraestructura social y recreativa	7	
Falta de Organización social	6	
Falta de servicios para apoyar al turismo (restaurants, estancias, tiendas)	5	
Falta de apoyo al servicio de atención al adulto mayor	3	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	POTENCIALIDADES	
	Disponibilidad de vía principal que une dos provincias Loja y el Oro	1
	Se cuenta con un proyecto de asfaltado de vía	1
	Alta disponibilidad de energía eléctrica	1
	PROBLEMAS	
	Falta de agua potable (solo en cabecera parroquial hay agua clorada)	12
	Falta de mejoramiento en los sistemas de agua	1
	Falta de una nueva planta de tratamiento de aguas residuales	3
	Falta de alcantarillado	5
	Falta de mantenimiento vial	4
	Exceso de tránsito vehicular pesado en la vía principal	1
	Falta de alumbrado público en accesos a los barrios	8
	Falta de señalética en las vías públicas	2
	Falta de cobertura en la recolección de basura en todos los barrios	3
Falta de rompe velocidades	1	
Falta de regeneración urbana	1	
ECONÓMICO PRODUCTIVO	POTENCIALIDADES	
	Apoyo de la Conagopare	7
	Suelos muy productivos	1
	Buena producción (Café, guineo, piña, etc.)	4

	Se cuenta con fuentes de agua para agricultura	3
	Presencia de Huertos Familiares	5
	Existencia de materia prima (café, piña, cítricos, cultivos de ciclo corto)	2
	Proyectos de autoconsumo (crianza de pollos, tilapia)	6
	PROBLEMAS	
	Falta de un sistema de riego	3
	Abandono en la producción agrícola	
	Falta de fuentes de trabajo	2
	Falta de industrialización	
	Presencia de plagas	5
	Falta de apoyo al sector agrícola y ganadero (tecnificación)	1
	Presencia de animales silvestres en cultivos	
	No se desarrollan Ferias Agrícolas	4
	Falta de capacitación y talleres en el aspecto productivo.	
Falta de Capacitación a agricultores y ganaderos	6	

POLÍTICO INSTITUCIONAL	POTENCIALIDADES	
	Disponibilidad de Presupuesto participativo	1
	Participación Ciudadana	2
	PROBLEMAS	
	Falta de programa o paquete de proyectos	2
	Falta de Gestión	4
	Limitados Recursos	1
	Falta de Personal Técnico	3

Elaboración: Equipo Consultor, Zamboanga, 2024.

Los datos obtenidos en la lluvia de ideas, se procedió a priorizar tanto problemas como potencialidades en función tanto del contexto como de las necesidades actuales y prioritarias de la parroquia.

Una vez identificadas las potencialidades y problemas priorizados, se establecieron alternativas de gestión para abordar los desafíos identificados. Estos desafíos corresponden a los retos en los cuales se deben centrar los esfuerzos futuros y las acciones de Gad Parroquial, considerando las competencias por nivel de gobierno, los grupos de atención prioritaria y la disponibilidad presupuestaria. Los desafíos pueden ser tanto a largo plazo como de gestión inmediata, y constituyen la base para la formulación de políticas, programas y proyectos destinados al desarrollo territorial y la mejora de la calidad de vida de la comunidad.

Tabla 103. Sistematización de Potencialidades.

MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES

Componente	Potencialidad	Desafío		
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
BIOFÍSICO	Presencia de diversidad de paisajes y recursos naturales.	Establecer estrategias de restauración y conservación de los paisajes naturales que permitan potencializar actividades ecoturísticas.	Coordinar con el GAD Cantonal el mantenimiento de los diferentes recorridos con destino a los diversos atractivos turísticos naturales, garantizando el fácil y seguro recorrido.	Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 h) del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 d) del COOTAD)
	Disponibilidad de fuentes de agua en la parroquia (vertientes y quebradas)	Restaurar y aumentar el caudal de las fuentes de agua, para garantizar la disponibilidad del recurso hídrico para los habitantes de la parroquia.	Promover el control del uso de suelo contiguo a las fuentes de agua.	Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 d) del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 d) del COOTAD)
	Declaratoria de Áreas de Conservación Municipal de Uso Sostenibles que permite el cuidado, protección y restauración de áreas naturales.	Promover la Conservación de árboles nativos, árboles endémicos y de la Biodiversidad (Flora y Fauna) de la parroquia, logrando la sostenibilidad de los recursos naturales.	Propiciar actividades de restauración forestal en zonas degradadas y de importancia hídrica para la población.	Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 d) del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 d) del COOTAD)
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD Y ENERGÍA	Se cuenta con un proyecto definitivo que permitirá el asfaltado del tramo de la vía que conecta a la cabecera parroquial con la vía Panamericana.	Lograr el asfaltado total de la vía principal que permita una óptima conectividad y accesibilidad vial de la parroquia.	Impulsar la suscripción de un convenio de cooperación entre el Gad Parroquial y el Gad Provincial, para el asfaltado de un tramo de la vía de acceso a la parroquia Zambo.	Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 del COOTAD) Competencia de GAD Provincial (Artículo 42 del COOTAD)
	Presencia de la vía principal que conecta dos provincias (Loja y el Oro), facilitando el transporte de bienes y servicios.	Potencializar el comercio por medio de la conectividad vial Interprovincial, para reactivación económica de la parroquia.	Incentivar el trabajo interinstitucional con el Gad parroquial de Guayquichuma y el Gad Provincial para fortalecer la conectividad vial y el intercambio de productos.	Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 del COOTAD) Competencia de GAD Provincial (Artículo 42 del COOTAD)
SOCIO CULTURAL	Disponibilidad de lugares para propiciar el ecoturismo. (Inguna, la Chora, San José, Quebrada el Verde, puente patrimonial)	Consolidar la promoción de los diferentes atractores turísticos impulsando la economía de la parroquia.	Desarrollar el inventario de los diferentes atractivos turísticos, con la finalidad de diseñar e implementar de manera efectivas las rutas de recorrido turístico en articulación con los diferentes sectores de la sociedad civil.	Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 h) del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 f) del COOTAD)

	Desarrollo del Festival de la Piña de Oro.	Conservar y potencializar la identidad cultural de la parroquia.	Ejecutar anualmente el Festival de la piña de Oro para fortalecer la identidad sociocultural de los habitantes de la parroquia.	Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 h) del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 f) del COOTAD)
	Contar con Infraestructura pública (deportiva y recreativa).	Fortalecer el tejido social de la parroquia fomentando la cultura, recreación, el deporte, generando espacios de convivencia social debidamente planeados.	Coordinar con el Gad Cantonal y representantes barriales, el mantenimiento constante de los espacios públicos que garantice el disfrute y convivencia social.	Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 g) h) del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 b) del COOTAD)
	Desarrollo de Festividades religiosas	Conservar las tradiciones y costumbres, fortaleciendo la identidad religiosa de la parroquia.	Apoyar el desarrollo de la identidad cultural, manteniendo las diferentes festividades religiosas de cada barrio, actividades deportivas y culturales, en coordinación con cada representante barrial.	Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 h) del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 f) del COOTAD)
	Punto Digital Gratuito "Zambi", que brinda varios servicios que integran a la sociedad, fomentando el constante aprendizaje y promoviendo el buen uso del tiempo libre.	Fortalecer el aprendizaje continuo, destrezas y habilidades de los diferentes grupos sociales para el desarrollo integral de la parroquia.	Incentivar la participación de los diferentes grupos sociales en los diversos talleres, capacitaciones y actividades que promueven el constante aprendizaje y fortalece el desarrollo social.	Competencia de GAD Parroquial (Art. 65 literal b) y h) del COOTAD)
	Existencia de número considerable de profesionales locales.	Consolidar la participación activa de los profesionales de la parroquia en las instancias del sector público.	Involucrar a los profesionales locales en los procesos de toma de decisiones.	Competencia de GAD Parroquial (Art. 65 literal h) del COOTAD)
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Suelos con aptitud agrícola para la producción diversificada (café, guineo, piña, cítricos, etc)	Garantizar la productividad agrícola, en base a las diferentes clases agroecológicas para el correcto rendimiento y utilización de la tierra.	Desarrollar capacitaciones a los agricultores con el apoyo del MAG, en lo referente a la implementación de prácticas para un buen manejo y aprovechamiento del suelo.	Competencia de GAD Parroquial (Art. 65 literal d) del COOTAD)
	Presencia de Huertos Familiares en las diferentes parcelas de los habitantes.	Constituir los huertos familiares, como una alternativa de producción sustentable, fortaleciendo la soberanía alimentaria, nutrición, salud y seguridad económica.	Potencializar la implantación de huertos familiares, para la obtención de productos de calidad y como iniciativa para mejorar la soberanía alimentaria, con la colaboración del GAD Municipal.	Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 h) del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 d) del COOTAD)

	Se cuenta con proyectos de autoconsumo (crianza de pollos, tilapias, etc.)	Establecer los proyectos de autoconsumo como una estrategia económica productiva, que permita el autoabastecimiento y la generación de fuentes de empleo amigables con el medio ambiente.	Incentivar a los productores y a la comunidad en general al desarrollo de actividades para fomentar el autoconsumo familiar, con el apoyo del GAD Municipal y GAD Provincial.	Competencia de GAD Provincial (Artículo 55 h) del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 d) del COOTAD)
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Disponibilidad de Presupuesto Participativo.	Aplicar una ordenanza municipal que permita distribuir equitativamente los presupuestos participativos para las parroquias rurales.	Gestionar con el GAD Municipal de Catamayo, la aplicabilidad del presupuesto participativo en la parroquia.	Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 d) del COOTAD)
	Participación activa y democrática de la ciudadanía en toma de decisiones.	Consolidar a la parroquia Zamboanga como un territorio de planificación territorial participativa.	Promover la participación ciudadana, mediante invitaciones a reuniones y talleres que se generen en la parroquia.	Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 d) del COOTAD)

Elaboración: Equipo Consultor, Zamboanga, 2024.

Tabla 104. Sistematización de Problemas

MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS				
Componente	Problema	Desafío		
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
BIOFISICO	Contaminación del aire por la presencia de polvo en la parte urbana y en la vía principal que conecta a la cabecera parroquial.	Gestionar el asfaltado de la vía principal para evitar la emisión de partículas sólidas (polvo) mejorando la calidad del aire.	Promover la instalación de aspersores de agua que evite la suspensión de partículas de polvo, principalmente en los sectores consolidados.	Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 d) del COOTAD)
	Contaminación del suelo por inadecuada disposición de basura por la falta de concientización ambiental.	Lograr conciencia ambiental en los habitantes promoviendo la cuidado y conservación de los recursos naturales.	Gestionar con el Gad Municipal y el MAATE, la ejecución de taller de concientización ambiental.	Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 d) del COOTAD)
	Falta de reforestación en cuencas hídricas	Consolidar un proceso de reforestación que permita la repoblación de los bosques que conforman las cuencas hídricas.	Gestionar con el Gad Municipal, MAATE y Gobierno Provincial la ejecución de actividades anuales de restauración forestal de las cuencas hídricas.	Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 d) del COOTAD)
	Presencia de Incendios Forestales.	Prevenir la pérdida de la cobertura vegetal y por ende de la biodiversidad de la parroquia, consolidando actividades preventivas.	Gestionar con el MAATE, capacitaciones referentes al manejo adecuado del fuego (quemadas agrícolas), previniendo la generación de incendios forestales	Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 d) del COOTAD) Competencia de GAD Municipal (Art. 55 literal m) del COOTAD)
Y ENERGIA MOVILIDAD HUMANOS, ASENTAMI ENTOS	Falta de dotación de agua potable, para el consumo humano, lo que afecta a la salud de la población.	Asegurar la dotación de agua potable en toda la parroquia (en cantidad y calidad) para el consumo humano.	Coordinar la ejecución de estudios técnicos para determinar las intervenciones de adecuación y/o reconstrucción de los sistemas de agua potable de la parroquia, con el GAD Municipal.	Competencia de GAD Parroquial (Art. 65 b) y h) del COOTAD) Competencia de GAD Municipal (Art. 55 literal d) del COOTAD)

Falta de alumbrado público en los accesos a los barrios y demas infraestructura pública.	Lograr el abastecimiento de energía a todos los equipamientos públicos de la parroquia, para garantizar la seguridad de la población.	Gestionar con la Empresa Eléctrica la dotación del servicio de alumbrado público, en los sectores priorizados participativamente por la parroquia.	Competencia de GAD Parroquial (Art. 65 b) y h) del COOTAD) Competencia de GAD Municipal (Art. 55 literal m) del COOTAD)
Falta de alcantarillado que permita el adecuado saneamiento ambiental.	Contar con un eficiente sistema de alcantarillado, para preservar la salud de los moradores.	Gestionar con el GAD Cantonal de Catamayo, la ejecución de los sistemas de tratamiento de agua servidas para los diferentes sectores consolidados.	Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 d) del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 h) del COOTAD)
Falta de mantenimiento vial, que permita la óptima conectividad a nivel parroquial.	Contar con infraestructura vial, que fortalezca la conectividad de los diferentes barrios de la parroquia.	Coordinar con otras instituciones del sector público el mantenimiento vial intraparroquiales, con la finalidad de mejorar la accesibilidad.	Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 c) del COOTAD) Competencia de GAD Provincial (Artículo 42 b) del COOTAD)
Deficiente Cobertura de recolección de basura en todos los barrios.	Establecer un modelo de prácticas ambientales de recolección de basura, e incrementar la cobertura del servicio de recolección para incentivar a la población al cuidado del medio ambiente.	Coordinar con el GAD Cantonal de Catamayo, la ampliación del horario del servicio de recolección de basura con la finalidad de ampliar la cobertura.	Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 d) del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 d)) del COOTAD)
Sistema de Tratamiento de agua residuales ineficiente y obsoleto.	Construir la Planta de Tratamiento de aguas Residuales considerando los criterios técnicos, normativos y de calidad ambiental, que garantice la conservación del agua y del medio ambiente.	Coordinar con el Gad Cantonal y el Ministerio del Ambiente la elaboración de los estudios técnicos que permita la construcción de la Planta de Tratamiento de aguas residuales.	Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 d) del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 d) y h) del COOTAD)
Inexistencia de implementos de seguridad comunitaria que contribuyan al resguardo de los moradores.	Lograr la implementación de señalización y denominación de las vías, que permita regular y canalizar el tránsito de vehículos y peatones, así como proporcionar información de referencias.	Promover el trabajo interinstitucional con el Gad Municipal, para la dotación de señalética necesaria para la seguridad y denominación vial, principalmente cabecera parroquial.	Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 f) del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 c) del COOTAD)

	Inexistente infraestructura vial que permita reducir la velocidad de los vehículos pesados.	Garantizar la seguridad vial en la parroquia y prevenir accidentes de tránsito.	Implementar reductores de velocidad en coordinación con las autoridades competentes, preferencialmente en los sectores conflictivos para el tránsito vehicular.	Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 f) del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 c) del COOTAD)
	Falta de Regeneración urbana	Implementación de un proyecto de regeneración urbana integral en la cabecera parroquial, para lograr el desarrollo sustentable de la parroquia.	Gestionar con el Gad Municipal el diseño de una propuesta de regeneración urbana en el centro parroquial, con la finalidad de potencializar los servicios y espacios públicos.	Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 g) del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 b) del COOTAD)
SOCIO CULTURAL	Falta de implementos de seguridad comunitaria (cámaras de seguridad, botón de pánico y vehículo)	Consolidar a Zambi como una parroquia segura que permiten salvaguardar la integridad personal y los derechos de los ciudadanos.	Gestionar con el Ministerio del Interior la implementación de equipos que promuevan el efectivo accionar del personal policial.	Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 g) del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 b) del COOTAD)
	Existencia de pocos insumos e implementos y profesionales especializados, en el Puesto de salud Zambi.	Disponer con un Centro de Salud que cuente con los servicios prioritarios para todos los grupos sociales de la parroquia.	Promover la salud dentro de la parroquia en coordinación con el Ministerio de Salud, que permita precautelar la atención a tiempo y prevenir enfermedades.	Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 h), del COOTAD)
	Existe un considerable número de personas adultas y adultas mayores con discapacidad, predominantemente intelectual, física y visual, y la parroquia ya no cuenta con un Centro Diurno, por falta de recursos.	Contar con un Centro de atención prioritaria, para que acoja a todo tipo de personas y de todas las edades que se encuentren en estado de vulnerabilidad, para que se reconozcan sus derechos.	Coordinar con el Gad Municipal de Catamayo y El MIES la implementación de personal y de un espacio adecuado para brindar apoyo a los grupos de atención prioritaria.	Competencia del MIES, GAD Municipal (Artículo 55 g) del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 h), del COOTAD)
	Falta de Cobertura celular	Logar la comunicación continua en todos los sectores de la parroquia.	Gestionar en base a la Ordenanza Municipal disponible, la diversificación del servicio celular.	Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 h), del COOTAD)

	Falta de atractivos turísticos, que promocióne la visita a parroquia y por ende potencie su economía.	Contar con un atractor Turístico en el sector de la Cascada La Inguna, de manera mancomunada con el Gad Parroquial Guayquichuma, para potenciar el turismo y la economía de ambas parroquias ya que se encuentra en el límite de las dos parroquias.	Desarrollar un proyecto Turístico, de manera conjunta con el Gad Parroquial Guayquichuma y el Gad Cantonal, que potenciará al sector turístico.	Competencia de GAD Municipal (Art. 55 literal g) y h) del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Art. 65 literal b) del COOTAD)
	Falta de mantenimiento y adecuación del cementerio parroquial.	Fortalecer la cohesión social de la parroquia generando espacios de convivencia social debidamente planeados para fomentar el deporte, recreación y cultura.	Realizar mantenimiento y adecuaciones a las diferentes infraestructuras públicas que lo requieran garantizando brindar espacios de calidad, en coordinación con el Gad Cantonal y representantes barriales.	Competencia de GAD Municipal (Art. 55 literal g) y h) del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Art. 65 literal b) del COOTAD)
	Infraestructura física de la Unidad de Policía Comunitaria (UPC) y Tenencia Política en condiciones regulares y sin legalidad.	Disponer de un equipamiento parroquial en óptimas condiciones para garantizar la seguridad de los moradores de la parroquia Zambi.	Promover la legalización del terreno donde se encuentra implantada la Unidad de Policía Comunitaria en coordinación con Gad Municipal.	Competencia de GAD Municipal (Art. 55 literal g) y h) del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Art. 65 literal h) del COOTAD)
	Falta de fortalecimiento en las actividades tradicionales y culturales que permita la cohesión social de los moradores.	Lograr una integración social óptima para el desarrollo integral de los moradores de la parroquia Zambi	Fortalecer el desarrollo social a través de la realización de actividades y talleres de carácter social, cultural y deportivo en coordinación con el Gad Municipal de Catamayo, la prefectura de Loja y organizaciones locales.	Competencia de GAD Municipal (Art. 55 literal h) y h) del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Art. 65 literal b) del COOTAD)
	Pérdida de predisposición e incentivo de los moradores de la parroquia en organizarse para el desarrollo de actividades en beneficio del bien común (desarrollo de mingas).	Establecer las Mingas Comunitarias como el principal medio de organización social de la parroquia Zambi.	Lograr en conjunto con autoridades locales y representantes barriales, la participación activa de los moradores en los diferentes trabajos comunitarios en beneficio del desarrollo integral de la parroquia.	Competencia de GAD Parroquial (Art. 65 literal f) del COOTAD
ECON OMIC PROD UCTIV	Falta de tecnificación y/o maquinaria agrícola para el fomento productivo.	Contar con maquinaria agrícola para brindar apoyo a los agricultores, para fomentar el desarrollo productivo.	Gestionar con el MAG y con la prefectura la adquisición en comodato de una maquinaria agrícola, para apoyar al sector agrícola.	Competencia de GAD Parroquial (Art. 65 literal d) del COOTAD)

	No se cuenta con asociaciones, emprendimientos ni ferias agrícolas que fomenten el desarrollo económico productivo de la parroquia.	Promover la consolidación de organizaciones productivas mediante el desarrollo de ferias o espacios de comercialización de productos.	Desarrollar un sistema de comercialización sostenible con coordinación con el GAD Municipal.	Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65, literal d) del COOTAD
	No existe ninguna organización o Junta de riego, que maneje de forma eficiente el uso del agua para las actividades agrícolas.	Establecer sistemas de riego técnicados, para el aumento significativo de la producción y para el uso eficiente del agua.	Incentivar a los agricultores para la creación de sistemas de riego tecnificado.	Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65, literal d) del COOTAD
	Nula industrialización de la materia prima disponible en la parroquia.	Implementar infraestructura y mecanismos para transformar la materia prima que produce la parroquia.	Gestionar en conjunto con el MAG un inventario de productos con potencial para ser industrializado y comercializado.	Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65, literal d) del COOTAD
	Presencia de Plagas que afectan a los cultivos.	Lograr el control de plagas, mejorando la producción y comercialización agrícola en la parroquia.	Coordinar en conjunto con el MAG, capacitaciones para agricultores para el manejo y erradicación de plagas que afectan a los cultivos.	Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65, literal d) del COOTAD
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Asignación de Limitados Recursos por parte del Estado.	Solicitar a CONAGOPARE para que, en el marco de sus competencias, desarrolle un plan de acción ante eventualidades presupuestarias.	Coordinar con el GAD Municipal de Catamayo una ordenanza que permita al GAD Parroquial obtener recursos provenientes de impuestos y tributos.	Misión de CONAGOPARE. Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 a) del COOTAD) Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 e) del COOTAD)
	Reducida cooperación Internacional por la falta de un programa o paquete de proyectos	Disponer de un paquete de proyectos, para ser presentados a instancias internacionales y nacionales.	Proponer (en conjunto con el GAD Municipal y GAD Provincial) proyectos que promuevan el desarrollo sostenible de la parroquia Zambí.	Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 g) del COOTAD) Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 n) del COOTAD) Competencia de GAD Provincial (Artículo 42 g) del COOTAD)

Falta de personal técnico capacitado en la institución parroquial	Gestionar con CONAGOPARE y GAD Municipal de Catamayo con la finalidad de obtener apoyo en temas técnicos.	Contratar los servicios de personal técnico capacitado que permita cumplir con las funciones y atribuciones que tiene el GAD Parroquial de acuerdo con la normativa vigente.	Misión de CONAGOPARE. Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 a) del COOTAD)
Falta de gestión institucional para el desarrollo efectivo de los proyectos en beneficio de la parroquia.	Establecer un mecanismo de gestión de proyectos, que permitan el desarrollo social y económico de la parroquia.	Generar y/o consolidar un banco de proyectos a través de consultorías o convenios con universidades o institutos tecnológicos	Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 b) del COOTAD)
El GAD Parroquial carece de las condiciones necesarias para brindar un servicio óptimo a los moradores.	Contar con equipamiento o infraestructura parroquial, que permita un adecuado desarrollo de actividades administrativas y de gestión del GAD Parroquial.	Construir la segunda planta de la Casa Parroquial, para mejorar la atención al público y el desenvolvimiento de las autoridades .	Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 b) del COOTAD)

Elaboración: Equipo Consultor, Zamboanga, 2024.

4.3.2. Priorización de Problemas y Potencialidades.

Con la identificación integral de las potencialidades y problemáticas que enfrenta el territorio se realiza la valoración de cada problema/potencialidad, de tal forma que se puedan priorizar tanto acciones como las estrategias de intervención futuras en el territorio. La metodología de priorización considera los siguientes criterios:

Tabla 105. Clasificación de Priorización.

	Criterio	Descripción	Escala
C1	Apoyo de sectores involucrados	Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema	0 = Nulo
			1 = Muy bajo
			2 = Bajo
			3 = Medio
			4 = Alto
			5 = Muy alto
C2	Urgencia	Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio	0 = Indiferente
			1 = Menos prioritaria
			2 = Prioritaria
			3 = Urgente
			4 = Muy urgente
			5 = Inmediata
C3	Ámbito territorial	Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de la población beneficiada / afectada por la potencialidad o problema	0 = Nulo
			1 = Muy bajo
			2 = Bajo
			3 = Medio
			4 = Alto
			5 = Muy alto
C4	Capacidad institucional	Se refiere al desempeño del GAD , en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad / problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios	0 = Muy negativo
			1 = Negativo
			2 = Regular
			3 = Indiferente
			4 = Positivo
			5 = Muy positivo

Elaboración: Equipo Consultor, Zamboanga, 2024.

Tabla 106. Valoración de Priorización.

Clasificación	Porcentaje
Alta Priorización	14 - 20
Media Priorización	7 - 14
Baja Priorización	0 - 7

Elaboración: Equipo Consultor, Zamboanga, 2024.

Tabla 107. Valoración de Potencialidades.

COMPONENTE	POTENCIALIDAD	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN					
		C1 (Apoyo de Sectores Involucrados)	C2 (Urgencia)	C3 (Ámbito Territorial)	C4 (Capacidad Institucional)	Sumatoria	Valoración Total (alta, media, baja)
BIOFÍSICO	Presencia de diversidad de paisajes y recursos naturales.	4	2	4	4	14	Alta
	Disponibilidad de fuentes de agua en la parroquia (vertientes y quebradas)	3	4	5	4	16	Alta
	Declaratoria de Áreas de Conservación Municipal de Uso Sostenibles que permite el cuidado, protección y restauración de áreas naturales.	4	5	5	3	17	Alta
ASENTAMIENTO S HUMANOS, MOVILIDAD Y ENERGÍA	Se cuenta con un proyecto definitivo que permitirá el asfaltado del tramo de la vía que conecta a la cabecera parroquial con la vía Panamericana.	4	4	5	3	16	Alta
	Presencia de la vía principal que conecta dos provincias (Loja y el Oro), facilitando el transporte de bienes y servicios.	1	2	2	2	7	Baja
SOCIO CULTURAL	Disponibilidad de lugares para propiciar el ecoturismo. (Inguna, la Chora, San José, Quebrada el Verde, puente patrimonial)	3	3	5	4	15	Alta
	Desarrollo del Festival de la Piña de Oro.	3	3	4	4	14	Media
	Contar con Infraestructura pública (deportiva y recreativa).	4	3	4	4	15	Alta
	Desarrollo de Festividades religiosas	4	3	5	4	16	Alta
	Punto Digital Gratuito "Zambi", que brinda varios servicios que integran a la sociedad, fomentando el constante aprendizaje y promoviendo el buen uso del tiempo libre.	3	2	4	3	12	Media
	Existencia de número considerable de profesionales locales.	1	2	2	2	7	Baja
ECONOMICO PRODUCTIVO	Suelos con aptitud agrícola para la producción diversificada (café, guineo, piña, cítricos, etc.)	4	4	4	3	15	Alta
	Presencia de Huertos Familiares en las diferentes parcelas de los habitantes.	3	3	5	4	15	Alta

POLÍTICO INSTITUCIONAL	Se cuenta con proyectos de autoconsumo (crianza de pollos, tilapias, etc.)	3	4	5	4	16	Alta
	Disponibilidad de Presupuesto Participativo.	2	3	5	3	13	Medio
	Participación y democrática de la ciudadanía en toma de decisiones.	3	3	5	4	15	Alta

Elaboración: Equipo Consultor, Zamboanga, 2024.

Tabla 108. Valoración de Problemas.

COMPONENTE	PROBLEMA	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN					Sumatoria	Valoración Total (alta, media, baja)
		C1 (Apoyo de Sectores Involucrados)	C2 (Urgencia)	C3 (Ámbito Territorial)	C4 (Capacidad Institucional)			
BIOFÍSICO	Contaminación del aire por la presencia de polvo en la parte urbana y en la vía principal que conecta a la cabecera parroquial.	2	4	5	4	15	Alta	
	Contaminación del suelo por inadecuada disposición de basura por la falta de concientización ambiental.	2	4	5	4	15	Alta	
	Falta de reforestación en cuencas hídricas	3	4	5	4	16	Alta	
	Presencia de Incendios Forestales.	3	4	5	5	17	Alta	
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD Y ENERGÍA	Falta de dotación de agua potable, para el consumo humano, lo que afecta a la salud de la población.	2	5	5	3	15	Alta	
	Falta de alumbrado público en los accesos a los barrios y demás infraestructura pública.	1	3	4	3	11	Medio	
	Falta de alcantarillado que permita el adecuado saneamiento ambiental.	1	3	4	2	10	Medio	
	Falta de mantenimiento vial, que permita la óptima conectividad a nivel parroquial.	2	3	5	3	13	Medio	
	Deficiente Cobertura de recolección de basura en todos los barrios.	3	3	4	3	13	Medio	

	Sistema de Tratamiento de agua residuales ineficiente y obsoleto.	2	4	5	3	14	Medio
	Inexistencia de señalética y denominación en las diferentes vías públicas.	2	1	2	1	6	Baja
	Inexistente infraestructura vial que permita reducir la velocidad de los vehículos pesados.	1	1	2	1	5	Baja
	Falta de Regeneración urbana	1	2	2	1	6	Baja
SOCIO CULTURAL	Falta de implementos de seguridad comunitaria (cámaras de seguridad, botón de pánico y vehículo)	2	3	4	3	12	Medio
	Existencia de pocos insumos e implementos y profesionales especializados, en el Puesto de salud Zambi.	1	2	3	1	7	Baja
	Existe un considerable número de personas adultas y adultas mayores con discapacidad, predominantemente intelectual, física y visual, y la parroquia ya no cuenta con un Centro Diurno, por falta de recursos.	2	4	5	3	14	Medio
	Falta de Cobertura celular	1	4	5	2	12	Medio
	Falta de atractivos turísticos, que promocióne la visita a la parroquia y por ende potencie su economía.	2	4	5	4	15	Alta
	Falta de mantenimiento y adecuación del cementerio parroquial.	2	3	4	3	12	Medio
	Infraestructura física de la Unidad de Policía Comunitaria (UPC) y Tenencia Política en condiciones regulares y sin legalidad.	1	3	4	2	10	Medio
	Falta de fortalecimiento en las actividades tradicionales y culturales que permita la cohesión social de los moradores.	3	4	5	5	17	Alta
	Pérdida de predisposición e incentivo de los moradores de la parroquia en organizarse para el desarrollo de actividades en beneficio del bien común (desarrollo de mingas).	3	5	5	4	17	Alta
	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Falta de tecnificación y/o maquinaria agrícola para el fomento productivo.	1	4	5	3	13
No se cuenta con asociaciones, emprendimientos ni ferias agrícolas que fomenten el desarrollo económico productivo de la parroquia.		2	5	5	4	16	Alta
No existe ninguna organización o Junta de riego, que maneje de forma eficiente el uso del agua para las actividades agrícolas.		2	4	5	4	15	Alta

	Nula industrialización de la materia prima disponible en la parroquia.	2	4	5	4	15	Alta
	Presencia de Plagas que afectan a los cultivos.	1	2	2	1	6	Baja
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Asignación de Limitados Recursos por parte del Estado.	2	4	5	3	14	Medio
	Reducida cooperación Internacional por la falta de un programa o paquete de proyectos	1	2	2	2	7	Baja
	Falta de personal técnico capacitado en la institución parroquial	3	4	5	4	16	Alta
	Falta de Gestión institución para el desarrollo efectivo de los proyectos en beneficio de la parroquia.	2	5	5	5	17	Alta
	El GAD Parroquial carece de las condiciones necesarias para brindar un servicio óptimo a los moradores.	2	3	5	4	14	Medio

Elaboración: Equipo Consultor, Zamboanga, 2024.

Tabla 109. Matriz de resultados de Priorización de Potencialidades.

POTENCIALIDADES	PRIORIDAD (alta / media)	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO DE LARGO PLAZO
Presencia de diversidad de paisajes y recursos naturales.	Alta	Coordinar con el GAD Cantonal el mantenimiento de los diferentes recorridos con destino a los diversos atractivos turísticos naturales, garantizando el fácil y seguro recorrido.	Establecer estrategias de restauración y conservación de los paisajes naturales que permitan potencializar actividades ecoturísticas.
Disponibilidad de fuentes de agua en la parroquia (vertientes y quebradas)	Alta	Promover el control uso del suelo contiguo a las fuentes de agua.	Restaurar y aumentar el caudal de las fuentes de agua, para garantizar la disponibilidad del recurso hídrico para los habitantes de la parroquia.
Declaratoria de Áreas de Conservación Municipal de Uso Sostenibles que permite el cuidado, protección y restauración de áreas naturales.	Alta	Propiciar actividades de restauración forestal en zonas degradadas y de importancia hídrica para la población.	Promover la Conservación de árboles nativos, árboles endémicos y de la Biodiversidad (Flora y Fauna) de la parroquia, logrando la sostenibilidad de los recursos naturales.
Se cuenta con un proyecto definitivo que permitirá el asfaltado del tramo de la vía que conecta a la cabecera parroquial con la vía Panamericana.	Alta	Impulsar la suscripción de un convenio de cooperación entre el Gad Parroquial y el Gad Provincial, para el asfaltado de un tramo de la vía de acceso a la parroquia Zambo.	Lograr el asfaltado total de la vía principal que permita una óptima conectividad y accesibilidad vial de la parroquia.
Disponibilidad de lugares para propiciar el ecoturismo. (Inguna, la Chora, San José, Quebrada el Verde, puente patrimonial)	Alta	Desarrollar el inventario de los diferentes atractivos turísticos, con la finalidad de diseñar e implementar de manera efectivas las rutas de recorrido turístico en articulación con los diferentes sectores de la sociedad civil.	Consolidar la promoción de los diferentes atractores turísticos impulsando la economía de la parroquia.
Desarrollo del Festival de la Piña de Oro.	Media	Ejecutar anualmente el Festival de la piña de Oro para fortalecer la identidad sociocultural de los habitantes de la parroquia.	Conservar y potencializar la identidad cultural de la parroquia.
Contar con Infraestructura pública (deportiva y recreativa).	Alta	Coordinar con el Gad Cantonal y representantes barriales, el mantenimiento constante de los espacios públicos que garantice el disfrute y convivencia social.	Fortalecer el tejido social de la parroquia fomentando la cultura, recreación, el deporte, generando espacios de convivencia social debidamente planeados.

Desarrollo de Festividades religiosas	Alta	Apoyar el desarrollo de las diferentes festividades religiosas que se realizan en cada barrio, en coordinación con cada representante barrial.	Conservar las tradiciones y costumbres, fortaleciendo la identidad religiosa de la parroquia.
Punto Digital Gratuito "Zambi", que brinda varios servicios que integran a la sociedad, fomentando el constante aprendizaje y promoviendo el buen uso del tiempo libre.	Media	Incentivar la participación de los diferentes grupos sociales en los diversos talleres, capacitaciones y actividades que promueven el constante aprendizaje y fortalece el desarrollo social.	Fortalecer el aprendizaje continuo, destrezas y habilidades de los diferentes grupos sociales para el desarrollo integral de la parroquia.
Suelos con aptitud agrícola para la producción diversificada (café, guineo, piña, cítricos, etc)	Alta	Desarrollar capacitaciones a los agricultores con el apoyo del MAG, en lo referente a la implementación de prácticas para un buen manejo y aprovechamiento del suelo.	Garantizar la productividad agrícola, en base a las diferentes clases agroecológicas para el correcto rendimiento y utilización de la tierra.
Presencia de Huertos Familiares en las diferentes parcelas de los habitantes.	Alta	Potencializar la implantación de huertos familiares, para la obtención de productos de calidad y como iniciativa para mejorar la soberanía alimentaria, con la colaboración del GAD Municipal.	Constituir los huertos familiares, como una alternativa de producción sustentable, fortaleciendo la soberanía alimentaria, nutrición, salud y seguridad económica.
Se cuenta con proyectos de autoconsumo (crianza de pollos, tilapias, etc.)	Alta	Incentivar a los productores y a la comunidad en general al desarrollo de actividades para fomentar el autoconsumo familiar, con el apoyo del GAD Municipal y GAD Provincial.	Establecer los proyectos de autoconsumo como una estrategia económica productiva, que permita el autoabastecimiento y la generación de fuentes de empleo amigables con el medio ambiente.
Disponibilidad de Presupuesto Participativo.	Medio	Gestionar con el GAD Municipal de Catamayo, la aplicabilidad del presupuesto participativo en la parroquia.	Aplicar una ordenanza municipal que permita distribuir equitativamente los presupuestos participativos para las parroquias rurales.
Participación y democrática de la ciudadanía en toma de decisiones.	Alta	Promover la participación ciudadana, mediante invitaciones a reuniones y talleres que se generen en la parroquia.	Consolidar a la parroquia Zambi como un territorio de planificación territorial participativa.

Elaboración: Equipo Consultor, Zambi, 2024.

Tabla 110. Matriz de resultados de Priorización de Potencialidades.

PROBLEMA	PRIORIDAD (alta / media)	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO DE LARGO PLAZO
Contaminación del aire por la presencia de polvo en la parte urbana y en la vía principal que conecta a la cabecera parroquial.	Alta	Promover la instalación de aspersores de agua que evite la suspensión de partículas de polvo, principalmente en los sectores consolidados.	Gestionar el asfaltado de la vía principal para evitar la emisión de partículas sólidas (polvo) mejorando la calidad del aire.
Contaminación del suelo por inadecuada disposición de basura por la falta de concientización ambiental.	Alta	Gestionar con el Gad Municipal y el MAATE, la ejecución de taller de concientización ambiental.	Lograr conciencia ambiental en los habitantes promoviendo la cuidado y conservación de los recursos naturales.
Falta de reforestación en cuencas hídricas	Alta	Gestionar con el Gad Municipal, MAATE y Gobierno Provincial la ejecución de actividades anuales de restauración forestal de las cuencas hídricas.	Consolidar un proceso de reforestación que permita la repoblación de los bosques que conforman las cuencas hídricas.
Presencia de Incendios Forestales.	Alta	Gestionar con el MAATE, capacitaciones referentes al manejo adecuado del fuego (quemadas agrícolas), previniendo la generación de incendios forestales	Prevenir la pérdida de la cobertura vegetal y por ende de la biodiversidad de la parroquia, consolidando actividades preventivas.
Falta de dotación de agua potable, para el consumo humano, lo que afecta a la salud de la población.	Alta	Coordinar la ejecución de estudios técnicos para determinar las intervenciones de adecuación y/o reconstrucción de los sistemas de agua potable de la parroquia, con el GAD Municipal.	Asegurar la dotación de agua potable en toda la parroquia (en cantidad y calidad) para el consumo humano.
Falta de alumbrado público en los accesos a los barrios y demás infraestructura pública.	Medio	Gestionar con la Empresa Eléctrica la dotación del servicio de alumbrado público, en los sectores priorizados participativamente por la parroquia.	Lograr el abastecimiento de energía a todos los equipamientos públicos de la parroquia, para garantizar la seguridad de la población.
Falta de alcantarillado que permita el adecuado saneamiento ambiental.	Medio	Gestionar con el GAD Cantonal de Catamayo, la ejecución de los sistemas de tratamiento de agua servidas para los diferentes sectores consolidados.	Contar con un eficiente sistema de alcantarillado, para preservar la salud de los moradores.
Falta de mantenimiento vial, que permita la óptima conectividad a nivel parroquial.	Medio	Coordinar con otras instituciones del sector público el mantenimiento vial interparroquial, con la finalidad de mejorar la accesibilidad.	Contar con infraestructura vial, que fortalezca la conectividad de los diferentes barrios de la parroquia.
Deficiente Cobertura de recolección de basura en todos los barrios.	Medio	Coordinar con el GAD Cantonal de Catamayo, la ampliación del horario del servicio de recolección de basura con la finalidad de ampliar la cobertura.	Establecer un modelo de prácticas ambientales de recolección de basura, e incrementar la cobertura del

			servicio de recolección para incentivar a la población al cuidado del medio ambiente.
Sistema de Tratamiento de agua residuales ineficiente y obsoleto.	Medio	Coordinar con el Gad Cantonal y el Ministerio del Ambiente la elaboración de los estudios técnicos que permita la construcción de la Planta de Tratamiento de aguas residuales.	Construir la Planta de Tratamiento de aguas Residuales considerando los criterios técnicos, normativos y de calidad ambiental, que garantice la conservación del agua y del medio ambiente.
Existe un considerable número de personas adultas y adultas mayores con discapacidad, predominantemente intelectual, física y visual, y la parroquia ya no cuenta con un Centro Diurno, por falta de recursos.	Medio	Coordinar con el Gad Municipal de Catamayo y El MIES la implementación de personal y de un espacio adecuado para brindar apoyo a los grupos de atención prioritaria.	Contar con un Centro de atención prioritaria, para que acoja a todo tipo de personas y de todas las edades que se encuentren en estado de vulnerabilidad, para que se reconozcan sus derechos.
Falta de Cobertura celular	Medio	Gestionar en base a la Ordenanza Municipal disponible, la diversificación del servicio celular.	Logar la comunicación continua en todos los sectores de la parroquia.
Falta de atractivos turísticos, que promocióne la visita a la parroquia y por ende potencie su economía.	Alta	Desarrollar un proyecto Turístico, de manera conjunta con el Gad Parroquial Guayquichuma y el Gad Cantonal, que potenciará al sector turístico.	Contar con un atractor Turístico en el sector de la Cascada La Inguna, de manera mancomunada con el Gad Parroquial Guayquichuma, para potenciar el turismo y la economía de ambas parroquias ya que se encuentra en el límite de las dos parroquias.
Falta de mantenimiento y adecuación del cementerio parroquial.	Medio	Brindar mantenimiento constante a los diferentes espacios públicos que garantice el disfrute y convivencia social en coordinación con el Gad Cantonal y representantes barriales.	Fortalecer la cohesión social de la parroquia generando espacios de convivencia social debidamente planeados para fomentar el deporte, recreación y cultura.
Infraestructura física de la Unidad de Policía Comunitaria (UPC) y Tenencia Política en condiciones regulares y sin legalidad.	Medio	Promover la legalización del terreno donde se encuentra implantada la Unidad de Policía Comunitaria en coordinación con Gad Municipal.	Disponer de un equipamiento parroquial en óptimas condiciones para garantizar la seguridad de los moradores de la parroquia Zambo.
Falta de fortalecimiento en las actividades tradicionales y culturales que permita la cohesión social de los moradores.	Alta	Fortalecer el desarrollo social a través de la realización de actividades y talleres de carácter social, cultural y deportivo en coordinación con el Gad Municipal de Catamayo, la prefectura de Loja y organizaciones locales.	Lograr una integración social óptima para el desarrollo integral de los moradores de la parroquia Zambo
Pérdida de predisposición e incentivo de los moradores de la parroquia en organizarse para el desarrollo de actividades en beneficio del bien común (desarrollo de mingas).	Alta	Lograr en conjunto con autoridades locales y representantes barriales, la participación activa de los moradores en los diferentes trabajos comunitarios en beneficio del desarrollo integral de la parroquia.	Establecer las Mingas Comunitarias como el principal medio de organización social de la parroquia Zambo.

Falta de tecnificación y/o maquinaria agrícola para el fomento productivo.	Medio	Gestionar con el MAG y con la prefectura la adquisición en comodato de una maquinaria agrícola, para apoyar al sector agrícola.	Contar con maquinaria agrícola para brindar apoyo a los agricultores, para fomentar el desarrollo productivo.
No se cuenta con asociaciones, emprendimientos ni ferias agrícolas que fomenten el desarrollo económico productivo de la parroquia.	Alta	Desarrollar un sistema de comercialización sostenible con coordinación con el GAD Municipal.	Promover la consolidación de organizaciones productivas mediante el desarrollo de ferias o espacios de comercialización de productos.
No existe ninguna organización o Junta de riego, que maneje de forma eficiente el uso del agua para las actividades agrícolas.	Alta	Incentivar a los agricultores para la creación de sistemas de riego tecnificado.	Establecer sistemas de riego tecnificados, para el aumento significativo de la producción y para el uso eficiente del agua.
Nula industrialización de la materia prima disponible en la parroquia.	Alta	Gestionar en conjunto con el MAG un inventario de productos con potencial para ser industrializado y comercializado.	Implementar infraestructura y mecanismos para transformar la materia prima que produce la parroquia.
Asignación de Limitados Recursos por parte del Estado.	Medio	Coordinar con el GAD Municipal de Catamayo una ordenanza que permita al GAD Parroquial obtener recursos provenientes de impuestos y tributos.	Solicitar a CONAGOPARE para que, en el marco de sus competencias, desarrolle un plan de acción ante eventualidades presupuestarias.
Falta de personal técnico capacitado en la institución parroquial	Alta	Contratar los servicios de personal técnico capacitado que permita cumplir con las funciones y atribuciones que tiene el GAD Parroquial de acuerdo con la normativa vigente.	Gestionar con CONAGOPARE y GAD Municipal de Catamayo con la finalidad de obtener apoyo en temas técnicos.
Falta de Gestión institución para el desarrollo efectivo de los proyectos en beneficio de la parroquia.	Alta	Generar y/o consolidar un banco de proyectos a través de consultorías o convenios con universidades o institutos tecnológicos	Establecer un mecanismo de gestión de proyectos, que permitan el desarrollo social y económico de la parroquia.

Elaboración: Equipo Consultor, Zamboanga, 2024.

La Guía para formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Proceso 2023 – 2027, establece que luego de haber caracterizado el territorio y priorizados las potencialidades y problemas de mayor incidencia, se requiere evidenciar las condiciones actuales con las que cuenta el territorio, en ese contexto se ha procedido a elaborar una representación gráfica de la organización del territorio que incorpora los problemas identificados, las potencialidades reconocidas que fueron identificadas durante el análisis estratégico.

Se tomó como componente estructurante al Plan de Uso y Gestión del Suelo vigente, determinándose que la parroquia Zamboanga está conformada por 13 categorías de ordenamiento territorial: Bosque Nativo, Suelo Rural de Aprovechamiento Extractivo, Suelo Rural de Protección Ecológica, Suelo Urbano, Suelos Aptos para Cultivos, Suelos Aptos para Producción Agropecuaria, Suelos de Producción Agrícola, Suelos Erosionados, Vegetación Arbustiva, Vegetación Herbácea, Zonas Agropecuarias en suelo apto para bosques, Áreas Boscosas Protegidas – Socio Bosque, Áreas de Restauración de Alta Prioridad.

La parroquia posee gran cantidad de recursos naturales, paisajes y atractivos turísticos naturales que generan servicios ecosistémicos de provisión de agua, de captación de carbono, de regulación del ciclo hidrológico, de servicio de recreación y turismo, de producción de alimentos y de materias primas. En el territorio parroquial han existido avances con respecto a estrategias de conservación y manejo sostenible del suelo: el Cabildo Municipal de Zamboanga declaró, mediante ordenanza, el 57.63% de territorio parroquial como Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible del Suelo (ACMUS).

Además, los suelos de la parroquia Zamboanga se caracterizan por su elevada capacidad agrícola y pecuaria, sus pobladores consideran esta actividad como herencia tradicional, es así que los suelos de producción agropecuaria comprenden el 24.37% del área total de la parroquia. Los frutales, las legumbres, el maíz, tomate, pimiento y el café son los productos representativos que se generan en la parroquia y que son comercializados a nivel parroquial y cantonal, aunque en poca cantidad.

De acuerdo con el análisis de conflictos de uso de suelo, el 77.66% del territorio parroquial se encuentra bien utilizado y el 21,52% son suelos sobre utilizados y el 0.51% suelo subutilizado.

Según datos obtenidos del INEC (2022) en la parroquia Zamboanga existen un total de 304 viviendas, de las cuales el 96.71% (294) son de tipo casa o villa, el 1.97% son medias aguas y el resto son de tipología rancho, covacha, choza. En la parroquia habitan 457 personas de los cuales el 47% son mujeres y el 53% son hombres.

El 70% de las vías locales de la parroquia se encuentran en mal estado; se identifican en conjunto una longitud de 2.90 km de vías locales. Además, en la red vial no existe señalización vertical y horizontal.

En la jurisdicción de la parroquia Zamboanga, actualmente funcionan 4 establecimientos educativos que acogen a 84 alumnos, detectándose una reducción del 15% en el número de alumnos con respecto a años anteriores. La tasa de analfabetismo reporta 2.05% que corresponde a 8 personas analfabetas. Respecto a la infraestructura de salud, los habitantes de la parroquia disponen de un Puesto de salud en la cabecera parroquial.

Referente al desarrollo infantil, en Zamboanga se cuenta con un solo programa SAFPI acogiendo a 6 usuarios, sin embargo, el MIES no cuenta con infraestructura física adecuada para brindar un óptimo servicio.

En lo concerniente a recreación y uso del espacio público tenemos que, existen un solo parques (ubicados en la cabecera parroquial), además en todo el territorio parroquial se cuenta con 2 casas comunales (cabecera parroquial y el Carmelo, el 80% de los barrios poseen capillas, 2 cementerios, y el 90% de los barrios poseen cancha de uso múltiple de hormigón (que requieren mantenimiento). Adicionalmente, en el territorio parroquial se presentan 1 cascadas naturales que son: Inguna y alrededor de 10 atractivos turísticos.

Con la finalidad de garantizar la seguridad ciudadana en la parroquia, el Ministerio del Interior proporcionó una Unidad de Policía Comunitaria o UPC con 2 funcionarios policiales, un sargento y La Tenencia Política quienes realizan patrullajes y atienden incidentes.

Es importante mencionar que posterior al análisis territorial, se pudo identificar que las infraestructuras que prestan servicios inclusivos son: Puesto de salud, algunos centros educativos (principalmente la Unidad Pedro Víctor Falconí), el GAD parroquial y el Centro del Encuentro (Infocentro).

En lo que se refiere al servicio de dotación de agua para los habitantes de la parroquia tenemos que el 70.95% de las viviendas censadas por el INEC durante el año 2022 cuentan con acceso al agua por red pública; aunque gran cantidad de familias utilizan el agua proveniente de sistemas administrados por Juntas de Agua Potable.

Apenas el 34.64% de las viviendas de la parroquia tienen acceso al servicio de alcantarillado sanitario; para realizar el tratamiento de las aguas servidas el 69% de la población lo realizan mediante pozos sépticos, también se detecta un elevado porcentaje (26,19%) que desechan sus aguas residuales directamente al ambiente. Referente al tipo de servicio higiénico, el 53.71% de las viviendas de la parroquia disponen de inodoro conectado a un pozo séptico, 1.14% a un pozo ciego, 1.14% tienen letrina, 7.43 % no disponen de servicio higiénico y el 0,57% disponen de inodoros conectados a biodigestores.

El 40% de las viviendas censadas, se benefician del servicio de recolección de residuos sólidos que dota el GAD Municipal, mientras que el resto elimina la basura de manera contaminante. En la parroquia Zamboanga, casi todas las viviendas censadas disponen de energía eléctrica, dotada por el EERSSA.

Las características de la parroquia Zamboanga hacen que se presenten amenazas naturales como: movimientos en masa (de amenaza alta y muy alta) que se presentan por acción de gravedad y presencia de lluvias intensas en el 61,51% del territorio parroquial; vulnerabilidad alta y muy alta de incendios forestales con el 12.91% de la parroquia. En el mismo contexto, se identifican amenazas climáticas, en lo concerniente a sequías se identificó que el 64.12% del territorio parroquial presenta alta vulnerabilidad; además, la ocurrencia de eventos con temperaturas muy altas en Zamboanga la amenaza es categorizada como moderada.

En lo correspondiente a la contaminación que se genera tenemos que, por descargas de aguas residuales a quebradas y ríos, por mala disposición y eliminación de residuos sólidos

domiciliarios (el 45%,96% de viviendas censadas queman la basura) y por quemas agrícolas. De la misma manera, las actividades mineras de extracción de ripios del rio Pindo generan su contaminación.

Luego del análisis realizado se identifican las siguientes oportunidades de desarrollo: (1) presencia de gran cantidad de recursos naturales, paisajes y atractivos turísticos naturales para innovar en los servicios que presenta la parroquia; (2) Infraestructura pública disponible para el desarrollo de actividades sociales, culturales y deportivas; (3) red hídrica densa conformada por quebradas que son aptas para sistemas de riego o agua potable; (4) alta producción agrícola y pecuaria, por la aptitud de su territorio y por las condiciones climáticas; (5) la declaratoria de Áreas de Conservación Municipal de Uso Sostenibles, que permite la cuidado, protección y restauración de áreas de Importancia Hídrica; (10) conectividad vial por la presencia de la vía principal que conecta la provincia de Loja y el Oro que facilita la transportación de bienes y productos.

5. PROPUESTA.

La propuesta se compone de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo.

Los elementos desarrollados en esta sección tienen como punto de partida el análisis del PDOT 2019-2023, trabajo participativo en reuniones, talleres y consultas con actores territoriales, los problemas, potencialidades y desafíos planteados desde la etapa de diagnóstico.

5.1. Propuesta Largo Plazo.

Acción del plan de Desarrollo y Ordenamiento de la parroquia Zambo se ha construido con un horizonte al 2030, y es la base que sostiene toda la propuesta, la cual está conformada por grandes apuestas por el territorio y se acompaña de los Objetivos de Desarrollo que marcan ejes de trabajo en los planes programas y proyectos.

Tabla 111. Visión y Objetivos de Desarrollo

VISIÓN DE DESARROLLO
Al año 2027, la parroquia Zambo se desarrolla de manera participativa, con utilización responsable de los recursos naturales, priorizando actividades de conservación en fuentes de agua y ecosistemas frágiles para prevenir efectos negativos al cambio climático; además se han fomentado las potencialidades turísticas, agrícolas, pecuarias y de emprendimientos, mediante la tecnificación de procesos, generando desarrollo sostenible de la población. Se ha logrado un avance significativo en la provisión de servicios básicos y servicios sociales para sectores desprovistos y vulnerables respectivamente; así como también, el mejoramiento de la red vial principal y la gestión de riesgos. Escenario que se ha forjado a través de la consolidación del Gobierno Parroquial, su gestión, el trabajo interinstitucional y la inversión adecuada de los recursos económicos y técnicos, en beneficio de la comunidad en general.
OBJETIVOS DE DESARROLLO
Objetivo de desarrollo 1: Implementar medidas de mitigación de la contaminación de aire, agua y suelo, mediante acciones de control de polvo y manejo de fuego en quemas agrícolas, mejorando la calidad de vida de la población.
Objetivo de desarrollo 2: Impulsar procesos de restauración forestal y conservación ambiental, principalmente de áreas categorizadas como importantes para la provisión del recurso agua y otros servicios ambientales; procesos que estarán acompañados de educación y concientización ambiental.
Objetivo de desarrollo 3: Implementar estrategias que permitan la optimización de la conectividad vial, mejorando la infraestructura de las vías.

<p>Objetivo de desarrollo 4: Consolidar a la parroquia como un territorio con elevado nivel de dotación de servicios básicos, garantizando el servicio de agua de calidad, saneamiento ambiental, energía eléctrica y recolección de residuos sólidos.</p>
<p>Objetivo de desarrollo 5: Consolidar el ecoturismo, con enfoque en la apreciación del entorno natural y cultural del territorio, brindando las facilidades para recibir a turistas locales, nacionales e internacionales, de esta manera, impulsar la economía local.</p>
<p>Objetivo de desarrollo 6: Fortalecer la estructura social de la parroquia Zambezi, mediante el desarrollo de actividades que promuevan la integración social, la equidad, la seguridad ciudadana y el desarrollo humano tanto en el ámbito social, deportivo, cultural y recreacional.</p>
<p>Objetivo de desarrollo 7: Potencializar la infraestructura pública garantizando la calidad de los espacios y servicios de cohesión social, con la finalidad de promover actividades de carácter social, cultural y de desarrollo en cada barrio de la parroquia.</p>
<p>Objetivo de desarrollo 8: Promover la implementación de proyectos e infraestructuras inclusivas, garantizando los derechos e igualdad de oportunidades, para el desarrollo integral de la sociedad.</p>
<p>Objetivo de desarrollo 9: Mejorar la conectividad para mantener una comunicación fluida y lograr una mayor cobertura a nivel parroquial.</p>
<p>Objetivo de desarrollo 10: Establecer mecanismos de participación ciudadana activa (mingas) que coadyuven a conseguir el desarrollo sostenible de la parroquia.</p>
<p>Objetivo de desarrollo 11: Consolidar a Zambezi como una parroquia de producción sostenible y segura para el consumo, a través del uso eficiente de los recursos, mejorando la infraestructura agrícola y ganadera, y mediante buenas prácticas amigables con el medio ambiente.</p>
<p>Objetivo de desarrollo 12: Mejorar la productividad de las actividades agroproductivas, dentro de un marco de desarrollo sostenible que fomente el autoconsumo y garantice la seguridad alimentaria.</p>
<p>Objetivo de desarrollo 13: Impulsar la red local de producción y comercialización sostenible que permita la operatividad de los productores y el crecimiento económico-productivo.</p>
<p>Objetivo de desarrollo 14: Fortalecer la planificación y gestión del Gobierno Parroquial, mediante la aplicación de políticas públicas de descentralización/desconcentración de servicios y recursos económicos y humanos.</p>

Elaboración: Equipo Consultor, Zambezi, 2024.

5.1.1. Visión de Desarrollo.

Se presenta una comprensión más amplia de la visión de la parroquia Zambezi al año 2030, mediante elementos que han sido recogidos en procesos participativos y responden a las aspiraciones de la población:

La parroquia Zamby presenta diversas potencialidades generadas por las condiciones únicas de los suelos y la diversidad de ecosistemas, situación que, tecnificando procesos, genera desarrollo de actividades de preservación y conservación de recursos naturales, pero también, de consolidación de procesos de uso sostenible del suelo parroquial. Garantizando la disponibilidad de agua para la realización de diferentes actividades que permitan el desarrollo sostenible de la población.

Los paisajes, la biodiversidad y las condiciones climáticas de Zamby son un factor determinante para que los atractivos turísticos (naturales, culturales, tradiciones) se hayan consolidado y conformen uno de los ejes más importantes en la dinamización económica. A la par, una parte de la población se ha capacitado como promotores turísticos y se encuentra preparada para recibir a los turistas locales y nacionales.

Las actividades agrícolas y pecuarias generan ingresos a las familias de la parroquia, ya que se ha conseguido concretar proyectos de tecnificación del riego, fertilización, manejo de plagas, comercialización y valor agregado de los productos.

La mayor parte de la población cuenta con agua potable, recolección integral de residuos sólidos, alumbrado público y alcantarillado sanitario, lo que ha reducido la contaminación y mejorado sustancialmente la calidad de vida de las personas. Además, los servicios sociales para atención a sectores vulnerables han mejorado por la gestión constante realizada por las autoridades locales. De manera paulatina, se han realizado mejoramientos en la infraestructura vial que conecta a la cabecera parroquial con otros centros poblados, fortaleciendo el intercambio de bienes y servicios.

El Gobierno Parroquial se encuentra consolidado, su gestión, trabajo interinstitucional e inversión adecuada de recursos, han beneficiado ampliamente a la comunidad en general.

5.1.2. Objetivos de Desarrollo.

Los Objetivos de desarrollo comprenden grandes líneas de desarrollo que detallan la situación social, cultural, económica deseada, así como la calidad de vida que se debe alcanzar en el marco de las competencias a nivel parroquial.

Objetivo de desarrollo 1: Implementar medidas de mitigación de la contaminación de aire, agua y suelo, mediante acciones de control de polvo y manejo de fuego en quemas agrícolas, mejorando la calidad de vida de la población.

Para la consecución del presente objetivo de desarrollo se requieren esfuerzos mancomunados para:

- Coordinar con la población la colocación de aspersores de agua que reduzca la emisión de partículas de polvo en diferentes tramos de la vía principal de la parroquia.
- Ejecutar, en conjunto con el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica y el GAD Municipal de Catamayo, talleres de manejo adecuado del fuego para cultivos agrícolas y mejoramiento de los suelos; evitando la generación de incendios forestales.

Objetivo de desarrollo 2: Impulsar procesos de restauración forestal y conservación ambiental, principalmente de áreas categorizadas como importantes para la provisión del recurso agua y otros servicios ambientales; procesos que estarán acompañados de educación y concientización ambiental.

Este objetivo de desarrollo permite que en la parroquia Zamboanga se ejecuten procesos de restauración forestal y conservación ecosistémica, mitigando efectos del cambio climático y garantizando la soberanía alimentaria, para lo cual es importante:

- Ejecutar actividades de siembra de plantas nativas e implementar planes de seguimiento y evaluación enfocados en restauración forestal de sitios previamente priorizados; a la vez, se considerarán actividades de concientización ambiental. Estas acciones se realizarán con otras instituciones competentes como el GAD Municipal, GAD Provincial y Ministerios del Ambiente y Agricultura y Ganadería.

Objetivo de desarrollo 3: Implementar estrategias que permitan la optimización de la conectividad vial, mejorando la infraestructura de las vías.

El objetivo de desarrollo 4 se encamina hacia la consolidación de la conectividad vial y la adecuada gestión de riesgos ante la integridad de la infraestructura parroquial, para su consecución se considera:

- Construir obras de mitigación y prevención ante posibles afectaciones a la integridad de la infraestructura vial de la parroquia. Obras como muros, drenajes, alcantarillas, entre otras.
- Construir y mejorar la infraestructura vial, que fortalezca la conectividad de los diferentes barrios de la parroquia Zambi.

Objetivo de desarrollo 4: Consolidar a la parroquia como un territorio con elevado nivel de dotación de servicios básicos, garantizando el servicio de agua de calidad, saneamiento ambiental, energía eléctrica y recolección de residuos sólidos.

El presente objetivo de desarrollo busca encaminar a la parroquia hacia la consecución de servicios básicos, para lo cual es necesario:

- Lograr la elaboración de estudios técnicos que permitan mejorar sistemas de dotación de agua para la comunidad.
- Ampliar el servicio de alumbrado público en sitios priorizados, generando espacios públicos seguros y de mayor concurrencia ciudadana.
- Implementar sistemas de tratamiento de agua para el consumo humano, que permitan la dotación de agua de calidad y cantidad, mediante la gestión y coordinación con entidades competentes.
- Establecer un modelo eficiente de recolección de residuos sólidos, así como también para incrementar la cobertura del servicio de recolección.

Objetivo de desarrollo 5: Consolidar el ecoturístico, con enfoque en la apreciación del entorno natural y cultural del territorio, brindando las facilidades para recibir a turistas locales, nacionales e internacionales, de esta manera, impulsar la economía local.

El cumplimiento del presente objetivo desarrollo busca que la parroquia Zambo se convierta en un territorio catalogado como destino turístico provincial basado en dos ejes principales que son el eje natural y el eje cultural. Para la consecución se propone:

- Generar documentación turística que permita promocionar todos los atractivos que naturales y culturales que posee la parroquia Zambo.
- Implantar señalética turística de acuerdo con el Manual de Señalización Turística del Ministerio de Turismo del Ecuador, año 2020.
- Generar rutas de turismo ecológico donde se incluya la riqueza natural, cultural, productiva y gastronómica de la parroquia, como factor determinante en la activación económica.

Objetivo de desarrollo 6: Fortalecer la estructura social de la parroquia Zambo, mediante el desarrollo de actividades que promuevan la integración social, la equidad, la seguridad ciudadana y el desarrollo humano tanto en el ámbito social, deportivo, cultural y recreacional.

Con este objetivo se busca fundar las bases para lograr una sociedad unida y comprometida con el desarrollo social a lo largo del tiempo, en base a las siguientes consideraciones:

- Priorizar la unidad y **cohesión** de la población como pilares fundamentales para el progreso de la comunidad, reconociendo y valorando la diversidad de sus habitantes, por medio de la convivencia ciudadana en actividades deportivas, culturales, artísticas, de eventos populares, de trabajos en mingas, entre otros; logrando fortalecer los lazos de unidad y organización de sus moradores.
- Establecer programas que involucren la participación de los diferentes grupos etarios de manera activa, respetando y protegiendo los derechos de los grupos vulnerables y garantizando el acceso equitativo a los recursos y servicios.
- Fomentar el enfoque participativo, que potencie la capacidad de las comunidades para gestionar sus propios recursos y tomar decisiones que afectan directamente su futuro, lo que es esencial para un desarrollo sostenible y equitativo.

Objetivo de desarrollo 7: Potencializar la infraestructura pública garantizando la calidad de los espacios y servicios de cohesión social, con la finalidad de promover actividades de carácter social, cultural y de desarrollo en cada barrio de la parroquia.

Con este objetivo se busca:

- Brindar mantenimiento constante a las diferentes infraestructuras públicas, garantizando espacios óptimos y de calidad para el fomento a la integración social.
- Superar las desigualdades, las discriminaciones y las exclusiones, y promover una sociedad justa y solidaria.

Objetivo de desarrollo 8: Promover la implementación de proyectos e infraestructuras inclusivas, garantizando los derechos e igualdad de oportunidades, para el desarrollo integral de la sociedad.

Este objetivo de desarrollo está encaminado a lograr una parroquia incluyente e igualitaria, tanto para los residentes como para visitantes, considerando los siguientes elementos:

- Implantar infraestructuras inclusivas que garanticen la igualdad de acceso y oportunidades a todas las personas independientemente de su origen, género, edad o capacidad.
- Fortalecer los sistemas de protección social, garantizar el acceso a servicios básicos como salud y educación, promover la igualdad de género, proteger los derechos humanos y fomentar la participación ciudadana.

Objetivo de desarrollo 9: Mejorar la conectividad para mantener una comunicación fluida y lograr una mayor cobertura a nivel parroquial.

El planteamiento de este objetivo busca lograr una parroquia en continua y fluida comunicación, considerando lo siguiente:

- Proveer mayor cobertura y conectividad celular en grandes áreas con una densidad alta de conexiones.
- Gestionar la implementación de servicios diversificados de operadoras de cobertura celular.

Objetivo de desarrollo 10: Establecer mecanismos de participación ciudadana activa (mingas) que coadyuven a conseguir el desarrollo sostenible de la parroquia.

Con este objetivo se busca:

- Establecer las mingas como el principal medio de organización social de la parroquia.
- Reactivar la participación ciudadana mediante la ejecución de mingas comunitarias e interinstitucionales.

Objetivo de desarrollo 11: Consolidar a Zambí como una parroquia de producción sostenible y segura para el consumo, a través del uso eficiente de los recursos, mejorando la infraestructura agrícola y ganadera, y mediante buenas prácticas amigables con el medio ambiente.

Este objetivo de desarrollo busca:

- Facilitar la implementación de buenas prácticas e innovación en las actividades agrícolas y ganaderas, promoviendo la utilización de métodos orgánicos, y respetuosos con el medio ambiente, y uso de tecnologías limpias, acompañando con programas de capacitación y asistencia técnica para los productores locales.
- Desarrollar planes y proyectos de organización agrícola, que promueva la diversificación de productos agrícolas que permita reducir la competitividad entre productores y por ende la pérdida de cosechas.

Objetivo de desarrollo 12: Mejorar la productividad de las actividades agro-productivas, dentro de un marco de desarrollo sostenible que fomente el autoconsumo agrícola y pecuario garantizando la seguridad alimentaria.

Este objetivo de desarrollo busca:

- Promover varios métodos para aumentar la producción agrícola sostenible de alimentos.
- Potencializar el desarrollo de actividades relacionadas con la producción de animales a pequeña escala (pollos, conejos, cerdos, ganado, entre otras).

- Continuar incentivando la implementación de los huertos familiares en las parcelas de los habitantes como un medio alternativo para satisfacer las necesidades alimentarias, como fuente de trabajo y garantizar la soberanía alimentaria.

Objetivo de desarrollo 13: Impulsar la red local de producción y comercialización sostenible que permita la operatividad de los productores y el crecimiento económico-productivo.

Este objetivo de desarrollo busca:

- Incentivar la creación de asociaciones productivas, que les permita la organización de los productores en relación con el desarrollo de actividades económicas vinculadas a la producción.
- Fomentar la creación de empleo decente, promoviendo la igualdad de oportunidades, garantizar salarios justos y dignos, fortalecer la capacidad empresarial.
- Considerar el impacto ambiental de las actividades económicas y buscar modelos sostenibles que beneficien tanto a las generaciones actuales como a las futuras.

Objetivo de desarrollo 14: Fortalecer la planificación y gestión del Gobierno Parroquial, mediante la aplicación de políticas públicas de descentralización/desconcentración de servicios y recursos económicos y humanos.

El fortalecimiento de la gestión de GAD Parroquial de Zambí requiere lo siguiente:

- Disponer de un paquete de proyectos para ser presentados a instancias nacionales e internacionales, con la finalidad de obtener recursos económicos encaminados en el desarrollo local.
- Coordinar con el Municipio de Catamayo la creación normativa local que viabilice la obtención de recursos económicos al GAD parroquial.
- Concretar la contratación de los servicios profesionales de un técnico de proyectos que permita cumplir las diferentes atribuciones y funciones del GAD parroquial.

Tabla 112. Desafíos y Objetivos de Desarrollo.

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
Gestionar con el MAATE, capacitaciones referentes al manejo adecuado del fuego (quemadas agrícolas) previniendo la generación de incendios forestales	Impulsar procesos de restauración forestal y conservación ambiental, principalmente de áreas categorizadas como importantes para la provisión del recurso agua y otros servicios ambientales; procesos que estarán acompañados de educación y concientización ambiental.	Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 m) del COOTAD
Coordinar con el GAD cantonal el mantenimiento de los diferentes recorridos con destino a los diversos atractivos turísticos naturales, garantizando el fácil y seguro recorrido	Impulsar procesos de restauración forestal y conservación ambiental, principalmente de áreas categorizadas como importantes para la provisión del recurso agua y otros servicios ambientales; procesos que estarán acompañados de educación y concientización ambiental.	Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 h) del COOTAD) Competencia de GAD Provincial (Artículo 42 d) del COOTAD)
Gestionar con el GAD Municipal y el MAATE, la ejecución de talleres de concientización ambiental		
Promover el control del uso del suelo contiguo a las fuentes de agua		
Propiciar actividades de restauración forestal en zonas degradadas y de importancia hídrica para la población		
Gestionar con el GAD Municipal, MAATE y Gobierno Provincial, la ejecución de actividades anuales de restauración forestal de las cuencas hídricas		
Impulsar la suscripción de un convenio de cooperación entre el Gad Parroquial y el Gad Provincial, para el asfaltado de un tramo de la vía de acceso a la parroquia Zambo.	Implementar estrategias que permitan la optimización de la conectividad vial, mejorando la infraestructura de las vías.	Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 del COOTAD) Competencia de GAD Provincial (Artículo 42 del COOTAD)
Coordinar con otras instituciones del sector público el mantenimiento vial intraparroquiales, con la finalidad de mejorar la accesibilidad.		
Coordinar la ejecución de estudios técnicos para determinar las intervenciones de adecuación y/o reconstrucción de los sistemas de agua potable de la parroquia, con el GAD Municipal.	Consolidar a la parroquia como un territorio con elevado nivel de dotación de servicios básicos, garantizando el servicio de agua de calidad, saneamiento ambiental, energía eléctrica y recolección de residuos sólidos.	Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 d) del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 b) del COOTAD)
Gestionar con la Empresa Eléctrica la dotación del servicio de alumbrado público, en los sectores priorizados participativamente por la parroquia.		Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 h) del COOTAD)
Gestionar con el GAD Cantonal de Catamayo, la ejecución de los sistemas de tratamiento de agua servidas para los diferentes sectores consolidados.		Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 e) del COOTAD) Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 d) del COOTAD)

Coordinar con el GAD Cantonal de Catamayo, la ampliación del horario del servicio de recolección de basura con la finalidad de ampliar la cobertura.		Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 e) del COOTAD) Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 d) del COOTAD)
Coordinar con el Gad Cantonal y el Ministerio del Ambiente la elaboración de los estudios técnicos que permita la construcción de la Planta de Tratamiento de aguas residuales.		Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 e) del COOTAD) Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 d) del COOTAD)
Desarrollar el inventario de los diferentes atractivos turísticos, con la finalidad de diseñar e implementar de manera efectivas las rutas de recorrido turístico en articulación con los diferentes sectores de la sociedad civil.	Consolidar el ecoturismo, con enfoque en la apreciación del entorno natural, cultural y gastronómico del territorio, brindando las facilidades para recibir a turistas locales, nacionales e internacionales, de esta manera, impulsar la economía local.	Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 h) del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 f) del COOTAD)
Desarrollar un proyecto Turístico, de manera conjunta con el Gad Parroquial Guayquichuma y el Gad Cantonal, que potenciará al sector turístico.		
Ejecutar anualmente el Festival de la piña de Oro para fortalecer la identidad sociocultural de los habitantes de la parroquia.	Fortalecer la estructura social de la parroquia Zambo, mediante el desarrollo de actividades que promuevan la integración social, la equidad, la seguridad ciudadana y el desarrollo humano tanto en el ámbito social, deportivo, cultural y recreacional.	Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 g) h) del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 b) del COOTAD)
Apoyar el desarrollo de la identidad cultural, manteniendo las diferentes festividades religiosas de cada barrio, actividades deportivas y culturales, en coordinación con cada representante barrial.		Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 h) del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 f) del COOTAD)
Fortalecer el desarrollo social a través de la realización de actividades y talleres de carácter social, cultural y deportivo en coordinación con el Gad Municipal de Catamayo, la prefectura de Loja y organizaciones locales.		Competencia de GAD Parroquial (Art. 65 literal b) y h) del COOTAD)
Coordinar con el Gad Cantonal y representantes barriales, el mantenimiento constante de los espacios públicos que garantice el disfrute y convivencia social.	Potencializar la infraestructura pública garantizando la calidad de los espacios y servicios de cohesión social, con la finalidad de promover actividades de carácter social, cultural y de desarrollo en cada barrio de la parroquia.	Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 h), del COOTAD)
Realizar mantenimiento y adecuaciones a las diferentes infraestructuras públicas que lo requieran garantizando brindar espacios de calidad, en coordinación con el Gad Cantonal y representantes barriales.		Competencia del MIES, GAD Municipal (Artículo 55 g) del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 h), del COOTAD)
Promover la legalización del terreno donde se encuentra implantada la Unidad de Policía Comunitaria en coordinación con Gad Municipal.		Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 h), del COOTAD)
Consolidar a Zambo como una parroquia segura que permiten salvaguardar la integridad personal y los derechos de los ciudadanos.	Promover la implementación de proyectos e infraestructuras inclusivas, garantizando los derechos e igualdad de oportunidades, para el desarrollo integral de la sociedad.	Competencia de GAD Municipal (Art. 55 literal g) y h) del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Art. 65 literal b) del COOTAD)
Coordinar con el Gad Municipal de Catamayo y El MIES la implementación de personal y de un espacio adecuado para brindar apoyo a los grupos de atención prioritaria.		Competencia de GAD Municipal (Art. 55 literal g) y h) del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Art. 65 literal b) del COOTAD)

Gestionar en base a la Ordenanza Municipal disponible, la diversificación del servicio celular.	Mejorar la conectividad para mantener una comunicación fluida y lograr una mayor cobertura a nivel parroquial.	Competencia de GAD Municipal (Art. 55 literal g) y h) del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Art. 65 literal h) del COOTAD)
Lograr en conjunto con autoridades locales y representantes barriales, la participación activa de los moradores en los diferentes trabajos comunitarios en beneficio del desarrollo integral de la parroquia.	Establecer mecanismos de participación ciudadana activa (mingas) que coadyuven a conseguir el desarrollo sostenible de la parroquia.	Competencia de GAD Parroquial (Art. 65 literal f) del COOTAD
Desarrollar capacitaciones a los agricultores con el apoyo del MAG, en lo referente a la implementación de prácticas para un buen manejo y aprovechamiento del suelo.	Consolidar a Zamboanga como una parroquia de producción sostenible y segura para el consumo, a través del uso eficiente de los recursos, mejorando la infraestructura agrícola y ganadera, y mediante buenas prácticas amigables con el medio ambiente.	Competencia de GAD Parroquial (Art. 65 literal d) del COOTAD)
Gestionar con el MAG y con la prefectura la adquisición en comodato de una maquinaria agrícola, para apoyar al sector agrícola.		
Potencializar la implantación de huertos familiares, para la obtención de productos de calidad y como iniciativa para mejorar la soberanía alimentaria, con la colaboración del GAD Municipal.	Mejorar la productividad de las actividades agroproductivas, dentro de un marco de desarrollo sostenible que fomente el autoconsumo y garantice la seguridad alimentaria.	Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 h) del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 d) del COOTAD)
Incentivar a los productores y a la comunidad en general al desarrollo de actividades para fomentar el autoconsumo familiar, con el apoyo del GAD Municipal y GAD Provincial.		
Desarrollar un sistema de comercialización sostenible con coordinación con el GAD Municipal.	Impulsar la red local de producción y comercialización sostenible que permita la operatividad de los productores y el crecimiento económico-productivo.	Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65, literal d) del COOTAD
Gestionar con el GAD Municipal de Catamayo, la aplicabilidad del presupuesto participativo en la parroquia.	Fortalecer la planificación y gestión del Gobierno Parroquial, mediante la aplicación de políticas públicas de descentralización/desconcentración de servicios y recursos económicos y humanos.	Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 d) del COOTAD)
Promover la participación ciudadana, mediante invitaciones a reuniones y talleres que se generen en la parroquia.		Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 d) del COOTAD)
Coordinar con el GAD Municipal de Catamayo una ordenanza que permita al GAD Parroquial obtener recursos provenientes de impuestos y tributos.		Misión de CONAGOPARE. Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 a) del COOTAD) Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 e) del COOTAD)
Generar y/o consolidar un banco de proyectos a través de consultorías o convenios con universidades o institutos tecnológicos		Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 b) del COOTAD)
Coordinar con el GAD Municipal de Catamayo una ordenanza que permita al GAD Parroquial obtener recursos provenientes de impuestos y tributos.		Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 b) del COOTAD)

Elaboración: Equipo Consultor, Zamboanga, 2024.

5.2. Propuesta de Gestión de mediano plazo.

Una vez definidos los objetivos de desarrollo que guían las intervenciones territoriales en el largo plazo se deberá plantear objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión.

5.2.1. Análisis funcional de unidades territoriales.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial como herramienta esencial para la planificación y gestión del desarrollo local. En este contexto, el análisis funcional busca organizar tanto espacial como funcionalmente las actividades y recursos en el territorio.

El análisis funcional aborda la organización del territorio en función de las unidades territoriales definidas, las cuales dependen del nivel de gobierno y las categorías del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) correspondientes. Estas unidades, que se convierten en unidades de intervención, permiten focalizar planes, programas y proyectos para el desarrollo del territorio, con el fin último de alcanzar los objetivos de desarrollo planteados.

Los desafíos de gestión y competencias, identificados en la fase de diagnóstico y análisis estratégico, son elementos que se vinculan en el análisis funcional. Estos desafíos guían la definición de las unidades de intervención y la articulación de acciones a nivel territorial, garantizando la equidad y respondiendo a las demandas específicas de cada territorio.

El análisis funcional en el marco del PDOT parroquial es una etapa esencial que permite organizar eficazmente las actividades y recursos en el territorio, garantizando la viabilidad y sostenibilidad de las políticas públicas.

Tabla 113. Análisis funcional GAD Parroquial Zamboanga.

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de Intervención							Todo el Territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento Extractivo	Expansión Urbana	Protección		
Coordinar con el GAD Cantonal el mantenimiento de los diferentes recorridos con destino a los diversos atractivos turísticos naturales, garantizando el fácil y seguro recorrido.	Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 h) del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 d) del COOTAD)								X	GAD Municipal de Catamayo.
Promover el control del uso de suelo contiguo a las fuentes de agua.									X	GAD Municipal de Catamayo y MAATE.
Propiciar actividades de restauración forestal en zonas degradadas y de importancia hídrica para la población.								X		GAD Provincial de Loja, GAD Municipal de Catamayo, MAATE.
Gestionar con el Gad Municipal y el MAATE, la ejecución de taller de concientización ambiental.									X	GAD Municipal de Catamayo y MAATE.
Gestionar con el Gad Municipal, MAATE y Gobierno Provincial la ejecución de actividades anuales de restauración forestal de las cuencas hídricas.									X	GAD Provincial de Loja, GAD Municipal de Catamayo, MAATE, NCI.
Gestionar con el MAATE, capacitaciones referentes al manejo adecuado del fuego (quemadas agrícolas), previniendo la generación de incendios forestales									X	GAD Municipal de Catamayo y MAATE.

Impulsar la suscripción de un convenio de cooperación entre el Gad Parroquial y el Gad Provincial, para el asfaltado de un tramo de la vía de acceso a la parroquia Zambo.	Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 del COOTAD) Competencia de GAD Provincial (Artículo 42 del COOTAD)	X								GAD Provincial de Loja
Coordinar la ejecución de estudios técnicos para determinar las intervenciones de adecuación y/o reconstrucción de los sistemas de agua potable de la parroquia, con el GAD Municipal.	Competencia de GAD Parroquial (Art. 65 b) y h) del COOTAD)								X	GAD Municipal de Catamayo.
Gestionar con la Empresa Eléctrica la dotación del servicio de alumbrado público, en los sectores priorizados participativamente por la parroquia.	Competencia de GAD Municipal (Art. 55 literal d) del COOTAD)	X								EERSSA
Gestionar con el GAD Cantonal de Catamayo, la ejecución de los sistemas de tratamiento de agua servidas para los diferentes sectores consolidados.	Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 c) del COOTAD) Competencia de GAD Provincial (Artículo 42 b) del COOTAD)	X	X							GAD Municipal de Catamayo, GAD Provincial de Loja.
Coordinar con otras instituciones del sector público el mantenimiento vial intraparroquiales, con la finalidad de mejorar la accesibilidad.	Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 c) del COOTAD) Competencia de GAD Provincial (Artículo 42 b) del COOTAD)								X	GAD Municipal de Catamayo, GAD Provincial de Loja.

Coordinar con el GAD Cantonal de Catamayo, la ampliación del horario del servicio de recolección de basura con la finalidad de ampliar la cobertura.	Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 d) del COOTAD)								X	GAD Municipal de Catamayo.
Coordinar con el Gad Cantonal y el Ministerio del Ambiente la elaboración de los estudios técnicos que permita la construcción de la Planta de Tratamiento de aguas residuales.	Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 d)) del COOTAD	X								GAD Municipal de Catamayo, GAD Provincial de Loja.
Desarrollar el inventario de los diferentes atractivos turísticos, con la finalidad de diseñar e implementar de manera efectivas las rutas de recorrido turístico en articulación con los diferentes sectores de la sociedad civil.	Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 h) del COOTAD)								X	Ministerio de Turismo, GAD Municipal de Catamayo.
Desarrollar un proyecto Turístico, de manera conjunta con el Gad Parroquial Guayquichuma y el Gad Cantonal, que potenciará al sector turístico.	Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 f) del COOTAD)	X								Ministerio de Turismo, GAD Municipal de Catamayo, GAD Parroquial Guayquichuma.
Ejecutar anualmente el Festival de la piña de Oro para fortalecer la identidad sociocultural de los habitantes de la parroquia.	Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 g) h) del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 b) del COOTAD)								X	GAD Municipal de Catamayo.
Apoyar el desarrollo de las diferentes festividades religiosas que se realizan en cada barrio, en coordinación con cada representante barrial.	Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 h) del COOTAD) Competencia de								X	GAD Municipal de Catamayo.

	GAD Parroquial (Artículo 65 f) del COOTAD)									
Fortalecer el desarrollo social a través de la realización de actividades y talleres de carácter social, cultural y deportivo en coordinación con el Gad Municipal de Catamayo, la prefectura de Loja y organizaciones locales.	Competencia de GAD Parroquial (Art. 65 literal b) y h) del COOTAD)								X	GAD Municipal de Catamayo, GAD Provincial de Loja, organizaciones locales.
Coordinar con el Gad Cantonal y representantes barriales, el mantenimiento constante de los espacios públicos que garantice el disfrute y convivencia social.	Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 h), del COOTAD)								X	GAD Municipal de Catamayo, Directivas Barriales.
Realizar mantenimiento y adecuaciones a las diferentes infraestructuras públicas que lo requieran garantizando brindar espacios de calidad, en coordinación con el Gad Cantonal y representantes barriales.	Competencia del MIES, GAD Municipal (Artículo 55 g) del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 h), del COOTAD)	X								GAD Municipal de Catamayo, Directivas Barriales.
Promover la legalización del terreno donde se encuentra implantada la Unidad de Policía Comunitaria en coordinación con Gad Municipal.	Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 h), del COOTAD)								X	GAD Municipal de Catamayo, Ministerio del Interior.
Consolidar a Zamboanga como una parroquia segura que permiten salvaguardar la integridad personal y los derechos de los ciudadanos.	Competencia de GAD Municipal (Art. 55 literal g) y h) del COOTAD)								X	GAD Municipal de Catamayo, Ministerio del Interior.
Coordinar con el Gad Municipal de Catamayo y El MIES la implementación de personal y de un espacio adecuado	Competencia de GAD Parroquial	X	X				X			GAD Municipal de Catamayo, MIES.

Desarrollar un sistema de comercialización sostenible con coordinación con el GAD Municipal.					X					GAD Provincial de Loja, MAG.
Gestionar con el GAD Municipal de Catamayo, la aplicabilidad del presupuesto participativo en la parroquia.	Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 d) del COOTAD)								X	GAD Municipal de Catamayo.
Promover la participación ciudadana, mediante invitaciones a reuniones y talleres que se generen en la parroquia.									X	GAD Municipal de Catamayo, representantes barriales.
Generar y/o consolidar un banco de proyectos a través de consultorías o convenios con universidades o institutos tecnológicos									X	CONAGOPARE, GAD Provincial de Loja, GAD Municipal de Catamayo.
Coordinar con el GAD Municipal de Catamayo una ordenanza que permita al GAD Parroquial obtener recursos provenientes de impuestos y tributos.	Misión de CONAGOPARE. Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 a) del COOTAD) Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 e) del COOTAD)								X	GAD Municipal de Catamayo.
Construir la segunda planta de la Casa Parroquial, para mejorar la atención al público y el desenvolvimiento de las autoridades .	Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 b) del COOTAD)								X	GAD Municipal de Catamayo, BDE.

Elaboración: Equipo Consultor, Zambí, 2024.

5.3. Objetivos, políticas, metas e indicadores.

Tabla 114. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base 2023	Anualización de metas			
							2024	2025	2026	2027
<p>Coordinar con el GAD Cantonal el mantenimiento de los diferentes recorridos con destino a los diversos atractivos turísticos naturales, garantizando el fácil y seguro recorrido.</p> <p>Promover el control del uso de suelo contiguo a las fuentes de agua.</p> <p>Propiciar actividades de restauración forestal en zonas degradadas y de importancia hídrica para la población.</p> <p>Gestionar con el Gad Municipal, MAATE y Gobierno Provincial la ejecución de actividades anuales de restauración forestal de las cuencas hídricas.</p>	<p>Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 d) del COOTAD)</p> <p>Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 d) del COOTAD)</p>	<p>Impulsar mecanismos de protección y restauración de ACMUS, ecosistemas frágiles y áreas que dotan de servicios ambientales a la población, mitigando efectos negativos del cambio climático</p>	<p>Fomentar procesos de conservación, restauración, agroproducción y manejo sostenible del suelo.</p>	<p>Número de actividades de restauración, conservación y producción sostenible.</p>	<p>Ejecutar al menos, 3 actividades de reforestación y producción sostenible de especies nativas, hasta el año 2027.</p>	1	0	1	1	1
<p>Gestionar con el Gad Municipal y el MAATE, la ejecución de taller de concientización ambiental.</p> <p>Gestionar con el MAATE, capacitaciones referentes al manejo adecuado del fuego (quemadas agrícolas), previniendo la generación de incendios forestales</p>		<p>Efectivizar actividades que permitan prevenir y mitigar la contaminación ambiental en la parroquia, a través de acciones técnicas y de coordinación entre instituciones</p>	<p>Prevenir la contaminación ambiental en la parroquia.</p>	<p>Número de talleres realizados.</p>	<p>Realizar 6 talleres de concientización ambiental, hasta el año 2027.</p>	0	0	2	2	2
<p>Impulsar la suscripción de un convenio de cooperación entre el Gad Parroquial y el Gad Provincial, para el asfaltado de un tramo de la vía de acceso a la parroquia Zambo.</p>	<p>Competencia de GAD Parroquial (Art. 65 b) y h) del COOTAD)</p> <p>Competencia de GAD Municipal (Art. 55 literal m) del COOTAD)</p>	<p>Mejorar las condiciones de la vialidad parroquial</p>	<p>Potencializar la infraestructura vial de la parroquia</p>	<p>Número de Km asfaltados</p>	<p>Asfaltar al menos 0,5 kilómetros de la vía principal, hasta el año 2027.</p>	0	0	0,1	0,2	0,2

Coordinar con otras instituciones del sector público el mantenimiento vial interparroquial, con la finalidad de mejorar la accesibilidad.	Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 d) del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 d) del COOTAD			Número de obras construidas	Construir al menos 5 obras de infraestructura vial, hasta el año 2027.	2	2	1	1	1
				Número de metros adoquinados	Adoquinar, al menos 150 m en la comunidad el Carmelo, hasta el año 2027.	0m	0m	50m	50m	50m
				Número de Km con mantenimiento vial	Realizar al menos 40 km de mantenimiento en vías, hasta el año 2027.	47km	5km	15km	10km	10km
Coordinar la ejecución de estudios técnicos para determinar las intervenciones de adecuación y/o reconstrucción de los sistemas de agua potable de la parroquia, con el GAD Municipal.	Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 d) del COOTAD)	Impulsar la dotación de servicios básicos para la población, mejorando la calidad de vida de la población.	Generar condiciones de vida adecuadas para la población.	Número de estudios técnicos elaborados	Elaborar 1 estudio técnico para mejoramiento del sistema de agua potable, hasta el año 2027.	0	0	1	0	0
				Número de sistemas de tratamiento de agua potable implementados.	Implementar al menos 1 sistema de tratamiento de agua potable, hasta el año 2027.	0	0	0	1	1
Gestionar con la Empresa Eléctrica la dotación del servicio de alumbrado público, en los sectores priorizados participativamente por la parroquia.	Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 h) del COOTAD)			Porcentaje de instalación de alumbrado público.	Lograr 50% de instalación de alumbrado público, en los sectores priorizados, hasta el año 2027.	50%	0%	10%	20%	20%
Gestionar con el GAD Cantonal de Catamayo, la ejecución de los sistemas de tratamiento de agua servidas para los diferentes sectores consolidados.				Número de sistemas de tratamiento de agua servidas implementados.	Implementar al menos 1 sistema de tratamiento de aguas servidas, hasta el año 2027.	0	0	0	1	1
Coordinar con el GAD Cantonal de Catamayo, la ampliación del horario del servicio de recolección de basura con la finalidad de ampliar la cobertura.	Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 f) del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial			Porcentaje de ampliación del servicio de recolección de residuos sólidos	Incrementar, en un 20% adicional la cobertura de recolección de residuos sólidos, hasta el año 2027.	60%	60%	65%	70%	80%

Coordinar con el Gad Cantonal y el Ministerio del Ambiente la elaboración de los estudios técnicos que permita la construcción de la Planta de Tratamiento de aguas residuales.	(Artículo 65 c) del COOTAD)			Número de letrinas implementadas	Implementar, al menos 6 letrinas en sectores prioritarios de la parroquia, hasta el año 2027.	0	0	3	3	2
Desarrollar el inventario de los diferentes atractivos turísticos, con la finalidad de diseñar e implementar de manera efectivas las rutas de recorrido turístico en articulación con los diferentes sectores de la sociedad civil.	Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 h) del COOTAD)	Reconocer y promocionar los atractivos naturales, culturales y gastronómicos que tiene la parroquia, implementando acciones interinstitucionales	Consolidar el ecoturismo como eje de desarrollo parroquial.	Porcentaje de elaboración del inventario de atractivos turísticos.	Generar, en un 100%, un inventario de atractivos turísticos parroquiales, hasta el año 2027.	0	0	40%	40%	20%
Desarrollar un proyecto Turístico, de manera conjunta con el Gad Parroquial Guayquichuma y el Gad Cantonal, que potenciará al sector turístico.	Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 f) del COOTAD)			Número de proyectos turísticos desarrollados	Desarrollar 1 proyecto turístico interinstitucional, hasta el año 2027.	0	0	0	1	0
Ejecutar anualmente el Festival de la piña de Oro para fortalecer la identidad sociocultural de los habitantes de la parroquia.	Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 h) del COOTAD)	Promover el sentido de identidad, la integración social, la equidad y el desarrollo tanto en el ámbito social, religioso, deportivo, cultural y de recreación.	Integrar a la población mediante la ejecución de actividades sociales, mejorando la convivencia.	Número de festivales ejecutados	Ejecutar, al año, 1 evento referente al festival de la Piña de Oro, hasta el año 2027.	1	1	1	1	1
Fortalecer el desarrollo social a través de la realización de actividades y talleres de carácter social, cultural y deportivo en coordinación con el Gad Municipal de Catamayo, la prefectura de Loja y organizaciones locales.	Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 f) del COOTAD)			Número de eventos ejecutados	Ejecutar al menos 8 eventos que promuevan el rescate y conservación del patrimonio cultural, hasta finalizar el año 2027.	3	2	2	2	2
Apoyar el desarrollo de la identidad cultural, manteniendo las diferentes festividades religiosas de cada barrio, actividades deportivas y culturales, en coordinación con cada representante barrial.	Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 g) h) del COOTAD)	Mejorar y mantener en óptimas condiciones de la infraestructura pública de esparcimiento y escenarios deportivos	Consolidar la identidad de la parroquia.	Número de símbolos patrios implementados	Implementar, 6 símbolos patrios de identidad cantonal y parroquial, hasta el año 2027.	0	0	3	3	0
	Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 b) del COOTAD)			Número de espacios públicos adecuados.	Adecuar, al menos 7 espacios públicos de la parroquia, hasta el año 2027.	2	2	2	2	1

	(Artículo 65 f) del COOTAD)		disfrute de los espacios públicos.								
Realizar mantenimiento y adecuaciones a las diferentes infraestructuras públicas que lo requieran garantizando brindar espacios de calidad, en coordinación con el Gad Cantonal y representantes barriales.	Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 h), del COOTAD)										
Promover la legalización del terreno donde se encuentra implantada la Unidad de Policía Comunitaria en coordinación con Gad Municipal.	Competencia del MIES, GAD Municipal (Artículo 55 g) del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 h), del COOTAD)	Impulsar la seguridad ciudadanía, a través legalización de propiedades	Generar condiciones de vida adecuadas para la población.	Porcentaje de avance en legalización del terreno.	Legalizar al 100% el terreno donde funciona la Tenencia Política y UPC, hasta el año 2027.	0%	0%	30%	50%	20%	
Gestionar con el Ministerio del Interior la implementación de equipos que promuevan el efectivo accionar del personal policial.	Competencia de GAD Parroquial (Art. 65 literal f) del COOTAD	Promover servicios de seguridad en general y brindar atención a grupos vulnerables en la parroquia	Generar condiciones de vida seguras y adecuadas para la población.	Número de implementos de seguridad adquiridos.	Adquirir, al menos 3 implementos de seguridad, hasta el año 2027	0	0	1	1	1	
Coordinar con el Gad Municipal de Catamayo y El MIES la implementación de personal y de un espacio adecuado para brindar apoyo a los grupos de atención prioritaria.				Número de personas beneficiadas	Beneficiar, al menos a 50 personas anualmente con el servicio de asistencia social, hasta el año 2027.	40	50	50	50	50	
Gestionar en base a la Ordenanza Municipal disponible, la diversificación del servicio celular.				Impulsar la dotación de servicios de telecomunicación para toda la población.	Optimizar la conectividad de la parroquia	Números de espacios públicos con internet	Dotar de internet al menos a 3 espacios públicos, hasta el año 2027.	0	0	1	1
Lograr en conjunto con autoridades locales y representantes barriales, la participación activa de los moradores en los diferentes trabajos comunitarios en beneficio del desarrollo integral de la parroquia.	Competencia de GAD Parroquial (Art. 65 literal f) del COOTAD	Impulsar mingas ciudadanas que apunten la consecución del desarrollo sostenible	Generar condiciones de vida adecuadas para la población.	Número de mingas ejecutadas	Ejecutar, al menos 6 mingas hasta el año 2027.	0	0	2	2	2	

Desarrollar capacitaciones a los agricultores con el apoyo del MAG, en lo referente a la implementación de prácticas para un buen manejo y aprovechamiento del suelo.	Competencia de GAD Parroquial (Art. 65 literal d) del COOTAD)	Coadyuvar al desarrollo de la actividad agropecuaria de la parroquia.	Optimizar el eje económico y productivo de la parroquia.	Número de capacitaciones realizadas	Realizar, al menos 8 capacitaciones a los agricultores, hasta el año 2027.	2	0	3	3	2
Gestionar con el MAG y con la prefectura la adquisición en comodato de una maquinaria agrícola, para apoyar al sector agrícola.	Gestionar con el MAG y con la prefectura la adquisición en comodato de una maquinaria agrícola, para apoyar al sector agrícola.			Número de maquinaria agrícola implementada.	Implementar al menos 1 maquinaria de apoyo al sector agrícola, hasta el año 2027.	0	0	0	1	0
Potencializar la implantación de huertos familiares, para la obtención de productos de calidad y como iniciativa para mejorar la soberanía alimentaria, con la colaboración del GAD Municipal.	Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65, literal d) del COOTAD			Número de actividades de autoconsumo desarrolladas	Desarrollar, al menos 2 actividades anuales de autoconsumo (huertos familiares, crianza de animales domésticos), hasta el año 2027,	2	2	2	2	2
Incentivar a los productores y a la comunidad en general al desarrollo de actividades para fomentar el autoconsumo familiar, con el apoyo del GAD Municipal y GAD Provincial.				Número de ferias agroecológicas realizadas.	Realizar 1 feria agroecológica anual, hasta el año 2027.	0	0	1	1	1
Desarrollar un sistema de comercialización sostenible con coordinación con el GAD Municipal.		Fomentar la red local de producción y comercialización sostenible que permita la operatividad de los productores y garantice la seguridad alimentaria.								
Gestionar con el GAD Municipal de Catamayo, la aplicabilidad del presupuesto participativo en la parroquia.	Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 b) del COOTAD)	Fortalecer la gestión del GAD parroquial, promoviendo la inversión adecuada de recursos económicos y técnicos para lograr el cumplimiento de sus funciones.	Consolidar la gestión institucional	Porcentaje de ejecución del presupuesto participativo	Lograr la ejecución anual del 100% del presupuesto participativo, que le corresponde a la parroquia, hasta el año 2027.	50%	50%	100%	100%	100%
Promover la participación ciudadana, mediante invitaciones a reuniones y talleres que se generen en la parroquia.				Número de reuniones de rendición de cuentas realizadas.	Realizar al menos 1 reunión anual de sociabilización y rendición de cuentas, hasta el año 2027.	1	1	1	1	1

Generar y/o consolidar un banco de proyectos a través de consultorías o convenios con universidades o institutos tecnológicos				Porcentaje de avance en elaboración de proyectos	Lograr en al menos un 75% la elaboración de un paquete de proyectos de desarrollo parroquial, hasta el año 2027.	0%	10%	30%	30%	5%
Coordinar con el GAD Municipal de Catamayo una ordenanza que permita al GAD Parroquial obtener recursos provenientes de impuestos y tributos.	Misión de CONAGOPARE. Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 a) del COOTAD) Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 e) del COOTAD)			Número de muebles de oficina adquiridos	Adquirir, al menos 2 muebles de oficina hasta el año 2024.	0	0	1	1	0
				Número de equipos de oficina adquiridos	Adquirir, al menos 1 equipo de oficina hasta el año 2024.	0	0	1	1	0
Construir la segunda planta de la Casa Parroquial, para mejorar la atención al público y el desenvolvimiento de las autoridades .	Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 b) del COOTAD)			Porcentaje de avance de Obra	Construir el 100% de la segunda planta de la casa parroquial, hasta el 2027.	0%	0%	40%	40%	20%

Elaboración: Equipo Consultor, Zamboanga, 2024.

5.4. Planes, programas, proyectos y presupuestos.

Tabla 115. Planes, programas, proyectos y presupuestos.

Componente	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Meta	Plan / Programa, Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de Intervención	PND			ETN	ODS	Monto por Componente	%
									Objetivo	Política	Meta	Directriz	Objetivo		
BIOFISICO	Impulsar procesos de restauración forestal y conservación ambiental, principalmente de áreas categorizadas como importantes para la provisión del recurso agua y otros servicios ambientales; procesos que estarán acompañados de educación y concientización ambiental.	Promover la protección, cuidado y restauración del medio ambiente, los ecosistemas frágiles y áreas de interés hídrico fortaleciendo las capacidades de adaptación y mitigación al cambio climático en el territorio.	Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 h) del COOTAD) Competencia de GAD Provincial (Artículo 42 d) del COOTAD)	Fomentar procesos de conservación, restauración, agroproducción y manejo sostenible del suelo.	Ejecutar al menos, 3 actividades de reforestación y producción sostenible de especies nativas, hasta el año 2027.	Plan de Gestión Ambiental y prevención de Riesgos y desastres	\$ 6.000,00	Todo el territorio	07. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.5). Promover la articulación de la gestión ambiental, del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres	7.10. Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	D2. Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidad del territorio.	15.1. Asegurar la conservación y uso sostenible de los ecosistemas.	\$ 7.200,00	1%
	Implementar medidas de mitigación de la contaminación de aire, agua y suelo, mediante acciones de control de polvo y manejo de fuego en quemas agrícolas, mejorando la calidad de vida de la población.	Efectivar actividades que permitan prevenir y mitigar la contaminación ambiental en la parroquia, a través de acciones técnicas y de coordinación entre instituciones	Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 d) del COOTAD) Competencia de GAD Municipal (Art. 55 literal m) del COOTAD)	Prevenir la contaminación ambiental en la parroquia.	Realizar 6 talleres de concientización ambiental, hasta el año 2027.		15.2. Gestión sostenible de los bosques.	6.3. Mejorar la calidad de agua. Reducir la contaminación y aguas residuales.							
ASENTAMIENTOS HUMANOS,	Implementar estrategias que permitan la optimización de la conectividad vial, mejorando la infraestructura de las vías.	Mejorar las condiciones de la vialidad parroquial	Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 del COOTAD) Competencia de GAD Provincial (Artículo 42 del COOTAD)	Potencializar la infraestructura vial de la parroquia	Conseguir el asfaltado de al menos 0,5 kilómetros de la vía principal, hasta el año 2027.	Plan de conectividad, movilidad e infraestructura vial	\$ 30.000,00	Todo el territorio	08. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	8.2) Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	8.6. Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	D2. Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidad del territorio.	9.1. Desarrollo de Infraestructura sostenible.	\$ 215.000,00	36%
					Construir al menos 5 obras de infraestructura vial, hasta el año 2027.		\$ 50.000,00								
					Adoquinar, al menos 150 m en la comunidad el Carmelo, hasta el año 2027.		\$ 8.000,00								
					Realizar al menos 40 km de mantenimiento en vías, hasta el año 2027.		\$ 40.000,00								

Consolidar a la parroquia como un territorio con elevado nivel de dotación de servicios básicos, garantizando el servicio de agua de calidad, saneamiento ambiental, energía eléctrica y recolección de residuos sólidos.	Impulsar la dotación de servicios básicos para la población, mejorando la calidad de vida de la población.	Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 d) del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 b) del COOTAD)	Generar condiciones de vida adecuadas para la población.	Elaborar 1 estudio técnico para mejoramiento del sistema de agua potable, hasta el año 2027.	Programa de mejoramiento de servicios básicos para una mejor calidad de vida	\$ 15.000,00	Suelo Urbano Consolidado y no Consolidado	07. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.7) Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático	7.11. Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	D1. Reducir inequidades sociales y territoriales.	1,4) Garantía de acceso a servicios básicos y recursos financieros.	
				Implementar al menos 1 sistema de tratamiento de agua potable, hasta el año 2027.		\$ 20.000,00							
		Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 h) del COOTAD)		Lograr 50% de instalación de alumbrado público, en los sectores priorizados, hasta el año 2027.		\$ 15.000,00			Suelo Rural de Expansión Urbana	7.1) Garantizar la sostenibilidad en el continuo abastecimiento de energía eléctrica en el Ecuador, con el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales con los que cuenta el país; y, propender el uso racional y eficiente de la energía eléctrica por parte de los consumidores		7.1 Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	7.1. Garantizar acceso universal a energía.
		Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 e) del COOTAD) Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 d) del COOTAD)		Implementar al menos 1 sistema de tratamiento de aguas servidas, hasta el año 2027.		\$ 15.000,00			Suelo Urbano Consolidado y no Consolidado				
				Incrementar, en un 20% adicional la cobertura de recolección de residuos sólidos, hasta el año 2027.		\$ 4.000,00	Todo el territorio	7.6). Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros.	7.12. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.		6.2. Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene.		
				Implementar, al menos 6 letrinas en sectores prioritarios de la parroquia, hasta el año 2027.		\$ 18.000,00	Suelo Urbano Consolidado y no Consolidado						

SOCIO CULTURAL	Consolidar el ecoturismo, con enfoque en la apreciación del entorno natural, cultural y gastronómico del territorio, brindando las facilidades para recibir a turistas locales, nacionales e internacionales, de esta manera, impulsar la economía local.	Reconocer y promocionar los atractivos naturales, culturales y gastronómicos que tiene la parroquia, implementando acciones interinstitucionales	Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 h) del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 f) del COOTAD)	Consolidar el ecoturismo como eje de desarrollo parroquial.	Generar, en un 100%, un inventario de atractivos turísticos parroquiales, hasta el año 2027.	Plan de Desarrollo Turístico	\$ 2.000,00	Suelo Rural de Protección	06. Incentivar la generación de empleo digno	6.1). Fomentar las oportunidades de empleo digno de manera inclusiva garantizando el cumplimiento de derechos laborales.	6.1. Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	\$ 197.100,00	33%
					Desarrollar 1 proyecto turístico interinstitucional, hasta el año 2027.		\$ 15.000,00	Todo el territorio		5.4) Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	5.12. Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025.		
	Fortalecer la estructura social de la parroquia Zambo, mediante el desarrollo de actividades que promuevan la integración social, la equidad, la seguridad ciudadana y el desarrollo humano tanto en el ámbito social, deportivo, cultural y recreacional.	Promover el sentido de identidad, la integración social, la equidad y el desarrollo tanto en el ámbito social, religioso, deportivo, cultural y de recreación.	Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 g) h) del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 b) del COOTAD)	Integrar a la población mediante la ejecución de actividades sociales, mejorando la convivencia.	Ejecutar, al año, 1 evento referente al festival de la Piña de Oro, hasta el año 2027.	Programa de identidad parroquial, desarrollo social, deportivo, cultural y recreacional .	\$ 14.000,00	Suelo Urbano Consolidado	01. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	1.9) Promover la inclusión social, el ejercicio de derechos y la no discriminación de los Pueblos y Nacionalidades	1.2) Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.		
				Consolidar la identidad de la parroquia.	Ejecutar al menos 8 eventos que promuevan el rescate y conservación del patrimonio cultural, hasta finalizar el año 2027.		\$ 29.600,00	Todo el territorio	02) Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	2.6) Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	1.11. Reducir la tasa de mortalidad por suicidio de 6,48 en el año 2022 a 6,31 al 2025. 2.14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales		
	Potencializar la infraestructura pública garantizando la calidad de los espacios y servicios de cohesión social, con la finalidad de promover actividades de carácter social, cultural y de desarrollo en cada barrio de la parroquia.	Brindar constante mantenimiento a las diferentes infraestructuras públicas.	Competencia de GAD Parroquial (Art. 65 literal b) y h) del COOTAD)	Mejorar y mantener en óptimas condiciones de la infraestructura pública de esparcimiento y escenarios deportivos	Adecuar, al menos 7 espacios públicos de la parroquia, hasta el año 2027.	Programa de Regeneración Urbana y mantenimiento de espacios públicos.	\$ 100.000,00	Suelo Urbano Consolidado y no Consolidado		1.6) Promover el buen uso del tiempo libre en la población ecuatoriana a través de la práctica de actividad física	16) Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.		
		Impulsar la seguridad ciudadana, a través legalización de propiedades	Competencia de GAD Municipal (Art. 55 literal g) y h) del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial	Impulsar la seguridad ciudadana, a través legalización de propiedades	Legalizar al 100% el terreno donde funciona la Tenencia Política y UPC, hasta el año 2027.	Programa de legalización de equipamiento de seguridad de la parroquia.	\$ 3.000,00	Todo el territorio	03. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia	3.4) Fortalecer la acción interinstitucional y el relacionamiento con la sociedad			

		(Art. 65 literal h) del COOTAD)		Adquirir, al menos 3 implementos de seguridad, hasta el año 2027	Programa de seguridad ciudadana	\$ 3.000,00	Todo el territorio	respetando los derechos humanos	para contribuir a la seguridad integral y al desarrollo nacional						
	Promover la implementación de proyectos e infraestructuras inclusivas, garantizando los derechos e igualdad de oportunidades, para el desarrollo integral de la sociedad.	Promover servicios de seguridad en general y brindar atención a grupos vulnerables en la parroquia	Competencia de GAD Municipal (Art. 55 literal g) y h) del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Art. 65 literal b) del COOTAD)	Promover servicios de seguridad en general y brindar atención a grupos vulnerables en la parroquia	Beneficiar, al menos a 50 personas anualmente con el servicio de asistencia social, hasta el año 2027.	\$ 18.000,00	Todo el territorio	O1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	1.2) Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida	1.2) Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.		1.3. Implantación de sistemas de protección social. 10.2. Promoción de la Inclusión social, económica y política. 5.A) Asegurar la igualdad de derechos a los recursos económicos.			
	Mejorar la conectividad para mantener una comunicación fluida y lograr una mayor cobertura a nivel parroquial.	Impulsar la dotación de servicios de telecomunicación para toda la población.	Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 h), del COOTAD)	Impulsar la dotación de servicios de internet en los espacios públicos.	Dotar de internet al menos a 3 espacios públicos, hasta el año 2027.	\$ 5.000,00		O8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	8.1) Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías para la población	8.1) Incrementar el porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G de 78,08% en el año 2022 a 80,00% al 2025.		7.1) Garantizar acceso universal a energía.			
	Establecer mecanismos de participación ciudadana activa (mingas) que coadyuven a conseguir el desarrollo sostenible de la parroquia.	Impulsar mingas ciudadanas que apuntalen la consecución del desarrollo sostenible	Competencia de GAD Parroquial (Art. 65 literal f) del COOTAD)	Impulsar mingas ciudadanas que apuntalen la consecución del desarrollo sostenible	Ejecutar, al menos 6 mingas hasta el año 2027.	\$ 1.500,00	Todo el territorio	O9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	9.1). Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas	9.6. Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.	D4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	16.7. Fomento de la participación ciudadana.			
ECONÓMICO	Consolidar a Zamboanga como una parroquia de producción sostenible y segura para el consumo, a través del uso eficiente de los recursos, mejorando la infraestructura agrícola y ganadera, y mediante buenas prácticas amigables con el medio ambiente.	Coadyuvar al desarrollo de la actividad agropecuaria de la parroquia.	Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65, literal d) del COOTAD)	Optimizar el eje económico y productivo de la parroquia.	Realizar, al menos 8 capacitaciones a los agricultores, hasta el año 2027.	\$ 4.000,00	Todo el territorio	O5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	5.1) Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	D2. Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidad del territorio.	2.A. Aumento de inversiones en agricultura.	\$ 53.000,00	9%	
					Implementar al menos 1 maquinaria de apoyo al sector agrícola, hasta el año 2027.										Suelo Rural de Producción

	Mejorar la productividad de las actividades agroproductivas, dentro de un marco de desarrollo sostenible que fomente el autoconsumo y garantice la seguridad alimentaria.		Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 h) del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 d) del COOTAD)		Desarrollar, al menos 2 actividades anuales de autoconsumo (huertos familiares, crianza de animales domésticos), hasta el año 2027,		\$ 24.000,00			5.2) Fortalecer los sistemas agroalimentarios y prácticas innovadoras que propendan a la sostenibilidad ambiental	3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.		2.1. Poner fin al hambre. 2.4. Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes.			
	Impulsar la red local de producción y comercialización sostenible que permita la operatividad de los productores y el crecimiento económico-productivo.	Fomentar la red local de producción y comercialización sostenible que permita la operatividad de los productores y garantice la seguridad alimentaria.	Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65, literal d) del COOTAD		Realizar 1 feria agroecológica anual, durante el periodo de gestión.	Plan de Desarrollo Agroindustrial.		\$ 15.000,00	Todo el territorio	5.5) Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial y manufacturero a nivel nacional.	5.5 Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.		2.3. Duplicación de productividad e ingresos agrícolas a pequeña escala.			
POLITICO INSTITUCIONAL	Fortalecer la planificación y gestión del Gobierno Parroquial, mediante la aplicación de políticas públicas de descentralización/desconcentración de servicios y recursos económicos y humanos.	Fortalecer la gestión del GAD parroquial, promoviendo la inversión adecuada de recursos económicos y técnicos para lograr el cumplimiento de sus funciones.	Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 d) del COOTAD)	Consolidar la gestión institucional	Lograr la ejecución anual del 100% del presupuesto participativo, que le corresponde a la parroquia, hasta el año 2027.	Plan de Fortalecimiento del GAD Parroquial para la eficiencia Institucional	Todo el territorio	\$ 1.500,00	09. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	9.3) Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión pública	9.6. Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.	D4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	5.A. Asegurar la igualdad de derechos a los recursos económicos.	\$ 128.600,00	21%	
					Realizar al menos 1 reunión anual de sociabilización y rendición de cuentas, hasta el año 2027.											
					Lograr en al menos un 75% la elaboración de un paquete de proyectos de desarrollo parroquial, hasta el año 2027.											
			Adquirir, al menos 2 muebles de oficina hasta el año 2024.	\$ 800,00	\$ 20.000,00											\$ 2.000,00
			Adquirir, al menos 1 equipo de oficina hasta el año 2024.	\$ 4.300,00												
			Construir el 100% de la segunda planta de la casa parroquial, hasta el 2027.	\$ 100.000,00												
			Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 b) del COOTAD)													

Elaboración: Equipo Consultor, Zamboanga, 2024.

Tabla 116. Alineación agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.

Objetivo de desarrollo (GAD)	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial Diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Impulsar procesos de restauración forestal y conservación ambiental, principalmente de áreas categorizadas como importantes para la provisión del recurso agua y otros servicios ambientales; procesos que estarán acompañados de educación y concientización ambiental.	Impulsar mecanismos de protección y restauración de ACMUS, ecosistemas frágiles y áreas que dotan de servicios ambientales a la población, mitigando efectos negativos del cambio climático	Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 h) del COOTAD) Competencia de GAD Provincial (Artículo 42 d) del COOTAD)	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de Pueblos y Nacionalidades Indígenas (2021-2025)	Desarrollar mecanismos que garanticen el ejercicio de la autoridad propia de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades en el cuidado del medioambiente, la sostenibilidad de los recursos, la mitigación del cambio climático, mejoramiento de la distribución de la tierra, el agua y otros recursos.	N/A	N/A	7	Cuencas hidrográficas
Implementar medidas de mitigación de la contaminación de aire, agua y suelo, mediante acciones de control de polvo y manejo de fuego en quemas agrícolas, mejorando la calidad de vida de la población.	Efectivizar actividades que permitan prevenir y mitigar la contaminación ambiental en la parroquia, a través de acciones técnicas y de coordinación entre instituciones	Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 d) del COOTAD) Competencia de GAD Municipal (Art. 55 literal m) del COOTAD)	N/A	N/A	N/A	N/A	7	Contaminación ambiental
Implementar estrategias que permitan la optimización de la	Mejorar las condiciones de la vialidad parroquial	Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 del COOTAD)	N/A	N/A	N/A	N/A	7	Infraestructura vial y transporte

conectividad vial, mejorando la infraestructura de las vías.		Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 del COOTAD) Competencia de GAD Provincial (Artículo 42 del COOTAD)						
Consolidar a la parroquia como un territorio con elevado nivel de dotación de servicios básicos, garantizando el servicio de agua de calidad, saneamiento ambiental, energía eléctrica y recolección de residuos sólidos.	Impulsar la dotación de servicios básicos para la población, mejorando la calidad de vida de la población.	Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 d) del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 b),e), h) del COOTAD)	N/A	N/A	N/A	N/A	7	Servicios básicos
Garantizar la accesibilidad, seguridad vial y la regulación del tránsito vehicular, permitiendo prevenir o reducir incidentes en las vías de la parroquia.	Consolidar a la parroquia como un territorio con óptima conectividad vial	Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 c), f) del COOTAD) Competencia de GAD Provincial (Artículo 42 b) del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 c) del COOTAD)	N/A	N/A	N/A	N/A	7	Infraestructura vial y transporte
Consolidar el ecoturismo, con enfoque en la apreciación del entorno natural, cultural y gastronómico del territorio, brindando las facilidades para recibir a turistas locales, nacionales e internacionales, de esta manera, impulsar la economía local.	Reconocer y promocionar los atractivos naturales, culturales y gastronómicos que tiene la parroquia, implementando	Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 h) del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 f) del COOTAD)	N/A	N/A	N/A	N/A	7	Turismo

	acciones interinstitucionales							
Fortalecer la estructura social de la parroquia Zambí, mediante el desarrollo de actividades que promuevan la integración social, la equidad, la seguridad ciudadana y el desarrollo humano tanto en el ámbito social, deportivo, cultural y recreacional.	Promover la integración social, la equidad y el desarrollo tanto en el ámbito social, religioso, deportivo, cultural y de recreación.	Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 g) h) del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 b) f) del COOTAD)	Agenda Nacional para la Igualdad de Género (2021-2025)	Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención de la violencia de género y atención a víctimas.	N/A	N/A	N/A	N/A
Potencializar la infraestructura pública garantizando la calidad de los espacios y servicios de cohesión social, con la finalidad de promover actividades de carácter social, cultural y de desarrollo en cada barrio de la parroquia.	Brindar constante mantenimiento a las diferentes infraestructuras públicas.	Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 b) h) del COOTAD)	Agenda Nacional para la Igualdad de Género (2021-2025)	Promover la incorporación de mujeres a la práctica deportiva profesional en igualdad de condiciones que los hombres, eliminando prácticas discriminatorias, sexistas y violentas. Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención de la violencia de género y atención a víctimas.	N/A	N/A	N/A	N/A
	Impulsar la seguridad ciudadana, a través legalización de propiedades	Competencia de GAD Municipal (Art. 55 literal g) y h) del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Art. 65 literal h) del COOTAD)						
Promover la implementación de proyectos e infraestructuras inclusivas, garantizando los derechos e igualdad de oportunidades, para el desarrollo integral de la sociedad.	Promover servicios de salud y atención a grupos vulnerables en la parroquia	Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 g) h) del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 b) del COOTAD)	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades (2021-2025)	Generar acciones de coordinación vinculadas a la autonomía, vida independiente para el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad.	N/A	N/A	N/A	N/A

				Accesibilidad Movilidad y Vivienda				
Mejorar la conectividad para mantener una comunicación fluida y lograr una mayor cobertura a nivel parroquial.	Impulsar la dotación de servicios de telecomunicación para toda la población	Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 h), del COOTAD)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Promover el desarrollo integral social, fortaleciendo el constante aprendizaje de los diferentes grupos sociales y mejorando habilidades y destrezas	Promover la participación ciudadana para el desarrollo social colectivo	Competencia de GAD Parroquial (Art. 65 literal b) y h) del COOTAD)	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de Pueblos y Nacionalidades Indígenas (2021-2025)	Incrementar la participación de los pueblos y nacionalidades en el mercado laboral, promoviendo el empleo adecuado, y las condiciones favorables para el desarrollo de sus sistemas económicos territoriales.	N/A	N/A	7	Productividad y valor agregado
			Agenda Nacional para la Igualdad de Género (2021-2025)	Garantizar el acceso de las mujeres diversas al pleno empleo, en igualdad de condiciones que los hombres, incorporando el enfoque de género e interseccional.				
Establecer mecanismos de participación ciudadana activa (mingas) que coadyuven a conseguir el desarrollo sostenible de la parroquia.	Impulsar mingas ciudadanas que apuntalen la consecución del desarrollo sostenible	Competencia de GAD Parroquial (Art. 65 literal f) del COOTAD	N/A	N/A	N/A	N/A	7	Servicios básicos
Consolidar a Zamboanga como una parroquia de producción sostenible y segura para el consumo, a través del uso eficiente de los recursos,	Coadyuvar al desarrollo de la actividad agropecuaria de la parroquia.	Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65,	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional (2021-2025)	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la	N/A	N/A	7	Productividad y valor agregado

mejorando la infraestructura agrícola y ganadera, y mediante buenas prácticas amigables con el medio ambiente.		literal d) del COOTAD		creación de nuevos emprendimientos.				
Mejorar la productividad de las actividades agroproductivas, dentro de un marco de desarrollo sostenible que fomente el autoconsumo y garantice la seguridad alimentaria.		Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 h) del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 d) del COOTAD)						
Impulsar la red local de producción y comercialización sostenible que permita la operatividad de los productores y el crecimiento económico-productivo.	Fomentar la red local de producción y comercialización sostenible que permita la operatividad de los productores y garantice la seguridad alimentaria.	Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65, literal d) del COOTAD	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional (2021-2025)	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.	N/A	N/A	7	Productividad y valor agregado
Fortalecer la planificación y gestión del Gobierno Parroquial, mediante la aplicación de políticas públicas de descentralización/desconcentración de servicios y recursos económicos y humanos.	Fortalecer la gestión del GAD parroquial, promoviendo la inversión adecuada de recursos económicos y técnicos para lograr el cumplimiento de sus funciones.	Misión de CONAGOPARE Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65, literal a), b) del COOTAD Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 e) del COOTAD)	N/A	N/A	N/A	N/A	7	Productividad y valor agregado. Contaminación ambiental. Turismo. Infraestructura vial y transporte. Cuencas hidrográficas.

Elaboración: Equipo Consultor, Zamboanga, 2024.

Tabla 117. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.

Componente	PND		ODS		Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Meta	Línea base 2023	Plan / Programa, Proyecto	Proyectos	Presupuesto referencial	Monto por Componente	%
	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo												
BIOFISICO	O7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	15.1. Asegurar la conservación y uso sostenible de los ecosistemas.	15.2. Gestión sostenible de los bosques.	Impulsar procesos de restauración forestal y conservación ambiental, principalmente de áreas categorizadas como importantes para la provisión del recurso agua y otros servicios ambientales; procesos que estarán acompañados de educación y concientización ambiental.	Promover la protección, cuidado y restauración del medio ambiente, los ecosistemas frágiles y áreas de interés hídrico fortaleciendo las capacidades de adaptación y mitigación al cambio climático en el territorio.	Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 h) del COOTAD) Competencia de GAD Provincial (Artículo 42 d) del COOTAD)	Fomentar procesos de conservación, restauración, agroproducción y manejo sostenible del suelo.	Número de actividades de restauración, conservación y producción sostenible.	Ejecutar al menos, 3 actividades de reforestación y producción sostenible de especies nativas, hasta el año 2027.	1	Plan de Gestión Ambiental y prevención de Riesgos y desastres	Reforestación con especies nativas en las principales cuencas hídricas y zonas degradadas, enfocado en mitigar los efectos del cambio climático y prevenir riesgos y desastres.	\$ 6.000,00	\$ 7.200,00	1%	
		6.3. Mejorar la calidad de agua. Reducir la contaminación y aguas residuales.	Implementar medidas de mitigación de la contaminación de aire, agua y suelo, mediante acciones de control de polvo y manejo de fuego en quemas agrícolas, mejorando la calidad de vida de la población.	Efectivizar actividades que permitan prevenir y mitigar la contaminación ambiental en la parroquia, a través de acciones técnicas y de coordinación entre instituciones	Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 d) del COOTAD) Competencia de GAD Municipal (Art. 55 literal m) del COOTAD	Prevenir la contaminación ambiental en la parroquia.	Número de talleres realizados.	Realizar 6 talleres de concientización ambiental, hasta el año 2027.	0	Proyecto de concientización ambiental		\$ 1.200,00				
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD Y ENERGÍA	O8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible	9.1. Desarrollo de Infraestructura sostenible.	11.5. Reducción del número de muertes por desastres y reducción de vulnerabilidad.	Implementar estrategias que permitan la optimización de la conectividad vial, mejorando la infraestructura de las vías.	Mejorar las condiciones de la vialidad parroquial	Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 del COOTAD) Competencia de GAD Provincial (Artículo 42 del COOTAD)	Potencializar la infraestructura vial de la parroquia	Número de km asfaltados.	Asfaltar al menos 0,5 kilómetros de la vía principal, hasta el año 2027.	0	Plan de conectividad, movilidad e infraestructura vial	Asfaltado de la vía interprovincial Las Chinchas – Zamboanga – Río Pindo	\$ 30.000,00	\$ 215.000,00	36%	
								Número de obras construidas	Construir al menos 5 obras de infraestructura vial, hasta el año 2027.	2		Construcción de infraestructura vial (alcantarillas, cunetas, bordillos, muros, viseras o paradas de bus)	\$ 50.000,00			
								Número de metros adoquinados	Adoquinar, al menos 150 m en la comunidad el Carmelo, hasta el año 2027.	0		Adoquinados de las calles de la Comunidad el Carmelo	\$ 8.000,00			
								Número de Km con mantenimiento vial	Realizar al menos 40 km de mantenimiento en vías, hasta el año 2027.	2		Mantenimiento de la red vial interna de la parroquia	\$ 40.000,00			
	O7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	6.1. Lograr el acceso a agua potable.	7.1. Garantizar acceso universal a energía.	6.2. Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene.	Consolidar a la parroquia como un territorio con elevado nivel de dotación de servicios básicos, garantizando el servicio de agua de calidad, saneamiento ambiental, energía eléctrica y recolección de residuos sólidos.	Impulsar la dotación de servicios básicos para la población, mejorando la calidad de vida de la población.	Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 d) del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 b) del COOTAD) Competencia de GAD Provincial (Artículo 42 del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 h) del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 e) del COOTAD) Competencia de	Generar condiciones de vida adecuadas para la población.	Número de estudios técnicos elaborados	Elaborar 1 estudio técnico para mejoramiento del sistema de agua potable, hasta el año 2027.	0	Programa de mejoramiento de servicios básicos para una mejor calidad de vida	Elaboración de los estudios técnicos para la construcción y/o mejoramiento de los sistemas de agua potable.			\$ 15.000,00
									Número de sistemas de tratamiento de agua potable implementados.	Implementar al menos 1 sistema de tratamiento de agua potable, hasta el año 2027.	0		Construcción por etapas de los sistemas de tratamiento de aguas residuales en la cabecera parroquial.			\$ 20.000,00
									Porcentaje de instalación de alumbrado público.	Lograr 50% de instalación de alumbrado público, en los sectores priorizados, hasta el año 2027.	50%		Proyecto de alumbrado en el Cementerio, calles de la Comunidad El Carmelo, canchas y otros espacios públicos priorizados.			\$ 15.000,00
									Número de sistemas de tratamiento de agua servidas implementados.	Implementar al menos 1 sistema de tratamiento de aguas servidas, hasta el año 2027.	0		Construcción por etapas de los sistemas de tratamiento de aguas residuales en la cabecera parroquial.			\$ 15.000,00

					GAD Municipal (Artículo 55 d) del COOTAD)		Porcentaje de ampliación del servicio de recolección de residuos sólidos	Incrementar, en un 20% adicional la cobertura de recolección de residuos sólidos, hasta el año 2027.	60%		Adquisición de recipientes de recolección de basura para colocar en los diferentes barrios de la parroquia.	\$ 4.000,00		
							Número de letrinas implementadas	Implementar, al menos 6 letrinas en sectores prioritarios de la parroquia, hasta el año 2027.	0		Proyecto de letrinización en los barrios prioritarios de la parroquia	\$ 18.000,00		
SOCIO CULTURAL	O6. Incentivar la generación de empleo digno	8.9. Promoción el turismo sostenible. 12, B, Lograr turismo sostenible.	Consolidar el ecoturismo, con enfoque en la apreciación del entorno natural, cultural y gastronómico del territorio, brindando las facilidades para recibir a turistas locales, nacionales e internacionales, de esta manera, impulsar la economía local.	Reconocer y promocionar los atractivos naturales, culturales y gastronómicos que tiene la parroquia, implementando acciones interinstitucionales	Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 h) del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 f) del COOTAD)	Consolidar el ecoturismo como eje de desarrollo parroquial.	Porcentaje de elaboración del inventario de atractivos turísticos.	Generar, en un 100%, un inventario de atractivos turísticos parroquiales, hasta el año 2027.	0	Plan de Desarrollo Turístico	Elaboración del inventario de los diferentes atractivos turísticos, para la promoción y difusión de los mismos.	\$ 2.000,00	\$ 197.100,00	33%
		8.1. Mantenimiento del crecimiento económico. 8.5. Lograr el pleno empleo y trabajo decente.					Número de proyectos turísticos desarrollados con otros GAD	Desarrollar 1 proyecto turístico interinstitucional, hasta el año 2027.	0		Proyecto Turístico Inguna	\$ 15.000,00		
	O1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	1.3. Implantación de sistemas de protección social. 10.2. Promoción de la Inclusión social, económica y política.	Fortalecer la estructura social de la parroquia Zamboanga, mediante el desarrollo de actividades que promuevan la integración social, la equidad, la seguridad ciudadana y el desarrollo humano tanto en el ámbito social, deportivo, cultural y recreacional.	Promover el sentido de identidad, la integración social, la equidad y el desarrollo tanto en el ámbito social, religioso, deportivo, cultural y de recreación.	Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 g) h) del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 b) del COOTAD)	Integrar a la población mediante la ejecución de actividades sociales, mejorando la convivencia.	Número de festivales ejecutados anualmente	Ejecutar, al año, 1 evento referente al festival de la Piña de Oro, hasta el año 2027.	1	Programa de identidad parroquial, desarrollo social, deportivo, cultural y recreacional .	Ejecución del Festival de la Piña de Oro para el fortalecimiento de la identidad cultural,	\$ 14.000,00		
							Número de actividades realizadas con apoyo del GAD parroquial.	Ejecutar al menos 8 actividades que promuevan la integración social, equidad cultural, deportiva y de desarrollo local, hasta finalizar el periodo de gestión.	3		Fomento al deporte en niños mayores de 5 años a 16 años.	\$ 3.000,00		
							Número de símbolos patrios implementados	Implementar, 6 símbolos patrios de identidad cantonal y parroquial, hasta el año 2027.	0		Fomento al liderazgo y empoderamiento de la mujer	\$ 4.000,00		
											Integración social mediante el desarrollo de festividades religiosas, culturales, sociales y deportivas, en los diferentes barrios y fomento a las artes.	\$ 22.600,00		
	O2) Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	11.7. Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros.	Potencializar la infraestructura pública garantizando la calidad de los espacios y servicios de cohesión social, con la finalidad de promover actividades de carácter social, cultural y de desarrollo en cada barrio de la parroquia.	Mejorar y mantener en óptimas condiciones de la infraestructura pública de esparcimiento y escenarios deportivos	Competencia de GAD Parroquial (Art. 65 literal b) y h) del COOTAD)	Fomentar el disfrute de los espacios públicos de calidad con acceso a los servicios sociales.	Número de espacios públicos adecuados.	Adecuar, al menos 7 espacios públicos de la parroquia, hasta el año 2027.	2	Programa de Regeneración Urbana y mantenimiento de espacios públicos.	Regeneración del Parque Central de la cabecera parroquial Zamboanga: Iluminación, bancas, plantas, glorieta.	\$ 35.000,00		
											Construcción de cocina - comedor en la Casa Comunal del Sector el Carmelo.	\$ 5.000,00		
											Construcción de la Cubierta para cancha de uso múltiple del barrio la Arada.	\$ 42.000,00		
											Readecuación de las canchas: Comunidad el Porvenir, La Chora y Cancha del parque central de Zamboanga.	\$ 6.500,00		
Mantenimiento y adecuación del Cementerio General y del Cementerio La Chora.											\$ 11.500,00			

	03. Garantizar la seguridad integral, la paz y el sistema de justicia respetando los derechos humanos	11.7. Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros.	Promover la implementación de proyectos e infraestructuras inclusivas, garantizando los derechos e igualdad de oportunidades, para el desarrollo integral de la sociedad.	Impulsar la seguridad ciudadana, a través legalización de propiedades	Competencia de GAD Municipal (Art. 55 literal g) y h) del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Art. 65 literal h) del COOTAD)	Generar condiciones de vida adecuadas para la población.	Porcentaje de avance en legalización del terreno	Legalizar al 100% el terreno donde funciona la Tenencia Política y UPC, hasta el año 2027.	0	Programa de legalización de equipamiento de seguridad de la parroquia.	Legalización del terreno e infraestructura donde funciona la Tenencia Política y UPC, con la finalidad de brindar un mejor servicio a la comunidad.	\$ 3.000,00		
	01. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	1.3. Implantación de sistemas de protección social. 10.2. Promoción de la Inclusión social, económica y política. 5.A) Asegurar la igualdad de derechos a los recursos económicos.	Promover la implementación de proyectos e infraestructuras inclusivas, garantizando los derechos e igualdad de oportunidades, para el desarrollo integral de la sociedad.	Promover servicios de seguridad en general y brindar atención a grupos vulnerables en la parroquia	Competencia de GAD Municipal (Art. 55 literal g) y h) del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Art. 65 literal b) del COOTAD)	Generar condiciones de vida adecuadas para la población.	Número de implementos de seguridad adquiridos.	Adquirir, al menos 3 implementos de seguridad, hasta el año 2027	0	Programa de seguridad ciudadana	Proyecto Zambi seguro: Implementación de cámaras de seguridad y alarmas comunitarias.	\$ 3.000,00		
	08. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible	7.1) Garantizar acceso universal a energía.	Mejorar la conectividad para mantener una comunicación fluida y lograr una mayor cobertura a nivel parroquial.	Impulsar la dotación de servicios de internet en los espacios públicos.	Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 h), del COOTAD)	Optimizar la conectividad de la parroquia	Números de espacios públicos con internet	Dotar de internet al menos a 3 espacios públicos, hasta el año 2027.	0	Plan de conectividad	Dotación del servicio de internet en el parque Central de la parroquia, en el barrio la Chora, Sector el Porvenir.	\$ 5.000,00		
	09. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	16.7. Fomento de la participación ciudadana.	Establecer mecanismos de participación ciudadana activa (mingas) que coadyuven a conseguir el desarrollo sostenible de la parroquia.	Impulsar mingas ciudadanas que apuntalen la consecución del desarrollo sostenible	Competencia de GAD Parroquial (Art. 65 literal f) del COOTAD	Generar condiciones de vida adecuadas para la población.	Número de mingas al año	Ejecutar, al menos 6 mingas hasta el año 2027.	0	Programa de cooperación ciudadana.	Proyecto de integración de la comunidad en el desarrollo de la parroquia, a través de actividades de limpieza, readecuación y mantenimiento de espacios públicos.	\$ 1.500,00		
	05. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	2.A. Aumento de inversiones en agricultura. 2.1. Poner fin al hambre. 2.4. Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes.	Consolidar a Zamboanga como una parroquia de producción sostenible y segura para el consumo, a través del uso eficiente de los recursos, mejorando la infraestructura agrícola y ganadera, y mediante buenas prácticas amigables con el medio ambiente. Mejorar la productividad de las actividades agroproductivas, dentro de un marco de desarrollo sostenible que fomente el autoconsumo y garantice la seguridad alimentaria.	Coadyuvar al desarrollo de la actividad agropecuaria de la parroquia.	Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 h) del COOTAD) Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 d) del COOTAD)	Optimizar el eje económico y productivo de la parroquia.	Número de capacitaciones a los agricultores Número de maquinaria agrícola implementada. Número de actividades de autoconsumo anuales	Realizar, al menos 8 capacitaciones a los agricultores, hasta el año 2027. implementar al menos 1 maquinaria de apoyo al sector agrícola, hasta el año 2027. Desarrollar, al menos 2 actividades anuales de autoconsumo (huertos familiares, crianza de animales menores), hasta el año 2027.	2 0 2	Plan de desarrollo agropecuario con fomento a la producción y comercialización local sostenible.	Proyecto de fortalecimiento de capacidades para el mejoramiento de cultivos y reducción del uso de agroquímicos, promoviendo la producción orgánica. Fomento al desarrollo agrícola, mediante la adquisición de una máquina desgranadora, incluye su mantenimiento. Adquisición de semillas de hortalizas, legumbres y plántulas de café para implementar huertos familiares. Adquisición y capacitación en crianza y reproducción de pollos.	\$ 4.000,00 \$ 10.000,00 \$ 12.000,00 \$ 12.000,00		
											\$ 53.000,00	9%		

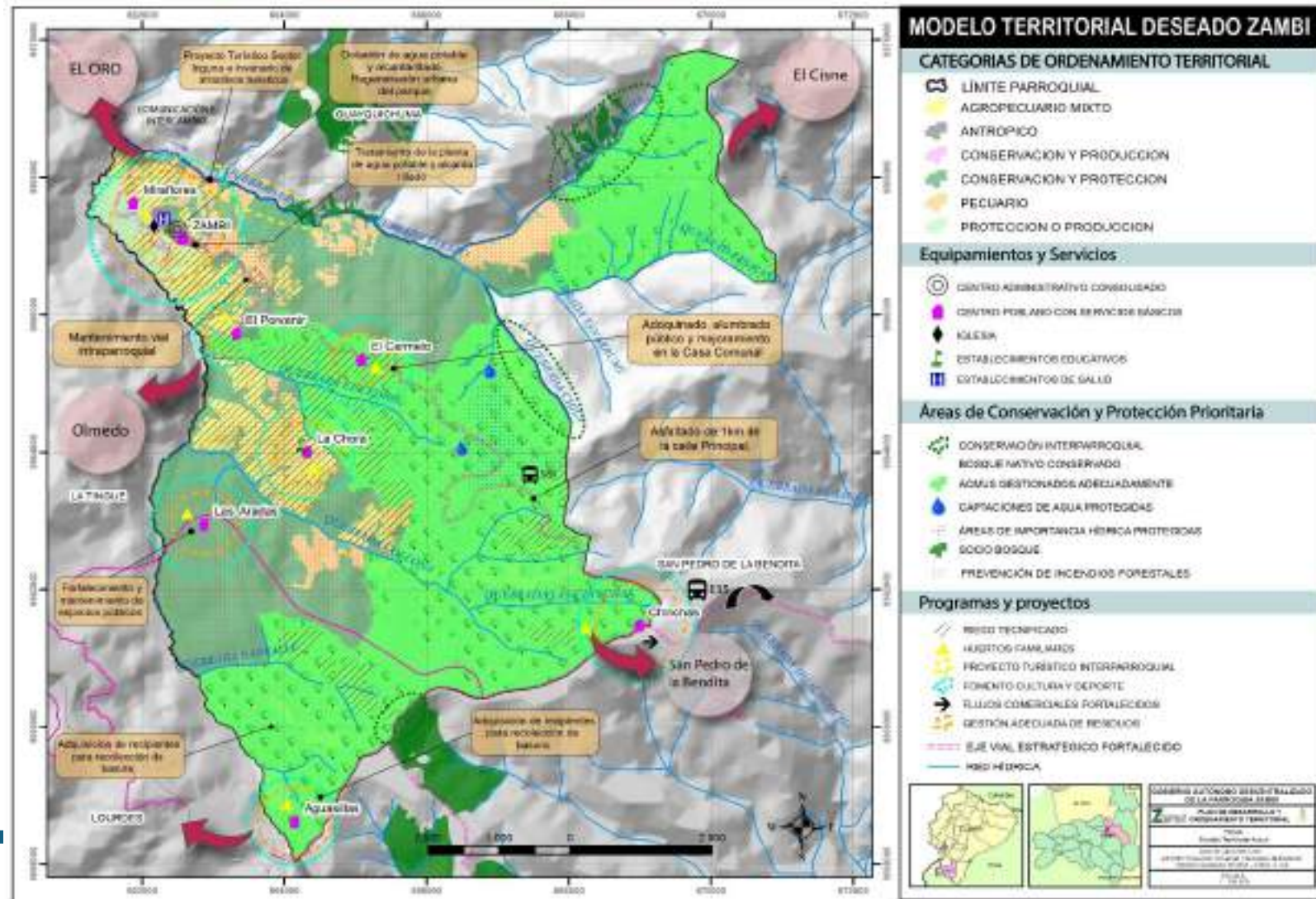
		2.3. Duplicación de productividad e ingresos agrícolas a pequeña escala.	Impulsar la red local de producción y comercialización sostenible que permita la operatividad de los productores y el crecimiento económico-productivo.	Fomentar la red local de producción y comercialización sostenible que permita la operatividad de los productores y garantice la seguridad alimentaria.	Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65, literal d) del COOTAD		Número de ferias agroecológicas realizadas.	Realizar 1 feria agroecológica anual, durante el periodo de gestión.	0	Plan de Desarrollo Agroindustrial.	Comercialización de productos (agropecuarios, artesanales, gastronómicos y turísticos) que se generan en la parroquia	\$ 15.000,00				
POLITICO INSTITUCIONAL	09. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.	5.A. Asegurar la igualdad de derechos a los recursos económicos.	Fortalecer la planificación y gestión del Gobierno Parroquial, mediante la aplicación de políticas públicas de descentralización/desconcentración de servicios y recursos económicos y humanos.	Fortalecer la gestión del GAD parroquial, promoviendo la inversión adecuada de recursos económicos y técnicos para lograr el cumplimiento de sus funciones.	Competencia de GAD Municipal (Artículo 55 d) del COOTAD)	Consolidar la gestión institucional	Porcentaje de ejecución del presupuesto participativo	Lograr la ejecución anual del 100% del presupuesto participativo, que le corresponde a la parroquia, hasta el año 2027.	50%	Plan de Fortalecimiento del GAD Parroquial para la eficiencia Institucional	Proyecto de inversión territorial del presupuesto participativo, para la ejecución de obras en la parroquia.	\$ 1.500,00	\$ 128.600,00	21%		
		16.B. Promoción y aplicación de leyes y políticas (DDHH)			Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 b) del COOTAD)		Número de reuniones de rendición de cuentas realizadas.	Realizar al menos 1 reunión anual de sociabilización y rendición de cuentas, hasta el año 2027.	1		Proyecto de transparencia institucional y participación ciudadana.	\$ 800,00				
		17.17. Fomento de alianzas público-privadas			Competencia de GAD Parroquial (Artículo 65 b) del COOTAD)		Porcentaje de avance en elaboración de proyectos	Lograr en al menos un 75% la elaboración de un paquete de proyectos de desarrollo parroquial, hasta el año 2027.	0		Elaboración de un paquete de proyectos (consultorías, estudios) requeridos para la gestión de recursos en instituciones financieras.	\$ 20.000,00				
							Número de muebles de oficina adquiridos	Adquirir, al menos 2 muebles de oficina hasta el año 2024.	0		Dotación de mobiliario par el GAD Parroquial.	\$ 2.000,00				
							Número de equipos de oficina adquiridos	Adquirir, al menos 1 equipo de oficina hasta el año 2024.	0		Dotación de equipo informático para el GAD Parroquial.	\$ 4.300,00				
							Porcentaje de avance de Obra	Construir el 100% de la segunda planta de la casa parroquial, hasta el 2027.	0		Construcción de la segunda planta y remodelación de la Casa Parroquial.	\$ 100.000,00				
												\$ 600.900,00			\$ 600.900,00	100%

Elaboración: Equipo Consultor, Zamboanga, 2024.

HHHJ

5.5. Modelo Territorial Deseado.

Imagen 76. Modelo Territorial Deseado



6. FASE ELABORACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN.

El modelo de gestión es el conjunto de instrumentos, instancias y mecanismos que permitirá al Gobierno Parroquial de Zamboanga, en el marco de sus competencias, llevar a la práctica el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, en el corto, mediano y largo plazo; es decir, alcanzar la visión, objetivos, estrategias, políticas, metas, planes y proyectos planteados en la Fase de propuesta en el horizonte preestablecido.

De acuerdo con lo que establece la Guía este componente se construye a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio, con el objetivo de consolidar la inserción estratégica territorial del GAD, la cual se complementa con las formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial para la gestión del GAD, en el marco de sus objetivos de gestión y los planes programas y proyecto planteados. Por otro lado, se realizará el análisis de temas transversales para la revisión de medidas que apunten a fortalecer la gestión en cuanto a la planificación e información, protección de derechos, gestión de riesgos. Además, se identifican mecanismos participativos, instrumentos de gestión institucional para la gestión e identificación de estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT. A continuación, se resumen las etapas de esta fase:

1. **Inserción estratégica territorial:** Se identifica la participación y las intervenciones del GAD con relación a iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de otros actores (asociaciones, academia, ONG, OSC, otros).
2. **Formas de gestión (articulación para la gestión):** Definición de mecanismos de articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos.
3. **Estrategias transversales:** Propuesta de estrategias de enfoques de igualdad, riesgos, cambio climático, combate a desnutrición crónica infantil.
4. **Seguimiento y evaluación:** Definición de estrategias de seguimiento y evaluación vinculadas a la planificación nacional.

6.1. Inserción Estratégica Territorial.

En esta fase comprende la información obtenida durante el mapeo de actores de la fase previa, del diagnóstico y análisis estratégico, en donde se reconoce a todas las iniciativas públicas, privadas, comunitarias que se desarrollan en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad. A través de este conocimiento se define la articulación que tiene el GAD Parroquial en las iniciativas definidas, desde el ámbito de su competencia y sus funciones.

Tabla 118. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Implementación de Plan de Gestión y Manejo de las ACMUS por parte del Municipio de Catamayo	Contribuir a la conservación y manejo sostenible de las áreas declaradas como ACMUS, mediante la ejecución de recursos económicos provenientes de la tasa ambiental	Participación activa en el Comité de cogestión de las ACMUS y además en la suscripción de convenios. Alianzas estratégicas.
Concientización ambiental y reforestación de zonas degradadas y de importancia hídrica para la parroquia.	Regenerar sectores (previamente priorizados) mediante la siembra, cuidado y monitoreo de plantas y árboles nativos.	Convenio de cooperación público - privado con Fundación Naturaleza y Cultura y Unidades Educativas de la parroquia.
Optimización de la vialidad rural en la parroquia.	Consolidar a la parroquia como un territorio con óptima conectividad vial, que permita el tránsito expedito de personas y productos	Convenio de cooperación interinstitucional con el GAD provincial de Loja y GAD Municipal de Catamayo. Alianzas estratégicas.
Repotenciación de sistemas de agua potable priorizados.	Dotar del servicio de agua potable (en cantidad y calidad) para la parroquia y sus barrios, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.	Convenio entre el GAD Municipal de Catamayo y GAD Parroquial de Zambí. Acuerdos estratégicos entre habitantes y gobiernos autónomos.
Implementación de sistema de alcantarillado y de tratamiento de aguas residuales	Propiciar procesos para evitar la contaminación, mediante acciones políticas y técnicas que promuevan el cuidado de cauces de agua y la prevención de contaminación de aire y suelo.	Participación en mesas de trabajo intersectoriales. Acuerdos estratégicos entre habitantes y gobiernos autónomos.

Potenciación del alumbrado público en sectores críticos de la parroquia.	Contribuir a la dotación de alumbrado en espacios públicos de concurrencia ciudadana.	Convenio tripartito entre Empresa Eléctrica Regional del Sur, GAD Municipal y el GAD Parroquial.
Fortalecimiento del eje agropecuario de la parroquia.	Apoyar al desarrollo productivo de la parroquia, a través de capacitaciones y tecnificación de sistemas de producción y de riego.	Convenio interinstitucional con el GAD provincial, GAD municipal y Ministerio de Agricultura y Ganadería. Acuerdos estratégicos entre productores e instituciones de gobierno central y gobiernos autónomos.
Fortalecimiento del turismo en la parroquia.	Consolidar a la parroquia como destino turístico, aprovechando sus costumbres y riqueza natural.	Alianzas estratégicas entre el Ministerio de Turismo y el GAD municipal de Catamayo.
Ejecución de mingas ciudadanas, con participación de GADs.	Consolidar una estrategia de cooperación que permita el desarrollo sostenible de la parroquia.	Convenio de cooperación interinstitucional con el GAD provincial de Loja y GAD Municipal de Catamayo. Alianzas estratégicas.
Dotación de servicio de internet y capacitación en el Punto Digital	Brindar facilidades tecnológicas a los pobladores de la parroquia.	Convenio de cooperación con Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, GAD Municipal y GAD Parroquial.
Adecuación de la casa parroquial	Brindar mejor atención a la población de la parroquia, optimizando la gestión institucional.	Crédito con la banca pública. Convenio de pago.

Elaboración: Equipo Técnico, Zamboanga, 2024.

6.2. Formas de Gestión articulación para la gestión.

Teniendo como base la identificación de problemas y potencialidades del Diagnóstico se establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva del GAD Parroquial.

Dentro de esta fase es importante que las acciones propuestas y los programas/proyectos planteados se vinculen con el mapeo de actores, para focalizarlas de manera directa o indirecta de acuerdo con el nivel de interés e influencia con el GAD. Es por ello que se considerará como actores estratégicos a: instituciones públicas, al sector privado, ONG, organizaciones de sociedad civil, cooperación internacional, banca pública; a

continuación, se detalla las formas de gestión en relación a los planes, programas y proyectos planteados en la Fase de propuesta.

Tabla 119. Formas de gestión.

Plan de Gestión Ambiental y prevención de Riesgos y desastres	Reforestación con especies nativas en las principales cuencas hídricas y zonas degradadas, enfocado en mitigar los efectos del cambio climático y prevenir riesgos y desastres.	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Asistencia técnica. Capacitación.	Convenios	GAD Parroquial.
		Ministerio de Agricultura y Ganadería	Dotación de insumos. Asistencia técnica. Capacitación.	Convenios	GAD Parroquial.
		GAD Provincial de Loja	Dotación de insumos. Asistencia técnica. Capacitación. Dotación de plantas.	Convenios	GAD Parroquial.
		GAD Municipal de Catamayo	Dotación de plantas, Dotación de insumos. Capacitación. Asistencia técnica.	Convenios. Acuerdos.	GAD Parroquial.
		Organizaciones no gubernamentales.	Asistencia técnica. Dotación de insumos.	Alianza público-privada	GAD Parroquial.
	Proyecto de concientización ambiental	GAD Municipal de Catamayo	Financiamiento. Capacitación.	Convenios. Acuerdos.	GAD Parroquial.
		GAD Provincial de Loja	Asistencia técnica. Capacitación.	Convenios	GAD Parroquial.
		Universidad Nacional de Loja y Universidad Técnica Particular de Loja.	Asistencia técnica. Capacitación.	Convenios. Acuerdos.	GAD Parroquial.
		Organizaciones no gubernamentales.	Capacitación. Dotación de insumos.	Alianza público-privada	GAD Parroquial.
	Plan de conectividad, movilidad e infraestructura vial.	Asfaltado de la vía interprovincial Las Chinchas – Zambi – Río Pindo	GAD Provincial de Loja	Financiamiento. Dotación de insumos. Delegación de competencias.	Convenios.
Construcción de infraestructura vial (alcantarillas, cunetas, bordillos, muros, viseras o paradas de bus)		GAD Municipal de Catamayo	Financiamiento. Dotación de insumos. Delegación de competencias.	Convenios.	GAD Parroquial.
Adoquinados de las calles de la Comunidad el Carmelo		GAD Municipal de Catamayo	Financiamiento. Dotación de materiales. Apoyo con maquinaria.	Convenios.	GAD Parroquial.
Mantenimiento de la red vial interna de la parroquia		GAD Municipal de Catamayo	Apoyo con maquinaria. Dotación de materiales.	Convenios.	GAD Parroquial.
Programa de mejoramiento de servicios	Elaboración de los estudios técnicos para la construcción y/o	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Autorizaciones de uso de agua.	Seguimiento.	GAD Parroquial.

básicos para una mejor calidad de vida	mejoramiento de los sistemas de agua potable.	GAD Municipal de Catamayo	Financiamiento para proyectos de agua potable.	Convenios. Acuerdos.	GAD Parroquial.
	Construcción por etapas de los sistemas de tratamiento de aguas residuales en la cabecera parroquial.	GAD Municipal de Catamayo	Financiamiento para proyectos de agua potable.	Convenios. Acuerdos.	GAD Parroquial.
	Proyecto de alumbrado en el Cementerio, calles de la Comunidad El Carmelo, canchas y otros espacios públicos priorizados.	EERSSA	Financiamiento, Acompañamiento técnico.	Convenios.	GAD Parroquial.
	Construcción por etapas de los sistemas de tratamiento de aguas residuales en la cabecera parroquial.	GAD Municipal de Catamayo	Financiamiento para proyectos de agua potable.	Convenios. Acuerdos.	GAD Parroquial.
	Adquisición de recipientes de recolección de basura para colocar en los diferentes barrios de la parroquia.	GAD Municipal de Catamayo	Ampliación del servicio de recolección de basura.	Acuerdos.	GAD Parroquial.
	Proyecto de letrización en los barrios prioritarios de la parroquia	GAD Municipal de Catamayo	Apoyo técnico. Dotación de insumos, materiales y maquinaria.	Acuerdos.	GAD Parroquial.
Plan de desarrollo turístico	Elaboración del inventario de los diferentes atractivos turísticos, para la promoción y difusión de los mismos.	GAD Municipal de Catamayo	Acompañamiento técnico.	Acuerdos.	GAD Parroquial.
	Proyecto Turístico Inguna	GAD Municipal de Catamayo	Asesoramiento. Apoyo con maquinaria e insumos.	Convenios.	GAD Parroquial.
		Ministerio de Turismo.	Asesoramiento.	Acuerdos.	GAD Parroquial.
Programa de identidad parroquial, desarrollo social, deportivo, cultural y recreacional .	Ejecución del Festival de la Piña de Oro para el fortalecimiento de la identidad cultural.	GAD Municipal de Catamayo	Acompañamiento técnico. Promoción.	Acuerdos.	GAD Parroquial.
		Ministerio de Turismo.	Asesoramiento. Promoción	Acuerdos.	GAD Parroquial.
	Fomento al deporte en niños mayores de 5 años a 16 años	GAD Municipal de Catamayo	Acompañamiento técnico. Promoción. Dotación de insumos.	Acuerdos.	GAD Parroquial.
	Fomento al liderazgo y empoderamiento de la mujer	GAD Municipal de Catamayo	Acompañamiento técnico. Promoción.	Acuerdos.	GAD Parroquial.

		Concejo Cantonal de Protección de Derechos	Asesoramiento. Promoción	Acuerdos.	GAD Parroquial.
	Integración social mediante el desarrollo de festividades religiosas, culturales, sociales y deportivas, en los diferentes barrios y fomento a las artes.	GAD Municipal de Catamayo	Acompañamiento técnico. Promoción.	Acuerdos.	GAD Parroquial.
		GAD Provincial de Loja	Promoción	Acuerdos.	GAD Parroquial.
	Diseño y confección de símbolos de identidad Parroquial: Banderas y Escudos Nacional, Cantonal y Parroquial, astas, Atril.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Programa de Regeneración Urbana y mantenimiento de espacios públicos.	Regeneración del Parque Central de la cabecera parroquial Zambi: Iluminación, bancas, plantas, glorieta.	GAD Municipal de Catamayo	Asesoramiento técnico. Dotación de insumos (plantas).	Acuerdos.	GAD Parroquial.
		EERSSA	Asesoramiento técnico. Dotación de insumos.	Acuerdos.	GAD Parroquial.
	Construcción de cocina - comedor en la Casa Comunal del Sector el Carmelo.	GAD Municipal de Catamayo	Asesoramiento técnico.	Acuerdos.	GAD Parroquial.
	Construcción de la Cubierta para cancha de uso múltiple del barrio la Arada.	GAD Municipal de Catamayo	Asesoramiento técnico.	Acuerdos.	GAD Parroquial.
	Readecuación de las canchas: Comunidad el Porvenir, La Chora y Cancha del parque central de Zambi.	GAD Municipal de Catamayo	Asesoramiento técnico.	Acuerdos.	GAD Parroquial.
	Mantenimiento y adecuación del Cementerio General y del Cementerio La Chora.	GAD Municipal de Catamayo	Asesoramiento técnico.	Acuerdos.	GAD Parroquial.
	Programa de legalización de equipamiento de seguridad de la parroquia.	Legalización del terreno e infraestructura donde funciona la Tenencia Política y UPC, con la finalidad de brindar un mejor servicio a la comunidad.	GAD Municipal de Catamayo	Asesoramiento legal y técnico.	Acuerdos.
Programa de seguridad ciudadana	Proyecto Zambi seguro: Implementación de cámaras de seguridad y alarmas comunitarias.	Policía Nacional	Asesoramiento legal y técnico.	Acuerdos.	GAD Parroquial.

Programa de promoción de Calidad de vida	Proyecto de inclusión social a grupos vulnerables (Personas con discapacidad y adultos mayores)	Ministerio de Inclusión Social y Económica.	Acompañamiento técnico. Dotación de personal.	Convenios.	GAD Parroquial.	
Plan de conectividad	Dotación del servicio de internet en el parque Central de la parroquia, en el barrio la Chora, Sector el Porvenir.	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.	Asesoramiento y acompañamiento técnico.	Acuerdos.	GAD Parroquial.	
Programa de cooperación ciudadana.	Proyecto de integración de la comunidad en el desarrollo de la parroquia, a través de actividades de limpieza, readecuación y mantenimiento de espacios públicos.	GAD Municipal de Catamayo	Dotación de insumos	Convenios.	GAD Parroquial.	
Plan de desarrollo agropecuario, con fomento a la producción y comercialización local sostenible.	Proyecto de fortalecimiento de capacidades para el mejoramiento de cultivos y reducción del uso de agroquímicos, promoviendo la producción orgánica.	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Asistencia técnica. Capacitación. Dotación de insumos.	Convenios.	GAD Parroquial.	
		GAD Provincial de Loja	Dotación de insumos. Asistencia técnica. Capacitación.	Convenios.	GAD Parroquial.	
	Fomento al desarrollo agrícola, mediante la adquisición de una máquina desgranadora, incluye su mantenimiento.	GAD Provincial de Loja	Asistencia técnica. Capacitación.	Convenios.	GAD Parroquial.	
	Adquisición de semillas de hortalizas, legumbres y plántulas de café para implementar huertos familiares.		GAD Municipal de Catamayo	Asistencia técnica. Capacitación. Dotación de insumos.	Convenios.	GAD Parroquial.
			Ministerio de Agricultura y Ganadería	Asistencia técnica. Capacitación. Dotación de insumos.	Convenios.	GAD Parroquial.
			GAD Provincial de Loja	Asistencia técnica. Capacitación.	Convenios.	GAD Parroquial.
			Industrial Lojana de Especerías (ILE)	Asistencia técnica. Capacitación. Apoyo en proceso de comercialización.	Alianza público-privada	GAD Parroquial.
		Adquisición y capacitación en crianza y reproducción de pollos.	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Asistencia técnica. Capacitación. Dotación de insumos.	Convenios.	GAD Parroquial.
Plan de desarrollo Agroindustrial.	Comercialización de productos (agropecuarios,	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Asistencia técnica. Capacitación. Dotación de insumos.	Convenios.	GAD Parroquial.	

	artesanales, gastronómicos y turísticos) que se generan en la parroquia	GAD Municipal de Catamayo	Asistencia técnica. Capacitación. Apoyo en proceso de comercialización.	Convenios.	GAD Parroquial.
		GAD Provincial de Loja	Dotación de insumos. Asistencia técnica. Capacitación.	Convenios.	GAD Parroquial.
Plan de fortalecimiento del GAD parroquial para la eficiencia institucional.	Proyecto de inversión territorial del presupuesto participativo, para la ejecución de obras en la parroquia.	CONAGOPARE	Apoyo legal. Apoyo técnico.	Acuerdos.	GAD Parroquial.
	Proyecto de transparencia institucional y participación ciudadana.	CONAGOPARE	Apoyo legal. Apoyo técnico.	Acuerdos.	GAD Parroquial.
	Elaboración de un paquete de proyectos (consultorías, estudios) requeridos para la gestión de recursos en instituciones financieras.	GAD Municipal de Catamayo	Apoyo legal. Apoyo técnico.	Acuerdos. Convenios.	GAD Parroquial.
		CONAGOPARE	Apoyo legal. Apoyo técnico.	Acuerdos.	GAD Parroquial.
	Dotación de mobiliario par el GAD Parroquial.	CONAGOPARE	Apoyo legal. Apoyo técnico.	Acuerdos.	GAD Parroquial.
	Dotación de equipo informático para el GAD Parroquial.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
	Construcción de la segunda planta y remodelación de la Casa Parroquial.	Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.	Financiamiento.	Convenios.	GAD Parroquial.

Elaboración: Equipo Técnico, Zamboanga, 2024.

6.3. Estrategias Transversales.

Contando con el análisis de diagnóstico, la definición de objetivos y la construcción de políticas, metas, indicadores, es importante validar la incorporación de los ejes transversales tanto en la propuesta como en el modelo de gestión.

El modelo de gestión del PDOT considera la incorporación los cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.

- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

6.3.1. Igualdad de derechos para todas las personas.

La igualdad es fundamental para los derechos humanos y está en el eje mismo de las soluciones necesarias para que podamos superar este periodo de crisis no solo nacional sino mundial. La igualdad es cuestión de empatía y solidaridad, y también es cuestión de comprender que, en tanto que miembros de una sola humanidad, nuestro único modo de avanzar es trabajando juntos por el bien común.

Eso no quiere decir que todos debemos tener el mismo aspecto, pensar igual o proceder de la misma manera. Más bien, todo lo contrario. Significa que debemos asumir nuestra diversidad y exigir que todos seamos tratados de la misma manera, sin discriminación alguna.

Los enfoques de igualdad (intercultural, plurinacional, discapacidad, movilidad humana, género, intergeneracional) se alinean con la Constitución de la República del Ecuador, orientando la gestión pública hacia la eliminación de brechas y patrones culturales discriminatorios. El ideal de una sociedad justa y equitativa se promueve mediante la erradicación de discriminación, exclusión y pobreza. La transversalización de estos enfoques en la planificación territorial local busca superar desigualdades y transformar patrones culturales.

El PDOT en su fase de propuesta establece elementos que consideran los derechos de todas las personas de la siguiente manera:

Promoción de la integración social, equidad, seguridad y desarrollo humano.

Se desarrolla a través del Plan de desarrollo social, deportivo, cultural y recreacional, el mismo que contempla el desarrollo de actividades que promueven la integración social, equidad cultural y de desarrollo local, que comprende el fortalecimiento del patrimonio

cultural mediante la celebración de fiestas religiosas y populares de la parroquia, así como también el desarrollo de encuentros deportivos y el desarrollo de presentaciones artísticas, fortaleciendo el tejido social de la parroquia Zambi, promoviendo la equidad y la diversidad, buscando el sentido de pertenencia e inclusión garantizando los derechos ciudadanos previniendo la discriminación y la violencia; además se contempla el proyecto de liderazgo de la mujer, el cual pretende que las mujeres sean las protagonistas de la transformación de la comunidad.

Enfoque en grupos vulnerables.

Se desarrollará mediante el Programa de Promoción de calidad de vida, el mismo que contempla el Proyecto de inclusión social a grupos vulnerables (Personas con discapacidad y adultos mayores) que se desarrollará en conjunto con el Gad Cantonal y MIES, enfocados en reestablecer el servicio de atención de atención no solo de los adultos mayores de la parroquia Zambi como se lo ha venido realizando hasta el año 2023, en este caso se ha considerado ampliar el servicio a todos los grupos prioritarios en estado de vulnerabilidad, brindando atención integral y además considerar establecer las acciones necesarias para la inclusión de personas con todo tipo de discapacidad. Esto demuestra la importancia por garantizar la igualdad de oportunidades y el acceso equitativo a los servicios y recursos para todos los habitantes de la parroquia Zambi.

Inclusión de aspectos ambientales y de participación ciudadana.

Considerando que la participación ambiental ciudadana es una de las formas específicas en que las personas, las organizaciones sociales y los movimientos representativos pueden participar e incidir en los procesos de gestión pública vinculados al medio ambiente. Por tanto, la mejor forma de incluir los aspectos ambientales en la participación ciudadana es partiendo con la concientización ambiental, por ello se ha considerado el desarrollo de diversos talleres logrando efectivizar actividades que permitan prevenir y mitigar la contaminación ambiental en la parroquia. Además, dentro del Plan de Gestión ambiental y prevención de riesgos y desastres, se ha considerado el

proyecto de restauración forestal, conservación y protección de ACMUS y áreas de interés hídrico.

Por otra parte dentro del programa de Concertación ciudadana, tiene el proyecto tiene como mecanismo la participación ciudadana activa que coadyuven a conseguir el desarrollo sostenible de la parroquia, por tanto, se realizará de manera conjunta con la implementación de una estrategia integral de gestión ambiental que tienen como objetivo principal promover prácticas sostenibles y fomentar la participación de la comunidad (por medio de mingas) no solo en actividades comunitarias en beneficio del desarrollo de la parroquia sino que además acciones enfocadas en la protección del medio ambiente por medio de actividades de reforestación y además considerando en iniciativas económicas inclusivas.

6.3.2. Protección frente a riesgos y desastres.

La gestión del riesgo de desastres en la planificación territorial de la parroquia Zamboanga busca gestionar, reducir, prevenir riesgos y responder a posibles amenazas ambientales y socioeconómicas, fortaleciendo la resiliencia comunitaria y fomentando la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana en la gestión del riesgo para lograr un desarrollo sostenible y resiliente. Por ello una de las acciones importantes es la alineación con el Plan de Uso y Gestión del Suelo cantonal, que nos guía con respecto a las diferentes acciones y actividades tanto permitidas como prohibidas, precautelando el grado de exposición a las amenazas, además dentro del PDOT en el Programa Plan de Gestión ambiental y Prevención de riesgos y desastres, se ha considerado el proyecto de Reforestación con especies nativas en las principales cuencas hídricas y zonas degradadas, enfocado en mitigar los efectos del cambio climático y prevenir riesgos y desastres, además se potencia con el desarrollo de Talleres de concientización ambiental y de capacitación a los productores en cuanto al manejo del fuego en quemas agrícolas.

6.3.3. Adopción de medidas frente al cambio climático.

La alineación de la planificación territorial local a las prioridades nacionales permitirá abordar adaptación y mitigación del cambio climático, contribuyendo a objetivos sociales, ambientales y económicos. Considerando que en Ecuador el cambio climático se considera como política nacional, promoviendo su incorporación en la planificación a nivel nacional y subnacional.

Dentro del componente Biofísico en el apartado de diagnóstico del PDOT se describen las diversas amenazas climáticas a las que se expone la parroquia que son lluvias intensas, sequías y heladas, por tanto, de igual manera como en las medidas frente al cambio climático, se ha planteado el Plan de Gestión ambiental y Prevención de riesgos y desastres, que contempla las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, por medio de las acciones de restauración forestal de ecosistemas dañados, conservación y protección de ACMUS y áreas de interés hídrico, que permita mitigar los efectos negativos del cambio climático.

6.3.4. Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil.

Considerando que la Constitución garantiza derechos humanos, incluyendo el derecho a la salud y la nutrición, en este aspecto en la planificación territorial, la nutrición es crucial para el desarrollo humano garantizando una vida sana y con acceso a servicios de salud de calidad es fundamental para erradicar la pobreza, cerrar brechas de inequidad y reducir la desnutrición crónica infantil.

Desarrollado el diagnóstico del Componente Económico Productivo, Socio Cultural y Asentamientos Humanos no se identifica específicamente población infantil que presente esta problemática, además considerando que Zamboanga es una parroquia eminentemente agrícola, cuenta con la producción necesaria para el abastecimiento de alimento para la buena nutrición de las familias.

Sin embargo, con la finalidad de precautelar y hacer frente a la desnutrición infantil, se ha considerado necesario el planteamiento del programa de mejoramiento de servicios básicos para una mejor calidad de vida, que comprende el proyecto de elaboración de estudios técnicos para mejorar los sistemas de agua potable y tratamiento de agua servidas, con la finalidad de que la parroquia cuente con acceso al agua potable que es de vital importancia para prevenir enfermedades infecciosas e intestinales; además se ha planteado el Plan de desarrollo agropecuario con fomento a la producción y comercialización local sostenible, que abarca proyectos de capacitación a los agricultores en coordinación con el MAG, con respecto a la producción sostenible y segura para el consumo, mediante el empleo de buenas prácticas agrícolas (amigables con el medio ambiente); el Proyecto de Adquisición de semillas de hortalizas, legumbres y plántulas de café para la implantación de Huertos Urbanos, complementado con el Proyecto de Adquisición y capacitación en crianza de pollos, el desarrollo de estos dos proyectos se enfocan no solo para el abastecimiento propio sino que se considere como alternativas de trabajo; y finalmente el proyecto de comercialización de productos (agropecuarios, artesanales, gastronómicos y turísticos) que se generan en la parroquia como fomento a la red local de producción y comercialización sostenible que permita la operatividad de los productores y garantice la seguridad alimentaria en la parroquia.

Por tanto, los proyectos están enfocados en consolidar a Zamboanga como una parroquia de producción sostenible y segura para el consumo, a través del uso eficiente de los recursos, mejorando la infraestructura agrícola y ganadera, y mediante buenas prácticas amigables con el medio ambiente, mejorando la productividad de los huertos familiares que garantizarán la seguridad alimentaria de la parroquia con el propósito de proporcionar alimento. La efectividad de este programa se podrá realizar mediante el trabajo interinstitucional con el GAD de Catamayo, MAG, MSP, entre otros.

6.4. Estrategias de seguimiento y evaluación.

Las estrategias de seguimiento y evaluación de las metas y proyectos planteados en el PDOT de la parroquia Zambi, se plantearán tomando como base la guía de los lineamientos de seguimiento y evaluación a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, que en el **Art. 17. Del seguimiento y Evaluación**, establece *“Cada gobierno autónomo descentralizado realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión y a la implementación de las intervenciones contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo con la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado.*

El proceso de seguimiento y evaluación no producirá únicamente un reporte de resultados, sino que deberá generar un análisis situacional y una identificación de los aspectos que deben ser corregidos, tanto en el nivel de diseño como en el de implementación de las políticas públicas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las intervenciones y el cumplimiento de las competencias que le corresponden a cada nivel de gobierno. (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019a).

6.4.1. Sistema de seguimiento de evaluación, método, técnicas y proceso.

El Sistema de Seguimiento y evaluación se establece en función de las disposiciones de la Constitución de la República, el Código de Planificación y Finanzas Públicas, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

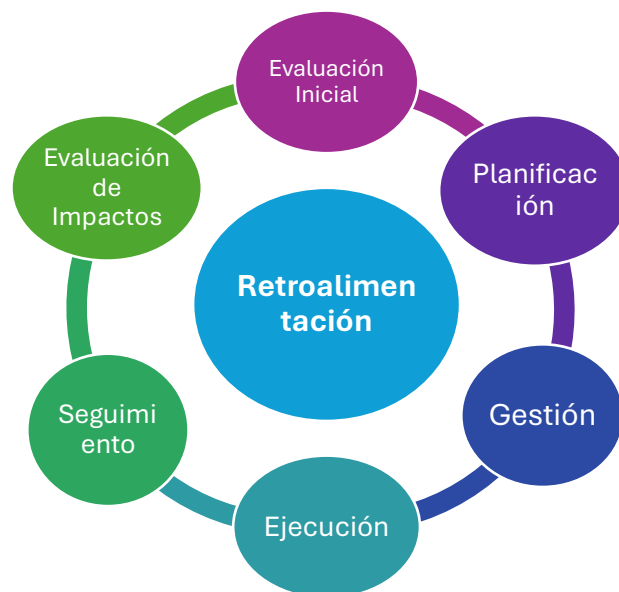
Por tanto, es importante entender en primera instancia que un sistema es un conjunto de elementos mutuamente relacionados y organizados que interactúan entre sí para lograr un objetivo. Y considerar que este a su vez puede estar conformado por elementos más pequeños que serían los subsistemas y éste puede relacionarse con otro sistema del

mismo nivel o pertenecer a otro más grande. Es así con lo antes indicado se puede constituir el sistema de Seguimiento y Evaluación del PDOT.

El sistema permitirá la verificación en el cumplimiento de las metas de corto, mediano y largo plazo; y consecuentemente el nivel de avance del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Para el efecto, se entenderá como cumplimiento al grado de ajuste entre lo previsto, el cronograma y presupuesto y lo ejecutado; y el nivel de avance como el camino recorrido hacia el logro de las metas del Plan.

El seguimiento y la evaluación comprende procesos de retroalimentación constante basados en la toma de decisiones como correctivos necesarios y oportunos para el cumplimiento de las metas y objetivos. La evaluación deberá realizarse antes, durante y al término de la ejecución de lo planificado, juntamente con la medición de impactos en el territorio. De este modo el sistema de seguimiento y evaluación se convierte en la herramienta para mejorar las políticas públicas y las intervenciones pertinentes del Gobierno Parroquial; además proporcionará una base de indicadores derivados de las necesidades de la parroquia para medir el impacto (avance en el alcance de los objetivos), eficiencia y efectividad de la gestión.

Imagen 77. Proceso de evaluación y seguimiento del PDOT.



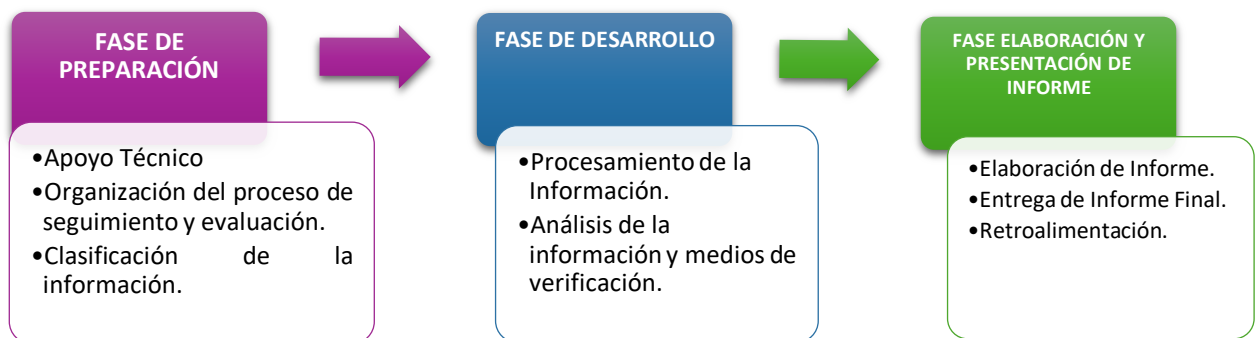
Elaboración: Equipo Técnico, Zambí, 2024.

Toda la secuencia de procesos, se interrelacionan unos con otros y estos a su vez se vincula a la retroalimentación como eje constante.

Además, se debe considerar que el desarrollo del seguimiento y evaluación del PDOT, se deberá realizar de manera periódica, en lo referente a las metas e indicadores establecidos en la plataforma informática, tanto de manera global como anualizada, teniendo en cuenta que cada año se ha establecido la regularidad de reportes obligatorios por parte del GAD Parroquial de manera semestral, tiempo que permite tener un mayor control para establecer correctivos oportunos si estos lo requieren y principalmente tener en cuenta que estas metas son monitoreadas por el Consejo Nacional de Planificación y responden al cumplimiento o incumplimiento.

El plan de acción del seguimiento y evaluación se organizará en un solo apartado: las metas, programas y proyectos en la plataforma informática, la integralidad de este apartado hace del GAD Parroquial su acción hasta el 2027. Las metas deben ser reportadas a la plataforma semestralmente, ya que son estas metas que el GAD Parroquial responde en caso de incumplimiento, debido a que están monitoreadas por el Consejo Nacional de Planificación mediante el siguiente método o procedimiento.

Imagen 78. Fases para la evaluación y seguimiento del PDOT.



Elaboración: Equipo Técnico, Zamboanga, 2024.

6.4.1.1. Fase de Preparación.

- a) **Recopilación, procesamiento e ingreso de la información al sistema:** tal como la normativa lo plantea, por tanto, el seguimiento y la evaluación deberá realizarse en función de la información generada por cada Gobierno Autónomo Descentralizado, en este caso la principal fuente de información para este proceso es el Sistema de Gestión por resultados implementado en el Gad Parroquial Zambi.

La información necesaria para el cálculo de las metas y la verificación eficiente de su cumplimiento es la correspondiente a: avance físico de obras y ejecución presupuestaria de los proyectos, cumpliendo así con lo establecido en la guía de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

Las Subdirecciones de Planificación Territorial y Planificación Institucional realizarán el monitoreo de la actualización de la información y velarán porque esta información sea reportada de manera mensual, de conformidad con la resolución Administrativa emitida por la máxima autoridad.

6.4.1.2. Fase de Desarrollo.

- a) **Seguimiento al cumplimiento del avance físico de proyectos.**

Comprende el análisis del porcentaje de avance físico o de cobertura de los proyectos del Plan Operativo Anual (POA) y/o otros ejecutados en el año de análisis que estén articulados con los programas y metas del PDOT, a través de la comparación entre el avance del proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Tabla 120. Rangos de cumplimiento del avance físico de proyectos.

Semáforo	Rangos de porcentajes de avance	Categoría
	De 85% a 100%	Cumplido
	De 70% a 84.9%	Parcialmente cumplido
	De 0 a 69.9%	Incumplido

Fuente: Secretaria Técnica Planifica Ecuador, 2019.

Elaboración: Equipo Técnico, Zamboanga, 2024.

Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi} \right) * 100$$

Dónde:
PAF: Porcentaje de avance físico
AMFi: Avance real de la meta física en el año *i*
VMFi: Valor de la meta física planificada para el año *i*
i: Año de análisis.

Teniendo en cuenta la definición de los rangos de cumplimiento, se procederá a realizar el seguimiento de programas o proyectos del año correspondiente, en la matriz que se indica a continuación en la tabla 119, y para la determinación del porcentaje de avance físico, se empleará la fórmula indicada en la parte superior.

Tabla 121. Modelo Matriz de seguimiento de programas y proyectos, avance físico.

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DEL AÑO (2023, 2024, 2025, 2026, 2027) (AVANCE FÍSICO)					
META DE RESULTADO	PROGRAMA	NRO. PROYECTOS DEL POA	% DE AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA	ESTADO	SEMAFORIZACIÓN CUMPLIMIENTO AVANCE FÍSICO
				CUMPLIDO	
				INCUMPLIDO	
				PARCIALMENTE	
				CUMPLIDO	

Elaboración: Equipo Técnico, Zamboanga, 2024.

Este reporte de carácter obligatorio debe ser registrado en archivo físico-electrónico, constatando que el mismo ha sido receptado en la secretaria del GAD Parroquial, esta instancia reportará al SIGAD como corresponde, además reportará una síntesis del cuadro completo al Presidente del GAD Parroquial, Pleno de la Junta Parroquial, Consejo Parroquial de Planificación, con las observaciones pertinentes.

b) Seguimiento al cumplimiento del avance presupuestario de proyectos.

Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el proyecto; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

Tabla 122. Rangos de cumplimiento de avance presupuestario de proyectos.

Fuente: Secretaria Técnica Planifica Ecuador, 2019.

Semáforo	Rangos de porcentajes de avance	Categoría
	De 85% a 100%	Cumplido
	De 70% a 84.9%	Parcialmente cumplido
	De 0 a 69.9%	Incumplido

Elaboración: Equipo Técnico, Zamboanga, 2024.

Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

$$AP = \frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} \times 100$$

Dónde:
AP: Avance presupuestario

De la misma manera que se realiza en el análisis físico, se procede a realizar con el análisis presupuestario, se deberá tener a consideración la definición de los rangos de cumplimiento que se indican en la tabla 120, y se procederá a realizar el seguimiento de programas o proyectos del año correspondiente, en la matriz que se indica a continuación en la tabla 121, y para la determinación del porcentaje de avance presupuestario, se empleará la fórmula indicada en la parte superior.

Tabla 123. Modelo de Matriz de seguimiento de programas y proyectos, avance presupuestario.

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DEL AÑO (2023, 2024, 2025, 2026, 2027) (AVANCE PRESUPUESTARIO)						
META DE RESULTADO	PROGRAMA	PRESUPUESTO CÓDIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	% DE AVANCE PRESUPUESTARIO	ESTADO	SEMAFORIZACIÓN CUMPLIMIENTO AVANCE PRESUPUESTARIO
					CUMPLIDO	
					INCUMPLIDO	
					PARCIALMENTE	
					CUMPLIDO	

Elaboración: Equipo Técnico, Zamboanga, 2024.

La constatación es vinculante a certificar lo reportado, sujeto a corregir y mejorar en caso de reportes no objetivos en el estado de avance y/o cumplimiento, este seguimiento se reportará en la matriz antes indicada.

c) Seguimiento al cumplimiento de metas de resultado PDOT.

El cumplimiento de la meta se determina en función del cumplimiento del avance físico y presupuestario de los proyectos POA y/o otros, que aportan al cumplimiento de la meta PDOT.

Tabla 124. Rangos de cumplimiento de metas.

Rangos de porcentajes de avance	Categoría	Semáforo
De 85% a 100%	Cumplido	
De 70% a 84.9%	Parcialmente cumplido	
De 0 a 69.9%	Incumplido	
Sin información disponible	Extemporánea	

Fuente: Secretaria Técnica Planifica Ecuador, 2019.

Elaboración: Equipo Técnico, Zamboanga, 2024.

d) Análisis de la variación del indicador y Periodicidad.

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador (p.ej. el número de programas y/o proyectos implementados por el gobierno autónomo descentralizado o por el Gobierno central, y todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en periodo de análisis (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019a).

En el caso de presentar retrasos en el cumplimiento de las metas se realizará un plan de acción, en base a directrices de la Secretaría Técnica de Planificación Territorial, donde se especificará las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para solucionar los problemas presentados.

El GAD Parroquial Zambi, informará el avance de cumplimiento de la meta anual, con periodicidad semestral, mediante la presentación de reportes en una matriz, que con el avance físico y presupuestario de los proyectos que aportan al cumplimiento de las metas, y el resultado obtenido con relación a la meta planificada anual.

6.4.1.3. Fase de Elaboración y presentación del Informe.

Esta fase se desarrolla al concluir el ejercicio económico de cada año de gestión, juntamente con el informe semestral de ejecución física y presupuestaria se elaborará un informe anual, en el cual se informará a mayor detalle el proceso y resultados obtenidos del avance del seguimiento y evaluación al PDOT.

El informe contendrá la siguiente información:

- Avance físico de proyectos que aportan al cumplimiento de las metas propuestas.
- Avance presupuestario de proyectos que aportan al cumplimiento de las metas propuestas.
- Avance de cumplimiento de la meta propuesta para el año de gestión.
- Análisis de la variación del indicador y periodicidad.
- Conclusiones y Recomendaciones.
- Plan de Acción.

6.4.2. Equipo Técnico.

El equipo permanente del PDOT parroquial estará conformado por los representantes parroquiales (los cuatro Vocales Principales y el Presidente); considerando que el PDOT comprende cinco Componentes, cada Vocal será responsable de un componente, conforme con la comisión alineada al componente, en lo que respecta al componente Político Institucional estará a cargo del Presidente, por estar directamente vinculado a su acción y competencia.

La conformación del equipo técnico se realiza con la finalidad de llevar a cabo el seguimiento y evaluación anual de las metas, programas y proyectos establecidos en el PDOT, y se integrará de la siguiente manera:

Tabla 125. Conformación equipo técnico.

Equipo Técnico	Integrantes	Funciones	Frecuencia
Equipo Interno	Un técnico	Se encargará de la recopilación de datos de los indicadores.	Se reunirán mínimo 2 veces al año
	Un vocal (de acuerdo con la comisión asignada)		
Equipo Externo	Un técnico El equipo permanente del PDOT	Analizar la información recopilada. Realizar los cálculos correspondientes y elaborar el informe de seguimiento y evaluación.	Se reunirán mínimo 2 veces al año

Elaboración: Equipo Técnico, Zamboanga, 2024.

6.4.3. Resultados, socialización y rendición de cuentas.

Como resultado de desarrollarse la estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT, se tiene lo siguiente:

- Informe de Seguimiento y Evaluación Anual
- Informe de Resultados para la Participación Ciudadana
- Plan de Acción para la Mejora Continua

Estos documentos son de carácter obligatorio para ser cargados en la plataforma de Sistemas de Información para los Gobiernos Autónomos y debe ser registrados en archivo físico-electrónico, además reportará una síntesis del cuadro completo al Presidente del GAD Parroquial, pleno de la Junta Parroquial y Consejo de Planificación Parroquial, con las observaciones pertinentes. Además, se debe considerar que todos los reportes serán receptados en la secretaria del GAD Parroquial quien estará encargada de reportar al SIGAD como corresponde.

Además, todos los informes consolidados por la secretaria del GAD Parroquial se den a conocer de manera pública, para ello se deberá publicar en la página web oficial del Gad Parroquial Zambi con la aprobación del Presidente logrando de esta manera que la información este accesible al público en general.

La síntesis de las metas registradas en la plataforma informática son la base de la redición de cuentas del GAD Parroquial Zambi, ya que la cuantificación y temporalidad de las metas es de manera anualizada, por tanto, la síntesis de cumplimiento es el insumo sustancial de reportes y rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.

7. CONCLUSIONES.

- La actualización del PDOT de la parroquia Zamboanga, se ha desarrollado en base a los lineamientos de la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, Proceso 2023 – 2027, establecida por la Secretaría Nacional de Planificación, además se ha considerado el plan de uso y gestión del suelo del GAD cantonal de Catamayo y la alineación con Plan Nacional de Desarrollo 2023 – 2025.
- Con el desarrollo de la fase I - Preparatoria, se desarrolló la revisión previa de los Insumos que permitieron abordar las fases siguientes del PDOT; a) insumos técnicos: se realizó el análisis del PDOT vigente, reportes de alertas errores proporcionados por el SIGAD y la revisión y análisis de informes anuales de seguimiento y evaluación del PDOT, determinándose que, realizado el análisis del PDOT vigente en lo referente al cumplimiento de metas se determina que el componente Biofísico presenta un cumplimiento regular en cuanto a metas y proyectos propuestos; en lo referente al componente socio cultural se ha cumplido cinco metas de dieciséis metas propuestas; en cuanto al componente económico productivo, de un total de 17 metas se han cumplido cuatro metas; en el componente asentamientos humanos de un total de dos, no se ha cumplido ninguna; y finalmente en el componente político institucional de cuatro metas se han cumplidos dos. En general el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zamboanga mantiene un 39.29% de metas cumplidas, durante el periodo 2019 – 2023; b) insumos normativos: se realizó la revisión de competencias y facultades, como también la revisión de la normativa de PDOT Y PUGS cantonal que regula los procesos de planificación local y c) requerimientos institucionales: se realizó la conformación del equipo de trabajo, conformación del Consejo de Planificación, el Mapeo de actores y la elaboración del plan de trabajo.

- El Desarrollo de la Fase 2 - Diagnóstico Territorial de la parroquia permitió analizar el estado actual del territorio, el mismo que se realizó por componentes (Biofísico, Asentamientos Humanos, energía y movilidad, Socio Cultural, Económico Productivo y Político Institución), y por otra parte se complementó con el Diagnóstico integral que permitió analizar la interrelación entre cada componente, de este modo se logra definir los elementos claves que conforman el territorio, entre ellos están: (1) presencia de gran cantidad de recursos naturales, paisajes y atractivos turísticos naturales para innovar en los servicios que presenta la parroquia; (2) Infraestructura pública disponible para el desarrollo de actividades sociales, culturales y deportivas; (3) red hídrica densa conformada por quebradas que son aptas para sistemas de riego o agua potable; (4) alta producción agrícola y pecuaria, por la aptitud de su territorio y por las condiciones climáticas; (5) la declaratoria de Áreas de Conservación Municipal de Uso Sostenibles, que permite la cuidado, protección y restauración de áreas de Importancia Hídrica; (10) conectividad vial por la presencia de la vía principal que conecta la provincia de Loja y el Oro que facilita la transportación de bienes y productos.
- La fase de diagnóstico se completa con la definición de problemas, potencialidades y desafíos, para lo cual tomando como base los insumos de la información trabajada o elementos territoriales clave determinados en el diagnóstico por componentes, y por medio de un taller participativo de lluvia de ideas se definieron problemáticas y potencialidades por cada componente, los mismos que posterior fueron priorizados en función de las necesidades actuales y para el desarrollo integral de la parroquia; estos a su vez permitieron establecer los desafíos que se fueron afinando a las líneas estratégicas por las que la parroquia Zambí debe apostar, por tanto, estas se convierten en el punto de partida de la propuesta de desarrollo estratégico y del territorio deseado.

- La Fase 3 - Propuesta de Desarrollo, se definió en función de las necesidades prioritarias que requiere la parroquia (priorización de problemas y potencialidades), permitiendo establecer los desafíos, los mismos que se reflejan en el planteamiento de los Objetivos de Desarrollo, que han sido determinados enfocados a la visión de consolidar la parroquia Zambi como un territorio encaminado a la utilización responsable de los recursos naturales, priorizando actividades de conservación en fuentes de agua y ecosistemas frágiles para prevenir efectos negativos al cambio climático; además se han fomentado las potencialidades turísticas, agrícolas, pecuarias y de emprendimientos, mediante la tecnificación de procesos, generando desarrollo sostenible de la población. Se ha logrado un avance significativo en la provisión de servicios básicos y servicios sociales para sectores desproveídos y vulnerables respectivamente; así como también, el mejoramiento de la red vial principal y la gestión de riesgos. Escenario que se ha forjado a través de la consolidación del Gobierno Parroquial, su gestión, el trabajo interinstitucional y la inversión adecuada de los recursos económicos y técnicos, en beneficio de la comunidad en general.
- En el PDOT de la parroquia Zambi está estructurado por 14 objetivos de desarrollo, 14 planes o programas, 33 metas y 40 proyectos, con el objetivo de alcanzar un territorio que se posicione como un destino ecoturístico, el cual contribuya al desarrollo sostenible, realizando una agricultura agroecología y potenciando la línea de bioemprendimientos, con la pertinente participación de la ciudadanía.
- El PDOT es completado con la cuarta Fase - Modelo de Gestión, en el cual se han definido iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación, que permitirá a las autoridades locales o del GAD parroquial realizar la gestión de los diferentes proyectos planteados de manera más eficiente frente a los principales actores relacionados con cada iniciativa o programa o efectuarse, de modo que contribuyan al cumplimiento cabal de lo decidido en la planificación territorial.

- El Modelo de Gestión contempla la incorporación los cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución, (1) igualdad de derechos para todas las personas; El ideal de una sociedad justa y equitativa se promueve mediante la erradicación de discriminación, exclusión y pobreza que busca superar desigualdades, transformar patrones culturales y consideran los derechos de todas las personas mediante: Promoción de la integración social, equidad, seguridad y desarrollo humano; Enfoque en grupos vulnerables; y la Inclusión de aspectos ambientales y de participación ciudadana; (2) Protección frente a riesgos y desastres: están orientados a prevenir, mitigar y responder a posibles amenazas ambientales y socioeconómicas, fortaleciendo la resiliencia comunitaria y fomentando la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana en la gestión del riesgo, se ha considerado el proyecto de Reforestación con especies nativas en las principales cuencas hídricas y zonas degradadas, enfocado en mitigar los efectos del cambio climático y prevenir riesgos y desastres; (3) Adopción de medidas frente al cambio climático: se ha planteado el Plan de Gestión ambiental y Prevención de riesgos y desastres, que contempla las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, por medio de las acciones de restauración forestal de ecosistemas dañados, conservación y protección de ACMUS y áreas de interés hídrico, que permita mitigar los efectos negativos del cambio climático. (4) Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil: los proyectos están enfocados en consolidar a Zambi como una parroquia de producción sostenible y segura para el consumo, a través del uso eficiente de los recursos, mejorando la infraestructura agrícola y ganadera, y mediante buenas prácticas amigables con el medio ambiente, mejorando la productividad de los huertos familiares que garantizarán la seguridad alimentaria de la parroquia con el propósito de proporcionar alimento. La efectividad de este programa se podrá realizar mediante el trabajo interinstitucional con el GAD de Catamayo, MAG, MSP, entre otros.
- Las estrategias de seguimiento y evaluación de las metas y proyectos planteados en el PDOT de la parroquia Zambi, se formuló en base a la guía los lineamientos de

seguimiento y evaluación a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial; este proceso de seguimiento y evaluación del PDOT, el GAD Parroquial lo realizará de manera periódica, lo que permitirá examinar el avance y logro de objetivos, metas, programas y proyectos, y de ese modo poder proponer acciones a tomar para lograr los objetivos propuestos, para ello se considera tres fases: (1) Fase de Preparación: comprende la recopilación, procesamiento e ingreso de la información al sistema; (2) Fase de Desarrollo: comprende a) Seguimiento al cumplimiento del avance físico de proyectos, b) Seguimiento al cumplimiento del avance presupuestario de proyectos, c) Seguimiento al cumplimiento de metas de resultado PDOT y d) Análisis de la variación del indicador y Periodicidad; y (3) Fase de elaboración y presentación del informe: se elaborará un informe anual, en el cual se informará a mayor detalle el proceso y resultados obtenidos del avance del seguimiento y evaluación al PDOT.

- El equipo permanente del PDOT parroquial se conformará para llevar a cabo el seguimiento y evaluación anual de las metas, programas y proyectos establecidos en el Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial y estará conformado por los miembros de la Junta parroquial, el Presidente y los cuatro Vocales Principales; cada Vocal es responsable de un componente de acuerdo con la comisión alineada al componente, el Presidente tendrá a su cargo el componente Político Institucional, ya que está directamente vinculado a su acción y competencia.

8. RECOMENDACIONES.

Considerar la declaratoria de Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible del Suelo, para promover su protección y restauración en conjunto con el Gobierno Municipal de Catamayo, debido a su importancia para proveer de servicios ecosistémicos que permitirán el desarrollo sostenible de la parroquia. Se deben promover espacios de cooperación con el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica y Organizaciones no gubernamentales. Además, de la suscripción de alianzas estratégicas con el GAD Municipal, GAD Provincial y otras instancias no gubernamentales para operativizar y efectivizar la regeneración activa y pasiva de sectores ambientalmente degradados.

Promover adecuada coordinación con el Municipio de Catamayo con la finalidad de optimizar la gestión de residuos sólidos en la parroquia y principalmente en sus barrios; así como también, del tratamiento de aguas residuales para reducir la contaminación de suelo, agua y aire. La coordinación entre las instituciones y de las instituciones públicas con los habitantes de los centros poblados, deberá converger en la suscripción de convenios o actas de acuerdos-compromisos en beneficio de su calidad de vida.

Zambi cuenta con sitios turísticos únicos en el país, por lo cual deben ser tomados en cuenta para la planificación y ejecución presupuestaria de las instituciones competentes (GAD Municipal, Ministerio de Turismo), para su potencialización en el ámbito de la señalética, de la información cartográfica, la promoción, de la infraestructura y servicios complementarios como el transporte, alimentación en el sector, entre otros.

Potenciar la articulación del Gobierno Parroquial de Zambi con entidades del Estado y con el Gobierno Provincial de Loja, para lograr una ejecución planificada de obras de adecuación y potencialización de infraestructura vial que facilite el transporte de bienes, servicios y productos, así como la optimización de la producción agropecuaria.

Por parte del GAD parroquial de Zambi, resulta primordial, ante la probable ocurrencia de eventos catastróficos, generar, en conjunto con el Comité de Operaciones de Emergencias, los planes de contingencia y respuesta para cada emergencia que podría

generarse en la parroquia. Se debe recalcar que la participación de la ciudadanía es fundamental para la efectiva aplicabilidad de los planes de emergencia parroquial.

Para la efectiva dotación de servicios básicos, se debe aplicar un trabajo en red, donde se promuevan alianzas entre instituciones públicas, privadas y directivas barriales, que conlleven a la correcta inversión de recursos económicos, recursos humanos, apoyo técnico, mano de obra no calificada, etc. La forma de operativizar las alianzas es mediante la suscripción de actas, acuerdos, convenios u otras herramientas que promulguen la colaboración activa y planificada.

Cada proceso que se ejecute desde el Gobierno Parroquial de Zambi, debe considerar la participación de los pobladores; adicionalmente, es fundamental que se tome en cuenta, como ejes transversales, las estrategias propuestas por la Secretaría Nacional de Planificación, referentes a enfoques de igualdad, gestión de posibles riesgos, efectos negativos al cambio climático y el combate a la desnutrición infantil.

El GAD parroquial de Zambi deberá implementar las estrategias de seguimiento y evaluación, a través del monitoreo periódico de las metas propuestas en el presente documento, con lo cual se evaluará su cumplimiento y establecerán los correctivos o modificaciones que se requieran.

BIBLIOGRAFÍA.

Agencia Nacional de Tránsito – ANT (2023). *Plan Nacional de Rutas y Frecuencias*. Agencia Nacional de Tránsito – ANT. (2024). *Bases de datos de siniestros de tránsito 2017-2023*.

<https://www.ant.gob.ec/visor-de-siniestralidad-estadisticas/>

ANE. (2018). Reglamento Ley Sistema Infraestructura Vial del Transporte Terrestre. *Registro Oficial Ecuador, Decreto Ej*, 1–23.
https://www.obraspublicas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/10/LOTAIP_8_REGLAMENTO-LEY-ORGANICA-SISTEMA-INFRAESTRUCTURA-VIAL-DEL-TRANSPORTE.pdf

Arbolado Urbano Gobierno Autónomo Descentralizado de Catamayo (p. 73). (2023).

Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. (2016). Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo. *Registro Oficial*, 790, 1–32. <http://www.asambleanacional.gob.ec/documentos-oficiales>

Benavides Cevallos, E., & Nuñez Herrera, J. (2016). *Estudio del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible del cantón Pimampiro*. 208.
<http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/4169>

bidin A. (2017a). La Agricultura Familiar Campesina. *Instituto de Estudios Ecuatorianos.*, 4(1), 9–15.

bidin A. (2017b). Los sistemas Agroalimentarios y el “Complejo agroindustrial” en el Ecuador. *Instituto de Estudios Ecuatorianos.*, 4(1), 9–15.

Camacho, E., Pachar, E., Guzman, S., Quizpe, G., & Bustillos, D. (2023). *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de catamayo*.

Catamayo, E. T. (2020). *Plan de uso y gestión del suelo del cantón catamayo*. 1. 476.

COOTAD. (2019). Código Orgánico De Organización Territorial, COOTAD. *Sección Tercera - Cuidado e Inventario de Los Bienes - Art 430 - Pag 129, 130, 181*. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/03/COOTAD_feb2018.pdf

Ecol, H. (2009). *Huella Ecológica*.

Educación, M. De. (2023). *Rendición de Cuentas 2023. Dirección Distrital 11D02 Catamayo - Chaguarpamba - Olmedo*. 36.

GAD Catamayo. (2020). *Ordenanza Catamayo, 2020*. www.registroficial.gob.ec

INEC. (2012). *Primera Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI)*. 30.

http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Trabajo_Infantil-2012/Presentacion_Trabajo_Infantil.pdf

INEC. (2023). Encuesta Nacional De Empleo, Desempleo Y Subempleo. *Encuesta Nacional De Empleo, Desempleo Y Subempleo, 2021*, 49. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2021/Trimestre-enero-marzo-2021/Trimestral_enero-marzo_2021_Mercado_Laboral.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2023). Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas por parroquias. *Ecuador En Cifras*, 1, 9. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/pobreza-por-necesidades-basicas-insatisfechas/>

Mendieta, E. (2021). *Plan de Uso y Gestión del Suelo del Catón Catamayo*. 1–2040.

MONLLOR DOMINGUEZ, C. (1991). Aproximación Al Conocimiento De Las Estructuras Familiares En La Region De Murcia: Tipos De Hogar Y Formas De Convivencia De La Población. *Papeles de Geografía*, 17, 111–122. <http://revistas.um.es/geografia/article/view/43751/41851>

Nacional, C., Social, L. E. Y. D. E. S., Primero, L., Seguro, D. E. L., Obligatorio, G., General, D. E. L. R., Uno, C., & Generales, N. (2014). *Ley de seguridad social*. 1–91.

Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica. (2019). Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica. *Ministerio Del Interior*, 144. https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/wp-content/uploads/2019/08/PLAN-NACIONAL-DE-SEGURIDAD-CIUDADANA-Y-CONVIVENCIA-SOCIAL-PACÍFICA-2019-2030-1_compressed.pdf

Secretaría Nacional de Planificación. (2021). *Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025* (pp. 1–122).

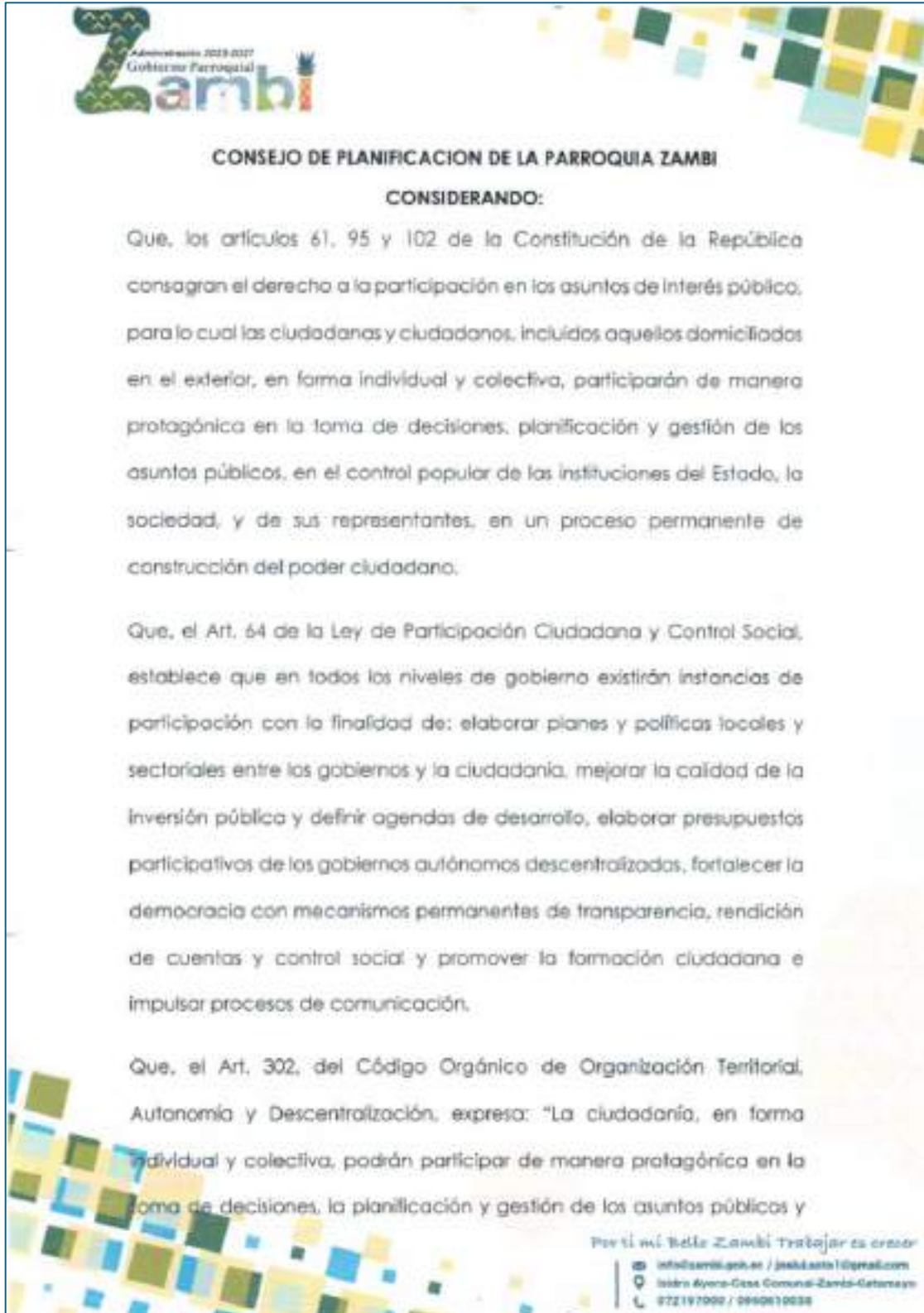
Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019a). *Lineamientos de Seguimiento y Evaluación*. 28.

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019b). *Lineamientos para articulación entre el PDOT con la agenda 2030 y los ODS*. 4–36. <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/09/Caja-de-herramientas-ODS-V6.pdf>

GLOSARIO DE TÉRMINOS

ANEXOS.

Anexo 1. Documento Legal de conformación del Consejo de Planificación Parroquial.



CONSEJO DE PLANIFICACION DE LA PARROQUIA ZAMBO

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 61, 95 y 102 de la Constitución de la República consagran el derecho a la participación en los asuntos de interés público, para lo cual las ciudadanas y ciudadanos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

Que, el Art. 64 de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, establece que en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía, mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo, elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados, fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social y promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Que, el Art. 302, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, expresa: "La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y

Por ti mi Belle Zambo Trabajar es crear

✉ info@zambo.gub.ve / jambozambo@gmail.com
📍 Insiro Ayacucho Comunal Zambo-Gabariayo
☎ 072197000 / 0990610038



en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la Ley.

Que, El Consejo de Planificación Parroquial es el organismo encargado de regular y supervisar la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como de las políticas locales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, que deberán estar articulados al Sistema Nacional de Planificación, y los diferentes niveles de gobierno.

Conformación El Consejo de Planificación Parroquial está integrado por:

- El Presidente del Gobierno Parroquial de Zamboanga;
- Un representante de los demás Vocales del Gobierno Parroquial de Zamboanga;
- Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente del Gobierno Parroquial de Zamboanga;
- Tres representantes delegados por la Asamblea Parroquial.

Por ti mi Belle Zamboanga Trabajar es crecer

📧 info@zamboanga.gov.ec / jamela.anto1@gmail.com
📍 Insular Ayora-Casa Comunal-Zamboanga-Catamayo
☎ 0721 97000 / 0960610038



Que el Art. 28, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que en el caso de los Gobiernos Parroquiales Rurales el Consejo de Planificación estará integrado por: El Presidente del Gobierno Parroquial, un representante de los vocales, un técnico Ad honorem o servidor designado por el Presidente; y, tres representantes de las instancias de participación.

Que, el Art. 29 numeral 1, del mismo cuerpo legal, instituye entre las funciones del Consejo de Planificación la de participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente, esto en concordancia con lo establecido en el Art. 300 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

Que, con fecha 02 de noviembre se remitió oficio a los Líderes barriales, autoridades civiles y miembros del Gad Parroquial para llevar a cabo una reunión para la conformación del Consejo de Planificación.

Que, con fecha 06 de noviembre de 2023 se reúnen en asamblea general los líderes Barriales y representantes de las comunidades que conforman la parroquia Zamboanga para conformación del consejo de planificación y priorizar las necesidades de acuerdo al PDOT y que se verán reflejadas en el POA.

De acuerdo a las normas legales establecidas:

Por ti es el bello Zamboanga Trabaja es crecer

Info@zambo.gov.ph / joshulasta1@gmail.com
Isidro Ayora-Casa Comunal Zamboanga
072197000 / 0900610038



RESUELVE:

PRIMERO: Que de acuerdo a sesión con la Asamblea Parroquial de fecha 06 de noviembre de 2023, a las 14h00 pm se reúnen para la confirmación del Consejo de Planificación quedando conformada de la siguiente manera:

GAD PARROQUIAL

José Luis Soto Torres
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

CEDULA

110322859-0

FIRMAS

[Handwritten signature]

VOCAL

Lorena Yagualina Gomez Amajio

1103090656

[Handwritten signature]

SECRETARIA TESORERA

Ledy Haura River Anal

1100017074

[Handwritten signature]

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

Olyce Roberto Heredia Rojas

1103602073

[Handwritten signature]

POR LA CIUDADANIA

Nayeli Estefanía Torres Alvarado

1102852654

[Handwritten signature]

Sandra Victoria Salgado Pineda

1710980520

[Handwritten signature]

Lea Armandita Macas Buri

1714409698

[Handwritten signature]

Porti mi Belle Zambi Trabajar es crecer

✉ info@zambi.gub.ec / joseluisoto1@gmail.com
 📍 Hidro Ayora-Casa Comunal-Zambi-Catamayo
 ☎ 072197000 / 0960610038



Es dada en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial de Zamboanga, el día
lunes 06 de noviembre de 2023.

Se da fe y certifica



Lcda. Leidy María Rivera Abad

SECRETARIA TESORERA GAD DE ZAMBI

Por ti mi Bello Zamboanga Trabajar es crecer

info@zamboanga.gov.ph / jacob.anto10@gmail.com
Isidro Ayra-Casa Comunal Zamboanga-Cotabato
078187000 / 0860610038



FIRMAS DE ASISTENCIA PARA CONFORMACION DE CONSEJO DE PLANIFICACION

NOMBRES Y APELLIDOS	INTITUCION /CARGO	CEDULA	FIRMA
Herny Fernando Soto	Presbitero Parroco	1104798358	
Sandra Sufida	Doctor Abogado	121042520	
Hernán Rojas	Vocal Cant	1102126292	
Armando Macas B.	Vice V. d. Pdo. Victor Falcón	1114451698	
Leidy Macas Rivas	Secretaria Técnica	11061274	
José Luis Soto Torres	Presidente GAD ZAMBI	110537858-0	
Miriam Moreno Collado	Consultora Moreno Collado	1712181554	
Jimmy Kinca	Concejal MIES	1105377434	

Por ti mi Belle Zambi Trabajar es crecer

info@zambi.gob.ec / jelsol@msn1@gmail.com
 Iquín Ayora-Casa Comunal-Zambi-Catamarca
 072187000 / 0950610038



FIRMAS DE ASISTENCIA PARA CONFORMACION DE CONSEJO DE PLANIFICACION

NOMBRES Y APELLIDOS	INTITUCION /CARGO	CEDULA	FIRMA
Verónica Sarango	Vocal GPZ	1103702922	
Lorena Canencia	Vocal GPZ	1105090656	
Mónica Sánchez	Vocal GPZ	1102916416	
Cristian Quiso	Policia Nacional	1105872111	
Edemata Silio	Policia Nacional	1105378518	
Dagmar Mendiola R.	TERENCA Politica-Zambi	1103572373	
Karina Maldonado	Facilitadora Punto Digital Gobierno	1101932419	
Navel Torres	Reina de Zambi	1105332040	
Alfonso Ramos Cevallos	Presidente Grupo Carmelo	—	
Linda E. Maldonado	Parroquia Zambi	1103424468	

Por ti mi Bello Zambi Trabajar es crecer

info@zambi.gov.ph / zambi.com | @zambi.com

 Sede Ajora-Casa Comunal-Zambi-Catanduyan

 072187600 / 0960619038

Anexo 2. Taller de Sensibilización – Registro Fotográfico.

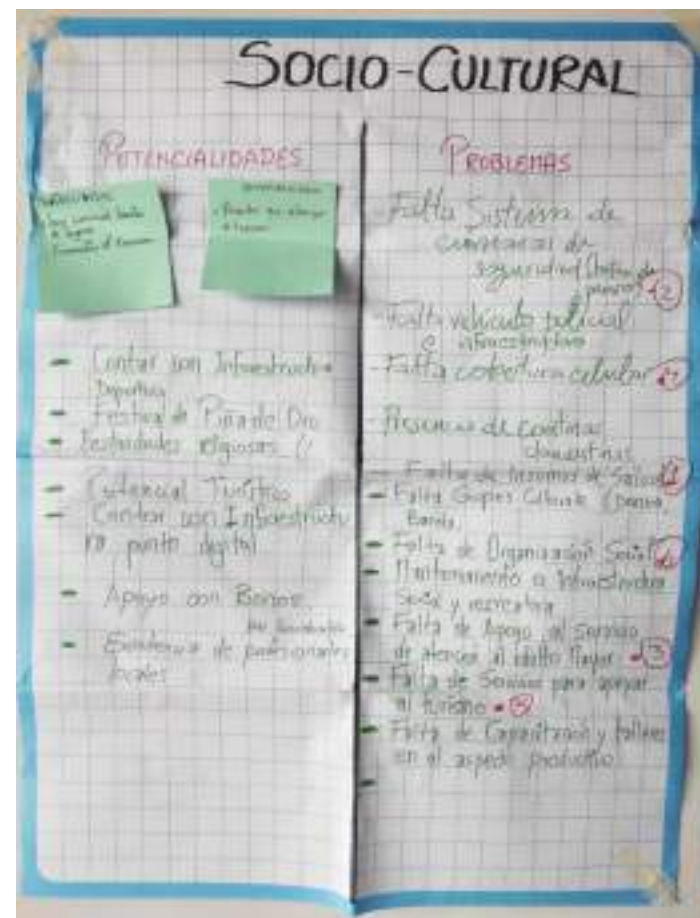
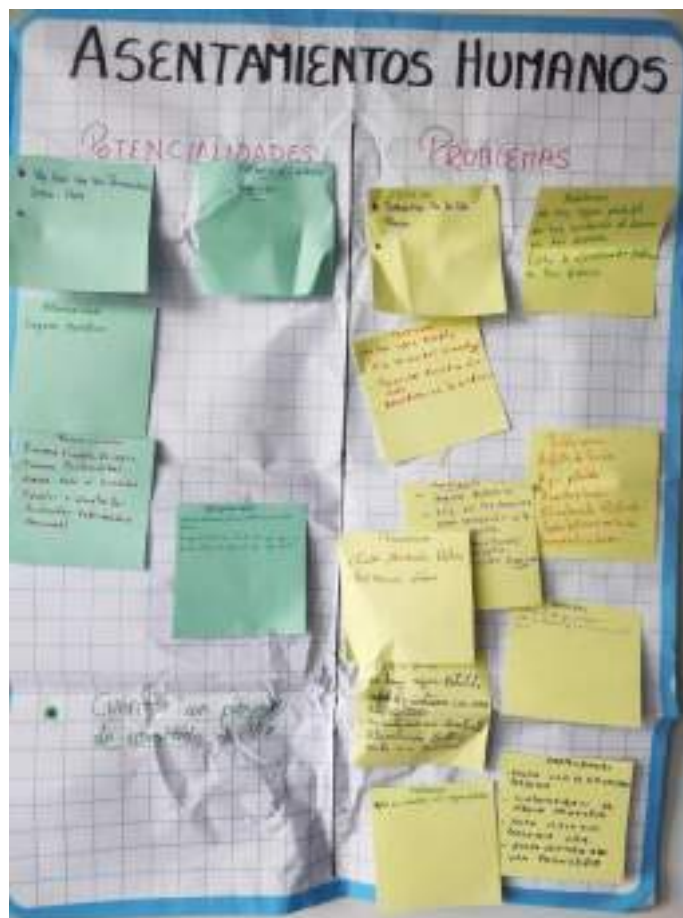


Anexo 3. Hoja de Ruta Actualización PDOT Zambi.



Anexo 4. Taller de definición de Problemas, Potencialidades y Desafíos.





ECONÓMICO PRODUCTIVO	
POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo de la Comogopare - Cuenta con grandes de agua para agricultura - Huertos Familiares - Materia Prima (Café Puro) - Proyectos de Autonomía - Suelos Aptos para agricultura y crianza (Piscicultura, Injera) - Capacita: 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de Fuentes de Trabajo - Falta de Industrialización - Presencia de Plagas (Araña) - Falta de Apoyo al Sector Agrícola (Económico) - Presencia de animales silvestres en cultivos - No se desarrolla Ferias Anuales - No existe sistemas de riego - Falta de Capacitación a agricultores y ganaderos

POLÍTICO INSTITUCIONAL	
POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
<ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto Participativo - Participación Ciudadana Activa 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de programa o plan de proyectos - Falta de formalización - Falta de Gestión - Limitados Recursos

Anexo 5. Taller de definición de Planes, programas y proyectos.



REGISTRO DE ASISTENCIA
"TALLER DE DEFINICIÓN DE METAS, INDICADORES
PLANES Y PROYECTOS"

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ZAMBI 2023 - 2027

NOMBRES COMPLETOS	NÚMERO DE CEDULA	CARGO	CELULAR	FIRMA
Hernán Rojas	11024120542	Vocal. Zamb.	0984941534	
Rafael Aguero E.	1101430260	movado	0984883905	
Irma Rojas Encolada	1102018940	Movado	0984883906	
Miriam Sánchez Bustamante	1102416396	Teniente Político	0986601375	
María Jesús Rojas V.		Lider comunal		
Verónica Sarango	1103702922	Vocal GABAZ.	0990202833	

30/ Septiembre /2024

Anexo 6. Oficios de notificación de inicio de PDOT a territorios circunvecinos.

Oficio Nro. 008-CLLA-2024
Catamayo, 14 de octubre del 2024

Sr. Rodrigo Agustín Armijos Sarango.
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL GUAYQUICHUMA

De mi consideración:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus funciones encomendadas; y a la vez me permito exponer y solicitar lo siguiente:

Como es de conocimiento, a nivel nacional todos los GAD tanto cantonales como parroquiales, se encuentran realizando la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial o PDOT, tomando a consideración lo que se establece en la resolución Nro. 0015-CTUGS-2023, firmada el 06 de noviembre del 2023 por parte de Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, en la que se reforma la Resolución Nro. 003-CTUGS-2019 que expidió la Norma Técnica para el Proceso de Formulación o Actualización de PDOT, en el artículo 10 incluye las siguientes Disposiciones Generales "Novena.- Los GAD actualizarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial en el plazo máximo de un año contado a partir de la vigencia de la presente norma técnica".

Con lo antes indicado me permito poner a su conocimiento que mediante CONTRATO Nro. 001- CDC- GADPRZ -2024, se está llevando a cabo la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ZAMBI", y dentro de la elaboración del mismo es de gran importancia el poder coordinar y planificar con los GADS Circunvecinos, en lo que respecta a la definición de usos del suelo con la finalidad de evitar el planteamiento de acciones que sean contrarias a las planificadas en la actualización del PDOT de la parroquia Guayquichuma, que es contigua a la Parroquia Zambí.

Es por ello, que me permito solicitar de la manera más comedida, se ponga a conocimiento del personal o equipo técnico que se encuentre elaborando el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Guayquichuma, la información que se adjunta al presente documento y a la vez, solicito de la manera más comedida, se remita principalmente el Modelo Territorial Deseado de su parroquia, con la finalidad de poder verificar las acciones a realizarse en el lindero contiguo y evitar contradicciones en la planificación territorial.

Sin otro particular, me suscribo de usted, esperando se lleve a cabo la respectiva coordinación en beneficio de la planificación institucional a través de los contactos 0981720047 / 0995743317 y/o correo carlosloyola07@gmail.com

Dir. Alonso de Mercadillo y 1 de Mayo 0995743317 calu_loyola@hotmail.com



Adjunto: Mapa de Modelo Territorial Actual de la parroquia Zambí.
Mapa de Modelo Territorial Deseado de la parroquia Zambí.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente:



Ing. Mgtr. Carlos Luis Loyola Alama

CONSULTOR

C.// Abg. Herman Rojas // Administrador

Dir. Alonso de Mercadillo y 1 de Mayo 0995743317 calu_loyola@hotmail.com



Oficio Nro. 009-CLLA-2024
Catamayo, 14 de octubre del 2024

Sr. Gerardo Martin Alvarado Maldonado.

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN PEDRO DE LA BENDITA

De mi consideración:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus funciones encomendadas; y a la vez me permito exponer y solicitar lo siguiente:

Como es de conocimiento, a nivel nacional todos los GAD tanto cantonales como parroquiales, se encuentran realizando la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial o PDOT, tomando a consideración lo que se establece en la resolución Nro. 0015-CTUGS-2023, firmada el 06 de noviembre del 2023 por parte de Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, en la que se reforma la Resolución Nro. 003-CTUGS-2019 que expidió la Norma Técnica para el Proceso de Formulación o Actualización de PDOT, en el artículo 10 incluye las siguientes Disposiciones Generales "Novena.- Los GAD actualizarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial en el plazo máximo de un año contado a partir de la vigencia de la presente norma técnica".

Con lo antes indicado me permito poner a su conocimiento que mediante CONTRATO Nro. 001- CDC- GADPRZ -2024, se está llevando a cabo la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ZAMBI", y dentro de la elaboración del mismo es de gran importancia el poder coordinar y planificar con los GADS Circunvecinos, en lo que respecta a la definición de usos del suelo con la finalidad de evitar el planteamiento de acciones que sean contrarias a las planificadas en la actualización del PDOT de la parroquia San Pedro de la Bendita, que es contigua a la Parroquia Zambi.

Es por ello, que me permito solicitar de la manera más comedida, se ponga a conocimiento del personal o equipo técnico que se encuentre elaborando el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Pedro de la Bendita, la información que se adjunta al presente documento y a la vez, solicito de la manera más comedida, se remita principalmente el Modelo Territorial Deseado de su parroquia, con la finalidad de poder verificar las acciones a realizarse en el lindero contiguo y evitar contradicciones en la planificación territorial.

Sin otro particular, me suscribo de usted, esperando se lleve a cabo la respectiva coordinación en beneficio de la planificación institucional a través de los contactos 0981720047 / 0995743317 y/o correo carlosloyola07@gmail.com

Dir. Alfonso de Mercadillo y 1 de Mayo 0995743317 calu_joyola@hotmail.com



Adjunto: Mapa de Modelo Territorial Actual de la parroquia Zambí.
Mapa de Modelo Territorial Deseado de la parroquia Zambí.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente:



Ing. Mgtr. Carlos Luis Loyola Alama

CONSULTOR

C.c./ Abg. Hernán Rojas // Administrador

Dir. Alonso de Mercadillo y 1 de Mayo 0995743317 calu_loyola@hotmail.com



Oficio Nro. 010-CLA-2024
Catamayo, 14 de octubre del 2024

Sr. Edison Carrión Capa.

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL EL CISNE

De mi consideración:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus funciones encomendadas; y a la vez me permito exponer y solicitar lo siguiente:

Como es de conocimiento, a nivel nacional todos los GAD tanto cantonales como parroquiales, se encuentran realizando la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial o PDOT, tomando a consideración lo que se establece en la resolución Nro. 0015-CTUGS-2023, firmada el 06 de noviembre del 2023 por parte de Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, en la que se reforma la Resolución Nro. 003-CTUGS-2019 que expidió la Norma Técnica para el Proceso de Formulación o Actualización de PDOT", en el artículo 10 incluye las siguientes Disposiciones Generales "Novena.- Los GAD actualizarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial en el plazo máximo de un año contado a partir de la vigencia de la presente norma técnica".

Con lo antes indicado me permito poner a su conocimiento que mediante CONTRATO Nro. 001- CDC- GADPRZ -2024, se está llevando a cabo la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ZAMBI", y dentro de la elaboración del mismo es de gran importancia el poder coordinar y planificar con los GADS Circunvecinos, en lo que respecta a la definición de usos del suelo con la finalidad de evitar el planteamiento de acciones que sean contrarias a las planificadas en la actualización del PDOT de la parroquia El Cisne, que es contigua a la Parroquia Zambí.

Es por ello, que me permito solicitar de la manera más comedida, se ponga a conocimiento del personal o equipo técnico que se encuentre elaborando el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia El Cisne, la información que se adjunta al presente documento y a la vez, solicito de la manera más comedida, se remita principalmente el Modelo Territorial Deseado de su parroquia, con la finalidad de poder verificar las acciones a realizarse en el lindero contiguo y evitar contradicciones en la planificación territorial.

Sin otro particular, me suscribo de usted, esperando se lleve a cabo la respectiva coordinación en beneficio de la planificación institucional a través de los contactos 0981720047 / 0995743317 y/o correo carlosloyola07@gmail.com

Dir. Alonso de Mercadillo y 1 de Mayo 0995743317 calu_loyola@hotmail.com



Adjunto: Mapa de Modelo Territorial Actual de la parroquia Zambí.
Mapa de Modelo Territorial Deseado de la parroquia Zambí.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente:



Ing. Mgtr. Carlos Luis Loyola Alama

CONSULTOR

C.// Abg. Herman Rojas // Administrador

Dir. Alonso de Mercadillo y 1 de Mayo 0995743317 calu_loyola@hotmail.com



Oficio Nro. 011-CLLA-2024
Catamayo, 14 de octubre del 2024

Sr. Leonardo Coronel Procel Méndez.
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL LA TINGUE

De mi consideración:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus funciones encomendadas; y a la vez me permito exponer y solicitar lo siguiente:

Como es de conocimiento, a nivel nacional todos los GAD tanto cantonales como parroquiales, se encuentran realizando la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial o PDOT, tomando a consideración lo que se establece en la resolución Nro. 0015-CTUGS-2023, firmada el 06 de noviembre del 2023 por parte de Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, en la que se reforma la Resolución Nro. 003-CTUGS-2019 que expidió la Norma Técnica para el Proceso de Formulación o Actualización de "PDOT", en el artículo 10 incluye las siguientes Disposiciones Generales "Novena.- Los GAD actualizarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial en el plazo máximo de un año contado a partir de la vigencia de la presente norma técnica".

Con lo antes indicado me permito poner a su conocimiento que mediante CONTRATO Nro. 001- CDC- GADPRZ -2024, se está llevando a cabo la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ZAMBI", y dentro de la elaboración del mismo es de gran importancia el poder coordinar y planificar con los GADs Circunvecinos, en lo que respecta a la definición de usos del suelo con la finalidad de evitar el planteamiento de acciones que sean contrarias a las planificadas en la actualización del PDOT de la parroquia La Tingue, que es contigua a la Parroquia Zambi.

Es por ello, que me permito solicitar de la manera más comedida, se ponga a conocimiento del personal o equipo técnico que se encuentre elaborando el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia La Tingue, la información que se adjunta al presente documento y a la vez, solicito de la manera más comedida, se remita principalmente el Modelo Territorial Deseado de su parroquia, con la finalidad de poder verificar las acciones a realizarse en el lindero contiguo y evitar contradicciones en la planificación territorial.

Sin otro particular, me suscribo de usted, esperando se lleve a cabo la respectiva coordinación en beneficio de la planificación institucional a través de los contactos 0981720047 / 0995743317 y/o correo carlosloyola07@gmail.com

Dra. Alonso de Mercadillo y 1 de Mayo 0995743317 calu_loyola@hotmail.com



Adjunto: Mapa de Modelo Territorial Actual de la parroquia Zambí.
Mapa de Modelo Territorial Deseado de la parroquia Zambí.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente:



CARLOS LUIS LOYOLA
ALAMA

Ing. Mgtr. Carlos Luis Loyola Alama

CONSULTOR

C.// Abg. Herman Rojas // Administrador

Dir. Alonso de Mercadillo y 1 de Mayo 0995743317 calu_joyola@hotmail.com

